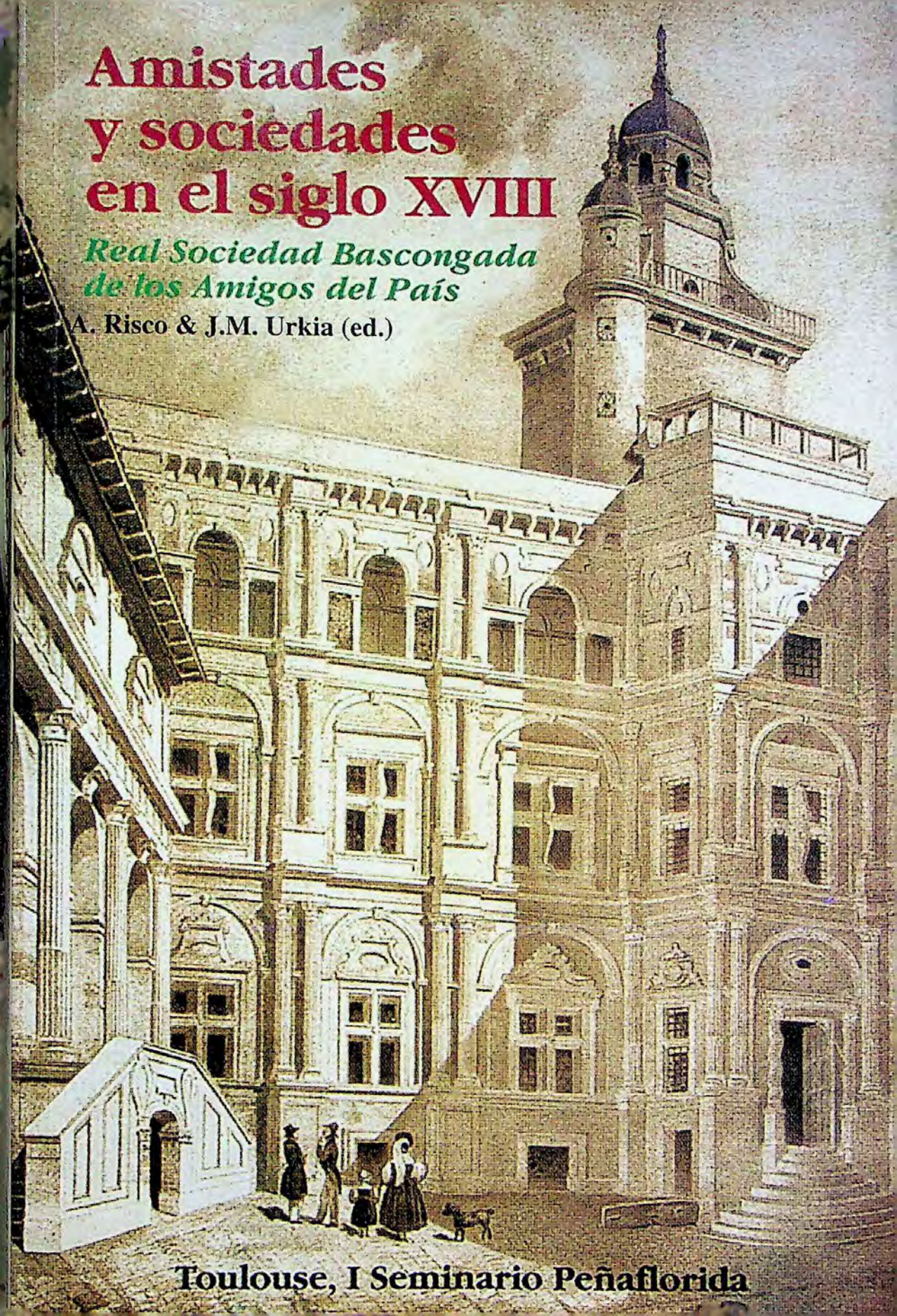


# Amistades y sociedades en el siglo XVIII

*Real Sociedad Bascongada  
de los Amigos del País*

A. Risco & J.M. Urkia (ed.)



Toulouse, I Seminario Peñaflorida



**Comité de honor**

*Académie des Sciences, Inscriptions  
et Belles-Lettres de Toulouse*

M. Bartolomé Bennassar

M. Jean Sermet

M. Germain Sicard

*Real Sociedad Bascongada de los  
Amigos del País*

*Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte*

D. Mitxel Unzueta

D. José M<sup>a</sup> Aycart

D. Juan Ignacio de Uría

**Comité científico**

Antonio Risco

(Université de Toulouse-Le Mirail)

Christine Silanes-Navas

(Université de Toulouse-Le Mirail)

José Ignacio Tellechea Idígoras

(Universidad P. de Salamanca-RSBAP)

José María Urkía Etxabe

(Universidad del País Vasco- Euskal  
Herriko Unibertsitatea - RSBAP)

Asunción Urzainki Mikeleiz

(Universidad de Deusto - San -  
Sebastián - Deustuko Unibertsitatea  
- RSBAP)



Amistades y sociedades  
en el siglo XVIII

Real Sociedad Bascongada de los  
Amigos del País



Libro publicado con la ayuda de la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa



**Gipuzkoako Foru Aldundia**  
**Diputación Foral de Guipúzcoa**

© RSBAP

ISBN: 84-95421-79-8

Depósito Legal: BI-2235-01

Edición de: A. Risco & J. M. Urkia

Diseño y maquetación: Joseba A. Berriotxo

Printed in UE

Imprime EBESA

Ninguna parte de esta publicación podrá reproducirse, grabarse o transmitirse en forma alguna, cualquiera que sea el método utilizado, sin autorización expresa por escrito de los titulares del Copyright.







Amitiés et sociétés au XVIII<sup>e</sup> siècle.  
*La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*

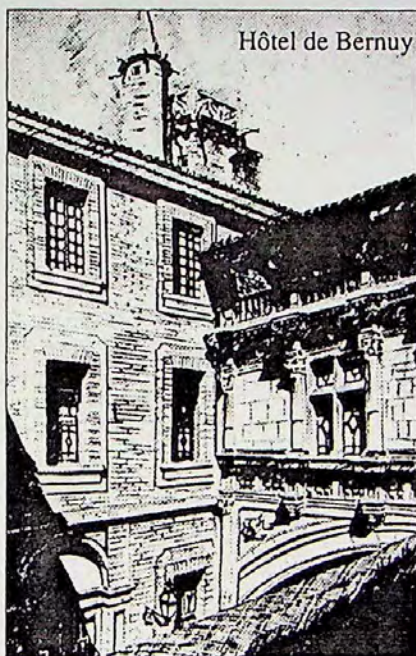
Amistades y sociedades en el siglo XVIII.  
*La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*

*Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte*  
XVIII. mendeko adiskidantzak eta Elkartek

I Séminaire *Peñaflorida*  
I Seminario *Peñaflorida*  
I *Peñaflorida* Mintegia

Toulouse

1-2-3 décembre 2000  
1-2-3 de diciembre de 2000  
2000. urteko abenduaren 1-2-3an



Ancien collège des jésuites  
Antiguo colegio de los jesuitas  
Antzinako jesulagundiko ikastetxe



Université de Toulouse-Le Mirail - CRIC.18 (EA-800)



Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País  
*Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte*



Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse



Instituto Cervantes



Amistades y sociedades en el  
siglo XVIII

La Real Sociedad Bascongada  
de los Amigos del País

I Seminario Peñaflorida

2000







## Hitzaurrea - Prólogo

2000. urteko abenduaren 1, 2 eta 3an, Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteak I Peñaflovida Mintegia ospatu zuen, Toulousen (Frantzia). Toulouseko Le Mirail-CRIC. 18, Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres eta Cervantes Institutoa laguntzaile izan genituen. Esker anitz, beti eta beti, hain laguntzaile onak izan zirelako. Bereziki, esker-rak Antonio Risco Katredunari, gure artean lagun ona eta maitagarria delako. Baita ere Cécile Mary-Trojani-ri, Lucienne Domergue, Christine Silanes-Navas eta hainbat lankide Unibertsitatekoak. Eskerrak ere bai, Académie Sciences-ko kideei: Jean Sermet, Germain Sicard eta Paul Féron Jaunei. Ezin ahaztu arreta bikaina egindakoa, bai Cervantes Institutoan, Toulouseko Udaletxean eta Toulouseko gaur egungo jesulagundiko apaizei.

A principios de diciembre de 2000, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, celebró en Toulouse de Francia su primer Seminario Peñaflovida, con la inestimable colaboración del equipo de dieciochistas (CRIC.18-EA 800) de la Universidad de Toulouse II, la Academia de Ciencias y el Instituto Cervantes. No podemos olvidar la ayuda, magnífica y esencial, prestada por el Catedrático don Antonio Risco, verdadero amigo para nosotros, lo mismo que a las profesoras Lucienne Domergue, Cécile Mary-Trojani y Christine Silanes-Navas, entre otros. De la Academia de Ciencias recordamos, con el mayor afecto, a los eminentes señores Jean Sermet, Germain Sicard y, muy especialmente, a Paul Féron. La acogida en el Instituto Cervantes, en el Ayuntamiento de la capital y en la sede actual de los Jesuitas, es digna de nuestro mayor reconocimiento. Todavía resuena en nuestros oídos la música de la Capilla Peñaflovida, en el Hotel d'Assézat y el honor que nos hicieron con su presencia e intervenciones, D<sup>a</sup> Lorea Bilbao, en representación del Departamento de Cultura y Euskara de Eusko Jaurlaritza, y D. Francisco Cádiz Deleito, Ministro Plenipotenciario y Cónsul General de España en la capital del Languedoc.

Gure Elkarteak, aspaldidanik, amets bat zuen, hau da, Peñaflovida Konteak, Toulousen egindako ikastaroak, XVIII. mendean, gogoratu eta omenaldi berezi bat egin Académie des Sciences-i. Uste baino hobeto gertatu da. EAek akordio berezi bat sinatu du Academiarekin –liburuan agertzen da– eta Unibertsitatearekin lotura eder bat eta euskararen ikasketak jarraitzeko bide bat zabaldu. Hemendik aurrera gure Elkarteak badu Toulousen toki bat, lana egiteko, eta badu, ere bai, talde unibertsitario bat XVIII. mendeko testu eta liburu, EAerekin loturik daudenak, ikerkuntza serio bat egiteko. José Ignacio Tellechea, Antonio Risco, Borja Aguinagalde eta Asunción Urzainki, besteak beste, osatuko dute talde hori.



Nuestra Bascongada soñaba, desde hace tiempo, con celebrar en Toulouse un acto de recuerdo a Peñaflorida, siguiendo sus años de escolar en los jesuitas, su acercamiento a la Academia de Ciencias y el descubrimiento de una ciencia nueva y moderna, ideario ilustrado de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, primera y modelo ejemplar de las que irán surgiendo a mediados del setecientos. El encuentro con la capital del Languedoc ha sido fructífero: firma de un acuerdo con la Academia de Ciencias, que se reproduce en el libro, y creación de un grupo de trabajo, integrado por los profesores y Amigos: Tellechea, Risco, Aguinagalde y Urzainki, entre otros, para profundizar, analizar y editar textos del XVIII relacionados con la Bascongada. Este grupo, creo que fundamental, merecerá tener asiento en el Palacio de Insausti, en vías de renovación, y difundir nuestra historia, luz del presente, y del futuro, para el bien de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Gure Elkarteko berrogei Lagun eta Adiskide bildu ginen Frantziako Tolosan, anaitasunez, adiskidetasunez, humore onez, bakoitzak berearekin, batzuk Bizkaitik, besteak Arabatik, Madriletik eta Gipuzkoatik. Denentzako egun zoragarriak izan ziren, lana asko egin genuen, ikusi liburua eta irakurri, elkarrizketa asko ere bai, eta lagungarria izan zen denok biltzeko eta hausnarketa bat egiteko, nondik nora goazen jakiteko.

El encuentro de Toulouse sirvió para mucho: alrededor de cuarenta Amigos/as convivimos unos días en franca amistad, buen humor, trabajo arduo y provechoso, reflexión serena acerca del futuro de la Bascongada; cada uno con su manera y modo de pensar, sus diferencias, pero unidos por el "Amor" del País y esperanzados en su futuro.

Este libro es el fruto de aquellas jornadas, su contenido habla por sí mismo. En él está el empeño de unos Amigos del País que seguirán trabajando codo a codo, siempre que prevalezca la AMISTAD; sin ella no hay Sociedad. Las Comisiones de Alava, Bizkaia, Gipuzkoa y Delegaciones en Corte y México, todos deberemos estar unidos, sin exclusiones, por el bien de nuestro País.

Denok batera, adiskidetasunez, inor baztertu gabe. Horrela izan behar du gure bidea.

Que el I Seminario Peñaflorida tenga continuidad, es lo que más deseo. Que la Bascongada vuelva a Toulouse, como el Orfeón Donostiarra, nuestro Amigo Colectivo, a quien recordamos en el Capitolio, en la espléndida "Sala de los Ilustres", y que tan magníficamente da hoy vida a aquella música tan querida por Peñaflorida. Que la Academia de Ciencias sea nuestra sede científica y que la Universidad apoye al grupo que dirige el Catedrático Antonio Risco, que nos admiraron por su buen hacer y cariño inmenso por nuestra Bascongada.

Esker anitz Gipuzkoako Foru Aldundiari, berari esker agertzen dugu liburu hau.

Gracias a la Diputación Foral de Gipuzkoa por su apoyo para la edición de este libro y gracias, también, a todos los Amigos reunidos en Toulouse. Que aquel espíritu nos acompañe.

*José María Urkia Etxabe*

EAEko Presidentea. Gipuzkoa

Presidente de la RSBAP. Gipuzkoa



## Introducción

En 1998, en el marco de un seminario de doctorado intitulado *Memoria e identidad*, se nos planteó la cuestión de la *permanencia*, entendida como la presencia actual en la denominada "sociedad civil" de movimientos sociales o asociativos surgidos en el pasado, y, en particular, en el siglo XVIII, por ser éste nuestro ámbito de estudio. La investigación sobre la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* se impuso, entonces, como una evidencia, tanto más notable cuanto que los ejemplos aducibles no constituían legión, ni permitían desarrollar una temática centrada sobre la cuestión de los orígenes, de las mutaciones y de las permanencias. A partir de ahí, el equipo de dieciochistas de la Universidad de Toulouse II, puso manos a la obra, articulando en su programa de investigación una línea específica sobre la Vascongada, que ha dado paso a seminarios, tesis en curso y al coloquio internacional que, con el modesto título de *I Seminario Peñafiorida*, reunió en Toulouse, los días 1-2-3 de diciembre de 2000, a nuestro equipo y a un relevante grupo de investigadores de la Universidad española y de la RSBAP. Unos y otros, acompañados por el numeroso grupo de *Amigos* e interesados que se desplazaron desde el País Vasco y otros lugares de la geografía peninsular con tal motivo, procedieron a intercambiar investigaciones, opiniones, pistas y resultados sobre el tema que presidió el encuentro, a saber: *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*.

Así planteadas las cosas, se entiende que la preocupación fundamental auspiciada por el equipo de Toulouse girase en torno a "la cuestión de los orígenes" y a ciertos aspectos con ella relacionados. Como es sabido, en el siglo XVIII florece en Europa una nueva sociabilidad, de la que dan testimonio academias y sociedades diversas. El *I Seminario Peñafiorida* ha dado así paso a un programa de investigación sobre los lazos (amistades, parentescos, redes) que, más allá del aspecto institucio-



nal y político, fundamentan las manifestaciones de esta nueva sociabilidad. Es, por consiguiente, el aspecto más desconocido de dicha construcción el que nos interesa elucidar, a través del ejemplo de la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, primera "sociedad de amigos" que desarrolla en España la corriente más emblemática del fenómeno societario alimentado por las Luces. Pues bien, al tiempo que, en Toulouse, se preparaba la erección de la *Société des Sciences* (1729) en real academia (1746), el colegio de los jesuitas acogía, entre 1740 y 1746, al joven heredero de la casa de Peñafiorida y futuro fundador de la *Bascongada*. Por estas razones, quizás le correspondía históricamente a Toulouse la iniciativa de este primer encuentro entre los investigadores de la UTM y los de la RSBAP, y quizás convenía que los lazos entre la RSBAP y la *Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse* fuesen adecuadamente actualizados, lo que el convenio firmado entre ambas instituciones ha hecho realidad. Obviamente, nuestro encuentro no hubiese sido posible sin la organización conjunta escrupulosamente arbitrada, por parte vasca, por el Dr. José María Urkia Etxabe, a cuyas competencias universitarias conviene añadir las que demuestra como dinámico Presidente de la Comisión de Guipúzcoa de la RSBAP, o sin la colaboración eficaz y liberal de los dirigentes de la Academia tolosana, sin olvidar al Instituto Cervantes de Toulouse, que, con generosidad, puso a nuestra disposición su Director.

El primer resultado de todo ello está entre las manos del lector. No me corresponde a mí detenerme ahora en él. Sí deseo, en cambio, resaltar la intención de *continuidad* con que nuestra empresa ha sido concebida, una empresa que quiere ser, al tiempo, tarea de investigación y tarea de edición. Por ello, los *Seminarios Peñafiorida* están llamados a convertirse en convocatoria regular, de ahora en adelante abierta a otros investigadores de las universidades francesas y españolas; por ello también, el encuentro de Toulouse ha permitido la constitución de un *comité de edición*, presidido por el Pr. José Ignacio Tellechea Idígoras, cuya labor va a orientarse hacia la organización y la coordinación de la publicación de fuentes de la RSBAP, empezando quizás, aunque no de forma excluyente, por el rico epistolario de la Sociedad. En este sentido, el encuentro de Toulouse sirvió también de motivo y pretexto para rendir homenaje al magisterio de Tellechea, sin cuyos trabajos la investigación sobre la RSBAP no sería, en ningún caso, lo que es desde hace unos cuantos años, ni lo que esperamos que sea en un futuro próximo.

Quiero, igualmente, recordar con emoción el homenaje que, *in memoriam*, rendimos al Pr. Jacques Allières, catedrático emérito de la Universidad de Toulouse II y, sobre todo, estudioso y pionero tolosano de la investigación socio-lingüística sobre el País Vasco. Jacques Allières iba a participar en nuestro encuentro; en junio aún hablábamos del contenido de su comunicación; semanas más tarde una muerte brutal nos lo arrebató. Georges Mailhos, ex presidente de la Universidad de Toulouse II, supo encontrar con sencillez las palabras que nos devolvieron la imagen, el trabajo, y, también, la humanidad de quien fue, por razonamiento y corazón, un verdadero *Amigo* del País Vasco. L. M. Mujica Urdangarin y G. Etxeberria Ugalde rin-



dieron homenaje, desde la lengua vasca, a quien con tanto ardor y conocimientos supo desarrollar en Toulouse los estudios sobre ella. Deuda de honor es dar testimonio del apoyo que en Jacques Allières encontró, desde un principio, el programa de investigación del equipo dieciochista de Toulouse.

Su justificación es clara. Y es que –remito a las líneas iniciales de esta *introducción*– a quien se acerca con modestia a la temática relacionada con la RSBAP le sorprende, de entrada, la ingente bibliografía existente, comparativamente con otras Sociedades de Amigos y aun con otros temas dieciochistas. Ahora bien, hecha esta comprobación, la desazón del animoso investigador que por tal biblioteca se adentra es casi inmediata. Por dos razones. La primera es que no todos, desde luego, pero sí muchos de esos estudios o aportaciones, que forman un variopinto conjunto, se entregan al lector con una escasa o, a veces, nula referencia de fuentes; en otros casos, las referencias son aproximadas, incompletas, inciertas; en cualquier caso, la aplicación de este criterio básico en nuestra metodología resulta, con frecuencia, insatisfactoria, lo que, en parte, se explica por la misma historia de esa investigación y por la dispersión de las fuentes en las que se apoya. En este sentido, la *cuestión de las fuentes* y la vuelta a las mismas o su indagación, siguen estando plenamente de actualidad, a pesar de la mejoría reciente de la situación y del meritorio esfuerzo de los más recientes investigadores.

La segunda razón estriba en que a través de esos estudios –numerosos, como he dicho, pero con frecuencia también repetitivos– conocemos lo que podríamos llamar la “economía general” de la RSBAP y de la temática que ésta genera, aunque siguen estando en la sombra, una vez que nos salimos de esas pautas generales, buena parte de las cuestiones concretas –no me importa añadir de *las pequeñas y medianas cuestiones*, tan necesarias para la inteligencia de las grandes– cuya elucidación quizás no sea del todo imprescindible para afirmar, confirmar o modificar nuestras interpretaciones, pero sí para afinar la percepción o la perspectiva en que pueden fundamentarse las mismas. La relación de Peñaflorida con Toulouse quizás sea, precisamente, un buen ejemplo de ello.

El encuentro de Toulouse pretendía abrir, modestamente, este vasto taller. Siguiendo –por ser éstas las líneas que configuran nuestro programa de investigación– tres orientaciones de trabajo. La atención concedida, en primer lugar, a lo que otro vasco, Miguel de Unamuno, llamó la “intrahistoria”, o sea el día a día del factor humano –amistades, parentescos, redes, proyectos y conflictos– que condiciona el desarrollo de la idea societaria. En segundo lugar, para adentrarnos por esta pista poco transitada y sin excluir ninguna otra fuente, el tratamiento preferente otorgado a la fuente epistolar, por ver en ella un instrumento idóneo en la siempre delicada aproximación a la “intrahistoria”, al “factor humano”, cuya necesaria consideración debe siempre ponderarse con sumo cuidado en las propuestas interpretativas. Y, finalmente, la convocatoria ilusionada a los jóvenes investigadores, dejando así nuestro programa ampliamente abierto a su colaboración, para que el contacto con investi-



gadores más experimentados sirva para afinar y concretar las pistas de trabajo de aquéllos en quienes reside, biológica e intelectualmente, el futuro de las investigaciones sobre la RSBAP y sobre el entorno social y cultural en que la misma se gestó y expandió.

De ahí nuestro interés, ya señalado, por la famosa "cuestión de los orígenes". Porque hay algunas preguntas muy sencillas, que no han encontrado todavía una respuesta satisfactoria. ¿Qué es, en realidad, esta "Sociedad de Amigos del País"? ¿Una "sociedad de amigos" que van a interesarse por el "país"? ¿O bien unos "Amigos del País", es decir una gente que se interesa por el "país" y, al hilo de los tiempos nuevos o seminuevos, va a constituirse en "sociedad"? ¿Y qué "país" o "País", y qué "patria" o "Nación"? ¿Y qué proyecto? ¿Y qué relación con el *Plan* de 1763? ¿Y qué "amigos"?

Cómo tuve ocasión de señalar en la apertura de nuestro encuentro tolosano, sólo entre todos podremos ir reuniendo los elementos susceptibles de contribuir a la elaboración colectiva de las respuestas. Es el sentido que se otorgó, desde un principio, a la organización en Toulouse del *I Seminario Peñaflorida*. Buscando la concomitancia, e interesados por la divergencia, entre antiguos y modernos, sin soslayar la doble filiación en que nuestras orientaciones de trabajo se insertan: la que, con méritos que no hay que cansarse de recordar, abrió en su día el más significado de los "antiguos" —me estoy refiriendo, obviamente, a don Julio de Urquijo—, y la que, más recientemente, vienen labrando los "modernos", a través, por ejemplo, de los *seminarios de historia* de la RSBAP.

Con este reconocimiento, pueden abrirse paso las contribuciones aquí reunidas. Las que nos llevan a plantear *el hoy y el ayer de las fuentes* para el estudio de la Vascongada (F. B. Aguinagalde Olaizola) o la realidad inmediata del *País de los Ilustrados* (A. Urzaínki Mikeleiz), sobre el que quisieron incidir, con su idea y su acción, Peñaflorida y los suyos. Las que presentan, en el marco de las relaciones educativas entre España y Francia, *la acción de los jesuitas* (S. Petschen Verdaguer), y las que rastrean en la formación del joven Peñaflorida el peso de *la ratio studiorum* (B. y M. J. Cava) y *la influencia de Toulouse* (A. Risco). Las que indagan los elementos con que se construye, en aquel perdido vallecito de Azkoitia, una nueva sociabilidad acorde con los nuevos tiempos: el factor sociocultural representado por *la música* (J. Bagües Erriondo), o el factor humano asentado en *la amistad*, que pone base al proyecto societario (C. Mary-Trojani), o en algunas *confabulaciones* ultramarinas (I. Alvarez Cuartero); sin ignorar los encuentros y los desencuentros que jalonan los primeros años de la lenta gestación, como los ocurridos entre *Altuna y Rousseau* (J. M. Urkia Etxabe) o entre *Peñaflorida e Isla* (C. Silanes-Navas). Las que documentan, finalmente, las semejanzas y las diferencias entre las dos "sociedades" más emblemáticas, *la Bascongada y la Matritense* (L. Domergue), o *el sentido propio* (J. I. Tellechea Idígoras) de la que, pionera y privada, no fue —como sucede con las otras Sociedades, en verdad más "económicas" que "de amigos", más administra-

tivas que societarias– un mero apéndice, no por valioso menos institucional, de una política de Estado. Sin olvidar, y me complace así volver a la cuestión inicial de *la permanencia*, el apasionante debate que siguió a la apasionada intervención de J. I. de Uría y Epelde. A todos va el agradecimiento del equipo tolosano como circunstancial anfitrión del evento. Al lector de este libro va también el deseo de que en él encuentre no sólo materia con que alimentar sus saberes, sino, sobre todo, incitación al cuestionamiento.

Antonio Risco

UTM, diciembre de 2000





Un siglo, un país





## ¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?

Notas archivísticas a un Coloquio sobre la Amistad

F. Borja de Aguínagalde  
RSBAP

Responsable de Patrimonio Documental  
(Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco)

*"Temeridad sería en mí inexcusable, amigos míos, e intolerable osadía el pretender la atención en tan respectable erudito cuerpo, si el asunto de que os pienso hablar no fuese digno de vra. Consideración, pero siendo mi intento elogiar la amistad, quién de vosotros podrá dejar de escucharme con benignidad.*

*Criatura vuestra es la amistad, la formais comunicandoos mutuamente todas vuestras ideas, todos vuestros modos de pensar hasta los mas íntimos sentimientos, en los que cada uno se interesa como si fueran propios, transparentandoos recíprocamente las almas, y anibelandolas por medio de vuetro trato abietto, igual y sincero, uniendo vuestros talentos y tareas para sacrificarlas a la pública utilidad en la que extriban todas vuestras satisfacciones.*

*Vengüemos, pues, amigos míos a la humanidad de los desprecios que la hacen tantos fanáticos egoístas, amémonos, no con aquel amor exterior que entra por los sentidos, sino con aquel mas puro y solido que constituye la amistad: unanse nuestras almas hasta identificarse, si es posible, sin*



*perder de vista la utilidad del país y del público, pues, ¿dónde quereis o dónde podreis imponer vuestros talentos consejos y tareas, que os redituen más que en el servicio de los hombres?. Estre ha de ser el principal objeto de esta brillante sociedad, este el blanco de nuestra verdadera amistad"*

*De "La Amistad"*

*Joaquín de Eguía*

*7 de febrero de 1765*

*El primer texto presentado a una Asamblea en la Historia de la RSBAP*

## 1. Toulouse, la Amistad, unas Jornadas, unos Archivos...

El texto que sigue es un extracto de las reflexiones que desarrollé en Toulouse. Por muchos motivos, esta de Toulouse ha constituido una reunión especialmente acertada y quizás el embrión de un futuro de cambios para esta nuestra Real Sociedad de Amigos. Al calor del tema escogido de "la Amistad" se han descubierto aportaciones muy significativas. Se han encontrado *partenaires* eficaces e ilustrados en el equipo de dieciochistas de la Universidad de Toulouse II (CRIC. 18), dirigido por Antonio Risco; por impulsión de Risco se ha hecho justicia y se ha rendido merecidísimo tributo a la aportación vital de Amigos como J. I. Tellechea, y, en un ambiente especialmente grato, se ha escenificado de modo implícito un bello canto, precisamente, a la Amistad y al amor a nuestra Sociedad desde ámbitos y perspectivas muy diversos, plásticamente materializado en el bellissimo concierto de la 'Capella Peñaflorida' y el emotivo y soberbio "Adiyo Probintzia", que no precisa de comentario. Todo ello, como es de justicia decirlo, gracias a los desvelos de nuestro Consiliario de Guipuzcoa, Jose M<sup>a</sup> Urkía, y de nuestra Vigiladora, Asunción Urzainki.

Mi texto, por todo ello, no puede ser el mismo. Porque, entre otros motivos, su autor ya no es exactamente el mismo en relación a la Sociedad y, por ende, en relación a la comprensión que tengo sobre las fuentes documentales que ilustran su historia.

Como hecho más relevante –aparte otros que esbozaré en las páginas que siguen– en Toulouse se ha decidido crear una Comisión que corra con la responsabilidad de editar la documentación de la Bascongada. Es un hecho de insospechables repercusiones y en el que colaboraremos diferentes especialistas. Quien suscribe, por motivos obvios, tomará parte muy activa en este proyecto, y, en este trabajo, tomo ya la iniciativa, editando el tantas veces citado, e inédito, 'Tratadillo' autobiográfico de Pedro Valentín de Mugartegui, fundamental para comprender los inicios de la andadura de la RSBAP.

Como manifesté en Toulouse, tengo en mis manos –procedentes de un Archivo familiar– dos gruesos volúmenes en folio, que no son otra cosa que los Libros originales de las Actas de Juntas Semanarias, particulares, etc. de la Comisión de Guipuzcoa de la Bascongada, desde sus inicios en 1766 (la primera, de 22.10.1766,



"Junta Preparatoria"), hasta 20.12.1783. Este sí es un documento extraordinario, maravilloso para conocer realmente lo que pasaba en la Sociedad y cuál era realmente la naturaleza de sus reuniones. Será el perfecto complemento a otro texto básico, que es la colección de cartas dirigidas por Peñafloreda a Pedro Jacinto de Alava, cuyo primer volumen (1090 cartas) editó J.I. Tellechea en 1987. Es mi intención editar las Actas, en la citada Colección, en 2001, por lo que, aparte de por otras razones, el texto que sigue está aligerado de una serie de observaciones, reflexiones y comentarios que tendrán la cabida adecuada en la edición de estas actas.

## 2. Los Archivos de la Bascongada. Paradojas e interpretaciones.

Es imposible el trabajo del archivero sin el conocimiento histórico de la época sobre cuyos fondos de archivo pretenda trabajar. Y *conocimiento histórico* implica compromiso, implícito o explícito, con una interpretación determinada de ese pasado.

En este aspecto, la RSBAP es un caso lleno de paradojas. Se trata de una Sociedad sin una historia escrita, mal conocida, y sobre la que se vierten constante y despiadadamente, toda suerte de tópicos, lugares comunes, vulgaridades y, con frecuencia, boberías. Se trata, en suma, de un mito *doméstico*, pero un mito maltratado. Una parte importante de lo que se dice de ella está completamente descontextualizado y en algunos casos las figuras principales han sufrido un tratamiento más cercano a la caricatura que a un análisis serio. Descubierta hace poco el filón de sus millares de socios repartidos por toda América, se maltrata la real aportación de estos a la Sociedad –casi nula, aparte la sustanciosa aportación económica, motivo principal de su ingreso– y se les convierte en adalides de una regeneración continental como si esta hubiera sido auspiciada por nuestros Amigos. Nos encontramos, pues, ante un panorama repleto de lagunas y desequilibrios.

Se plantea, de este modo, la incógnita sobre si existe un problema de falta de fuentes propias y pertinentes, que permitan estudiar adecuadamente la RSBAP, o si acaso no se han utilizado las fuentes conocidas de modo suficiente.

En mi opinión, falta un trabajo previo de orden interno, es decir, de presentación sistemática del elenco de fuentes de archivo pertinentes y adecuadas que permitan estudiar a la RSBAP en su contexto, sin salirse de los estrechos límites en que se movió, con todas sus penurias y pequeñas mezquindades, pero sin menospreciar la grandeza de la trayectoria de sus principales promotores e idealistas patriotas.

Será preciso desarrollar un trabajo de arqueología archivística, y razonar cómo y por qué estos archivos son, como título este trabajo, *difíciles*. Y, determinadas las fuentes, emprender la edición completa de las que reflejan la historia de la Sociedad, pues esta es la única manera de estudiar de forma pertinente la trayectoria y aportaciones de una Sociedad científica de la época de *las luces*.



En todo este ambicioso fresco, el archivero sí tendrá un lugar cómodo y propio de trabajo. Hasta la fecha, la aportación más sustanciosa la ha protagonizado el Archivo Foral de Alava, Depositario del Fondo Prestamero, y su Directora, la Amiga M<sup>a</sup> Camino Urdiain, editando los catálogos del citado fondo, y el de la familia Samaniego. El Archivo Municipal de Bergara editó, así mismo, el inventario del Archivo del Real Seminario. Y, en el primer Seminario de la Historia de la Bascongada, se presentaron algunos trabajos en este mismo sentido.

Quien suscribe, consciente de lo afirmado previamente, entiende a la RSBAP de la manera que sigue, y, de este modo, interpretará cuales son las fuentes principales que permitirán un estudio contextualizado de la misma.

1. Se trata de una Sociedad, es decir, un grupo de personas cuyas relaciones se regulan, y, en nuestro caso, de manera muy precisa y compleja. Se creará una pequeña administración interna, difícil de gestionar ordenadamente, generadora de ingentes cantidades de papeles, y cuya complejidad interna creo que será uno de los gérmenes de su fracaso. Sin estructura estable, y la consiguiente *funcionarización* de algunos cargos, sin solucionar el mantenimiento financiero de esta estructura, y basados solo en el voluntarismo de unos pocos, la Sociedad está condenada a medio plazo –como así ocurrió– al fracaso, así descubra la mitad de los minerales del planeta...
2. Se trata de un grupo de poder que nace del estamento que en las provincias vascas forma una estrecha élite de 'Notables', quienes asimilan y acumulan en pocas familias el poder económico, el poder político y el poder social representado por el prestigio y el dominio cultural. Lo que pasa en el País Vasco en la Ilustración es básicamente lo que ocurre en unas pocas familias que gobiernan las Juntas Generales, rigen las Juntas de Comercio y Consulados y proyectan su larga sombra como un poderoso *lobby* en la Corte, cuyas ramas, parentescos, relaciones y amistades, son mucho más eficaces que lo que a menudo se pueda creer. Piénsese en el tandem tío-sobrino Valdelirios-Peñaflorida, o en los Aguirre de Vitoria-Madrid, o los Barrenecheas-Mata Linares, vinculados a la diplomacia continental.
3. Se trata de un club elitista y selecto, cuyos órganos de gobierno y control quedan reservados a una estrecha red de parientes. La Bascongada es una sociedad de y para los mayorazgos de la tierra, que desean diversificar sus fuentes de riqueza con inversiones industriales rentables, para lo que no tienen inconveniente en financiar programas educativos y de investigación colectiva. Regida por 24 Socios de Número vitalicios (solo a los 15 años pasarán a la calidad de veteranos, dejando vacante su 'sillón'), recluta financieros en América –los Socios Beneméritos– a cambio de garantizarles un tipo de educación elitista para sus hijos en un establecimiento adecuado fundado al efecto (Real Seminario), y establece una red tupida de mecenas y patronos en los centros del poder, capitalizando de forma versátil y muy eficaz sus indudables éxitos científicos.



La RSBAP es un gran Salón en el que, mientras la familia y los parientes –más algunos allegados y *gentes de paso*– bailan y cantan melodias autóctonas y europeas, pero según un espíritu estrictamente afrancesado y a la moda, unos pocos especulan en un rincón sobre algunas cuestiones científicas, pero todo ello ordenada y convenientemente. Constituye, quizás, el gran canto de cisne del *more nobilium* y del sentimiento Patricio de la existencia para una élite imbuida de su superioridad social y de su protagonismo en todos los ámbitos de la vida social, económica y política. Su deseo, precisamente, de pretender reglamentar lo que es imposible regular, el 'ésprit', cualidad que poseían a raudales hombres como Narros, Montehermoso, Peñafloreda o Olaso 'mayor', será una más de las incoherencias que presagiarán, precisamente, su triste colapso.

Ante todas estas premisas, es obvio que el archivero está planteando un marco de trabajo limitado. Y esto constituye una circunstancia más que relevante: la pertinencia y la calidad informativa de las fuentes de archivo para el estudio del objeto que se persigue es proporcional al lugar que se le atribuye a la fuente en el entramado histórico de la propia RSBAP, y de la interpretación que se haga de todo ello. Una serie de valoraciones y aún de estudios 'sobre' la Bascongada carecen, así, de relevancia. Por ejemplo, el que yo mismo edité sobre las familias de quienes firman el Plan presentado en Juntas en 1763, firmantes circunstanciales que luego desaparecen. El punto de vista realmente adecuado hubiera sido analizar las relaciones entre los 24 socios de número, como hoy veo nitidamente.

Trataré, pues, de definir qué elementos son para mí nucleares para la historia de la Bascongada y cuales accesorios, y, como su lógico correlato, qué fuentes de archivo pertinentes y cuáles –muchas (¿todas?) pueden ser 'interesantes'– accesorias.

### 3. La RSBAP, una estructura administrativa creadora de Archivos.

Las "*memorias de todas mis caminatas ...*" de Pedro Valentín de Mugártegui, que publico en apéndice a este artículo, son un reflejo extremadamente elocuente de lo que era la agitada vida de un patricio de la época. Sus ires y venires durante 30 largos años nos dan idea de cómo, para qué y con qué frecuencia se reunían los amigos y parientes de las familias de notables, unidos por los lazos del parentesco –en primer y preferente lugar–, de la educación similar –primero con preceptores para los conocimientos elementales, después con parientes situados en la Corte o relacionados con los Colegios Universitarios (entre estos, el de San Bartolomé de Salamanca juega un papel de primera importancia) para los conocimientos prácticos de tipo administrativo pero también mundanos– y de los intereses y diversiones comunes.

El hecho invocado como embrión de la fundación de la Bascongada es más que significativo: las reuniones de la 'nobleza' local con motivo de las fiestas celebradas en Bergara para celebrar la concesión del culto y reconocimiento a San Martín de Aguirre. Se trató de un evento largamente trabajado y financiado durante años por dos bergarese muy influyentes y ricos, Miguel José de Olaso, Sr. de Olaso de Ber-



gara (y mayorazgos anejos), y Antonio de Orbe y Larreategui (de Anguiozar), Inquisidor General y Presidente del Consejo de Castilla (la más alta jerarquía civil de la Monarquía), y en el que fueron muy ayudados por el P. Larramendi (quien, como estoy persuadido, hubiera desempeñado un papel muy interesante en la Bascongada de no haber fallecido antes de las reuniones de Bergara), y Juan Fernando de Aguirre, en la Embajada de Roma, bergarés hijo de caseros del señor de Olaso.

Olaso es, precisamente, uno de los promotores de la Bascongada: en su casa se celebraron las primeras Juntas 'oficiosas', y a él se debe la historia de la Bascongada que editó Urquijo atribuyéndola erróneamente a Peñaflorida. Tengo por cierto que fue el gran ideólogo y la cabeza 'bien amueblada' que encontró el joven Peñaflorida para dar forma y aglutinar ideas, deseos, proyectos. De hecho, será el primer Secretario perpetuo, y su muerte en un momento clave para la Sociedad (1773) será el primer obstáculo serio para el desarrollo y funcionamiento de esta.

Las reuniones informales de amigos derivan en un organismo societario con estatutos que requieren un enorme trabajo de organización y gestión interna cuya financiación no está prevista de modo adecuado. Los estatutos marcan el paso del voluntarismo a la estructura estable. Y no es fácil encontrar quien —aparte el propio Peñaflorida— esté dispuesto a gastar tiempo y dinero en ello.

A falta de ejemplos más próximos, la Bascongada creó una estructura que recuerda a la del Gobierno político de las provincias vascas. Asambleas anuales, reuniones semanales, redacción de actas y acuerdos, comunicación de noticias. Un trabajo ingente, multiplicado además por la prescripción de remitir copia de los acuerdos a las otras dos provincias o 'naciones', y por un tipo de 'gobierno societario' descentralizado, pero obligado a la intercomunicación semanal.

La creación de una maquinaria de este tipo se consolida en los Estatutos de 1773, que consagran una Sociedad creadora de papeles, con un título 25 dedicado al Archivo, con referencias al trabajo del archivero (que es uno de los cargos de la sociedad) y con la figura de un Secretario que, realmente, necesitaba una dedicación muy importante, y cuyas funciones se regulan, creándose en la VIII Asamblea (Bergara, septiembre de 1773) una Oficina de Secretaría, para suplir al fallecido Olaso.

Aparte la propia estructura administrativa que genera papeles, la Sociedad fomenta los estudios, la recopilación de trabajos, la investigación. Los socios presentan sus trabajos, escritos científicos y literarios, se recopilan antecedentes, etc. Todo ello se recoge en los archivos de cada "nación", de cuyos fondos se hacen así mismo inventarios cuyas copias se presentan en las Asambleas anuales. Y así, un sin fin de preceptos y normas que hacen complicado lo que no nacía sino como un grupo de amigos preocupados de modo tanto filosófico como práctico, por la prosperidad del País.

Como ilustración muy gráfica de todo esto que expongo, basta con tener presente la colección de Extractos que se empiezan a editar en 1771-1772, y el trabajo ímprobo que ello suponía. Nacen como un formidable elemento de propaganda y 'marketing' de la Bascongada, cometido que cumplen de maravilla. Se conservan al-



gunas relaciones de envíos a América, para ser utilizados para captar socios, que resultan muy elocuentes a este respecto. Pero, como ocurrió en otros órdenes, también en este caso el proyecto 'murió de éxito'. Consumía mucho tiempo y dinero, que no se correspondía bien con los ingresos que producía de modo indirecto.

La Sociedad se convertía, así, en una máquina de crear papel... y, por ende, Archivos. ¿Y qué tenemos de todo ello?

Son conocidas las peripecias del fondo Prestamero, que se considera como el Archivo *natural* de la Bascongada. El repaso a su inventario es, sin embargo, elocuente. Se conserva solo una parte de todo lo que se produjo, y va a ser necesario un arduo trabajo de cotejo y reconstrucción, por ejemplo, de la colección de Actas de las tres 'Naciones', de las que hay copias en diferentes archivos privados. Todo ello pensando, naturalmente, en su edición.

#### 4. La Bascongada, un grupo de poder.

De la perspectiva desde la que desarrollo esta reflexión, este segundo aspecto es el más complejo. La Bascongada es un grupo de poder infiltrado en todas las estructuras administrativas relevantes desde las que se gobierna la Monarquía, pero ello no quiere decir que esta voluntad de influir en los centros de poder en los que se deciden cuestiones muy relevantes a sus fines culturales, económicos o político-sociales se pueda ilustrar en los Fondos de Archivo de las organizaciones respectivas.

La Bascongada nace para promover y defender los intereses económicos y comerciales de la clase de *mayorazgos* propietarios del País, por el medio de incentivar la investigación científica y la educación de los hijos de estas familias. Para ello se fundará el Real Seminario.

Haciendo socios beneméritos o supernumerarios a Virreyes, miembros de los Consejos y las Secretarías de Estado y del Despacho en los diferentes ramos de la administración, incorporando a poderosos e influyentes nobles a la categoría de miembros honorarios, y, en el caso de las Colonias, a mecenas ávidos de 'figurar' en este tipo de organismos societarios, la Sociedad crea redes de influencia que defenderán sus intereses. Y satisface, a un tiempo, una especie de 'snobismo' que le caracterizó siempre, a saber, el de incorporar a sus filas a la flor y nata de "la sociedad" —en el sentido afrancesado del término— que cuenta en el momento. Una de las constantes del discurso que se expresa desde y sobre la propia Sociedad, en este sentido, es la de subrayar la importancia y relevancia política y social de una parte importante de sus socios, no se olvide. Parece detactarse (y se trataría de un dato muy interesante) el hecho de que la rápida captación de socios pusiera en peligro la propia 'identidad' de la Sociedad, actuando como un factor de dilución de los intereses concretos del núcleo fundacional y operando, en este sentido, como un elemento relevante de la crisis de crecimiento de la Sociedad, que fue lo que, unido a otras circunstancias, acabó con ella.



Los Amigos del País no necesitaban formalizar un grupo que defendiera sus intereses en el gobierno local o provincial, pues este lo dominaban desde hacía casi tres siglos. Probablemente sí necesitaban organizarse ante los cambios que se operaban en Europa y en la monarquía desde hacía varias décadas. Y, desde luego, parece claro, que además del idealismo que les mueve en un principio, fuertes dosis de realismo incentivan de modo significativo la creación de un organismo que aglutine el desarrollo científico industrial y presione en la Corte para la introducción de las mejoras que el grupo cree adecuadas.

La reciente edición por los profesores Pellón-Román de la correspondencia (1773-1783) de Peñafiorida y Narros con Castejón y otros en relación al espionaje industrial en Escocia de un paisano de origen cubano, es esclarecedora de este tipo de actividad.

Desde este punto de vista, a qué archivos debiéramos recurrir para ilustrar o descubrir las actividades de la Bascongada?. Curiosamente, desde siempre ha habido una tendencia en los estudios dedicados a la Bascongada, y que ha teñido, además, la imagen que de ella se tiene, a incorporar a su historia cualquier hecho relacionado con la política, la educación o la economía protagonizado por alguno de sus numerosos miembros. Y, por ende, a considerar los Archivos derivados de ello como relevantes para el conocimiento de la Sociedad.

¿Lo son los Archivos de las Juntas Generales y Diputaciones Forales?. No de modo directo, pero sí para entender una parte significativa de la probable *confusión* de intereses entre Bascongada y Provincia durante unos años (como ocurrió con la actuación de Olaso o Peñafiorida, responsables de la administración de las 'Temporalidades' de la Compañía de Jesús en Bergara y Azpeitia, y la solicitud de uso de los conventos de Loyola o Bergara para instalar el Seminario), siquiera sea con el simple procedimiento de cruzar las listas de cargos provinciales y Socios. ¿Son los archivos de la Secretaria de Marina o los del Consejo de Castilla de interés?. La investigación editada por Pellón-Román lo atestigua. Y así, en otros numerosos casos.

Son también importantes los Archivos de la Armada (los guardiamarinas eran un estamento de primer orden, y la Bascongada tuvo con él una relación especialmente estrecha), los de las Universidades y Colegios (he citado el de San Bartolomé, 'cantera' de los cuadros administrativos que rigen la Monarquía, y hervidero de 'clanes' familiares alguno de los cuales, como el de los Corral-Aguirre, son rectores de la Bascongada).

Estudiar la Bascongada como grupo de poder obligará, pues, a no ignorar ninguno de este tipo de fondos de archivo. Pero será preciso extremar la cautela para no atribuir a "la Bascongada" todo lo que sus miembros hacían o promovían. Se trata de un tipo de fuente de archivo que 'ilustra' la época y a sus protagonistas, pero que, probablemente, no da la medida rigurosa de su capacidad de acción, influencia o protagonismo.



## 5. Una Sociedad elitista y gobernada por pocas familias.

La RSBAP fue un *club* elitista cerrado, lo que le provocó numerosas limitaciones. Y lo fué porque lo quisieron así sus fundadores y el restringido grupo que la dirigía. Quizás sea este hecho uno de los más relevantes, y de los que han pasado de modo más desapercibido, de cuantos ilustran de manera significativa la historia de esta Sociedad. No hay que olvidar que estamos hablando de una Sociedad privada, y es normal que se rigiera según un modelo restrictivo.

La Bascongada estaba gobernada por los 24 amigos de número, integrando las demás categorías únicamente a quienes pagaban cuotas por informarse de lo que hacía la Sociedad, o por decirse miembro de una entidad que había adquirido un prestigio reconocido.

En este sentido, es un club elitista. Y basta indagar un poco en la manera absolutamente arbitraria de elección de los socios de número en cada vacante o repasar la lista de los 24 primeros (editada como apéndice al primer volumen de Extractos de 1772, y que difiere poco de la aprobada en las primeras Juntas Generales, en Gernika en 1767).

### Los 24 socios de número en el momento de formar las 4 comisiones (1772-73)

	1ª Comisión	2ª Comisión	3ª Comisión	4ª Comisión
GI	Rocaverde	Lilí	Narros	Altuna
	Unceta, <u>Vigilador</u> <u>Archivero</u>	Peñaflorida, <u>Director</u>	Ozaeta <u>Secretario</u>	Olaso mayor,
BI	Mazarredo, Juan <u>Recaudador</u>	Mugartegui	Epalza, <u>Consiliario</u>	Barrenechea, <u>Vigilador</u>
	Ybarra, León	Olaeta	Mazarredo, J.D.	Mata Linares
AL	Ambite <u>Recaudador</u>	Corral, Carlos	Alava <u>Vigilador</u>	Aguirre, Ignacio (Sevilla)
	Samaniego <u>Consiliario</u>	Montehermoso	(Otazu?) <sup>(1)</sup> (Salamanca)	Corral, Ignacio

<sup>(1)</sup> Consta que Otazu era Socio de Número, pero no aparece en las listas, en las que, sin embargo, queda vacante una numería de la 3ª comisión de Alava.



Los inicios de la andadura de la Sociedad y la manera en que se materializan sus órganos de gobierno son muy elocuentes a este respecto. Exagerando un poco, las características del grupo dirigente serían: ser de –o tener fincas en– Azkoitia o Bergara, y ser pariente por Munibe, Moyua, Corral– Areízaga, Aguirre o Barrenechea. Se me reconocerá que, para regir una Sociedad que se dice “del País” –aun admitiendo que este sea pequeño–, se trata de unas circunstancias algo restrictivas...

Sin embargo, es muy difícil valorar porqué fue de este modo. Las genealogías de los Amigos de número aclaran bien la situación, pero no sirven para interpretarla. Qué pasaba con los demás parientes que no eran –ni lo fueron nunca– miembros de la Sociedad?. Porqué ese férreo control en que los puestos claves de dirección de la Bascongada quedaran en pocas manos, y estas no más alejadas –en la mayoría de los casos– que los cuñados, primos carnales o primos segundos?. Y así un sin fin de interrogantes, que solo nos permiten aventurar unas pocas claves:

1. la Bascongada fue un proyecto de muy pocas personas, todas ellas, eso sí, llenas de entusiasmo, dedicación y convicción muy profunda en sus fines. Peñaflorida fué el gran promotor, el incansable Director que dirige sin desmayo, a menudo muy solo...; Narros, el científico pensador; Olaso, el organizador, el decano –los demás tenían sobre 35 años en 1764, él rondaba los 45–. Mugartegui, el amigo fiel de Munibe y su apoyo constante. Los Aguirre y Corral, el clan con conexiones en la Corte y la milicia. Estos son la Bascongada. Moyúa ponía casa y música, como los Mazarredo o Gortazar. Lili, las cuentas durante tantos años... Y no mucho más.
2. la Bascongada adquirió rápido una imagen, fue modelo de todas, pero su destello fue fulgurante. La originaria e idealista duró poco (los prolegómenos más, ¿25 años?), y luego vegetó. Las trayectorias de sus rectores en relación a la Sociedad serán relevantes, pues, sobre todo durante esos años: 1763 – 1785/90.
3. conocemos poco de la carrera y la red específica de relaciones (sociales-políticas-intelectuales) de los principales promotores. Nos faltan biografías y muchas referencias sobre su vida pública y privada, sus intereses económicos, su trayectoria política, y nos sobran muchos tópicos y algunas polémicas desfasadas. La Bascongada, como sabemos, se aprovechó de la situación clave de Olaso y Peñaflorida como administradores de las Temporalidades de la suprimida Compañía de Jesús para solicitar los Colegios de Loyola o Bergara para sede de su centro educativo, lo que consiguieron en el caso de Bergara. Pero es un hecho puntual. ¿Qué otras cosas consiguieron los socios para el colectivo?.



Nos topamos, en definitiva, con una élite emparentada, pero cuya fisonomía y perímetro son todavía difíciles de interpretar.

Además de los archivos notariales, el Archivo de la Familia será, cuando se conserve, el hilo conducto más seguro y fidedigno para trazar esta fisonomía. Necesitaremos archivos completos y ricos, y este no es el caso de la Bascongada. Y, además, en tanto no dispongamos de un elenco más preciso de los miembros que gobernaron la Bascongada en su momento históricamente significativo, no será fácil cerrar la lista de Archivos de Familia relevantes.

En un rápido repaso que requiere otras incorporaciones, estos son algunos de los archivos de familia que será preciso consultar:

1. Archivo de Peñaflores. El Archivo de los Munibe tiene muy poco sobre la bascongada. Permite 'ilustrar' la historia de la familia, sobre todo hasta el Conde fundador.
2. Archivo de la Casa de Olaso. Es muy rico –quizás el más rico- en documentación sobre la Sociedad, con muy importante correspondencia del secretario Olaso.
3. Archivo de Narros (Zarauz). Al que va unido el Archivo de los Corral. No hay más que algunas, pequeñísimas, referencias a la Bascongada, no conservándose correspondencia de ninguno de los personajes relevantes. Sí se conservan manuscritos del Marqués De Narros (los de metalurgia, editados en 2000) y la biblioteca.
4. Archivo de Ozaeta-Berroeta. Dividido entre las familias Gaytán de Ayala y Eleicegui. Se trata de un fondo patrimonial, sin documentos de relevancia sobre la Bascongada, pero con documentación sobre los socios de número de esta familia.
5. Archivo de los Alava. La correspondencia de Pedro Jacinto de Alava y otra documentación de extraordinario interés se conserva en el Parlamento Vasco (Gasteiz).
6. Archivo de Mugártegui. Familia Murga. Conserva una cantidad muy importante de documentación de la Bascongada, pendiente de estudio.
7. Archivo de Rocaverde. Los Moyúa fueron un tronco familiar que hizo de nexo entre muchos de los socios relevantes. El Archivo de familia tiene escrituras notariales, administración etc. Nada de correspondencia o documentos de la Bascongada.
8. Archivo de Lili. El Archivo de la familia se conserva en un baúl en el Museo de San Telmo (San Sebastián). Conserva únicamente documentos de admi-



nistración y sucesiones, con muy poca documentación de la época, y nada especial sobre la Bascongada.

9. Archivo de Samaniego (Diputación Foral de Alava). Su inventario editado (1984) da fe de la escasez de documentación relevante sobre la Sociedad.

No conozco los Archivos de los Marqueses de Montehermoso, de los Esquibel (Vizcondes De Ambite) o de los Barrenechea, Olaeta o Epalza, por citar los más significativos, pero deberán ser objeto de estudio.

En breve síntesis, los Archivos de familia nos permitirán estudiar las biografías, troncos, fortunas y otros detalles sobre los miembros relevantes, sus familias, etc. pero, en general, no conservan la documentación que más nos interesa para comprender la Bascongada: la correspondencia o los documentos de carácter científico, etc. de la época.

## 6. Disolución de la Sociedad, ¿y de sus Archivos?

En este breve repaso, intentando responder a la pregunta ¿qué Archivos para qué Sociedad?, se dibuja un grupo de amigos y parientes movidos por una idea, y que a lo largo de 1764 – 1785 ven cómo esta idea se materializa, primero, en una brillante Sociedad, para languidecer luego por las dificultades que su propio éxito produjo, y cuya crisis alcanzó su fase aguda a partir de la desaparición del Conde de Peñaflorida en 1785. Como he afirmado más arriba, da la impresión de que, en cierta forma, la Bascongada murió de éxito.

Con la Bascongada desaparecen una parte importante de los archivos que servirían para estudiarla en condiciones. A parte el fondo Prestamero ya citado, los archivos de los socios son fragmentarios y pocos en noticias. Otro tipo de fuentes nos pueden ilustrar cuestiones concretas, y, entre estos, el fondo de Archivo más completo sigue siendo el del Real Seminario de Nobles (Archivo Municipal de Bergara).

Los Estatutos de 1773 convertían a la Sociedad, como he comentado anteriormente, en una pequeña máquina administrativa regida por un minucioso reglamento interno, que era un gran creador de archivos, con constantes reuniones, actas, copias para las demás provincias, etc. Esta máquina no prevenía los problemas de mantenimiento, o dejaba estos al albur de la dedicación o el voluntarismo de los socios. Da la impresión de que con estos Estatutos, auténtico reglamento minucioso y ordenancista, se pretendía suplir la falta de cohesión de los *grupos de trabajo* (las 4 Comisiones, que empiezan a funcionar en 1773) de las tres *naciones* entre sí. Una asamblea de amigos no precisa de semejante lista de preceptos para regular sus actividades, pero es que para entonces, es muy probable que el espíritu inicial estuviera en crisis, por el paso de los años, las incorporaciones de quienes tenían otras



ideas y otras sensibilidades, etc. Este fue uno de los elementos que ahogó la marcha de la Sociedad, al imponer un tipo de dedicación administrativa a los Socios de número que estos, o no estaban dispuestos, o no tenían capacidad de llevar a la práctica.

El entusiasmo del eje rector guipuzcoano-alavés colisionó pronto con las circunstancias prácticas, los intereses particulares y el deseo irreal de implantación territorial igualitaria y simétrica, que nunca funcionó. Unos pocos –Peñaflorida sobre todo, y así consumió la hacienda y la salud en el intento- llevaban todo el peso, como atestiguan de modo elocuente las cartas que escribió a Pedro Jacinto de Alava antes citadas. Y, como es lógico, el dirigismo preciso llevaba a un cierto personalismo de talante algo autoritario. Sutilidad esta que tuvo un papel importante en el desarrollo de la Sociedad, y que necesitaría de un análisis más detenido.

Se produjo, además, un conflicto más profundo, y nunca solucionado, entre el ideario societario y la propia realidad, si podemos denominarlo así. El Conde encarnó la sociedad, y los socios, ni siguieron su ritmo ni asumieron los objetivos con demasiado entusiasmo. Ni aún los 24 de número, pues los supernumerarios, beneméritos u otros no hacían sino pagar cuotas y solo más adelante intervenir en las Comisiones. El núcleo rector era pequeño, y la masa de socios, aunque grande, insuficiente para mantener, financiar y dirigir una Sociedad de este tipo. Los conflictos internos que generan en apatía tenían su caldo de cultivo preparado.

La estructura territorial que se dio a la Bascongada, para que todos los territorios tuviesen igual protagonismo, precisaba de la repetida norma de que de todo se hicieran copias que se trasladaban '*a las otras dos naciones*'. Fue el sistema arbitrado para compensar el personalismo de una dirección ferreamente centralizada, mediante un intento de colegialidad y multiplicación de cargos y estructuras que no funcionó. Basta repasar la lista de los primeros 24 socios de número divididos en las 4 comisiones, para constatar que hay comisiones (la 4ª de Alava) que ni siquiera podía reunirse, al estar sus socios dispersos en Castilla, Andalucía... Sobre el papel, la Sociedad cumplía con sus requisitos y estatutos, pero quienes la regían eran sobre todo *los de Bergara* (guipuzcoanos, vizcainos, alaveses, eso sí, pero en torno a los núcleos familiares que se describen en el apéndice). Esta situación tendrá su reflejo en la riqueza que podemos esperar de las fuentes de archivo correspondientes.

Y con la financiación pasó algo parecido. Había demasiados proyectos, el Real Seminario era una pesada carga desde el principio, y, en definitiva, la situación financiera de la Sociedad fue otro factor –todavía no estudiado de modo adecuado– que contribuyó a su fracaso. La Sociedad fue ambiciosa, pero no podía financiar todos sus proyectos. Esto producía tensiones, y, aunque la eclosión de asociados de América perseguía, entre otros, estos fines– que el mecenazgo de algunos de ellos



cumplió por encima de las expectativas -, desde un principio se observa en las Actas Semanarias el desfase entre proyectos y realidades.

La 'francesada' dio el golpe de gracia a una Bascongada ya en franco declive.

Y ¿qué fue de los Archivos?. Es sabido que el Fondo Prestamero pasó a la familia Verástegui y luego a la Diputación Foral de Alava, cuya Archivera ha publicado el Inventario recientemente. Fondo documental que fue, además, microfilmado por Irargi, Servicio de Archivo del Gobierno Vasco.

Un repaso al inventario es muy elocuente para confirmar que se trata de solo una parte del fondo de archivo de la Bascongada, la dimensión del cual debió de ser muy superior (como, por cierto, ilustran algunos inventarios de Unceta o Alava conservados en el Fondo Prestamero). En este sentido, se trata de un fondo fragmentario que se deberá de completar con otros. Pero, ¿cuáles?.

Tengo la impresión de que al disolverse la Sociedad, una parte de sus papeles y libros se repartieron entre los Socios, y que una gran parte se perdieron. Consta que en Vitoria, según dice N. De Soraluze, hacia 1857 el Archivo que entonces tenía la Diputación se deshizo con las obras de esta. Los libros de Actas Semanarias de Gipuzkoa se conservan en un Archivo de familia. En los fondos de los Olaso se guardan borradores y notas del primer secretario perpetuo.

Nos aguarda un trabajo muy minucioso de reconstrucción de los archivos originarios de la Bascongada, a partir del *Archivo Oficial* (Fondo Prestamero). Yo propondría los pasos siguientes:

1. edición sistemática de las colecciones de Actas Semanarias, de Juntas Anuales, etc., a partir de la colección conservada en Prestamero, y, para Gipuzkoa, de los libros citados
2. edición así mismo de aquella parte del rico Archivo del Real Seminario de Bergara que se considere significativa al objeto de valorar su relevancia e incidencia educativa
3. reconstrucción de la nómina de ocupantes de las 24 'numerías' de las Sociedad, y pesquisa sobre los archivos de sus familias y sus herederos. De una parte de ellos doy alguna noticia en este trabajo.
4. Edición, por Fondo de Archivo, esto es, por procedencia, de la documentación sobre y de la Sociedad, habida cuenta de los múltiples intereses que esta defendió en tiempos de los inagotables Peñaflorida y Narros, especialmente. Algo de esto se acaba de hacer, patrocinado por la Diputación Foral de Gipuzkoa, que ha editado la documentación sobre Metalurgia correspondiente a la 3ª Comisión de Gipuzkoa, conservada en el archivo-biblioteca del Marqués de Narros, su secretario durante años.



5. Edición en CD-Rom de la colección de Extractos, a la que se podría añadir la edición en el mismo soporte del Fondo Prestamero, a partir del microfilm. No estaría de más incluir una edición conjunta de las fuentes dispersas ya editadas en papel.

La combinación de edición en formato clásico de libro y en CD creo que sirve al objeto de acercar las fuentes a los estudiosos. Los materiales de la Sociedad requieren un análisis sosegado, y nada sustituye a la lectura en libro de este tipo de textos y documentos.

San Sebastián, navidad de 2000



# ALGUNOS NEXOS DE PARENTESCO ENTRE LOS 24 SOCIOS DE NUMEROS DE LA PRIMERA ÉPOCA

## 1. EL EJE MUNIBE

Martín de Munibe

Sr. del Mayorazgo de Munibe, y de los de Eguino y Sasiola

Patrón de Mendata (1627); Caballero de Santiago (1634)

IV CONDE DE PEÑAFLORIDA (1678)

b. 2.12.1602

c.m. 23.12.1620

m. 13.12.1683

X doña Cecilia de Axpe y Zárate

Juan Francisco de Munibe

Caballero de Calatrava (1648)

Sr. de Munibe

b. 6.03.1625

c. 11.08.1649

PT. 3.09.1653

m. 1653

X doña Isabel de Ugarte y Zaldivar

Sra. del Mayorazgo de Aralz

b. 14.01.1616

T. 22.01.1681 m. 03.1682

Francisco Antonio de Munibe

V CONDE DE PEÑAFLORIDA (1685)

Sr. de Munibe, Eguino y Arancibia

b. 8.09.1650

c.m. (2) 11.07.1668

T. 15.01.1705 m. 20.01.1705

X (2) doña Ana Luisa de Idiaquez y Egula

m. 18.02.1704

Fco. José de Munibe

VII CONDE DE PEÑAFLORIDA

Abad de Cenarruza

b. 28.11.1681

c. y c.m. 28.10.1709

T. 19.06.1736 Cod. 22.11.1738 m. 14.11.1742

X doña M<sup>a</sup> Ignacia de Idiaquez e Insausti

Sra. de Insausti, Gabiola, Maspe, Astigambia, Zubiaga, Ibarra-Elormendi,

Escalante y Arrazubia; Patrona del Convento de Medina del Campo

b. 1.07.1690 m. 21.02.1749

Jordana Manuel de Munibe

b. 12.08.1627

c. 10.09.1656

m. 29.12.1707

X Martín de Barroeta y Oronzúa

Sr. de Barroeta

b. 18.05.1616

c.p.

Lope Antonio de Munibe

Abad de Cenarruza (1652); Oidor en Lima (1666) y Presidente De la

de Quito (1676); Gobenador De Huancavélica;

Caballero de Alcántara (1666)

b. 23.07.1630

c. 28.05.1682

T. 21.04.1689

X doña Leonor de León Garavito

c.p.

Marqueses de Valdelirios

Gertrudis de Munibe

b. 9.11.1636

c. 2.08.1663

X José de Ubilla y Sarasúa

Sr. de Ubilla y Ubillacoa

c.p.

M<sup>a</sup> Rosa de Munibe

b. 8.04.1671

c. 8.09.1699 c.m. 22.05.1699

m. 05.1710 PT. 22.04.1710

X Inigo Ortés de Velasco

Cab. De Santiago (1692)

Sr. de O. De Velasco,

Marzana y agregados

M<sup>a</sup> Josefa de Munibe

b. 30.01.1685

c. 7.02.1702

X José Fernando de Moyúa

I Marqués de Rocaverde

b. 2.06.1682

c.p.

M<sup>a</sup> Teresa de Munibe

b. 18.12.1686

c. 22.11.1705

X José Antonio Sánchez de

Samaniego

Sr. de Arraya, Alférez Mayor

Perpetuo de Laguardia





## 2. EL EJE CORRAL

José Joaquín de Corral  
 Sr. de la Casa de Zarauz, etc.  
 b. 13.03.1708  
 c. 13.05.1728  
 m. 11.05.1758 PT. 11.06.1735  
 X doña Teresa Rosalla de Aguirre y Ayanz  
 T. 30.12.1780 m. 12.01.1787

Fausto Antonio de Corral  
 Sr. de Zarauz, etc.  
 b. 18.06.1732  
 c. y c.m. 7.01.1753  
 m. 1754 'de viruelas'  
 X doña M<sup>a</sup> Josefa de Egula y Aguirre  
 b. 15.09.1731

Ignacia de Corral  
 c.m. 14.06.1751  
 X Barón Martín de AREIZAGA  
 VI Barón de Areyzaga  
 T. 17.07.1768 m. 8.06.1774  
 s.p.

Brigadier Carlos de Corral  
Amigo de Número  
 Alférez de Navio (1768)  
 Presidente de la Audiencia de  
 Cuzco

Ignacio M<sup>a</sup> de Corral  
Amigo de Número  
 Dr. Derecho (Salamanca, 1770)  
 Embajador en Copenhague y  
 Estocolmo. Legado extraordinario  
 en Constantinopla  
 Del Consejo de Estado  
 m. 05.1805 (Constant.)  
 X doña Ana Juliana von Wollin  
 Baronin van Leyen  
 b. 29.12.1763 (Amsterdam)  
 m. 23.07.1804  
 c.p.

M<sup>a</sup> Luisa de Corral  
 n. 18.08.1738  
 c. y c.m. 7.01.1753  
 m. 27.11.1765

X Joaquín M<sup>a</sup> de Egula  
 III Marqués de Narros  
Amigo de Número.  
III Secretario Perpetuo (1774)  
 b. 2.02.1733  
 c.p.

M<sup>a</sup> Concepción de Corral  
 b. 28.02.1748  
 c. 22.12.1764  
 m. 13.11.1826 abint.

X José M<sup>a</sup> de Aguirre  
 V Marqués de Montehermoso  
 Académico de BBAA de S. Fernando y de la de la  
 Lengua; Tte. Coronel de Caballería, Gentilhombre de  
 Cámara y Capitán Gral. De Gipuzkoa (1786).  
II Director de la RSBAP (1785-1798)  
 n. 8.11.1733 m. 28.12.1798  
 c.p.

Fausto Antonio de Corral  
 Sr. de los mayorazgos de Corral, Zarauz, Aristerrezu, Balda y Hernani.  
 b. 13.10.1754, postumo  
 c. 15.07.1779  
 m. 11.10.1814 T. 16.05.1808  
 X doña M<sup>a</sup> Mercedes de Azlor y Villavicencio  
 n. 20.09.1762 m. 31.05.1821  
 c.p.

### 3. BARRENECHEA – MATA LINARES

Fernando de Barrenechea y Múxica, Ortiz de Allende y Aperribay  
 X doña M<sup>a</sup> Hilaria de Erquiñigo y Ocariz

Francisco Fernando de Barrenechea  
 b. 24.05.1675  
 c. 11.03.1703  
 m. 12.12.1739  
 X doña M<sup>a</sup> Josefa de Salazar y Sarabia  
 b. 12.11.1678

Joaquín Ignacio de Barrenechea  
 Caballero de Calatrava (1711)  
 Gentilhombre de Cámara, Decano del C. De Hacienda, Cab. De la  
 Orden de los Serafines (Suecia); Embajador en Dinamarca (1740),  
 Suecia y Holanda (1745); I Marqués del Puerto (1741)  
 b. 10.09.1681  
 c.m. 27.01.1707 m. 19.01.1753 (La Haya)  
 X doña M<sup>a</sup> Juana Josefa Novia y Del Barco

Fernando Cayetano de Barrenechea y Salazar  
 b. 8.08.1708  
 c. 25.02.1731  
 m. 11.01.1789  
 X doña M<sup>a</sup> Josefa de Castaños y Ocariz  
 b. 13.05.1713

Pablo Antonio de Barrenechea  
 Marqués de Puente Fuerte  
 Cab. De Alcántara (1741). Ministro Plenipotenciario en Dinamarca  
 b. 15.05.1719 T. 5.11.1770  
 X doña M<sup>a</sup> Bárbara de Reischach y Wozman  
 c.p.

José Fernando de  
 Barrenechea  
 II Marqués del Puerto  
 X doña Ana M<sup>a</sup> Morante  
 Marquesa de la Solana

Manuel Fernando de Barrenechea Castaños  
 Sr. de los Mayorazgos de Barrenechea, Erquiñigo, etc.  
Amigo de número, Vigilador de Bizkaia  
 n. 31.01.1736  
 c. 20.06.1770  
 m. 26.01.1815

M<sup>a</sup> Vicenta de Barrenechea  
 c. 24.06.1762  
 X Pedro Villarrel de Berriz  
 Brigadier  
 c.p.

Fernando Santos de  
 Berrenechea  
 Tl. Coronel de Infantería  
 Ca. De Santiago (1786)  
 Solt.

M<sup>a</sup> Rita Nicolasa de Barrenechea  
 Marquesa de la Solana  
 n. 13.05.1757  
 m. 23.11.1795  
 c. 3.01.1775  
 X Juan de Sahagún de Matalinares  
 9.09.1742-27.10.1801  
 Cab. De Calatrava, I Conde del Carpio (1774)  
Amigo de Número  
 c.p.

X doña M<sup>a</sup> Josefa de Lapaza Aranguren, Sarría y Arelzaga  
 Dueña de los vínculos de Lapaza, Cerain, Garín, Ortiz de Zarauz,  
 Otaduy y Lxalde-Mallea  
 b. 17.03.1746  
 m. 5.03.1789 PT 19.02.1789  
 c.p.



#### 4. EL EJE OLASO - UNCETA - OZAETA

Luisa Francisca de Irazabal  
Sra. de Olaso y de Irazabal  
c.m. 24.04.1652 c. 1.06.1653  
m. 20.01.1697 abint.

X Miguel VELEZ DE ULIVARRI y Larrea  
Caballero de Santiago (1653)  
b. 30.09.1609 m. 26.10.1673

Miguel Vélez de Ulivarri  
Sr. de Olaso, Irazabal, etc.  
n. 13.12.1654  
c. 9.01.1672 c.m. 8.02.1671 m. 1712  
X doña Leonor de Murua y Padilla

Miguel Vélez de Olaso Ulivarri  
c.m. (2) 2.07.1716 c. 16.07  
m. 11.01.1754  
X (2) doña Tomasa de Zumalabe y Plazaola  
b. 8.03.1667 m. 12.07.1759  
T. 19.09.1755 Cod. 14.01.1756

Miguel José Vélez de Olaso  
Secretario Perpetuo de la R.S.B.A.P.  
Sr. Olaso, Irazabal y Ulivarri  
n. 10.08.1718  
c.m. 6.01.1738 9.02.1738  
m. 6.01.1773

X doña M<sup>a</sup> Ignacia Javiara de Mendizabal y Vildósola

Miguel Ignacio de Olaso  
Socio Alumno  
b. 14.01.1739  
c. 3.11.1758  
m. 21.04.1769  
X doña María de Abaria  
Sra. de la Casa de Abaria  
n. 18.12.1733 m. 10.11.1810  
c.p.

Ignacio José de Olaso  
Socio Alumno

Manuel Carlos de Olaso  
Tie. Rgto. Infantería  
del Príncipe

M<sup>a</sup> Josefa Vélez de Ulivarri  
n. 1661  
c.m. 6.10.1680

X Ignacio de Unceta  
Sr. de Jaolaza y Unceta

José Francisco de Unceta  
Sr. de Unceta, Yturraspe, Ibarra, Jaolaza y Urupain  
b. 12.10.1687  
c. 12.09.1717  
m. 09.1751  
X doña M<sup>a</sup> Ignacia de Iturraspe y Basterrechea  
b. 17.11.1694 m. 13.12.1750

M<sup>a</sup> Rosa de Olaso  
c.m. 13.11.1736

X José Manuel de Berroeta  
Sr. de los Mayorazgos de  
Irizar y Berroeta

Pedro M<sup>a</sup> de Unceta  
Sr. de Unceta, etc.  
Archivero de la RSBAP. Vigilador  
b. 13.09.1722  
c. 29.01.1745 T. y M. 26.01.1772  
X doña M<sup>a</sup> Josefa Teresa de Ansótegui y del Barco  
m. 30.12.1751  
c.p.

Ignacio María de Berroeta-Ozaeta  
Amigo de Número  
c. 8.08.1759 c.m. 6.06.1759  
X doña María Xaviara de Ozaeta -Gallaiztegui Barroeta y Moyúa  
Sra. de Ozaeta y mayorazgos agregados  
m. 1775  
c.p.

## 5. EL EJE MOYUA, MARQUESSES DE ROCAVERDE

Don Fernando José de Moyua y Ubilla  
Caballero de Calatrava

I Marqués de Rocaverde (1701)

b. 2.06.1682

c. 7.02.1702

m. 1763

X doña María Josefa de Munibe

m. 25.08.1742

Alonso Javier de Moyúa

II Marqués de Rocaverde [1736]

b. 23.01.1703

c. 11.06.1724

T. 24.05.1731

m. 12.01.1766

X doña Josefa Agustina de Ozaeta y Leizaur

Sra. del Mayorazgo de Leizaur-Epela

m. 20.02.1775

Dr. Alvaro de Moyúa

Canónigo Maestro Escuela de

la Catedral de Cádiz

b. 18.08.1707

m. 5.08.1760 (Bergara)

s.p.

María Javiera de Moyúa

b. 22.05.1706

c. 10.08.1732

X Tiburcio Ruiz de Otazu

Roque Xabier de Moyúa

III Marqués de Rocaverde

Cap. reformado de Infantería

Vice-Secretario y Archivero de la RSBAP

b. 17.08.1731

c.m. 30.11.1756

X doña Ana Josefa de Mazarredo y Gortázar

José Martín de Moyúa

Correidor de Tarija (Charcas, Perú)

b. 16.12.1739

m. 8.12.1774

s.p.

Mª Josefa de Moyua

b. 16.08.1729 c.m. 17.06.1753

m. 1766

X Vicente de Lili-Idiaquez y Verdugo Oquendo

Guardiamarina; Sr. de Lili y Portalecoa, Sr. de Amilibia

Tesorero de la RSBAP

n. 5.04.1731 m. 4.10.1805

Carlos Antonio de Otazu

Amigo de Número

b. 5.11.1737

m. 1789

X doña Damiana Antonia de

Salamanca

c.p.

Roque Justo Ramón de Moyúa

IV Marqués de Rocaverde

Sr. de los Mayorazgos de Moyua

Bidaurre, Epela y Tompés

b. 6.08.1774

X doña María Belén de Adarraga y

Martínez de Cepeda

c.p.

Fco. de Borja de Moyúa

Capitán, Marino de Guerra

b. 7.06.1764

m. 21.10.1805 (Trafalgar)

s.p.

María Antonia de Moyua

b. 24.08.1757

X José de Mazarredo Gortázar

Amigo de Número

Cab. De Santiago; Comdr. de

Castellanos. Tte. Gral. Y

Vicealmirante de la Armada

m. 1812

c.p.

4 hijos

guardiamarinas



## Memoria de todas mis caminatas, andanzas y boberías y de algunos pasajes memorables acaecidos en la gran Villa de Marquina desde el año de 1732.

Don Pedro Valentín de Mugártegui y de la Hormaza<sup>1</sup>

### 1732 – 1749

Nací en Bilbao en 16 de Diciembre del año de 1732 y el de 36 me pusieron a aprender las primeras letras con Diego de Alegría, que me educó siete años. En este intermedio, fueron quienes cuidaron de mí, primero Domingo de Eizaguirre por cinco años y Joseph de San Martín los dos restantes. El año de 43 a trece de Mayo murió mi madre y este mismo año a 18 de Octubre me pusieron a estudiar gramática con el preceptor D. Pedro de Ibarra, quien me enseñó hasta el de 47, que salí de su aula. Por estos cuatro años fueron mis pasantes, el primero y segundo año, Juan de la Calle y Francisco de Irusta y el tercero y cuarto, Pepe de Tellería y Ant<sup>o</sup> de Elguezabal. Este mismo año de 47, a últimos de Junio empecé a estudiar la Filosofía del Padre Cavalari con D. Miguel de Brevilla, Cura de la Parroquial de Jemein, á cuya casa asistí á una con mis condiscípulos Ant<sup>o</sup> de Ansotegui, Joseph de Gandiaga, Andrés de Unamunzaga y Ant<sup>o</sup> de Isusi, hasta mediados del año de 48. Pasé los veranos de estos cinco años antedichos en Hermua, en casa del Marqués de Valdespina, donde todo se reducía á diversiones, fiestas y juegos, pues reinaban allí Baco y Venus. A 28 de Septiembre del 48, fuí á Valladolid á estudiar Filosofía, en compañía de D. Miguel de Aldazabal, donde estuve en casa del Inquisidor Orbe, hermano del Marqués, hasta 24 de Mayo del 49, que volví á casa y luego á Hermua, donde y en Irun con los Marqueses, estuve todo el verano y gran parte del invierno.

### 1750 – 1759

A mediados de Junio del año de 50 fuí á las corridas de Bilbao y á ultimos de Julio á Azcoitia á casa de mi gran amigo el Conde de Peñaflorida. A ultimos de Octubre de este mismo año fuí á Oñate á principiar el curso de Leyes con el Colegial D. Pedro de Larrañaga: estuve en casa de D. Domingo de Jausoro, en compañía de

---

<sup>1</sup> Archivo de la Casa de Murguía. Legajos de "Papeles varios", vol. 5. Es una transcripción de la copia literal hecha por Juan J. de Mugártegui (tataranietao del Autor), en Marquina, el 30 de Diciembre de 1915, y remitida a D. Ignacio de Orbe y Vives de Cañamás, Marques de Valdespina.



D. Franco. y D. Joseph de Allende, D. Manuel de Angulo y mi hermano Pablo, tres cursos, y la mayor parte de los veranos; en casa del Marqués de Valdespina en Hermua. El año de 54 estuve en casa todo el invierno y á 6 de Mayo fuí á Sto. Domingo de la Calzada, donde estuve hasta 15 de Junio, que volví á casa, y á 24 del mismo fuí á Bilbao á ver las corridas, de donde volví á 16 de Julio, despues de haber asistido á las Juntas de Guernica y á vuelta de esta caminata tuve la rara aventura de amor. Todo el otoño y invierno estuve en casa y á 16 de Mayo del año de 55 salí para Madrid, á donde llegué el 26 del mismo á casa de D. Joseph de Loviano, oficial de la Secretaría de Hacienda, donde estuve como en mis delicias hasta 17 de Mayo del 57 que salí para Marquina. A 8 de Agosto de este mismo año fuí á las corridas de Bilbao á casa de Barrenechea, donde estuve hasta mediados de Septiembre y á ultimos de este se concluyeron, promediando el Conde de Peñafiorida las capitulaciones matrimoniales de Pepe Joaquin Barroeta y mi hermana María Pepa, que se casaron á 5 de Enero del 58; y á 15 del mismo fuí á Azcoitia con el Conde donde estuve hasta ultimos de Febrero. A 5 de mayo fuí a Lequeitio con las hijas de D. Hipolito Ozaeta, donde nos detuvimos tres días y por Corpus fuí á Bilbao á ver las corridas. A 13 de Agosto á Durango y de allí á Elorrio y Oñate á visitar á Madama Leceta, que había bajado de Madrid; volví á casa á ultimos de Agosto. A 2 de Febrero del año 59, fuí á Azcoitia á casa del Conde y estuve mes y medio y á 2 de Agosto volví á ir y estuve hasta mediados de Septiembre. A 15 de Octubre fuí á la corrida de Motrico con Arenaza, Moguel y Miguel Antón; y á primero de Noviembre á Bilbao á las corridas de la proclamación de Carlos Tercero: volví de ellas á 4 de Diciembre.

## 1760 – 1764

A 10 de Febrero del año de 60 a Azcoitia: volví luego á representar nuestra comedia por Carnaval. A 21 de Mayo fuí á Madrid en compañía de mi padre, D. Joseph Fonegra y Manuel Barrenechea á ver la proclamación y entrada de Carlos Tercero y volví á 6 de Agosto á casa, donde estuve hasta mediados de Febrero del 61, que fuí á Azcoitia y me detuve mes y medio: loqueamos bravamente por el Carnaval que duró muchos días. A 23 de Julio fuí á Aulestia, donde me detuve nueve días y el 5 de Julio salí con mi padre para las fiestas de Pamplona y ví por la primera vez á mi mujer. Volvimos el 16 del mismo y el 17 fuí á Azcoitia con Urquiza y Aguirre, á ver el partido de pelota que jugaron Pitirri y compañía y de resultas, jugamos D. Joaquin de Eguía y yo, un partido de trucos que duró diez días contra D. Ignacio Areizaga y Faboaga. Volví á casa el 20 de Agosto y estuve hasta 13 de Febrero, que fuí á Azcoitia de donde volví á mediados de Marzo. El 23 de Junio fuí á Aulestia con Benito Ansotegui y de allí á Berriatua. A 5 de Julio marché á Pamplona á vistas y efectuadas, volví á casa por San Sebastian el 18 del mismo y el 29 fuí á Azcoitia, de donde volví el 19 de Agosto. El 28 de Septiembre salí á Elgoibar á recibir á mi mujer y con ella volví á casa la misma tarde. A 20 de Enero del 63 fuí á Azcoitia á ver el partido de trucos de Sagarminaga y



D. Ignacio Areizaga y volví el 29. El 10 de Febrero fuí otra vez á Azcoitia á ver la comedia que se representó en casa de Peñafiorida, de donde volví el 13 por indisposición de mi padre. A 11 de Marzo fuí á Bilbao al seguimiento de un pleito con Aulesia y volví á dos de Abril, pero el 22 del mismo tuve que ir á Bilbao á la vista del pleito que gané y vine á casa á 12 de Junio. A 3 de Julio salí para Pamplona con mi padre y Xaviera (su mujer) y volví á casa con mi hermano Juan Antón y Urquiza el 8 de Septiembre; pero el primero de Octubre tuve que ir á Elio por mi mujer y padre, con quienes volví á casa el día 30 de Noviembre. El 3 de Febrero del año 64 fuí á Vergara en compañía del Conde de Peñafiorida y otros, á las funciones de San Martín de Aguirre y volví el día 8. Los siete días siguientes tuvimos una bella orquesta compuesta del Conde, Rocaverde, Gamarra, Sordel y Mazarredo y cantaron varias arias y sainetes las tres hijas del Conde, las dos hermanas Ansóteguis, la Gertrudis Ozaeta, el sobrinito de Gamarra y nuestro Organista. El 16 de Marzo salí para Pamplona llamado de mi suegra, de donde volví el 13 de Abril. El 19 de Mayo fuí acompañando á los Condes de Peñafiorida por Vergara á Azcoitia y volví el 23 del mismo. El 4 de Junio fui á Azcoitia con el Organista Marcos á los ensayos de operas y tragedia y volví el 9 del mismo, en compañía de D. Felix María de Samaniego á pasar las Pascuas. El 13 del mismo pasamos á Azcoitia á continuar los ensayos hasta el dos de Julio y los cinco días siguientes de Juntas, en los que representamos la tragedia de Metastasio, intitulada "La Clemencia de Tito", traducida del italiano por D. Joaquín María de Eguía y las dos óperas cómicas bufas intituladas "El Mariscal en su Fragua" y "El Borracho Burlado"; la primera traducida del francés y la segunda compuesta y puesta en música por D. Xavier María de Munive Conde de Peñafiorida. Los actores de la tragedia fueron: el Conde de Peñafiorida, D. Joaquin María de Eguia, D. Felix María de Samaniego y D. Pedro Valentín de Mugártegui. Las actrices: Doña María Josepha y D<sup>a</sup> Ignacia de Munive. Los actores de las operas fueron: el Conde de Peñafiorida, D. Felix Maria de Samaniego, D. Pedro Valentín de Mugártegui, Marcos Recalde y Xavier de Echevarria. Las actrices, D<sup>a</sup> María Josepha de Munive y Marianita Balzola. Volví á casa concluidas las funciones en compañía de mi mujer, el Conde y Samaniego, que la vinieron cortejando. A 19 de Julio y á 23 del mismo partieron el Conde y Samaniego para Azcoitia por Motrico. El 13 de Agosto fui á Durango á las honras de D. Pedro María de Quintana, de donde volví el catorce. El dos de Septiembre fuí á las famosas fiestas de Vergara que empezaron el día diez y se concluyeron el 15: hubo funciones de Iglesia, cucañas, tres corridas, dos de Castilla y una de Navarra, hermosos fuegos, carro triunfal, parejas, bella iluminación y las dos famosas operas "El Mariscal Ferrant" y "El Borracho Burlado", que las representamos los mismos actores que en Azcoitia menos Mari Pepa, en cuyo lugar entró la Gertrudis Ozaeta. Volví á casa con mi mujer el 22 de Septiembre. El 22 de Noviembre fui á Azcoitia, de donde volví en compañía del Conde y Samaniego á nueve de Diciembre. Mientras mi estancia allá, apareció el papel de la Apología de la Sociedad de los Amigos del Pais, al que se respondió el mismo día con el titulo de respuesta de Don Valentin. Los mismos días predicó el Padre Ortíz, Jesuita, contra ella en Vergara. El 24 de Diciembre fuí á Azcoitia en virtud de carta convo-



catoria del Director, á la juntilla preparatoria que se celebró en su casa el mismo día, á las diez de la mañana y con este motivo asistí á las bodas del Marqués de Montehermoso y D<sup>a</sup> María Xaviera del Corral, de donde volví el 29 del mismo.

## 1765 – 1767

A 8 de Enero del año de 1765 fui á Oca con mi padre á ver la hacienda y volví el 12 á casa. A 27 del mismo fui á Aulestia y volví el 28. A 30 del mismo salí para Pamplona con mi mujer y Francha, á donde llegamos el 1<sup>o</sup> de Febrero, habiéndonos detenido medio ida en Tolosa con Samaniego. El 4 del mismo salí de Pamplona para Vergara á la asamblea de la Sociedad de los Amigos del Pais, de donde volví concluidas las actas el 17 a la noche a Pamplona. El 5 de Marzo fuí con madre y Olazabal á Estella, Learza y Los Arcos, de donde volvimos el 16 á Pamplona. El 15 de Mayo fuí á Elio al esquileo y volví el 20. A 21 del mismo salí de Pamplona para Marquina á donde llegué el 24, habiendome detenido dos días en Azcoitia en casa del Conde de Peñafiorida. A 20 de Junio fuí á Azcoitia á hablar de nuestra Compañía y volví el 22. El 25 del mismo fuí á Bilbao sobre el ejecutivo de Durango y volví el 28 con el Vizconde y Murga que traia poder para casarse con su hermana Mariana Joaquina. A 4 de Julio salí de Marquina para Pamplona: llegué aquella noche á Azcoitia y me detuve hasta el 5 por la tarde que pasé á Tolosa y el 6 á la noche llegué á Pamplona donde de detuve hasta el 27 del mismo a la mañana, que salí para Tolosa y llegué la misma noche: el 28 á medio día á Azcoitia, donde quedé hasta el 29 á la tarde, que volví á casa. El dos de Agosto fui á Azcoitia y volví el 14 despues de haberme divertido en compañía de los Condes de Francos y Marquesa de Valdespina, en casa de el Conde de Peñafiorida. El 23 de Agosto vinieron Lili y el Conde á casa á pasar unos días: el 27 se fué Lili y el 28 vino Segura con una compañía de cómicos que representaron hasta el 4 de Septiembre. El Conde se fué el 7 del mismo á la mañana. A 9 de Noviembre salí de Marquina para Pamplona; me detuve dos días en Azcoitia y llegué a Pamplona el 13 del mismo, donde me detuve todo el invierno que fué muy riguroso por las grandes nieves y heladas continuas. Año de 1766 á 2 de Marzo salí de Pamplona para Zaragoza en compañía de madre y D. Pablo, á ver á Fausto; y llegamos el 4: nos detuvimos hasta el 7 por la tarde y volvimos á Pamplona el 10 á la noche. El ida 18 de Junio á la mañana salimos de Pamplona para Olite en compañía del Sr. Virrey: llegamos para mediodía y volvimos el sábado á la noche despues de habernos divertido bellamente cuatro idas que nos detuvimos. Nos trató el Virrey magnificamente y tuvo los cuatro días, mesa de treinta cubiertos. El 16 de Julio por la mañana salí de Pamplona para Marquina en compañía de mi mujer, la niña. Unceta y Urquiza: llegamos á Azcoitia el 17 á la noche donde descansamos el 18 y el 19 al mediodia llegamos á casa felizmente. Año de 1767, á 9 de Febrero salí de casa con el Colegial D. Joaquín de Gacitua, que vino á hacer las pruebas de mi hermano Juancho: estuvimos dos días en Lequeitio y cinco en Guernica y pasamos á Bilbao el 16 á la noche. El 9 de Marzo fuimos á Santuce á la pro-



secución de pruebas y vimos en Portugalete la entrega de la marinería: volvimos á la noche á Bilbao. El 14 de Marzo salí de Bilbao con el Colegial Gacitua á la conclusión de pruebas de nuestro Juancho: estuvimos en Orozco, Oquendo y Gordejuela y volvimos despues de acabadas el 16 á la noche. El 27 de Febrero firmó el Rey la expulsión de los Jesuitas de todos sus reinos; se les intimó el decreto, á los de Madrid el 1º de Abril y á todos los demas del Reino el 3 del mismo al amanecer, se secuestraron todos sus bienes y salieron para Italia los de Logroño, Vitoria, Orduña, Lequeitio y Bilbao (que se hallaban arrestados en Bilbao), la mañana del 3 de Mayo. El 1º de Abril volví á casa de Bilbao, evacuadas y concluidas las informaciones de mi hermano Juancho. Por este mismo tiempo se publicaron las bodas de Samaniego y Mencos, con la Manuelita Salcedo y Mari Pepa Munive, y esta última se perdió el 14 de Julio por veleidad y inconstancia de Mencos, que no quiso cumplir lo tantas veces prometido: testigo fué de su bajeza D. Joaquin María de Eguia. El 13 de agosto me notificaron la demanda puesta por D. Fernando Aulestia sobre la posesión del mayorazgo de Aulestia.

## 1768 – 1769

Viernes, 22 de Enero de 1768 salí de casa para Bilbao y despues de detenerme tres días en Arrazua y Larrabezua, llegué á Bilbao lunes 25 del mismo á mediodía, donde me detuve hasta el ida de Pascua de Resurrección. Tres de Abril á la tarde salí para Guernica y el ida 4 á la tarde volví á casa, despues de haberme detenido un mediodia en casa de Mezeta. En esta viaje á Bilbao evacué casi del todo la instancia de Gareca, presencié el inventario de mi tia D<sup>a</sup> María Ventura de Larragoiti, y vendí 586 qqs. y quedamos para la inmediata labranza con prevenciones de 2.500 qqs. de fierro y además se labraron 500 qqs. El 16 de Mayo á la mañana fuí á Vergara, á casa del Conde de Peñaflorida; ví el estado de la fabrica de cuchillería, las ferias y el amoladero nuevo de los socios de allí, cuyo capital les costó 10 mil reales. A 27 del mismo Mayo, estando yo en Vergara, pasó por allí para Burdeos, Javier de Urreta con su mujer Mari Pepa Yraurgui y habló del comercio con nuestro Eguia y entablaron su correspondencia: volví el 28 á la mañana á casa. El 20 de Junio fuí á Elorrio á conferir con Juan Ant<sup>o</sup> de Amandarro sobre la venta del mayorazgo de Oca y quedó en escribir á un indiano de Panamá amigo suyo que tiene ánimos de arraigarse en este Pais. Es hijo del mismo Elorrio y hombre muy acaudalado. Volví el 11 á la tarde, en compañía de Pepe Anton de Iturralde. Este día 11 á las dos de la mañana murió D. Bruno María de Ubilla de edad de 60 años, menos 3 meses y 26 días, habiendo mantenido el humor hasta sus últimos días. El 23 de Julio fui á Rentería y vendí una partida de 197 qqs. de hierro á Domingo de Urquiaga en 90 reales limpios. El 28 de Agosto salí de casa para Bilbao con Frai Joseph Recalde y llegamos la misma noche. Los días 5, 6, 7 y 9 de Septiembre fueron las corridas de toros de Castilla y Navarra y por las noches hubo concierto de voces y instrumentos y sarao en casa de D. Manuel de Salcedo, con el motivo de estar en ella el Conde de Peñaflorida con sus



cinco hijos mayores. Gané en este viaje 2.500 reales y volví el 12 de Diciembre á casa. El 2 de Enero de 1769 fuí á Vergara á la norabuena de la boda de D. Joaquín de Eguia: estuve en casa de mi amigo Peñafiorida y tuve la fortuna de encontrar en la misma casa y tratar por algunos días al Colegial D. Ignacio Luis de Aguirre que acababa de correr la Francia y Inglaterra y traía individual noticia de los literatos y hombres doctos de aquellas dos naciones y de otras curiosidades singulares. Estuve sumamente gustoso y volví á casa el 13 del mismo mes. El 21 de Agosto fuí a Vergara á ver el partido de pelota de Guipuzcoanos y Navarros que ganaron los últimos. Volví á casa por Hermua, habiendo visitado al Marquesito y su madre el día 7 de Septiembre. El día 26 de Octubre salí con Juancho á acompañar á María Ignacia que volvía á Pamplona y la acompañamos la primera tarde hasta Vergara y al día inmediato hasta Villarreal, de donde volvimos á Vergara: despues de detenernos dos días, pasamos á Ermua, de donde volvimos el 30 del mismo Octubre á casa. A cuatro de Diciembre fuí á Ermua á proponer la boda de Mari Pepa Munive y el Marqués y volví el 7 del mismo sin que hubiese llevado á efecto. El 9 del mismo me atacó la punta del costado, de la que restablecí á los 20 días.

## 1770 – 1774

Año de 1770, á 20 de Marzo salí de casa para Bilbao, despues de haber oido la misión de los Padres Eizaguirre y Palacios y llegué el 21: interpuse en lo de Aulestia apelación ante diputados y procuré la composición del tributo de Murélagua con Aguirre, administrador de Mortaza; y volví á casa el 9 de Mayo á la tarde. El 24 del mismo, se fue mi mujer á Pamplona á la boda de Mencos y el 25 de Junio marché yo á Bilbao á las dependencias de casa y composición del pleito del Puente de Ysunza en Lequeitio y volví á casa el 25 de Octubre con D. Nicolas de Murga. El día 4 de Noviembre fuí á Vergara á nuestras Juntas de Sociedad y volví el 14 del mismo, despues de evacuados amigablemente todos los puntos y dispuestos los nuevos Estatutos, para que los confirmase S.M., que nos tomó bajo su Real Protección y nos regaló la Biblioteca Arabigo-Escorialense, las Antigüedades de Herculano y las de Caserta. En estas Juntas se incorporó nuestro amigo Epalza á instancias de los amigos de Vizcaya con todos los votos uniformes. El 8 de Febrero del año 1771 volvió mi mujer despues de ocho meses y medio de estancia de Pamplona, habiendo es este intermedio concurrido á la boda de su hermana María Ignacia con el Marqués de Valdespina, á Yrún: duraron las funciones de boda tres días, al cabo de ellos vino mi mujer para el dicho día 8 á Vergara á casa del Conde de Peñafiorida, á donde fuí á encontrarla el día 9 y el 10 llegamos á casa, donde estuve hasta el 23 de Mayo que fuí á Vergara á dar la norabuena de su casamiento á la hija mayor del Conde de Peñafiorida, que casó con el Vizconde de Garci-Grande, natural de Zamora y caballero muy distinguido: hecho el cumplimiento, volví á casa el 7 de Junio, donde encontré á mi cuñado Thomas que vino de Pamplona. El día 1<sup>o</sup> de Julio fuí á Bilbao al expediente de Aulestia y volví el día 2 de Septiembre. Jugué á pelota con el celebre Cala, maestro de pelota del Principe. El día 14 de Septiembre salí de casa para Vitoria, á nuestras jun-



tas de Sociedad: llegué aquella noche á Vergara y la siguiente á Vitoria, en compañía de nuestro Director y varios Socios; donde tuvimos por seis días unas juntas lucidísimas y de mucho concurso y á las noches una bien arreglada Orquesta. El 21 instantes con la concurrencia de la gente Ilustre de la Ciudad: volvimos á Vergara el 22 del mismo y de allá vine á casa el 26, del mismo mes, á tiempo que mi hermano Juan Ant<sup>o</sup> se hallaba á la deposición de la Lectoralía de Calahorra. El 3 fuí á Ermua en compañía de mi hermano el Colegial, á visitar á María Ignacia. Nos detuvimos tres días y el cuarto pasamos á Berriz á visitar al Colegial D. Juan Mathías de Uribe, conlega de mi hermano, de donde volvimos á casa. El día 5 de Mayo de 1772 fué mi hermano á la oposición de la Prebenda Magistral de Calahorra, protegido por D. Juan Miguel de Mortela; hizo los ejercicios con el mayor lucimiento y llevó la prebenda el día 12 de Junio, en competencia de un Colegial del Obispo y otros ocho opositores en primer escrutinio, con trece votos de veintiuno que componían cavildo: los cinco de los ocho restantes tuvo el Colegial del Itmo. y tres Manteistas cada uno el suyo. Tomó posesión de la Prebenda el mismo día doce. El 16 de Julio fuí á las Juntas de Guernica á casa de D. Diego de Allende y evité el que me sortearan para Diputado Gral. Mi cuñado Fausto, Marqués de Vesolla casó á últimos de Junio con la Condesa de Ayanz. El 15 de Septiembre salí con el Capellán Urquiza de casa y llegamos á Irún el 16 á la tarde, donde nos detuvimos hasta el 24 en casa de mi cuñado Marqués de Valdespina. Este día salimos para Bertiz, donde llegamos á mediodía habiendo caminado siete leguas: encontramos á Madre y Mari Pepa buenas, nos divertimos en su compañía hasta el 8 de Octubre que volvimos á Irun, donde quedamos hasta el 21 de dicho mes que salimos para casa y llegamos el 23. En este viaje hice dos visitas á los tíos de Fuenterrabía y dormí allí una noche. También hicimos un día de campo á San Juan de Luz. Año de 1773 á 25 de Marzo abortó Xaviera á los tres meses de preñada y estando en su convalecencia, murió D<sup>a</sup> Franca. Xaviera de Barrera, su única compañera, mujer de D. Miguel Ant<sup>o</sup> de Murga, á 18 de Abril, domingo de Director día 12 de Mayo salí con mi mujer y la hija segunda Xavierita á Irún. Llegamos aquella noche á Ermua: el día inmediato fuimos á comer á Villarreal y á hacer noche á Tolosa: el siguiente á comer á Urnieta y á dormir á Irún, donde encontramos recién parida de la Bonifacia, a Mari Ignacia y haciendole compañía á Madre, Pepa María, etc. Nos detuvimos bien divertidos 21 días y al cabo de ello fué Xaviera con su madre á Bertiz y yo volví á casa, despues de un día de estancia en casa de Empan en Azpeitia, el 7 de Junio. El día 28 de Junio vino Fernando por mi y el primero de Julio salimos para Pamplona, donde llegamos el tres; y nos detuvimos hasta el día 10 de Agosto, que volví á casa con Xaviera y la chica en compañía de Fausto y su mujer que nos acompañaron hasta Ermua, á donde llegamos el 13 para medio día y á la noche vinimos á casa. En este viaje me detuve en Pamplona 38 días y sucedió la aventura de Tomás. El 13 de Septiembre fuí á Homa y Aulestia á ver las ferrerías y volví el 14. El 17 de Septiembre fuí á Vergara á nuestras Juntas de Sociedad, que las presidió el Marqués de Valdelirios, Consejero de Indias. En estas Juntas tuvimos la satisfacción de hallarnos con la Real Cédula de la confirmación de nuestros Estatutos. Volví á casa el jueves 23 del mismo y en esta estancia leí por la primera vez la Bula ó Breve de la



extinción de la Compañía de Jesus. Año de 1774 á 15 de Junio fui á Bilbao al seguimiento del pleito en propiedad del Mayorazgo de Aulestia: de allí fuí á las Juntas de Guernica y salí segundo Diputado del Bando Oñacino. Volví á casa de Bilbao el 27 de Septiembre del dicho año.

## 1775 – 1778

Año de 1775 á 17 de Enero fuí á Bilbao al seguimiento del pleito de Aulestia y volví el 17 de Abril, segundo día de Pascua de Resurrección. Me detuve en casa dos meses y el 16 de Junio volví á Bilbao á la prosecución del mismo pleito de Aulestia, en el que logré sentencia favorable del señor Corregidor D. Gonzalo de Galiano el 13 de Noviembre, declarando pertenecerme el Mayorazgo y condenando á las partes contrarias á perpetuo silencio. Salí de Bilbao el 4 de Diciembre en compañía de D. Diego Ant<sup>o</sup> de Allende, hicimos noche en Guernica y el día 5 llegué á casa. Año de 1776, á 23 de Enero me emplazaron para ante el Juez Mayor en el pleito de Aulestia y por la mediación de los Marqueses de Contreras suspendimos la prosecución del pleito. El 15 de Septiembre fuí á Vergara á nuestras Juntas de Sociedad y me detuve en casa de mi amigo Peñafiorida hasta el 11 de Noviembre que volví con D. Juan Ant<sup>o</sup> de Moguel. Año de 1777 á trece de Abril pasé á Vergara á las bodas de Babil de Areizaga y de allí á Villarreal: nos divertimos bien y me detuve en casa de mi amigo Peñafiorida hasta el 24 de Junio que salí con el Conde y vinimos á pié en dos días á Munive. En los dos viajes gané 520 pesos y en el ultimo se publicó la boda del Vizconde y la María Ramona. El día 24 de Septiembre vinieron los dos canónigos, mi hermano y D. José Ignacio de Ansótegui desde Calahorra y fuimos con ellos Benito Ansótegui y yo á Lequeitio y al día de campo de Eiguren. El día ... de Noviembre salí de casa para Valladolid al seguimiento del pleito del Mayorazgo de Aulestia y me detuve hasta el 4 de Mayo del año siguiente que volví en compañía de Salcedo, Samaniego y Salazar. Logré sentencia favorable en la Sala del Juez Mayor en dicho pleito, el 16 de Marzo de 1778, de la que apelaron las partes contrarias en 26 del mismo mês y ofrecieron prueba, la que se les concedió el día 2 de Abril. Salí de Valladolid para casa el día 4 de Mayo en compañía de los Salcedo, Salazar y Samaniego y llegué á Marquina el 14 del mismo. Tuvimos la casualidad de haber enfermado en el camino en Bribiesca nuestro amigo Salazar. Me detuve en casa hasta el día 25 de Junio que salí con mi mujer y los dos chicos Juan José y Xavierita para las fiestas de Pamplona, á donde llegamos el 27 del mismo y nos detuvimos hasta el 28 de Julio y el 3 de Agosto volvimos á casa habiéndonos detenido dos días en Vergara y otros dos en Ermua. No han hecho prueba las contrarias en lo de Aulestia y se espera la Cédula que han pedido en el Consejo de Castilla para la Junta de Salas. El 18 de Septiembre vino mi hermano de Calahorra, predicó en la Merced el 24 y volvió á su Iglesia el 19 de Octubre.





## El País Vasco de la Ilustración

Asunción Urzaínki Mikeleiz  
RSBAP. Universidad de Deusto-Donostia

### Introducción

En el permanente y complejo proceso de organización del territorio el siglo XVIII constituye una etapa de singular interés para comprender muchos de los rasgos espaciales que conforman el modelo territorial de nuestra Comunidad Autónoma en la actualidad.

En líneas generales el punto de partida podía haber sido el siguiente: en la vertiente oceánica del País, de compleja topografía, una incipiente red urbana, apenas articulada a nivel local, albergaba la administración, las ferias y mercados, el comercio, algo de industria quizá, pero carecía de capacidad para estructurar un territorio netamente rural marcado por el predominio de la pequeña explotación, la producción intensiva bajo fórmulas tradicionales y el cultivo del maíz como elemento dominante del sistema de explotación; mientras tanto, al sur de la divisoria de aguas cantábrico mediterránea, los componentes territoriales aparecen configurados en función de un esquema ligado a bajas densidades demográficas y a una producción agraria que apunta tímidamente hacia la especialización de base geográfica, y por tanto comercial, en una constelación de aldeas y localidades de mayor tamaño -las históricas villas de Salvatierra, Laguardia o Labastida- entre las que destaca Vitoria en calidad de centro administrativo y con una excelente situación geográfica para capitalizar en el futuro las funciones de producción y de mando.



A lo largo de la centuria las relaciones de la mayor parte de la sociedad con el territorio van a continuar produciéndose en el estrecho marco de una economía sometida a las limitaciones del propio espacio y dependiente de la eficiencia del trabajo familiar para mantener un precario equilibrio entre las necesidades de la población y los recursos disponibles. En tales condiciones, una evolución demográfica y económica de signo positivo pero carente de reformas estructurales sólidas, sólo podía tener cabida mediante la intensificación productiva y redistribución de los recursos disponibles, forzando los mecanismos internos del sistema agrario tradicional que incluía en ocasiones el ejercicio de otras actividades complementarias.

Esta evolución había de contribuir con especial eficacia a reforzar una buena parte de la "herencia espacial" correspondiente al modelo de organización del mundo agrario propio del Antiguo Régimen; en definitiva, a la consolidación del paisaje agrario atlántico basado en la pequeña explotación familiar de carácter intensivo.

Pero no todo iba a ser continuidad en la organización del espacio; la centuria también incorpora trazos innovadores al conjunto del País, trazos que marcan una ruptura con el orden tradicional en términos territoriales y que se materializa, entre otros aspectos, en la creación de una nueva red de comunicaciones nacida sin duda de una nueva forma de percibir y valorar el espacio. A estos dos elementos -tradicición y modernidad en el territorio- vamos a dedicar nuestra atención a lo largo de las páginas siguientes, en un intento de interpretar lo que a nuestro juicio constituye la aportación espacial más interesante de los gestores ilustrados a la Nación Vascongada.



"La Nación Vascongada -"Vizcaya"- y el Reino de Navarra en el siglo XVIII (La Biscaie divisée en ses 4 Parties principales et le ROYAUME de NAVARRE divisé en ses Merindades). I.B. Nolin, Paris, 1762

Fuente: Documentos Cartográficos históricos de Gipuzkoa. Diputación de Gipuzkoa y Servicio Cartográfico del Ejército.



## La Nación Bascongada o el País de la Ilustración.

A partir de lo que inicialmente fue un proyecto de ámbito estrictamente guipuzcoano y como tal presentado a la Junta General celebrada en la villa de Villafranca en 1763 como Plan de una sociedad o academia económica<sup>1</sup>, se constituyó, apenas dos años más tarde, la Sociedad de Amigos del País; de un País integrado por las tres provincias vascongadas.

Van a ser los propios Estatutos de la Sociedad, presentados en 1765, quienes definan con precisión el marco concreto de referencia territorial y delimiten la Nación Bascongada tal como fue reconocida por nuestros ilustrados en su realidad cotidiana y como objeto de preocupación intelectual; a este respecto el primer artículo proclama:

*"El objeto de esta Sociedad es el de cultivar la inclinación, y el gusto de la Nación Bascongada ácia las Ciencias, bellas letras, y Artes: corregir, y pulir sus costumbres: desterrar el ocio, la ignorancia, y sus funestas consecuencias: y estrechar mas la unión de las tres Provincias Bascongadas de Alaba, Vizcaya, y Guipuzcoa"*<sup>2</sup>

La expresión "Nación Bascongada", en referencia a las tres provincias, no era nueva<sup>3</sup>; de hecho, venía siendo utilizada desde el medievo como un concepto prepolítico que responde más a criterios etnosociológicos y lingüísticos que a consideraciones de contenido ideológico; en cualquier caso y como expresión geográfica resulta siempre más afortunada que la empleada por muchos autores contemporáneos del Padre Larramendi para denominar al conjunto como Vizcaya; aunque, bien mirado, feliz error, ya que tuvo la virtualidad de inspirar al ilustre jesuita guipuzcoano su valiosa Corografía de Guipúzcoa, puesto que, como decía,

*"Es inaguantable la bobería del común de los castellanos cuando en lo hablado y en lo escrito entienden a todos los vascongados con nombre de vizcainos, dando a todas tres provincias el nombre propio y peculiar del señorío de Vizcaya"*<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> *Plan de una Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias, y Artes Útiles; y comercio, adaptado a las circunstancias, y Economía Particular de la M. N. Y M. L. Provincia de Guipuzcoa. 1763.* (Cit. en Bibliografía)

<sup>2</sup> *Estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, según el acuerdo de sus Juntas de Vitoria por abril de 1765 (Ver en Bibliografía),

<sup>3</sup> La voz "nación" también se emplea en textos de la Sociedad en referencia a las provincias. Se alude a las tres naciones como tres ámbitos políticamente diferenciados.

<sup>4</sup> M. Larramendi (1754?). *Corografía o Descripción general de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipuzcoa.* (pág. 3 y siguientes)



En los textos de la Sociedad la referencia explícita a la Nación Vascongada cobra un especial significado por su carácter innovador, en la medida que refleja toda una consideración de este espacio como un ámbito de intervención *en lo público* "el blanco a que se han de dirigir nuestras operaciones"; y materializada en el emblema de la sociedad –el Irurac bat–, le convierte en un espacio susceptible de ser ordenado, en un ámbito de actuaciones en común.

Tal como se ha sugerido recientemente<sup>5</sup> la expresión utilizada debió despertar más de un recelo ante lo que bien podía haber sido originariamente una manifestación de contenido político, una iniciativa para la creación de la unión o liga foral de las tres provincias; lo cierto es que en el texto estatutario presentado al monarca para su aprobación en 1774 la definición queda mucho más atemperada<sup>6</sup>.

Pero no es el significado ideológico lo que nos interesa ahora; nuestra atención se centra en el aspecto geográfico de la proposición, es decir, en la consideración del País, tanto en clave sociológica como territorial, como objeto de especulaciones y ámbito de actuación. En realidad todo el Ensayo de la Vascongada de 1766<sup>7</sup> aparece como una tarea planificada y conjunta en (y para) el ámbito de la Nación y refleja una forma de "pensar el espacio" como un todo organizado de elementos correlacionados e interdependientes:

*"Por eso se dijo que el cálculo pudiera acaso formar un sistema fijo de la proporción debida que han de guardar entre sí estas dos (se refiere a la agricultura e industria) con relación al terreno y país en que se quieran cultivar; y a la verdad sería objeto muy digno de ocupar la sublime geometría de un político celoso. Pero no intentándose aquí (como se insinuó allá mismo) sino probar la indispensable necesidad de juntar la Industria à la Agricultura para que sean palpables las utilidades de esta, resta hacer una aplicación de lo que se ha dicho hacia el País Vascongado"*<sup>8</sup>.

Era el País vascongado que percibía la sociedad ilustrada: una realidad sesgada por la perspectiva singular desde la que está siendo contemplada, fruto de su propia condición social -sin duda privilegiada- que les ha permitido acceder a una sólida formación intelectual abierta a las nuevas corrientes de pensamiento. La Ilus-

<sup>5</sup> Esta idea la sugiere J. Zuazo, (1999) en "Influencias europeas y singularidad de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País". (Pp.43-57). *La Real Sociedad Vascongada de los amigos del País en la Ilustración. Primeros encuentros sobre Historia. Siglo XVIII*.

<sup>6</sup> Estatutos aprobados por S.M. para gobierno de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. (1774-1765).

<sup>7</sup> Ensayo de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Año 1766. Dedicado al Rey N. Señor. (En Bibliografía)

<sup>8</sup> Ensayo de la Sociedad, pp. 170-171.



tración vasca –o una buena parte de ella<sup>9</sup>– constituye una minoría culta, instruida, amiga de tertulias y debates intelectuales y con acceso fácil a publicaciones extranjeras. Un grupo social cosmopolita bien relacionado con eminentes ilustrados del exterior y espectadores de excepción de los avances científicos y técnicos que se iban produciendo en Europa. Comparten por ello unas condiciones excepcionales para el análisis e interpretación de los asuntos económicos y sociales de su propio País.

Al mismo tiempo la mayoría de estos notables alterna la gestión de sus negocios o mayorazgos y posesiones con la participación en las instituciones políticas y administrativas de sus respectivas provincias –muchos de los miembros fundadores de la RSBAP son procuradores en Juntas, regidores– y como tales son capaces de aplicar sobre éstas un enfoque globalizador y percibir las como conjuntos territoriales correlacionando los diferentes sectores que sustentan su economía.

Todo ello explica en buena medida la naturaleza de los principios reformadores de la ilustración bascongada; sus afanes regeneracionistas y sus ambiciosos proyectos económicos estaban basados en una sólida argumentación teórica; su perspectiva espacial, netamente integradora, se plasma en la ejecución de una política de comunicaciones que constituye la gran aportación del siglo XVIII a la organización del territorio vasco en la medida que estaba orientada a vertebrar el territorio tanto como a articular las provincias entre sí y con el exterior y a fomentar el comercio. Una red caminera, en suma, proyectada como instrumento de cohesión interna y de desarrollo, al servicio de la prosperidad del país mediante su integración en un ámbito funcional más amplio<sup>10</sup>.

Desde su singular perspectiva, nuestros ilustrados parecen compartir un concepto de territorialidad que supera el localismo centrado en villas y provincias como entidades básicas, cerradas en sí mismas y las convierte en partes de un sistema abierto al intercambio. Y no es una mera cuestión retórica; esta consideración es la que se materializa en la construcción del “camino padre” de Guipúzcoa o la vía de Lizarza entre Guipúzcoa y Navarra así como el camino que enlaza Bilbao y el Señorío de Vizcaya con Burgos, a través de Orduña y Pancorbo. Para valorar adecuadamente el legado de la Ilustración hay que añadir a estas obras los caminos carrete-

<sup>9</sup> Estamos de acuerdo con V. Palacio Atard (1974) cuando en el prólogo a la obra de Larrea, M. A. -1974- (citado en Bibliografía) afirma que no se puede atribuir a los ilustrados del setecientos unos mismos moldes de pensamiento; no hay tampoco un “pensamiento único” entre los ilustrados vascos, sin embargo, entre los que participaron en la gestión de los grandes proyectos y desde puntos de partida distintos, hay unos fines comunes “iluminados” por criterios ampliamente compartidos. La RSBAP en sus orígenes lo confirma en buena medida.

<sup>10</sup> Estos proyectos son la materialización en el País de las ideas del Padre Martín Sarmiento, expresadas en sus Apuntamientos para un discurso sobre la necesidad que hay en España de unos buenos caminos reales y de su pública utilidad. *Semanario erudito*, XX, 1789. Algunos proyectos se adelantan incluso al texto que fue redactado en 1757.



ros creados para servir de enlace entre las localidades de Durango, Eibar, Vitoria y Bilbao.

La Real Sociedad Bascongada es un ejemplo paradigmático del quehacer ilustrado: sus anhelos y sus logros iniciales, el mejor refrendo a la calidad de otros tantos proyectos tal como fueron expuestos en los textos fundacionales y en los Extractos.

Pero a la vez, la percepción que del País tienen los caballeros aparece distorsionada por sus propios intereses y excesivamente alejada de la inmensa mayoría social que vive apegada a la realidad cotidiana de sus estrechos marcos locales. De ahí que su diagnóstico fuera de algún modo incompleto. La experimentación, la introducción de nuevas técnicas y cultivos o especies ganaderas y las escuelas de labradores pudieron haber sido sin duda instrumentos importantes para *perfeccionar la agricultura y la economía rústica* entonces, y como ellas *promover la industria y extender el comercio*, o las artes útiles y las ciencias; generalizar la instrucción o avanzar en el campo de la medicina era la base de la prosperidad individual y colectiva, de la felicidad pública; pero nada de esto podía lograr sus objetivos sin antes haber cambiado las estructuras sociales, políticas y económicas tradicionales en las que residían los principales frenos a la modernidad.

La solución a la crisis en la que el País estaba inmerso en las últimas décadas del siglo no era una mera cuestión de reformas técnicas; exigía una transformación en profundidad del sistema social y económico que ni siquiera fue planteada en el siglo de las luces.

## La proyección espacial del crecimiento demográfico en el Setecientos.

Todos los especialistas en demografía histórica, en sus aproximaciones al proceso demográfico del País vascongado coinciden en la consideración del siglo XVIII como una etapa expansiva en materia de efectivos humanos; difieren, quizá, en la valoración estricta de los resultados cuantitativos y en los ritmos o fases del crecimiento pero hay unanimidad al asignar modelos de comportamiento diferentes para el país Vasco atlántico y la provincia interior.

En su extensa bibliografía acerca del periodo analizado, el profesor E. Fernández de Pinedo<sup>11</sup> y desde las hipótesis más restrictivas, asigna a las provincias oceá-

<sup>11</sup> Entre todos sus trabajos hay que destacar el que se ha convertido ya en referencia obligada dentro de los estudios históricos vascos, y especialmente valiosa para el siglo de las luces: Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco 1100-1850. En el caso que nos ocupa ha realizado un riguroso estudio de las fuentes estadísticas proporcionadas por los censos de Aranda, Floridablanca y Godoy, archivos parroquiales, fogueraciones, etc. cuyos resultados han sido en gran parte confirmados por la historiografía posterior.



nicas unos índices de crecimiento anual en torno al 0,49%, muy superiores a los que previsiblemente experimentó la provincia interior -tal vez en torno a 0,16% de promedio anual- cuyo crecimiento, al finalizar el periodo, apenas permite alcanzar una densidad cercana a los 20 habitantes por Km<sup>2</sup>; Alava, según el autor citado, protagoniza un proceso demográfico de mayor estabilidad, con una dinámica estacionaria en la primera parte del siglo para crecer modestamente en las décadas posteriores de forma sostenida, cuando ya el crecimiento de las otras dos provincias comienza a mostrar claros signos de estancamiento o retroceso.

Con relación a Guipúzcoa, I. Mugartegui<sup>12</sup> diseña una curva expansiva -similar a la de Vizcaya- valiéndose del análisis de los ingresos procedentes de los arbitrios provinciales: detecta un incremento de los mismos a lo largo de la primera mitad del siglo, con una fase de estancamiento hacia 1756 que se prolonga hasta los años ochenta para recuperarse entonces y decaer poco después al final del siglo.

Este crecimiento no es muy llamativo en términos absolutos pero parece tener consecuencias importantes por su efecto acumulativo sobre una base ya de por sí numerosa (y campesina); en cualquier caso se trata de una dinámica que anuncia con cierta firmeza la salida de un régimen demográfico primitivo; en particular, como contrapunto a la lenta y desigual marcha hacia adelante que caracteriza al siglo precedente en algunas zonas del País y al estancamiento o retroceso de otras<sup>13</sup>.

De acuerdo con hipótesis extraídas de fuentes indirectas el crecimiento parece estar basado en unas cifras de natalidad elevadas, quizá con tasas superiores al 40% para las primeras décadas de la centuria, según el autor mencionado. Mientras tanto, apenas aparecerán signos de mortalidad catastrófica semejantes a los que en etapas anteriores habían sido provocados por hambrunas o asociados a enfermedades de carácter epidémico; no obstante los expertos han detectado diversos episodios de riesgo demográfico ligados especialmente a crisis de subsistencias; pero estas crisis no estaban -al parecer- asociadas a fluctuaciones en las cosechas por razones de tipo climático, tan frecuentes en etapas anteriores; por el contrario parecen obedecer a desajustes en los circuitos de un sistema comercial que está abriéndose paso también entre las clases populares como fórmula de acceso a recursos básicos; son, en definitiva, consecuencia de movimientos especulativos que dieron lugar a problemas de desabastecimiento y consiguiente aumento de precios, distorsionando puntualmente la comercialización de los cereales o del ganado y cuyos efectos se hacían sentir principalmente entre las clases menos privilegiadas.

Uno de los episodios de esta naturaleza más llamativos tuvo lugar en los años sesenta del siglo, cuando a los problemas provocados por una sucesión de malas cosechas se unió una Real Pragmática que disponía la liberalización del comercio de granos en materia de precios, poniendo en dificultades el aprovisionamiento de los

<sup>12</sup> Mugartegui, Isabel. (1990) *Hacienda y Fiscalidad en Guipúzcoa* (pp. 94 y sigs) (en Bibliografía)

<sup>13</sup> Fernández de Pinedo, ob. cit. (pág. 18).



mercados locales<sup>14</sup>. Los efectos no se hicieron esperar y la justificada insurrección de las clases populares terminó acentuando más aún el clima de inestabilidad y desánimo. Y es en este marco de dificultades sociales y económicas donde hará su aparición el proyecto regenerador de la Real Sociedad de Amigos del País.

Pero la crisis no parece provocar una sobremortalidad y, de hecho, a estas alturas del siglo, las condiciones en materia de salud han logrado mejorar notablemente.

En estos años comienzan también a penetrar algunos avances médicos revolucionarios, las vacunas o "inoculaciones", junto a otra serie de medidas profilácticas. De todas estas cuestiones hay múltiples referencias en los informes de la Bascongada que, fiel a sus principios fundacionales, contribuyó decisivamente a propagar el higienismo. Y de la importancia de estos avances se hace eco el propio Humboldt en su relato del viaje por el País<sup>15</sup>.

Son elementos que reflejan ya un acercamiento al modelo demográfico revolucionario o arranque de la transición demográfica en relación con la mortalidad. Pero la consolidación de la misma tardará aún en manifestarse.

Al comenzar el siglo XVIII Guipúzcoa era, de las tres, la provincia mejor poblada: se le ha asignado una cifra superior a 90.000 habitantes<sup>16</sup> y se mantendrá en cabeza hasta el recuento de Floridablanca -1787-; en estas fechas pudo haber alcanzado el máximo demográfico pero, a partir de entonces, su población parece experimentar un cierto estancamiento, consecuencia aparentemente de las dificultades económicas que caracterizan al periodo<sup>17</sup>, hasta situarse a la zaga de Vizcaya en términos demográficos de modo definitivo. Con todo parece haber superado ampliamente la cifra de 100.000 habitantes a fines de la centuria, equivalente a una densidad superior a 50 hab./Km<sup>2</sup>.

Este recuento censal permite asignar a la provincia de Vizcaya una cifra promedio similar en esas fechas: concretamente sus 75.000 o, quizá, 80.000 habitantes de comienzo de siglo bien pudieron haber alcanzado una cuantía superior a la de

---

<sup>14</sup> Estévez, X (1996) *Historia de Euskal Herria. Del hierro al cobre*, Tomo II. Las referencias a la Matxinada o revuelta popular que acompaña a esta crisis está asimismo ampliamente documentada por otros historiadores de la época (Fernández de Pinedo, P. Fernández Albaladejo, etc); en los textos emanados por los Amigos del País se alude a la crisis como argumento justificativo de la necesidad de actuar bajo nuevas formulaciones.

<sup>15</sup> Humboldt von W. *Los vascos. Apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en primavera del año 1801* (en Bibliografía)

<sup>16</sup> Pablo Fernández Albaladejo (1975) le atribuye unos efectivos en torno a 94.700 al comenzar el siglo. (pág. 93) (Ver en Bibliografía).

<sup>17</sup> Fernández Albaladejo en el mencionado trabajo asigna un ritmo de crecimiento del 0,35% en la primera mitad del siglo y del 0,25% en las últimas décadas; en opinión de este autor Guipúzcoa experimenta a lo largo del siglo un crecimiento lento, inferior en la segunda mitad a las cifras de crecimiento nacional pero partiendo de cifras sensiblemente más elevadas que las regiones castellanas (pág 222).



Guipúzcoa. Tampoco el comportamiento demográfico parece ser uniforme en el interior de cada territorio y el balance, al final del periodo, proporciona un mapa de población marcado por los desequilibrios regionales.

Citaremos de nuevo a E. Fernández de Pinedo para decir que el crecimiento tiene su principal incidencia en la franja litoral de la "Nación Bascongada", asociado a una economía diversificada entre el sector primario -agricultura, pesca- el comercio, construcción de naves, etc., de acuerdo con la tradicional capacidad de las infraestructuras portuarias para dinamizar la economía; en un extremo de la franja destaca Bilbao y el entorno de la ría, constituido en el más importante centro comercial del País y como en la actualidad, en el ámbito de máxima concentración demográfica contrastando con el resto provincial; y en el extremo opuesto San Sebastián, con una actividad económica basada en el floreciente comercio de la Real Compañía de Caracas. En la segunda mitad del siglo esta actividad y su influencia sobre la provincia se incrementará merced al desarrollo del camino real, la vía vertebral del territorio guipuzcoano.

Precisamente el trazado de la nueva ruta debió contribuir también al desarrollo de otras localidades en las tierras del interior de la provincia, asociado a unas actividades manufactureras que tratan de dar respuesta a la creciente demanda de utensilios agrarios -azadas, herraduras, clavos- provocada por una agricultura en expansión; o como alternativa, tal vez, a la necesidad de diversificación de una economía "en un país de tierras estériles" en el cual la agricultura, a medida que transcurre el siglo, muestra signos evidentes de haber agotado su capacidad de crecimiento.

Muchos de estos centros -auténticos precedentes del tejido industrial del País Vascongado oceánico- van a experimentar con los años un incremento de población en calidad de focos locales de migraciones interiores alojando en ellas los excedentes demográficos del universo campesino.

En Alava, como ya decíamos, la situación demográfica se presenta bajo el signo de la baja densidad y hasta cierto punto sorprende que la prosperidad económica de las comarcas de mayor especialización agrícola no se hubiera correspondido con un mayor dinamismo.

En realidad el mapa de población de Alava en el siglo XVIII, con una densidad de 20 habitantes /Km<sup>2</sup>, guarda una estrecha similitud con el actual porque lo cierto es que, haciendo abstracción de los efectivos actuales capitalinos, la provincia apenas alcanza hoy una media de 24 habitantes por unidad de superficie.

Esta disparidad regional, ligada a la evolución demográfica y la desigual presión que tal dinámica ejerce sobre los recursos a escala local, tampoco pasó desapercibida al ilustre viajero alemán

*"... Podría quizás privarse de 40.000 de sus habitantes (se refiere a Guipúzcoa) sin que se hiciera muy visible por esto el hueco. Alava ganaría considerablemente en su agricultura sólo con que en algunos años tuvie-*



*se un aumento de 10-12.000 nuevos cultivadores, y si Guipúzcoa no alcanzaba a proporcionarlos, también tiene Vizcaya más habitantes de los que puede alimentar con sus propias fuerzas<sup>18</sup>.*

En esa precaria relación entre recursos y población los desajustes parecen ser una constante a lo largo de la segunda mitad del siglo en toda la vertiente septentrional del País y en los últimos años del periodo la situación debió de ser especialmente sombría; los textos de la Sociedad de los amigos del País se hacen eco permanentemente de la misma y al parecer, las alternativas, en los estrechos márgenes en que se movía el modelo socioeconómico del Antiguo Régimen, eran especialmente limitadas

Este crecimiento demográfico tiene asimismo una clara proyección espacial por sus efectos en materia de emigración; junto a los desplazamientos de carácter interno ya mencionados la emigración hacia el exterior también siguió funcionando como eficaz contrapeso a los excedentes campesinos; *"De Guipuzcoa es el caso -dirá Guillermo de Humboldt- que está demasiado poblada para que no tuviera que buscar su acomodo fuera todos los años una parte considerable de sus habitantes"*; en este siglo la emigración a América, estimulada por la compañía de Caracas se hace superior incluso a la que se dirige hacia Castilla, otro destino tradicional.

Mientras tanto en el universo campesino continuará aumentando la presión sobre el recurso tierra y con ella se multiplicarán también las estrategias para hacer frente a la demanda; una demanda sin otro objetivo inmediato que el de poder disponer de tierra para el sustento familiar.

## La consolidación de los modelos agrarios tradicionales.

A comienzos del Siglo XVIII la mayoría de la población vive de la tierra pero las relaciones de dominio y las condiciones de explotación de la misma (y consecuentemente, los beneficios obtenidos) distan de ser homogéneas; los menos, aunque su peso económico y social es muy significativo, viven a expensas de las rentas que les proporcionan sus propiedades o sus ferrerías y molinos, constituyendo la nobleza de sangre (la nobleza en sentido jurídico era participada por casi toda la población), una minoría que al mismo tiempo detentaba en exclusiva el poder político. Su condición social apenas va a variar con los años; sí en cambio su *status* económico al paso de las vicisitudes que experimentaron los valores inmuebles, los precios y el conjunto de negocios e intereses.

---

<sup>18</sup> Humboldt von W.: *Los vascos.*, (pág. 95)



Junto a ellos había una gran masa social de pequeños propietarios que logró mantener el control de sus pertenencias en virtud de un mismo sistema de heredero único vigente en las provincias septentrionales; las más de las veces, en un régimen de explotación directa y, en ocasiones, incorporando un familiar o persona ajena como inquilino en una parte de las tierras. En estas situaciones la posibilidad de acceder a los recursos de los montes y tierras del común resultaba un alivio considerable.

Esa forma de explotación, el arrendamiento (de tierras de cultivo, y de ganado a veces –la admetería<sup>19</sup>–) fue incrementando su importancia en el ámbito del case-río hasta convertirse en el régimen mayoritario;<sup>20</sup> era asimismo la fórmula contractual preferida por los grandes propietarios para la explotación de sus tierras, o cuando el vecino de una localidad solicitaba un terreno en el comunal para efectuar roturaciones en los llamados bienes de propios.

Junto a la figura del inquilino, la diversidad del mundo agrario se completaba con ricos labriegos o propietarios absentistas que *“viven en la ciudad y comercializan las rentas cobradas en especie”* –según Fernández de Pinedo–, que disponen de productos agrarios como pago del arrendamiento de una parte sus tierras; de acuerdo con el autor citado este fenómeno fue cobrando especial entidad en el entorno de las ciudades más importantes (Bilbao, San Sebastián o Vitoria) a medida que la burguesía comercial o la nobleza invertía en la tierra las ganancias de sus negocios mercantiles.

Finalmente, en el extremo inferior de la escala socioeconómica ligada al recurso tierra aparece el jornalero asociado preferentemente a las zonas de especialización agraria<sup>21</sup>. Estos campesinos quizá disponían de una pequeña heredad propia y algún animal de labor, tal como señala Humboldt, pero tan menguada que apenas les ocupa una parte del año *“empleándose en la época de menor actividad en otros menesteres”*<sup>22</sup>.

De ser acertada tal descripción la situación del jornalero y del pequeño propietario o inquilino llegaría a confundirse prácticamente, ya que las condiciones del

<sup>19</sup> Contrato de arrendamiento de ganado a media ganancia y pérdida estipulado entre el propietario del ganado y el arrendatario cuya aportación se materializaba en trabajo. Al finalizar el contrato el dueño recibía el valor inicial del ganado junto con la mitad de los beneficios obtenidos. (Fernández de Pinedo op. cit p. 220, Gogekoetxea, –1993–, p. 155).

<sup>20</sup> La evolución de la propiedad de la tierra ha sido profusamente tratada por E. Fernández de Pinedo en su trabajo *Crecimiento económico*. (Pág. 264 y sigs). Para Guipúzcoa véase Fernández Albaladejo (1975) p. 171 y sigs.

<sup>21</sup> Este grupo, según constatación efectuada por Fernández de Pinedo (1974, pág 263) llegó a representar hasta el 25% del vecindario en localidades de agricultura comercializada –Laguardia, Salvatierra– y lo formaban gentes procedentes de otras zonas de España.

<sup>22</sup> *Los vascos...* (pág. 81)



pequeño propietario no debían ser mucho mejores que las de inquilinos y jornaleros; por esta razón era frecuente entre el campesinado el recurso al trabajo externo, empleándose como arrieros, leñadores, carboneros, o tal vez en la construcción de los muchos edificios civiles o religiosos edificados en la época<sup>23</sup>. En este sentido –y salvando las oportunas distancias– lo cierto es que el modelo no parece ser muy distinto al de la Agricultura a Tiempo Parcial practicado en nuestros caseríos en los años de crecimiento económico como estrategia paliativa de los males que aquejan al sector agrario oceánico.

En la evolución de las estructuras de propiedad y explotación de la tierra agraria a lo largo del siglo la historiografía ha demostrado la correlación existente entre el incremento demográfico y las transformaciones de las fórmulas de explotación: el aumento de la población conlleva a su vez un incremento de la demanda de tierras que se traduce en la multiplicación del número de explotaciones; pero ésto se realiza básicamente mediante la fragmentación de las ya existentes, dado que no hay un movimiento roturador importante durante la mayor parte del siglo o al menos proporcional al aumento demográfico.

A la hora de poner en funcionamiento la nueva explotación el arrendamiento parece ser la fórmula más comúnmente utilizada en la cesión de la finca, porque lo cierto es que tampoco se ha detectado un incremento sustancial de la cifra de explotaciones llevadas de forma directa. El número de inquilinos crece en proporción similar e incluso mayor que el de nuevas explotaciones y E. Fernández de Pinedo no duda en calificar de fabuloso el incremento de los arrendatarios al referirse al proceso en Vizcaya; en Guipúzcoa el comportamiento es similar y el crecimiento del sector agrícola sigue paralelo al del régimen de inquilinato, en opinión de J. Urrutikoetxea (1992) y Fernández Albaladejo (1975).

En definitiva, la respuesta a la creciente demanda de tierras provoca transformaciones importantes en las estructuras de las explotaciones –unidades productivas de menor tamaño– y en los regímenes de tenencia de la tierra– el arrendamiento se impone sobre otras fórmulas de tenencia– pero apenas se altera la propiedad de la misma a lo largo del siglo.

Esta fragmentación, y en general el aumento cuantitativo de explotaciones, iba a suponer a la vez el incremento de la producción, ya fuera por la intensificación o

---

<sup>23</sup> Entre otras muchas obras cabe citar la construcción de la basílica de Loyola iniciada en 1681 aunque su inauguración no tuvo lugar hasta 1738. En torno a la misma prosiguieron los trabajos durante muchos años. Podemos imaginar que a lo largo de los mismos canteros, albañiles, acarreadores, carpinteros, herreros y un largo etcétera de trabajadores tuvo en ellos su seguro económico. Otro tanto cabe decir de la basílica de Santa María en Donostia, iniciada en 1743 y culminada en 1774. Se construyeron asimismo numerosas parroquias –Elgoibar, Pasajes, Andoain, Bilbao, torres campanario y edificios consistoriales así como palacios y residencias para la aristocracia y la incipiente burguesía comerciante. Las obras públicas, en especial las nuevas o reformadas vías de comunicación fueron también importantes “yacimientos de empleo” complementarios.



bien como resultado de la incorporación de nuevas tierras que hasta entonces habían permanecido ociosas o utilizadas como monte/bosque, o como pastizal para el ganado; pero ante la escasez del terreno disponible el resultado de esta redistribución no fue más allá de un reparto de la miseria haciendo más difícil el ya de por sí precario equilibrio entre población y recursos. En todos los casos se trata de pequeñas explotaciones, de una agricultura insuficiente cuya fragmentación a lo largo del siglo contribuyó a empeorar la situación de la inmensa mayoría.

En estas condiciones el policultivo y la intensificación productiva fueron vías necesarias y quizá las únicas posibles –naturalmente bajo fórmulas tradicionales– puesto que a las necesidades de la propia subsistencia había que añadir la consecución de excedentes para pagar las rentas o los impuestos.

El Ensayo de la Sociedad Bascongada contiene una buena descripción de cuanto decimos en referencia a una explotación tipo correspondiente a los años sesenta del siglo: al caserío guipuzcoano se le asigna una dimensión media no superior a las cuatro fanegas (menos de 5 hectáreas) de las que obtenían para consumo propio unas diez fanegas de maíz o siete de trigo después de pagar la renta, el diezmo y algún jornal esporádico. A estos cultivos podríamos añadir el manzanal, el pequeño huerto familiar, algún cultivo forrajero, lino y quizá también alguna cabeza de ganado, complementando todo ello con los recursos que podían extraer de los montes comunales; poco más era lo que componía el policultivo oceánico en las provincias septentrionales y en el norte alavés.

A diferencia del modelo agrario de la provincia meridional, durante el siglo XVIII no cabe hablar propiamente de una agricultura comercial en el ámbito oceánico y el abastecimiento familiar era casi siempre el objetivo predominante; sin embargo la producción agraria irá abriéndose paso hacia el mercado y terminará contribuyendo notablemente a la formalización de las estructuras comerciales. Tal era el caso de una parte de la cosecha de cereal –la renta se pagaba en especie, preferentemente en trigo– que salía al circuito comercial y permitía obtener ingresos saneados a los propietarios de las explotaciones; y de ahí también el interés por desarrollar el sistema de arrendamiento hasta su máxima expresión para lograr excedentes comercializables. Otro tanto cabría decir de la agricultura practicada en algunas áreas litorales especializadas –por necesidad– en el cultivo de la vid para la obtención del txacolí, o de la sidra a partir del manzanal<sup>24</sup>. En estos casos el cultivo se justificaba en razón de una demanda que primaba al producto local frente al foráneo ya que al no incorporar costo añadido de transporte podía salir al mercado con un precio más ajustado a la precaria economía de la mayor parte de la población consumidora; este tipo de cultivo se mantuvo sobre todo gracias al proteccionismo

---

<sup>24</sup> La producción de vino y sidra se mantiene "a la defensiva" en las provincias del Norte gracias a una demanda en aumento y al proteccionismo porque "mientras dura su despacho se cierra la entrada al forastero" (en Fernández de Pinedo. Op. Cit. 1974)



del que gozó al estar eximido de arbitrios y sisas municipales<sup>25</sup> pero, finalmente, el sistema tuvo que claudicar ante la presión ejercida por los caldos procedentes de las provincias vecinas.

A pesar de las estrategias empleadas la agricultura de esta parte del País resultaba insuficiente para cubrir la demanda interna y la importación o el abastecimiento de alimentos desde fuera fue en aumento en el transcurso del siglo, favorecido por las mejoras en materia de comunicaciones. De esta demanda se beneficiaron las provincias de Alava y Navarra cuya agricultura y ganadería venían a ser el soporte fundamental de su sistema económico.

El movimiento roturador podía haber paliado el problema de la tierra y atenuar la presión sobre los recursos agrarios; de hecho había comenzado tímidamente ya en el siglo anterior impulsado en gran medida por la expansión del maíz en estas zonas o del cultivo de la vid en tierras alavesas, e iba a continuar a lo largo del siglo en virtud de los derechos reconocidos tanto en el Fuero Vizcaino como en las Ordenanzas de Guipúzcoa. Lo cierto es que había una real demanda de tierras que confirman las ordenanzas locales redactadas en esos años<sup>26</sup>, pero estas roturaciones no suponen un movimiento colonizador de envergadura con creación de nuevas explotaciones; de hecho en diversas localidades se prohíben expresamente en las tierras del común a requerimiento de pastores que temen ver afectados sus derechos de pastos y quizá con este sentido se pueden interpretar las denuncias efectuadas por los administradores de la Parzonería de Guipúzcoa acusando a los vecinos "*de construir edificios permanentes y hacer cerraduras para hierbas con estacas, haciendo privativo lo que es pasto común, así como de llevar a cabo sembradíos de lino, mijo y maíz*"<sup>27</sup>.

Esto sucedía ya antes de que en 1723 se prohibiera expresamente la construcción de tales edificios y habrá que esperar hasta las últimas décadas del XVIII para atribuirle mayor entidad, como preludeo de lo que va a significar la centuria siguiente en materia roturadora y de creación de nuevos caseríos<sup>28</sup>.

En conclusión, como resultado de una reestructuración –a la baja– forzada por la necesidad y a pesar del incremento de la producción agraria, el avance y la prosperidad general que había conocido el universo agrario a comienzos de la centuria,

<sup>25</sup> Mugartegui, I. (1990) *Hacienda y fiscalidad en Guipúzcoa*. (pág. 101)

<sup>26</sup> Las de la villa de Segura de 1722 señalaban "los que en adelante quisieran hacer rozaduras en los propios de la villa, pidan licencia a los del gobierno y concedan o nieguen las licencias conforme les pareciere conveniente para la conservación del ganado...pagando por fanega de sembradura los años que rozan y su procedido sea para plantíos..". Arch. Mun. De Segura, Sec. A neg. 6, lib.1, leg. 15. En Urzainki, A. (1990) *Comunidades de montes en Guipúzcoa*... (p. 222). En 1722 hay varios caseríos que llevan en arrendamiento porciones de tierras de la Comunidad de montes de la Parzonería de Guipúzcoa, escrituradas por 9 años, según permiten sus ordenanzas.

<sup>27</sup> Arc. Mun. De Segura, Secc. E, neg. 6 serie IV, lib. 3 exp. 11 (en *Ibid.*, p. 221)

<sup>28</sup> Fernández Albaladejo (1975) *La crisis*...



de la mano del maíz y del abono animal o de la cal, habían quedado ya agotados en la segunda mitad del periodo. Se comprende de este modo la preocupación de los Amigos del País -grandes propietarios muchos de ellos- y sus planes de mejora para tratar de sostener la producción. Pero el problema no se reducía a cuestiones técnicas únicamente: la conjunción de factores naturales limitados por un lado y unas formas de explotación fuertemente condicionadas por el sistema de propiedad habían terminado por aliarse para llevar a la agricultura oceánica a un callejón sin salida aparente.

Y en la actualidad muchas de nuestras explotaciones todavía se resienten de estas dificultades estructurales, aunque ahora la explotación directa domina ampliamente sobre el arrendamiento.

La multiplicación del número de explotaciones mediante la fragmentación de las ya existentes unida a la expansión del espacio de cultivo debió alterar la imagen del universo rural y el aumento del poblamiento disperso contribuyó a reforzar más aún la fisonomía "de pueblo continuado" en el ámbito oceánico; el Padre Larramendi refiriéndose a Guipúzcoa no parecía exagerar al decir que

*"No puede extenderse la vista en todo el territorio de Guipuzcoa sin que tenga por objeto algún pueblo o villa, estando además sus intermedios y distancias como sembrados de caseríos... Y es cosa que causa gran novedad y admiración ver tanto caserío, fundado, no sólo en los llanos y valles sino por todas estas fragosidades, eminencias y montes"*<sup>29</sup>.

Una admiración de la que también participó poco después el viajero Guillermo de Humboldt, tal como relata en su ya mencionado trabajo.

## Las comunicaciones.

Las vías de comunicación, junto con los núcleos de poblamiento, constituyen piezas esenciales como factores estructurantes del territorio; por ello la historia de las vías de comunicación es un buen exponente del proceso de organización del territorio: la estructura de la red refleja la función asignada a los ejes viarios y permite conocer cómo son en cada momento las relaciones sociales y económicas (y con) su propio ámbito territorial, así como la percepción que del mismo tienen sus habitantes.

En este sentido el s. XVIII viene marcado en su segunda mitad por una concepción innovadora de la red viaria y del territorio, que se concreta en una política de grandes ejes: el camino de Vizcaya hacia Castilla por Pancorbo y el camino Real de coches de Guipúzcoa. Estas obras públicas se completaron con la apertura del

<sup>29</sup> Larramendi, M. *Corografía*.. Pág 23



camino carretil que desde Tolosa se dirige a Navarra por Lizarza y el triple camino que une los tres territorios a partir de Durango.

La idea que subyace como objetivo en estas intervenciones territoriales está explícitamente plasmada en el Ensayo:

*"Ellos (los caminos) son el medio con que se abre la comunicación y correspondencia de las gentes más apartadas: ellos facilitan de un pueblo y de un país à otro el transporte de quanto necesitan para mantener la vida, y agenciarse la propia felicidad: ellos haciendo abundante en generos el país mas estéril, equivocan por la conveniencia de los precios los frutos agenos con los propios: ellos aseguran de riesgos à los caminantes, y les endulzan de modo las penalidades del viage, que se emprende muchas veces por gusto, lo que sin buenos caminos no se hiciera sino por necesidad y como por pension: ellos por la comunicación de las gentes civilizan los países más incultos: y ellos en fin acercan y juntan (digamoslo así) en un punto de vista las maravillas del Arte sembradas por la inmensa faz de la tierra."*<sup>30</sup>

Esta red caminera constituye uno de los mayores esfuerzos realizados en materia de obras públicas durante la segunda mitad del siglo. Comienza en Vizcaya con la vía a Burgos por Orduña –Pancorbo enlazando en este punto con la ruta Vitoria–Burgos y continúa poco después con el triple camino que une Durango con Eibar por Ermua, Durango y Vitoria a través de Urquiola y Durango con Bilbao, finaliza en 1803.

La primera de estas vías carreteras –el camino Real–, tal como refiere M. A. Larrea (1974) en su espléndido trabajo<sup>31</sup> acerca de los caminos de Vizcaya en el siglo XVIII, comienza a materializarse en 1765 aunque la decisión de llevarlo a cabo data de 1752. En su financiación intervinieron todos los agentes interesados en abrir esta vía carretil: el Señorío, el consulado y la Villa de Bilbao, y fue esta última la que más se benefició de la obra ya que con ello logró erigirse en el primer puerto del litoral cantábrico y organizar un área de influencia que sobrepasaba con creces los límites estrictos del Señorío:

*"Esto se verifica de que el principal objeto de quantos proponen y solicitan el rompimiento de el nuevo Camino le dirigen a aumentar el Comercio de Bilbao especialmente por lo que mira la conducción de Lanas que les produce tantas utilidades evitando por este medio, que se extrabien muchas porciones por la via de Bayona..."*<sup>32</sup>

<sup>30</sup> *Ensayo de la Sociedad...* (N II Utilidad de los caminos, y método de su construcción, p. 312)

<sup>31</sup> Larrea de Goti, M. A. (1974) *Caminos de Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII*. (Ver Bibliografía).

<sup>32</sup> Carta enviada por D. Pedro Samaniego al marqués de la Ensenada en 1753 con relación a los proyectos de construcción del camino de Bilbao a la Meseta por Burgos. En "Caminos de Vizcaya (1974) - apéndice documental-, (p. 347).





Los nuevos caminos del siglo XVIII en la Nación Bascongada



La nueva vía impulsó su crecimiento demográfico a la par del económico pero, a diferencia del camino Real de Guipúzcoa, no consiguió promover ningún asentamiento importante en su trayecto.

Guipúzcoa, guiada quizá por intereses menos polarizadores, desarrolló un proyecto en clave de provincia; se trataba de construir un eje articulador del territorio y así se estableció el proyecto: una diagonal que unía Salinas de Léniz -el puerto de Arlaban- con Irún, enlazando los cinco ejes fluviales vertebradores del conjunto. Y fue la provincia representada en su Diputación quien elaboró el proyecto y cargó en mayor medida con su financiación.

De acuerdo con I. Mugartegui, la Institución disponía de un buen paquete de acciones en la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y en 1742 ya había logrado amortizar la inversión, de suerte que pudo disponer de ingresos importantes cuyo destino casi de modo exclusivo se orientaron a financiar "la caja de caminos". En la materialización definitiva del proyecto también intervinieron otros agentes sociales y económicos, en especial la burguesía que disfrutaba del monopolio comercial y necesitaba dar salida a los puertos de San Sebastián y Pasajes hacia el interior.

En 1769 comienzan las obras del camino Real de coches hacia Castilla<sup>33</sup>, el camino Padre o conducto principal de la Nación guipuzcoana, según el expediente formulado por el entonces diputado general Don Martín de Areyza a Irusta<sup>34</sup> sobre el proyecto de Ibero<sup>35</sup>.

El nuevo camino resultó decisivo para la progresiva articulación del territorio provincial y no cabe duda de que San Sebastián, integrado en la ruta mediante un ramal que enlazaba en Hernani, tuvo también en el nuevo camino una vía hacia la prosperidad; el trazado reforzó su importancia para el comercio de la Real Compañía de Caracas en detrimento del puerto de Pasajes<sup>36</sup> y amplió notablemente su área de influencia. Este nuevo marco permite comprender mejor la polarización ejercida por la ciudad en materia de abastecimientos, no sólo a su entorno más inmediato sino también a las restantes localidades de la Provincia<sup>37</sup>.

<sup>33</sup> La importancia de esta nueva vía y los pormenores de su ejecución han sido analizados con detalle por Achón: en Historia de las vías de comunicación en Guipúzcoa, Pp 125 y sigs. Ver también Astiazaran, M. I. (1995) *La construcción de los caminos reales de Guipuzcoa en el siglo XVIII* (citados en Bibliografía)

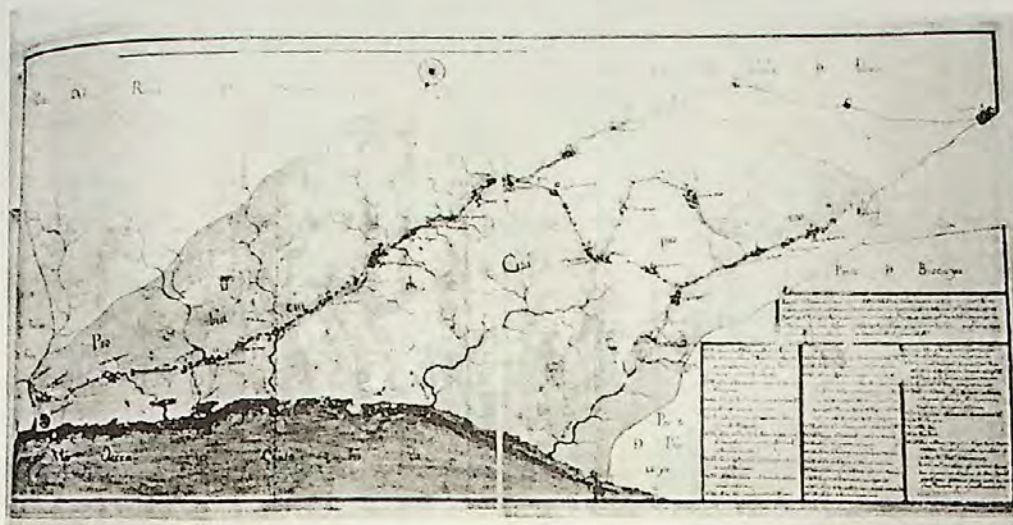
<sup>34</sup> En el Ensayo (1768) se alude a este "barón como autor "del plan de caminos de Guipuzcoa propuesto en la Junta celebrada por esta provincia en la villa de Deba el año de 1764. Y añaden "los está haciendo executar con desvelo y acierto notable, y a su exemplo están empleados en la misma empresa otros varios caballeros de Vizcaya y Alava en sus respectivas provincias" (p. 322)

<sup>35</sup> El texto de dicho expediente figura en el apéndice I de la obra: J. A. Achón, *Historia de las vías de comunicación en Gipuzkoa*. (1998)

<sup>36</sup> Gomez Piñeiro, Sáez et alts (1996). *Documentos cartográficos...* (p. 228). Citado en Bibliografía

<sup>37</sup> Mugartegui op. cit (p 97)





El camino real de coches de Guipúzcoa según una representación de la época. Esta vía, constituida en eje vertebrador del territorio, fue un gran estímulo para el desarrollo de centros fabriles en el interior de la provincia.

El camino padre fue también un estímulo para el desarrollo de pequeños centros fabriles en el interior de la Provincia e hizo de la agricultura un sector dinámico en todas aquellas localidades que se “especializaron” en abastecer de alimentos a sus vecinos manufactureros. Efecto similar reconoce Larrea (1974) en los enlaces de Durango y Vitoria –los ejes interprovinciales de la Nación Bascongada– quien, en cambio, valora en muy poco la capacidad dinamizadora del eje Bilbao-Orduña-Pancorbo que *“solo cumplió la misión de servir al tráfico más que de eje de desarrollo circunvecino”*.

En definitiva, las obras ejecutadas fueron determinantes para –remedando la cita de E. Fernández de Pinedo en su obra tan frecuentemente citada–, hacer que el Señorío, a pesar de las reticencias de los notables, fuera Bilbao; y Guipúzcoa, la Provincia.

También Vitoria salió beneficiada con los nuevos caminos: antes de 1780 había creado el tramo Vitoria -Pancorbo enlazando de este modo con el camino de Castilla que facilitaba su integración en los grandes ejes camineros, y con la apertura de la vía hacia la cuenca del Deba creaba nuevas perspectivas hacia el Norte del País y hacia la costa.

Pero lamentablemente en los últimos años del siglo las obras públicas tuvieron una competencia feroz en materia de financiación por causa de los conflictos bélicos que obligaron a desviar muchos recursos para reponer las destrucciones; debilitando el sistema económico y hacendístico la guerra de la Convención interrumpió



todo tipo de actividades y terminó por paralizar muchas de las obras públicas proyectadas.

Y todo ello forma parte de la crisis finisecular, del estancamiento o ralentización del crecimiento, muy alejados ya de la fase expansiva que ha vivido el siglo en su conjunto; una etapa en la que, a pesar de todo, la sociedad -predominantemente campesina- había logrado alcanzar cotas de calidad de vida evidentes<sup>38</sup> mediante la potenciación de los recursos que permitía el sistema tradicional -la vía intensiva de la tierra y la división interna de las explotaciones-, gracias al acceso progresivo a las mejoras higiénicas o sanitarias y mediante la mayor integración de la economía en los circuitos exteriores.

---

<sup>38</sup> Urrutikoetxea, J. (1985) Euskal demografia historikoaz... (p. 174). Ver Bibliografía.



## Fuentes y Bibliografía

- Achón Insausti, J.A. 1998 *Historia de las vías de comunicación en Gipuzkoa. 2/Edad Moderna (1500-1833)*. Diputación Foral de Gipuzkoa, Donostia.
- Astiazaran, M. I. (1995) *La construcción de los caminos reales de Guipúzcoa en el siglo XVIII*. Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián
- Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Año 1766*. Dedicado al Rey N. Señor. En Vitoria, por Tomás de Robles, Año 1768. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, San Sebastián, 1985 Ed. *Facsimil*.
- Estatutos Aprobados por S. M. Para gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1774-1775)*. En Vitoria: por Tomás de Robles, impresor de la misma sociedad. Ed. *Facsimil*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián, 1985.
- Estévez, X. (1996) *Historia de Euskal Herria. Del Hierro al cobre*, Tomo II. Edit. Txalaparta, Tafalla (Navarra)
- Fernández Albaladejo, P. (1975). *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e Historia*. Ed. Akal, Madrid.
- Fernández de Pinedo, E.: (1974) *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100/1850*. Siglo XXI de España Ed., Madrid.
- Gogeaskoetxea, A. (1993) *Los montes comunales en la Merindad de Busturia, siglos XVIII- XIX*. Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Gómez Piñeiro, J., Orella Unzué, J.L., Sáez García J. A. et alts (1994) *Documentos cartográficos históricos de Gipuzkoa*. Servicio geográfico del Ejército. Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián.
- Humboldt, W. de: *Los Vascos. Apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en primavera del año 1801*. Auñamendi, Donostia, 1975.
- Larramendi, M.: *Corografía de Guipuzcoa (o descripción general de la Muy Noble y muy Leal Provincia de Guipuzcoa)*. Edición a cargo de J. I. Tellechea. Sociedad de Ediciones y Publicaciones, Donostia, 1969.
- Larrea de Goti, M. A. (1974) *Caminos de Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII*. Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao.
- Mugartegui Eguia, I. (1990): *Hacienda y fiscalidad en Guipúzcoa durante el Antiguo Régimen 1700-1814*. Fundación Cultural Caja de Guipúzcoa. Donostia.
- Plan de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias, y Artes Utiles; y Comercio Adaptado a las circunstancias, y Economía Particular de la M.N. y M.L. Provincia de Guipuzcoa*. 1763. Edición *facsimil* a cargo de J.I. Tellechea. Juntas Generales, Diputación Foral de Guipuzcoa, 1985, Donostia.



- Urrutikoetxea Lizarraga, J. (1985) "Euskal Demografia historikoaz", en *Euskal Herria historia eta gizartea. Historia y sociedad* (dir. Joseba Intxausti) Edit. Caja Laboral Popular. Donostia
- Urrutikoetxea Lizarraga, J. (1992): "*En una mesa y Compañía*" *Caserío y familia campesina en la crisis de la "Sociedad Tradicional"*. Irun, 1766-1845. Cuadernos Universitarios Mundaiz. Universidad de Deusto- Donostia.
- Urzainki Mikeleiz, A. (1990): *Comunidades de montes en Guipuzcoa: Las Parzonerías*. Cuadernos Universitarios Mundaiz. Universidad de Deusto- Donostia.
- Zuazo, J. (1999) "Influencias europeas y singularidad de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País", en *La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ilustración*. Primeros Encuentros sobre Historia. Siglo XVIII. Edit. RSBAP, Vitoria-Gasteiz (Pp. 43-57)



Un viaje de ida y vuelta:  
Peñaflorida y Toulouse







## Un cursus jesuítico: La Ratio Studiorum

Begoña Cava & María Jesús Cava  
RSBAP. Universidad de Deusto

*"(...) quodque quam esset necessarium experientia deinceps magis demonstravit, ut scilicet studiorum nostrorum Ratio praesentibus temporibus accomodaretur".*

*"(...) la experiencia ha demostrado después aquello que es más necesario, de suerte que la Ratio de nuestros estudios se acomode a los tiempos actuales".*

(Johannes ROOTHAAN. Prepósito General de la Compañía, 1876.).

Un encuentro de carácter académico como este I Seminario Peñafloresta exige siempre un estilo determinado hasta en el procedimiento; maneras científicas que en esta oportunidad deben estar doblemente a tono con el lugar y el momento. Es obvio que este acto conmemorativo que congrega a miembros de la Academia francesa de Toulouse y a los amigos de la RSBAP, encierra multitud de significados.

En un mundo que camina hacia los dictados de la globalización, las ideas de progreso y cultura, y muy concretamente todo lo relativo a Educación, resultan estratégicamente esenciales. Nuestra intervención plantea, sin posibilidad de exégesis, dada la necesaria brevedad, los principales aspectos y claves sustanciales de un modelo educativo, como fue la *Ratio Studiorum* de la Compañía de Jesús, en el siglo del racionalismo, la superación del escolasticismo por el espíritu *eclairé*, la Ilustración y la Enciclopedia.

Tratando, pues, de hacer verdad una máxima de aquella interesante Organización de los Estudios que la Compañía mantuvo, y cuya herencia sobrevive en alguna medida todavía, en las instituciones educativas de la Orden, cabría formular en voz alta ya nuestro primer desideratum. Cumplimos de este modo la recomendación de que: "*Nada desarrolla tanto el ingenio como el ejercitarse individualmente en hablar con frecuencia desde la tribuna del aula, del templo y de la clase...*"<sup>1</sup>

Por consiguiente, y dado que existe una fraternidad sustanciada hasta en el cometido académico de esta intervención, comenzaré a exponerla en primer lugar, para ceder luego la palabra a la otra historiadora de la familia, María Jesús Cava, y para dar pie a que con ello hagamos mutuamente verdad la norma ignaciana.

## El *cursus* ignaciano.

El proyecto pedagógico de los jesuitas fue elaborado por San Ignacio y sus compañeros jesuitas entre 1541 y 1599. El interés de la *Ratio* de 1599 fue sintetizar en un manifiesto y en forma práctica, todas las corrientes que se fraguaron en la Cristiandad a fines del siglo XVI, desde el Humanismo, el Tomismo, las ideas de Erasmo y Rabelais, pasando por algunas tradiciones protestantes.<sup>2</sup>

La Universidad de París, Alcalá, Salamanca y Bolonia fueron escenarios de empirismo a los que San Ignacio observó. Pero la singularidad de su proyecto quedó plasmado en el modelo de colegios que los jesuitas irían a fundar, casi inalterablemente, hasta el siglo XX, en cuanto a doctrina. Eran el resultado de un itinerario intelectual que había comenzado el propio Ignacio acercándose a las corrientes que agitaban el mundo cultural de sus años de estudio y perfeccionamiento educativo.

Sin entrar al detalle en su biografía, se hace necesario recordar como tras haber permanecido en Barcelona y Alcalá, donde estudio aquello que el Humanismo imperante le ofrecía, partió a Salamanca. Fue una corta estancia; las dificultades que la Inquisición planteaban en esta sede universitaria le hicieron desistir en cuanto a mayor permanencia en la ciudad de Fray Luis de León. E Ignacio iniciaría, al poco, el *cursus* –de seguro– más apasionante (1528-1535).

Marchó a París para estudiar Gramática, Filosofía y Teología en la calificada, no sin razón, universidad-faro del momento. El Colegio de Montaigu seguía siendo un lugar central de debate entre la enseñanza medieval y las nuevas ideas y métodos humanistas. Allí estudiaron Erasmo y Rabelais. Y además, desde comienzos del siglo XVI, la obra iniciada por el hombre de la *Devotio Moderna*, Jean Standonck, comenzaría a dejar patentes sus reformas. La novedad pedagógica de las Escuelas de los Hermanos de la Vida Comun se practicaba ya (separación de estudiantes en cla-

<sup>1</sup> *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesu*. Roma, 1599

<sup>2</sup> *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesu*. 8 de Enero 1599.



ses por edad, introducción a ejercicios pedagógicos), al tiempo que se mantenía el rigor ascético de los ejercicios de piedad.

Ignacio completó su formación en el Colegio de Sainte-Barbe, punto de encuentro de humanistas, se le ha dicho. Allí es donde obtuvo su *licence* y su *maîtrise* en Letras. Luego, en el colegio de Saint-Jacques, bajo la tutela de los Dominicos, comenzaría a estudiar Teología. A su término pasaría a Bolonia y Venecia, para adentrarse en la experiencia del modelo educativo italiano.

Obviamente, -al organizar lo que sería su verdadero *cursus* jesuítico-, tendrían que hacerse evidentes estas experiencias entre la enseñanza medieval y el humanismo literario que vivió personalmente. Pautas que iban a marcar ese otro itinerario intelectual.

Las primeras mutaciones que se manifestaron en sus aspiraciones religiosas se ensancharon hasta lo pedagógico. La orientación hacia la enseñanza se condujo a través de instrucciones, como un verdadero manifiesto de pedagogía reformada. Nos referimos, claro está, a *la Ratio Studiorum*.

Ignacio actuó como un organizador, sensibilizando las aspiraciones de la sociedad que deseaba enviar a sus hijos hasta los bancos de la escuela, y contribuyó a diseñar un auténtico estatuto de humanismo culto entre los jóvenes. Respondía de este modo a las aspiraciones culturales de las nuevas elites sociales. El desarrollo rápido de una red de enseñanza secundaria no se hizo esperar. La pedagogía del jesuita y la creación de colegios y universidades ilustran estos años iniciales del siglo siguiente.

Entender la cultura en respuesta a la crisis, sería un proceso adquirido a lo largo de muchos años. Así, esta pedagogía que surge tras haber destilado numerosas formas de transmisión del saber de la Europa moderna, siguió siendo hasta finales del siglo XVIII un modelo completo, progresivo, integrado y unificado.

Sensible a la revolución informática de su tiempo, la imprenta, utilizaría los canales de difusión cultural de su época con notable eficacia.

Pero volvamos de nuevo hasta 1599. Como decíamos, fue en esta fecha cuando se consolidó definitivamente el pensamiento ignaciano sobre educación (Humanismo y Artes). Nació basándose en las Constituciones -Parte IV-, en las que el fundador expuso su ideario y en la organización metodológica para la enseñanza de la juventud, así como en el ordenamiento del apostolado en los Colegios.

La formación integral (*moribus et litteris*), es decir lo virtuoso y lo literario se fundían intelectual y espiritualmente para el logro de una cualidad relevante. Como afirma Alfonso Capitán: "*la obra de San Ignacio viene a ser un testimonio de pedagogía de salvación; y la doctrina que de sus escritos de formación emerge perfila con trazos precisos un modo de ser de humanismo pedagógico cristiano*".<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Capitán, A. *Historia de la Educación en España*, Madrid, 1991, p. 333.



Voluntad y oración fueron las claves, por tanto, para el logro de eficacia e idoneidad. La historiografía sobre educación describe generalmente el humanismo pedagógico de la Compañía pivotando sobre tres pilares: integridad (entre el individuo y la sociedad), presencia clásica (griega, romana), y tradición cristiana (*incorporación viva de la paideia cristiana a los moldes de la reforma católica*).

Una simbiosis original que facilita la identidad al ser humano por los cauces de la religión, la ciencia y la conducta virtuosa (*homo religiosus, homo sciens et homo honestus*).

No cabe olvidar que los fines de esta *paideia* son la salvación del hombre, la gloria de Dios, la unidad católica del pueblo cristiano y el hombre como imitación a Cristo.

Este sistema articulado que se orientaba al aprendizaje de jóvenes laicos -entre 12 y 20 años- se concibe en forma práctica. Respondía a la evolución social, técnica y cultural, de pertenencia aristocrática y alto-burguesa, principalmente, y así se mantuvo durante la centuria del 700, asumiendo esa edad intermedia entre la infancia y el mundo del trabajo.

Esta juventud escolarizada vivió la dialéctica de lo escrito y lo oral. De otra parte, y en consonancia con las pautas de la *Ratio*, la instauración del *ejercicio* sería objeto preferente para esta formación. Pero la *Ratio* fue, desde sus orígenes, un proyecto pragmático, que como se ha dicho, daba réplica a la pedagogía de los reformadores; sensibilizaba las nuevas necesidades socio-culturales; promovía la síntesis y se adecuaba a la nueva visión del mundo. El mérito de Ignacio de Loyola no es el de ser un autor original, sino el haber descubierto valores formativos, adaptándolos a todos los niveles de enseñanza en los centros de los jesuitas. Características de esta articulación de conocimientos precisos, fueron los cinco campos del saber tradicional que la *Ratio* asumía: Letras Humanas, Artes o Filosofía, Teología, Leyes y Medicina, seleccionadas como Facultades superiores<sup>4</sup>. Así como los estudios propedeúticos: Gramática, tanto vernácula, como Latina y Griega. Además, estos estudios básicos se completaban con la Retórica (oral y escrita).

Puesto que resulta imposible atender comparativamente el modelo educativo de la época, y el propuesto por la Orden de San Ignacio de manera exhaustiva, cabe indicar -solamente- que este proyecto superó los vigentes intentos de organización. Y logró que la formación integral que propugnaba, fuera realmente acorde con la realidad de su tiempo.

Carmen Labrador expuso en un breve estudio introductorio a la edición de 1992 de la *Ratio* que: unidad, orden, ciclicidad, gradación, actividad, expresión, fueron notas relevantes de esta metodología. Su progresismo se evidencia en la riqueza de recursos didácticos empleados: ilustraciones, certámenes, debates, exposiciones,

<sup>4</sup> Labrador, C. *La Ratio Studiorum*, Madrid, 1992, p. 25.



Academias, etc; modalidades didácticas convenientemente organizadas en grados y niveles.

La virtualidad de este modelo, a medida que sufrió el embate de la coyuntura social, hubo de responder a ese y otros retos. Aunque es bien cierto que los resultados de esta adaptación fueron irregulares, a medida que el siglo XIX se instalaba con sus nuevas propuestas exigiendo reivindicaciones de toda índole.

No obstante, el sistema de educación jesuítica continuaría vigente hasta finales de 1773, como expresión de aquella demandada reforma de la enseñanza secundaria; entendida ésta como etapa educativa con entidad propia y no sólo como mera fase de enlace para el paso hacia la Enseñanza Superior.

Como es bien sabido, a fines del siglo XVIII el sistema había logrado de hecho un monopolio en la enseñanza secundaria, en varios países europeos y americanos. Y también para entoces, su doctrina pedagógica de base había evolucionado poco. "*La Ratio discendi et docendi*" del jesuita Josef de Jouvancy (Paris, 1692 y Florencia, 1703) fue uno de los escasos intentos por renovarla. El éxito de esta nueva aplicación devino, no obstante, en rutina. Y la convicción de totalidad del saber científico chocaría, finalmente, con las realidades culturales de otra naturaleza que socialmente irían demandándose.

No olvidemos dejar constancia, sin embargo, de que antes de que se desencadenara la crisis del sistema, en plena Ilustración, el modelo jesuítico sería también víctima del regalismo de los Estados europeos. Desde las decisiones del Marqués de Pombal para Brasil y otras áreas de la América Hispana, así como desde las demandas del Parlamento de París prohibiendo la enseñanza a los jesuitas en 1761 –medida que fue seguida de su expulsión en Noviembre de 1764, durante el reinado de Luis XV–, la actitud *carlotercerista* en España no quedó a la zaga.

Los ministros ilustrados de Carlos III (Aranda y Campomanes) decidieron ante estos precedentes también una pesquisa que concluyó con su expulsión (31 de Marzo-2 de Abril 1767. Y Junio-Julio del mismo año, para Ultramar).

A partir de estos lustros se inició un exilio que trasladaría a los más de 23. 000 jesuitas expulsados hasta diversos lugares de la geografía europea. Entre ellos estuvieron lógicamente, los jesuitas de Loyola y Toulouse. La referencia al Hotel de Bernuy, antiguo colegio donde estudiara el Conde de Peñaflores es obligada en este punto, como significan varios autores entre los que consta nuestro "amigo" José M. Urkía...<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Urkía, J. M. "*Recuerdos Vivos*" en *el Toulouse actual relacionados con el Conde de Peñaflores (1740-46)*. Boletín de la RSBAP, t. LIII, (1997- I), p. 195-201. El edificio del antiguo colegio de jesuitas se describe como una bella construcción del suiglo XVI. Xavier María de Munibe, IX Conde de Peñaflores estuvo allí -desde los 11 a los 17 años- estudiando Humanidades, Filosofía, Matemáticas y Física experimental



Nada mejor que recordar también, el hecho de que varios miembros destacados de la sociedad guipuzcoana más florida, estudiaran en esta Villa francesa, precisamente formándose en este afamado Colegio del actual Midi-Pyrénées. De otra parte, las profundas relaciones culturales amistosas fraguadas desde estos años entre maestros y discípulos —como documenta Julio de Urquijo con profusión— no se rompieron, sino al contrario. Aún más, recordemos, tal y como Juan Ignacio de Uría ha puntualizado, que una vez suprimida la Compañía en Francia, el sabio P. Belot, profesor de Matemáticas, fue acogido en "Insausti", palacio de Peñaflorida en Azkoitia (1762)<sup>6</sup>. Algo más que una simple coincidencia. Como tampoco lo fue el hecho de que la Sociedad Bascongada de Amigos del País, al fundarse, se colocara bajo la protección de San Ignacio de Loyola.

Para autores como Dominique Juliá<sup>7</sup>, esta fue la ocasión única en que la Monarquía francesa quiso aplicar otros medios, confirmándose que: *"elaborar una geografía planificada del espacio escolar fue la resultante de la expulsión de los jesuitas en los años 1762/1764"*. Además, y siguiendo nuevamente su opinión, con la expulsión se dio paso a la implantación de un nuevo tipo de profesor. Entre otras razones, porque la sustitución de los jesuitas en más de un centenar de Colegios amplió considerablemente *"un importante mercado de empleo dominado hasta entonces de manera aplastante por la Compañía"*<sup>8</sup>.

Al hilo de los acontecimientos esbozados, hemos de retomar la mentalidad imperante, que estuvo plasmada en el talante antijesuitico que buscaría la supresión final de la Orden.

En aquella decisión Papal se entrecruzaron intereses temporales y religiosos. Fue Clemente XIV quien disolvió la Compañía en 1773, consumando la supresión canónica de los jesuitas. Sin entrar en detalles, recordemos cómo la considerable cifra de individuos que se verían afectados por la importante decisión en el caso de Francia pasó de 1200 personas.

En España, y ya durante la época de Carlos III, los Dominicos reemplazaron a los jesuitas en los favores oficiales que ya habían recibido con antelación, por otra parte, de Fernando VI, de la Reina y del mismo Marqués de la Ensenada. Durante ese mismo periodo, los Agustinos tuvieron al frente un Padre General ardoroso, el Padre Vázquez, enemigo declarado de los jesuitas y unido con vínculos de amistad a los ministros ilustrados de Carlos III. El 12 de agosto de 1768, el Rey hacía pública la orden siguiente: *"Mando se extingan en todas las Universidades y Estudios de*

<sup>6</sup> Uría, J. I.: *Los Amigos del País. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Bilbao, 1998. Como recuerda el autor, la primera salida de Peñaflorida desde Azkoitia fue para ir a Toulouse (Francia).

<sup>7</sup> Juliá, D. *Los cambios del sistema educativo en Francia*. En: *Educación e Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 27-66.

<sup>8</sup> Juliá, D. *Los cambios del sistema educativo en Francia*. En: *Educación e Ilustración*. Madrid, 1988. P. 56. En este trabajo se recogen datos de Bailey, C. R. *French secondary education. 1763-1790: the secularization of ex-jesuit colleges*. Filadelfia 1978.



*mi reino las cátedras de la escuela llamada jesuítica, y que no se use de los autores de ella para la enseñanza”.*

La expulsión sería el detonante que dio teóricamente luz verde a la reforma de la enseñanza universitaria y secundaria. En 1770, el Consejo Supremo colocaba con diversas cartas y órdenes a las Universidades bajo la autoridad real, e instituía para los candidatos a los exámenes el juramento de fidelidad al Soberano, precisando sus términos.

Paralelamente, los Colegios Mayores que habían sido conocidos como *un Estado dentro del Estado*, con vínculos solidarios muy estrechos entre sí y con los jesuitas, despertaban los celos entre los estudiantes comunes, los catedráticos e incluso se dice que también entre algunos ministros españoles que no habían podido acceder a ellos (Roda, Moñino y Campomanes). La investigación, aunque con cierta tardanza respecto a otros asuntos, sobre su funcionamiento, quedaría sometida al Real Consejo y al gobierno de las universidades reformadas.

Bien es verdad que cuando Carlos III llegó al trono, en 1759, el sistema educativo español mantenía la estructura medieval de los estudios. De menor a mayor, el tránsito iba desde las Escuelas de primeras letras, a las de Latinidad y Humanidades; el acceso al siguiente nivel correspondía a una Facultad menor de Artes o Filosofía. Y finalmente, a las Facultades Mayores (Teología, Leyes, Cánones y Medicina).

No obstante, ni siquiera al morir Carlos III se consiguió implantar un plan único. Y lo evidente es que con la expulsión de los jesuitas, los estudios menores quedaron muy desatendidos. Hubo pues que suplir la red escolar desmantelada, pero la contrariedad al no lograr dar cauce efectivo a la enseñanza, interpretada como una cuestión de auténtica utilidad pública, fue un lastre constante. Cabe constatar al menos que el proceso de secularización avanzó, naturalmente. Y salvemos, en todo caso, el hecho de que ante el embate de influjo ilustrado y luego enciclopedista, se logró la incorporación de determinadas ciencias útiles a los estudios menores en España, tal y como quisieron promover Sociedades cultas, como la Bascongada.

Es entonces cuando las Sociedades Económicas difundieron la atención del gobierno desde 1771 por la enseñanza profesional. Coincide este cambio con la participación de la Sociedad Económica Bascongada, que decidiría fundar una escuela cuya filosofía última quedaba reseñada de este modo: *“(…) debe ser un taller adecuado a formar sujetos hábiles para las carreras y profesiones de inmediata utilidad al Estado”.*

Este centro comprendía una sección comercial, una de química, otra de mineralogía, de metalurgia, una de arquitectura pública, de agronomía, y finalmente, una de política; prescribiendo una detenida utilización de los gabinetes y laboratorios, así como la adaptación de las enseñanzas a las necesidades de las Provincias Vascongadas.



La escuela se inauguró en Vergara en 1776, en la antigua casa de los jesuitas, precediendo al Real Seminario Patriótico Vascongado. Este antiguo colegio de los jesuitas había sido fundado, precisamente, en 1593.

Así pues, durante los diez últimos años del siglo XVIII fue cuando se generalizó en España el verdadero interés por las cuestiones de la enseñanza. Se publicaron libros sobre educación, artículos en diarios, saltaron polémicas y discusiones, y se fundaron institutos modelo, siendo el más célebre el Instituto Asturiano. El siglo XVIII, en expresión orteguiana, fue el "*gran siglo educador*". Era una de las mayores preocupaciones en el pensamiento ilustrado. La cultura se concebía institucionalmente de forma novedosa aun cuando no llegara a buen puerto. Y el influjo frances en todo este proceso sería notorio. El Conde de Peñaflorida sentencia este *statu quo* cultural de la manera siguiente: "*Tratábase de la educación del ciudadano de un modo completo, grande y nuevo*".<sup>9</sup>

No cabe olvidar, hablando de él mismo (el joven Conde de Peñaflorida), que tras estudiar en el colegio de los jesuitas de Toulouse Física experimental, como sabemos, hizo explícita su intención de fundar la Sociedad económica, tras haber conocido de manera personalizada las prácticas de la Academia jesuítica. Y después de analizar también otras Academias extranjeras, como la de Toulouse, fundada en 1729, y de la que sin duda Peñaflorida debió conocer la fecha en la que recibiría sus cartas patentes (1746), pues aún se encontraba en esta ciudad, como recuerda J. Sarrailh basándose en J. de Urquijo.<sup>10</sup>

¿Pero, por qué esta ofensiva anti-jesuítica en la mitad del siglo XVIII?, se preguntan los especialistas del tema. Las razones, expuestas con brevedad, tienen un recorrido que va desde la referencia al hecho de que como organización de propaganda ideológica era un peso fuerte del catolicismo. Solo hace falta recordar que, tras la disolución, los miembros de la Compañía secularizados dejaron vacantes 1600 establecimientos en 39 provincias.

Otro factor de rechazo fue su alegada capacidad para producir elites políticas y económicas, a través de la enseñanza, un hecho de interés extraordinario para el historiador de lo social, que no podemos abordar aquí y ahora. Y que se demuestra, inevitablemente, en el carácter protagonista de los fundadores de la misma Sociedad Bascongada de Amigos del País, entre otras personalidades e instituciones de la época.

Los jesuitas, comprometidos con el poder pontificio, se identificaban con el talante *temporal* del poder romano. De otra parte, las acciones acumuladas durante el siglo XVIII se encargaron de subrayar la faceta economicista de la institución religiosa. La potencialidad socio-comercial de las empresas agrarias en América, por

<sup>9</sup> Proyecto de una escuela patriótica presentada a la Junta General de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País por su Junta de Institución. 17 de Septiembre 1775.

<sup>10</sup> Sarrailh, J.: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Mejico. 1957. P. 237



ejemplo, son uno entre varios destacados ejemplos de gestión económica que éstos asumieron con notable eficacia y profesionalidad. Por cierto que su rentabilidad, sobradamente conocida, permitió el mantenimiento de numerosos centros educativos en los que la *Ratio Studiorum* seguiría aplicándose.

Por otro lado, la demonización de la Orden contó en el siglo XVIII con una coyuntura abonada. Su universo, llegado el siglo XIX presentaba, contradictoriamente, notables resultados en economía social, pero al tiempo, adolecía de un estancamiento en otras facetas; las cuales llevarían a la Compañía de Jesús a adoptar una actitud antiliberal, precisamente durante la época emergente del revolucionarismo burgués.

Centremos, pues, algunas claves más de aquel manifiesto pedagógico que fue y sigue siendo el documento de la *Ratio*, para definir, en síntesis, otros aspectos sustanciales del mismo.

### La *Ratio Studiorum*, sus claves.

La *Ratio Studiorum* -como ya se hemos expuesto con antelación- fue un compendio de las Constituciones (Parte IV) de San Ignacio, así como de las aportaciones de los Padres Nadal, Anibal Coudret<sup>11</sup>, Diego de Ledesma y la didáctica de influjo diverso, cartas y pautas de los Ejercicios ignacianos. Todas estas aportaciones serían ordenadas y redactadas con carácter definitivo en 1599. El proceso en su última etapa había durado ocho años. El Código, redactado, fue promulgado oficialmente por el P. Claudio Acquaviva, con carta circular enviada a todas las provincias de la Compañía. Tenía 208 páginas. Y quedó como reglamento de estudios definitivo y obligatorio para todo Colegio de Jesuitas, hasta la supresión de la Orden en 1773.

Formar intelectualmente al escolar y ayudarle a encontrar su propia personalidad fue objetivo prioritario, pese a sucesivas modificaciones.

El arte sutil de disputar cuestiones teológicas era otra sagaz fórmula formativa. La coherencia entre objetivos y fuentes que la habían inspirado son elocuentes por sí solos. Los principios didácticos generales de la *Ratio*, los relativos a "autoridad/obediencia, adaptación o acomodación "diferencial", y de actividad o interactividad escolar emanan directamente, como ha demostrado Charmot, de los Ejercicios espirituales, las Constituciones y otros escritos ignacianos"<sup>12</sup>, como creemos haber subrayado.

Pero también incorporó muchos elementos de la formación humanística de esta época. *El modus parisinus*, admirado como modelo predilecto de San Ignacio, fue crucial en la construcción de su *organización de estudios*.

<sup>11</sup> Anibal de Coudret. Tercer Rector del Colegio de Messina

<sup>12</sup> Capitán, A. Ibidem, p. 358.



El documento se componía de 30 capítulos, en los que se concreta con distinta extensión, la temática sobre planes, métodos y la programación de estudios. Está expuesto con la modalidad de reglas, generando un ordenamiento y tipología original, eminentemente práctica. Objetivos, contenidos y metodología quedaban especificados en cada apartado, tanto para los maestros como para los alumnos.

Desde la organización académica, la Ratio Studiorum comprendía dos grandes ciclos. El primero -de estudios inferiores- duraba cinco años y se cursaban Gramática, Humanidades y Retórica. El segundo y tercer ciclo estaban destinados a Estudios Superiores. En el segundo ciclo, el curriculum de Filosofía, -estructurado en tres años- comprendía Lógica, Matemática, Física, Metafísica, Ética, Psicología y Matemática superior.

El tercer ciclo de estudios de Teología -solo para aspirantes al sacerdocio y algunos otros estudiantes de virtud probada-, concluía otorgando a algunos de éstos el grado de Doctores o maestros.

El campo de competencia de la Ratio iba desde el Prepósito Provincial y Rector, al Prefecto de Estudios y a los estudiantes. Contemplaba asimismo reglas para todos los Profesores de las Facultades Superiores y las disciplinas específicas, como Sagrada Escritura, Hebreo, Teología Escolástica, Filosofía, Matemáticas y *casos de conciencia* (sic). Igualmente constan las normas a las que se acogería el Prefecto de Estudios Inferiores, así como las reglas para Profesores de Clases Inferiores y normas particulares de aquellos que impartían Retórica, Humanidades y Gramática en sus tres niveles (*suprema, media e ínfima*). Detallando esta regulación aplicable a los escolásticos de la Compañía, a los alumnos externos, a la Academia, al Prefecto de la Academia, a la Academia de Teólogos y Filósofos, a la Academia de auditores de Retórica y de Humanidades, a la Academia de Gramática, y a la ordenación de los Estudios Superiores, en general.

Los premios e incentivos también quedaron concretados, al igual que se explicaba la temática vacacional. Al respecto convendría citar la fuente, directamente, y dejar que por sí sola manifieste el espíritu jesuítico que tan elocuentemente transmite: "*Por motivo de erudición los días de vacación en lugar del historiador y del poeta se podrá a veces exponer otras materias más recónditas como jeroglíficos, emblemas, cuestiones de arte poético referentes al epigrama, al epitafio, a la oda, a la elegía, a la epopeya o a la tragedia. Así como lo referente al Senado romano, al ateniense, a las instituciones militares de los dos pueblos, a la jardinería, al vestuario, al triclinio, al triunfo, a las sibilas, y a otras materias análogas, pero con moderación.*"<sup>13</sup>

El curso duraba desde Septiembre al mes de Julio, con días de vacación en Navidad, Carnaval, Semana Santa, Pascua, Pentecostés y los jueves. En los Estudios Superiores, todo el día, y en inferiores, solo por la tarde. Es interesante la distribución horaria sugerida, pues descubre la pretensión, a todas luces saludable, del fomento

<sup>13</sup> Regla nº 15: *Praelectio die vacationis. Reglas del Profesor de Retórica. Ratio Studiorum, 1599.*



de hábitos personalizados de trabajo y estudio. Lo que subraya el interesante perfil pedagógico que desarrollaba en su cotidianeidad esta organización.

El método didáctico se centraba en tres tipos interrelacionados de actividad: pre-lección, caracterizada por métodos diversos aplicados por el maestro en su explicación. Más tarde la repetición, que servía al estudiante para cribar los temas de información más relevantes. Y en tercer lugar, la aplicación. Es decir, la presentación de casos prácticos, bajo la supervisión del profesor. Un encuentro producido en ese paso final del proceso triangular, que como los conocedores del tema han destacado, conseguía que fraguara mediante análisis, aplicación y creación, la laboriosidad y confianza del alumno, siempre bajo la tutela del profesor.

*La Ratio* propugnaba, por consiguiente, el trabajo individual y grupal, –planteada precozmente–, y sentando un precedente que no sería erradicado por la escuela laica avanzada en años posteriores. Como lo fue, también, el fomento de la discusión.

Una dialéctica interesante que podría decirse, sin incurrir en exageraciones, que priorizaba la habilidad del discurso, al rutinario tiempo de estudio, reducido a cotas razonables, para que no supusiera una carga excesiva y baldía.

Los exámenes orales y escritos permitían la utilización de libros. El recurso a la Biblioteca era igualmente fomentado; y los manuales, hemos de decir –aunque parezca sospechosamente apologética nuestra interpretación al sintetizar estos datos–, eran preparados con antelación, según recomendaba *la Ratio*. Todo este tipo de elementos presentaron al documento como expresión clara y precisa de un sistema pedagógico avanzado, hasta la llegada del XVIII. Y dada su generalización institucional, los éxitos alcanzados le hicieron socialmente aún más estimable por el reconocimiento obtenido ante sus resultados y por su probada eficacia.

Un último apartado parece obligado a la consideración intelectual del tema: el concepto de Academia jesuítica, y no precisamente por traerlo a pie forzado dada la ocasión, sino por tratarse de algo objetivamente sugestivo.

Según la concepción de la docencia de La Compañía de Jesús, la Academia consistía en un grupo de estudiosos seleccionados entre todo el alumnado, que se reunía con el Prefecto para tomar parte en especiales ejercicios relacionados con sus estudios. Tenían lugar en días festivos, como forma de ocupación del tiempo libre.

Por consiguiente, en coherencia con el propósito de la *Regulae Praefecti Academiae* de la *Ratio Studiorum*, –y llegado este punto– resulta oportuno asumir alguna de aquellas metas que sirvieron al esfuerzo intelectual de tales prácticas, quizás, como fuente de inspiración para nosotros:

*1-“Ad pietatem academicos, non solum ad studia, promoveat: quod virtutum exemplo et privatis, cum tulerit occasio, colloquiis praestare poterit”.*



*Promueva entre los académicos a la piedad, no sólo hacia los estudios, porque cuando se presente la ocasión pueda aventajar en los coloquios a los particulares como ejemplo de virtudes.*

Y aunque como fin de esta regla estaba el «ad pietatem promovendi», en la «regularum observatio» constaba claramente también que debía fomentarse entre académicos otras habilidades (...):

2. -*“Academiae regulas diligenter servari curet, in primisque in academicorum exercitibus assiduitatem ac diligentiam exigit”.*

*Procure observar con diligencia las reglas de la Academia, y exija ante todo asiduidad y diligencia en las prácticas académicas.*

A medida que el siglo XVIII incorporó nuevas tendencias y la Compañía de Jesús tuvo que hacer frente al proceso de readaptación, después de haber soportado una coyuntura hostil, es evidente que la *Ratio*, alabada casi unánimemente por propios y ajenos, pero sobre todo por propios (es decir por los jesuitas), manifestaría aún interesantes matices.

No obstante, superada la época de creación hacía muchos años, durante los siglos siguientes, de expansión metódica, la rutinización del carisma inicial de la *Ratio* devaluó al modelo. Más tarde, superado el tiempo de ostracismo, y logrado su restablecimiento como Congregación religiosa, -cosa que tuvo lugar en 1814- se iniciaría otra etapa.

En cualquier caso, y aunque no resulte sorprendente para nosotros -históricamente hablando- la original circunstancia alcanzada a fines del XVIII, -en la que *cultura utilitaria* y *cultura dirigida* debatían y depuraban criterios-, no deja de ser elemento de reflexión y de revisión, todavía el peculiar devenir de la Compañía de Jesús.

El admirado efecto de los profesores jesuitas y sus instituciones se diluía, suscitando desdén y rechazo. Como en tantas páginas de la historia, los árboles -aquí también- no dejaron ver el bosque.

Por ello queremos traer a la memoria, como contrapunto, un texto citado por Jean Sarrailh (1954) que representa una acusación “de tono violentísimo”<sup>14</sup> contra la Compañía de Jesús, proveniente de un folleto anónimo que el autor recogía de su búsqueda en archivos de Barcelona, titulado “Retrato de los jesuitas”. En él se decía que: “La doctrina de los jesuitas es opuesta al espíritu y piedad de la religión cristiana, permitiendo la relajación de las costumbres y rompiendo el sagrado vínculo de todas las obligaciones de los fieles...”

El libelo, pues de tal se trata, concluía con la pregunta nada ingenua de “¿Quiénes de los jesuitas, Lutero o Calvino han causado más daño a la Iglesia cristiana?”

<sup>14</sup> Sarrailh, J.: *Ibidem*, 1957. PP. 704-5.



Es la crítica a la tolerancia de los jesuitas la que inspira esta diatriba, lo cual confirma sin duda la retórica de un tipo de ofensiva que la congregación recibió durante este siglo XVIII, pero eleva a categoría lo que en diversos capítulos, y en concreto, sobre lo concerniente a educación, la institución representaba y representa.

Desde entonces y hasta el siglo XX con todos sus pros y sus contras se referencia una fase de intereses y necesidades aún más diversos, cosa que no nos corresponde analizar. Valga únicamente la alusión –brevísima– respecto de la ineludible readaptación que *la Ratio Studiorum* subsumió, de acuerdo con los nuevos tiempos, y cuya publicación se debió a Joan Roothaan, Padre Superior General de la Compañía. El Prepósito de la Compañía no modificó la estructura, ni los principios de la antigua *Ratio*. Únicamente añadió elementos que sustanciaban una nueva etapa formativa, con la incorporación de lenguas modernas, y otorgando mayor importancia a las Matemáticas, Física, Ciencias Naturales, Geografía e Historia Universal.

Llegado el siglo XIX, se confirmaría lo percibido desde los últimos decenios del siglo anterior. Y así, la *Ratio antigua* daría paso a una *Ratio renovada*. Los maximalistas, como afirma el P. Revuelta<sup>15</sup> centrando el tema para el 800, exigirían su aplicación exacta (en Humanidades y Filosofía, especialmente), pero otros miembros de la Orden jesuita plantearon una interpretación menos rigurosa, acomodándola al país, y al avance científico del momento. Queremos insistir en que no hizo falta esperar al siglo XIX, por tanto, para comprobar que la *Ratio* permitía una interpretación “*muy amplia*” y concedía posibilidades de innovación relativa a las nuevas ramas de estudios.

Por lo expuesto hasta el momento, prima en la valoración de este sistema una idea. La *Ratio* expresa actitudes y valores, como también podrá comprobarse en la cita siguiente. Su perdurabilidad viene avalada por la evolución misma de importantes asuntos sociales que la Sociedad del bienestar perseguía. Quizás nunca mejor que hoy para aseverarlo.

Aún más, si se nos permite el comentario elogioso, cabría conceptuar a determinadas reglas de aquel ordenamiento como singularmente apropiadas ante un mundo finisecular como el nuestro, en el que se combina de manera algo surrealista, además de contradictoria, la capacidad cibernética, con la incapacidad para comprender el más elemental discurso. Lo cual deriva entre el público universitario –como ejemplo de variopintos barbarismos académicos–, en trascripción amanuense de autómatas, a menudo sin criterio.

Quizás por ello quienes ejercemos docencia debieramos asumir con mayor tesón la norma tomada directamente de la *Ratio* (Estudios Superiores) de *explicar, y no dictar*.

<sup>15</sup> Revuelta, M. sj. *Los Colegios de jesuitas y su tradición educativa (1868-1906)*. Madrid, 1998.



*"Explicit primo anno logicam, eius summa primo circiter bimestri tradita, non tan dictando, quam, ex Toledo seu Fonseca, quae magis necessaria videbuntur explicando".*

*[En el primer año explique la Lógica; transmitida la totalidad de ésta en primer lugar durante dos meses aproximadamente, no tanto dictando como explicando aquellas cosas que parezcan más necesarias de temas de acuerdo con Toledo o Fonseca].*

La Ratio Studiorum insiste sobre esto mismo en otras páginas (regla nº9) de la manera que sigue: *"Si alguien es capaz de enseñar de modo que sin dictar puedan los discípulos anotar fácilmente cuanto ha de escribirse, es de desear que ése tal no dicte; al menos los que dicten háganlo totalmente de manera que no se detengan entre palabra y palabra, sino que pronuncien como por alientos".*<sup>16</sup>

Pero sus ediciones antigua y renovada, también advierten:

*"No disputen en público sino los más doctos de los alumnos, los demás ejercítense privadamente hasta que estén preparados de modo que no se les tenga por indignos de hacerlo públicamente".*

Comprendan Vds. que ante tamaña recomendación, plena de sabiduría y prudencia, ponga punto final a la exposición; y concluyamos recordando –en todo caso– una última y atinada regla jesuítica. De seguro no habrá mejor final para esta exposición, apelando a la benevolencia de todos Uds, para proponerles lo que la Ratio propugna en su regla nº 11: *"Después de la lección quédese en la clase o cerca de ella, al menos por un cuarto de hora, para que los alumnos puedan acercársele a hacerle preguntas..."*

Pero no sería apropiado concluir, definitivamente, sin antes hacer una breve alusión relativa a la constante pedagógica del hacer jesuitico. Así se confirma en la reformulación que ante el próximo milenio va completándose en nuestro país. Asistimos hoy –curiosamente– a un proceso en verdad muy sugestivo de revisión y reciclaje, engarzando pautas nunca olvidadas del todo de la *Ratio Studiorum*. Sucede esto en casi todos los centros de la Compañía de Jesús, pero en el caso de la provincia de Loyola, a la que pertenece la Universidad de Deusto, y a cuyo claustro pertenecemos, traduce específicamente un proyecto de planificación renovado que trata de ser fiel –o al menos lo pretende– a las ideas expuestas hasta el momento, adaptándose simultáneamente a la nueva mirada que exige el siglo XXI.

Así, y como breve muestra de este espíritu, he aquí en primicia, los tres objetivos del nuevo Plan Trienal de nuestra Universidad:

<sup>16</sup> Regla nº 9. *Reglas comunes a todos los Profesores de las Facultades Superiores. Ratio Studiorum, 1599.*



(...) *“que socialmente reconocida por su excelencia académica, sirva a la sociedad especialmente a través de la formación integral de sus alumnos como personas y profesionales.*

(...) *Que se distinga por su coherencia en el desarrollo y trasmisión de los valores éticos y humanistas enunciados en el proyecto universitario como en la visión cristiana que la inspira y haga que se sienta especialmente solidaria con los menos favorecidos.*

(...) *Que con una organización moderna, sea capaz –dice el texto– de adaptarse a las rápidas transformaciones de la sociedad, comprometida con el cambio social y cultural de la sociedad vasca y valorada en el ámbito internacional. ”*

Lo cual supondrá, seguramente, un nuevo *cursus jesuitico* para el siglo XXI.



## Bibliografía

- Capitán Díaz, A.: *Historia de la Educación en España*. Vol. I. *De los orígenes al Reglamento General de Instrucción Pública* (1821). Madrid, 1991.
- Gil, E. & Labrador, C. & Mtnez. de la Escalera. J. & Díez Escanciano, A.: *El Sistema educativo de la Compañía de Jesús. La Ratio Studiorum*. Madrid, 1992.
- Bacq, Ph. & Decloux, S. & Fossion, A. & Kolvenbach, Ph. y otros: *Les colléges jésuites d'hier á demain. Pédagogie et spiritualité*. Bruxelles, 1992.
- Ratio Studiorum. L'ordenacio des Estudis Dels Jesuïtes. Vich, 1999.
- Educación e ilustración. Dos siglos de reformas en la enseñanza. Madrid, 1988.
- Sarrailh, J.: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid 1974.
- Elorza, A. *La Sociedad Bascongada de Amigos del País en la Ilustración Española*. Separata, (s. l.) (s. a.).
- Ratio Atque Institutio Studiorum Societatis Jesu. Turonibus, 1876.
- Aymes, J. R. (Ed.): *La imagen de Francia en España durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Alicante, 1996.
- Malaxechevarría, J.: *La Compañía de Jesús por la instrucción del pueblo vasco en los siglos XVII y XVIII*. San Sebastian, 1926.
- Recarte Barriola, M. T. & RSBAP: *Ilustración vasca y renovación educativa: La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. San Sebastian, 1990.



## Peñaflorida y Toulouse (estado de la cuestión)

Antonio Risco  
Université de Toulouse II  
CRIC. Equipe XVIIIe

De entrada, el avezado lector habrá advertido que en el título de este trabajo se utiliza la conjunción "y" (*Peñaflorida y Toulouse*), y no la preposición "en" (*Peñaflorida en Toulouse*), distinción semántica con la que estoy prudentemente diciendo que de la estancia en Toulouse de Xavier María de Munibe, conde de Peñaflorida, poco sabemos, si a la búsqueda y explotación de la fuente primaria nos referimos. Modestamente, pues, vamos a dibujar un *estado de la cuestión* y a ver lo que podemos sacar en limpio del cruce de ciertas fuentes primarias y secundarias útiles para el intento.

Utilicemos, pues, las biografías patentadas de Peñaflorida. Las contemporáneas de su amigo Narros (Joaquín de Eguía), quien se limita a decirnos que "fue a Tolosa de Francia, adonde le destinaron sus padres para completar su educación en el famoso seminario dirigido en aquel tiempo por los más sabios y respetables sujetos de la extinguida Compañía"<sup>1</sup>, y de su biógrafo M. Fernández de Navarrete, quien afirma que "enviado después al seminario de Tolosa de Francia no trató más que de hacerse dueño de cuántas ciencias y artes admiraba en sus maestros"<sup>2</sup>. Ahora bien, ¿en qué momento llega Peñaflorida a Toulouse? Fernández de Navarrete es tajante: en 1740 —o sea a los

<sup>1</sup> "Elogio de Don Xavier María de Munibe Idiáquez, Conde de Peñaflorida", in *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en la villa de Vergara por julio de 1785*, Madrid, 1786, p. 36. Cito siempre por la edición facsímil realizada en San Sebastián en 1985.

<sup>2</sup> Se trata del *Elogio póstumo* leído en Vergara en julio de 1786, publicado al año siguiente en el *Memorial Literario*, e incluido en la *Colección de Opúsculos Biográficos*, II, Madrid, 1948, p. 348-349.



once años-; Narros no indica fecha, pero dice que a los catorce años tenía concluidos los estudios de primeras letras y de gramática previos a su viaje a Francia. J. Iriarte, en el trabajo de investigación más completo sobre Peñafiorida hasta ahora disponible, piensa<sup>3</sup> que, al ser Narros tres años y medio más joven que Peñafiorida, su memoria le flaquea al evocar aquellos primeros años comunes pasados en Azkoitia, y que la datación de Fernández de Navarrete ha de darse por buena. Advirtamos, empero, que Fernández de Navarrete, en el momento de pronunciar su *Elogio*, es todavía más joven que Narros (!). ¿De dónde procede su información? Lo ignoramos. ¿Ha de darse por buena? Sí, si atendemos a una carta dirigida al Conde de Peñafiorida, en 1753, por uno de sus antiguos maestros tolosanos, el P. Salet, en la que éste, al referirse a su recorrido profesional tras el regreso de Peñafiorida a España<sup>4</sup>, confirma la información suministrada por Fernández de Navarrete.

Tampoco sabemos nada de la llegada del joven Munibe à Toulouse, de su alojamiento inicial, de sus eventuales acompañantes o de sus primeros contactos con la metrópoli del Languedoc francés. La Biblioteca Municipal de Toulouse conserva (serie FF) los registros de los extranjeros de paso por Toulouse, en los que, a veces, figuran las fichas de los posaderos, incluso las facturas presentadas a los clientes. Desgraciadamente, esta serie tiene una enorme laguna: la que va de los años 1721 a 1771, por lo que de poca o nula utilidad resulta para rastrear la llegada de nuestro joven a Toulouse. Quizás éste se alojase, por otra parte, en alguna casa más o menos respetable de la ciudad, a la que hubiese podido llevarle el juego de las relaciones de grupo o familia.

Porque, claro, la cuestión que inmediatamente se plantea es la de la razón que lleva a Toulouse al heredero de la casa de Munibe. Existía, al parecer, cierta tradición entre algunas casas nobles del país vasco español de enviar a sus retoños a cursar estudios en determinadas ciudades del mediodía francés. Hacia 1725, un pariente de Xavier María de Munibe, Francisco Javier Idiáquez, primogénito de los duques de Granada de Ega, estudia en el colegio de los jesuitas de Burdeos. Hacia 1740, Manuel Ignacio de Altuna, tras cursar estudios en el seminario de nobles de Madrid, viaja por Francia e Italia<sup>5</sup>. Sabemos también, gracias a las cartas publicadas por don Julio de

<sup>3</sup> J. Iriarte, *El Conde de Peñafiorida y la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Donostia-San Sebastián, 1991, p. 37. En este utilísimo trabajo, desgraciadamente, la indicación de fuentes es con frecuencia aleatoria.

<sup>4</sup> Son datos que confirman, en efecto, el año del regreso de Peñafiorida a España: "Depuis que vous avez quitté Toulouse, j'ay enseigné deux ans la philosophie; j'ay resté deux ans dans la maison des pensionnaires en qualité de préfet des Théologiens et actuellement j'enseigne ici la Théologie depuis trois ans revolus". Siete años, pues, en total, que son los que van de 1746 a 1753. Esta carta fue publicada por J. de Urquijo, "Los Amigos del País (según cartas y otros documentos inéditos del siglo XVIII)", in *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 17, 1926, p. 584-585.

<sup>5</sup> Son datos aportados por J. Iriarte, *op. cit.*, p. 42-43. La madre de Manuel Ignacio, Ana María, es una Portu, familia que estará, más tarde, representada entre los firmantes del proyecto de "sociedad" presentado por "algunos caballeros" a la *Junta General* de la provincia de Guipúzcoa celebrada, en 1763, en Villafranca.



Urquijo<sup>6</sup>, que, en 1753, estudiaban en el colegio de los jesuitas de Toulouse dos vástagos de las familias Olaso y Berroeta<sup>7</sup>, y que ambos habían sido recomendados por el embajador de Francia en Madrid. Sin documentarlo, J. Iriarte<sup>8</sup> relacionó esta corriente con la nobleza titulada - lo que, en gran parte, parece cierto - y con la Compañía Guipuzcoana de Caracas, que presidía el padre de Xavier María. Podrían explicarse así los lazos con Bayona o Burdeos, gracias al tráfico colonial. ¿Pero con Toulouse? ¿Cabría buscar la explicación en el hecho de que, hacia 1740, para la Compañía Guipuzcoana "comenzaron a torcerse las cosas"<sup>9</sup>, y en el deseo subsiguiente de preparar adecuadamente a Xavier María para este aspecto de su futura sucesión? Conviene no pasar por alto, en efecto, la guerra entre España e Inglaterra, durante la cual la Compañía Guipuzcoana hubo de ceder muchos de sus navíos a la Armada Real, aunque los viajes se prosiguieron en los años del conflicto (1740-1748)<sup>10</sup>. Lo cierto es que el colegio de los jesuitas tolosano se había convertido en un "verdadero centro de estudios navales" desde la apertura del canal denominado *de ambos mares*. La creación de una cátedra de matemáticas en el colegio, en 1689, obedeció al deseo de que en él se formasen técnicos para la marina real, y hasta 1760, en que adquieren plena autonomía, los estudios de hidrología formaban parte de las enseñanzas de matemáticas<sup>11</sup>. Quizás no resultase fácil encontrar estas orientaciones formativas en los colegios de enseñanza secundaria conocidos por la familia Munibe.

En cualquier caso, la relación con Toulouse existe. Lo prueba un documento fundamental, rescatado del archivo de Zabala, que ha sido publicado recientemente por M. Teresa Gabarain<sup>12</sup>. Este curioso texto es lo que hoy llamaríamos un impreso publicitario, redactado por los jesuitas de Toulouse en una fecha que Gabarain sitúa, pero sin justificarlo, a principios del siglo XVIII. El texto contiene unos *Avisos a los señores de España que quisieren enviar a sus hijos al Seminario del Colegio de la Compañía de Jesús de Tolosa de Francia*. Ello permite pensar que la presencia de jóvenes españoles en el colegio de Toulouse no era un fenómeno ocasional o aislado, lo que las primeras líneas del texto corroboran:

<sup>6</sup> J. de Urquijo, "Los Amigos del País...", *cit.*, p. 586. Se trata ahora de una carta escrita a Peñafloreda desde Toulouse, el 23 de septiembre de 1753, por el P. Antoine-François de Durfort.

<sup>7</sup> La familia Olaso figurará igualmente entre los firmantes del *Plan* de 1763, y la de Berroeta estará en la asamblea fundacional de Bergara en 1765.

<sup>8</sup> J. Iriarte, *op. cit.*, p. 109.

<sup>9</sup> Según el *Diccionario de Historia del País Vasco* de F. García de Cortázar y M. Montero (San Sebastián, 1983, p. 191). Además de la familia Munibe, otra familia estará asimismo asociada a los orígenes de la Guipuzcoana y de la Bascongada: los Yun y Barbía (a veces Ibarbía).

<sup>10</sup> G. de Uriarte, "Estructura económica", in *Historia del País Vasco. Siglo XVIII*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1985, p. 152.

<sup>11</sup> Es lo que nos revela F. Rollin en su tesina de Licenciatura *Le collège des Jésuites de Toulouse de la fin du XVII<sup>e</sup> siècle à 1762*, Université de Toulouse-Le Mirail, 1992, p. 66.

<sup>12</sup> M. T. Gabarain, "La influencia europea en la Ilustración del País Vasco. Presencia de jóvenes vascos en los colegios franceses durante el siglo XVIII", in *La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Europa*, Madrid, 1999, p. 745-746.



*Como a muchos cavalleros españoles les a Parecido mui bien la buena educación que an sacado sus Hijos de este Seminario; y que [sic] otros deseando la misma para los suyos, an pedido se les de noticia de la edad en que pueden embiarlos, del modo de vida, y a que suben los gastos de su entretenimiento: Se advierte [...].*

En el régimen de vida y escuela que se expone a continuación aparecen diversos datos que no podemos dejar de conectar con Peñaflorenada. Así ocurre con la edad (*la mejor edad para enviarlos es de nueve a catorce años*), que corresponde con la pauta impuesta al niño Xavier María, el cual llega a Toulouse a los once años; con el baile, la esgrima o la música (*si algunos quieren aplicarse a dansar, o a aprender la Esgrima, la Música, o otros ejercicios semejantes, vienen Maestros seglares todos los días*), actividades –pensemos, por ejemplo, en la música–, que, desde las tertulias de Azkoitia, resultarán estrechamente unidas a los entretenimientos de los primeros “amigos” (Rocaverde, Gamarra, Mazarredo, Eguía, Samaniego, Mugártegui...)¹³, y, más tarde, en lo respectivo al baile o la esgrima al programa de estudios del Real Seminario de Bergara. Ello no nos aclara, empero, las cuestiones que de inmediato se plantean. ¿Quiénes estuvieron en el Colegio de Toulouse con anterioridad a 1740? ¿Existía ya entonces esta tradición? ¿Cabe que el documento exhumado del archivo de Zabala sea más tardío? ¿Sería, entonces, Peñaflorenada, entre los vascos, un precursor del viaje escolar a Toulouse?

En un reciente libro sobre la vida en Toulouse en tiempos del Antiguo Régimen, el historiador Michel Taillefer¹⁴ ha puesto de relieve la fama que tenía la “ciudad rosa” como ciudad no sólo “santa”, sino también *sage*, e incluso *savante*¹⁵. Entre las instituciones que contribuían a la sapiencia de los tolosanos se encontraba el colegio de los jesuitas, que, junto al colegio del *Esquile*¹⁶, impartía las enseñanzas correspondientes a los colegios denominados *de plein exercice*. Ello implicaba un ciclo completo de estudios desarrollado a lo largo de ocho años, aunque la mayoría de los alumnos no iba más allá de los cuatro años de *gramática* o de los seis que incorporaban el *cursum* de *letras* (dos años). Pocos eran, pues, los que accedían al ciclo de *filosofía* (7º y 8º año de estudios)¹⁷.

El colegio del que se encargaban desde 1567 los jesuitas estaba afincado en el denominado *hôtel de Bernuy*, próximo a la plaza mayor tolosana, *place royale* o también *place du capitole*, la cual, desde 1730, ofrecía un espacio relativamente abierto que propiciaba la deambulación y el encuentro. Algo que contrastaba con la

¹³ Son datos de la *Memoria* de Mugártegui que revela J. de Urquijo, *Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los caballeros de Azkoitia*, San Sebastián, 1996, p. 58.

¹⁴ M. Taillefer, *Vivre à Toulouse sous l'Ancien Régime*, Mesnil-sur-l'Estrée, 2000.

¹⁵ *Ibidem*, p. 354. Aduce el autor el siguiente adagio: *Paris pour voir, /Lyon pour avoir, /Bordeaux pour dispendre [dépenser]/Et Toulouse pour apprendre.*

¹⁶ Estuvo éste dirigido, primero, por clérigos seculares designados por los munícipes tolosanos (*capitols*), y, luego (hasta la Revolución), por los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

¹⁷ M. Taillefer, *Vivre à Toulouse...*, cit, p. 358.



vetustez del colegio jesuítico. El aspecto poco acogedor que éste ofrecía en 1641 –“il n'y a que boutiques obscures pour les classes [...] et il n'y a pas de jardin si nécessaire aux personnes religieuses et aux gens d'études”, nos dice P. Delattre<sup>18</sup>– mejoró con las adquisiciones y obras realizadas en el siglo XVII. Hasta 1763, época de su expulsión y de la transformación del colegio jesuítico en “real colegio”, los jesuitas desarrollan en aquellas salas oscuras los principios pedagógicos derivados de la *ratio studiorum* con indudable éxito –a fines del siglo XVII el colegio tiene más de 1. 200 alumnos–, integrando en las enseñanzas de filosofía tanto la lógica como la física y las matemáticas (incluida la hidrología). Aventuremos, pues, que, aunque menos partidarios de las novedades que los titulares del colegio rival del *Esquile* y que sus sucesores en el “real colegio”, los jesuitas no eran del todo ajenos al movimiento de la ciudad mediada la centuria, un movimiento que es, al tiempo, económico y cultural.

Entrado el XVIII, Toulouse sigue siendo una metrópoli prestigiosa desde el punto de vista administrativo y cultural, caracterizada por la presencia y el trasiego de estudiantes y pleiteantes –hay en Toulouse un importante *parlement* o tribunal superior de justicia–. Pero es que, además, el incremento de la producción agrícola, derivado del cultivo del maíz, y del comercio, correlativo al desarrollo del tráfico por el canal que une el Atlántico con el Mediterráneo, enriquecen a la ciudad y a su entorno. Crecimiento económico, expansión demográfica, transformaciones urbanas: en los años en que Peñaflorida reside en Toulouse, la ciudad se mueve, crece, se desarrolla. Una ciudad en movimiento, pues, que provoca el asombro del ingeniero municipal en 1753 ante “la quantité des maisons que l'on construit chaque jour”<sup>19</sup>. En el ámbito cultural, los inventarios de las bibliotecas privadas muestran que las obras de los *philosophes* son conocidas por las elites: la mitad de los miembros del tribunal (*parlement*) tienen las obras de Montesquieu, de Rousseau o de Voltaire, y más de un tercio está en posesión de la Enciclopedia. Hacia 1750, la cosmología de Newton se impone en la Academia de Ciencias local, al tiempo que la música profana, en la Opera, en el salón denominado del Concierto, o en la Comedia, reduce la omnipresencia de la música religiosa y, por ende, de las capillas de música dependientes de los cabildos de *Saint-Etienne* y de *Saint-Sernin*<sup>20</sup>. Hay que considerar, pues, el movimiento que anima la vida tolosana mediada la centuria, para interpretar la estancia tolosana del joven Xavier María de Munibe.

¿Y qué hace nuestro joven vasco en esta ciudad en movimiento y en su encierro del colegio de los jesuitas? Someterse, en primer lugar, a la disciplina impuesta a los escolares laicos y religiosos que en él cohabitan. Los internos o pensionistas –unos 200 en el siglo XVIII, nos dice F. Rollin –están alojados en el antiguo semina-

<sup>18</sup> *Les établissements des jésuites de France depuis quatre siècles*, (1949-1957), IV, p. 1288, citado por F. Rollin, *op. cit.*, p. 17.

<sup>19</sup> M. Taillefer, *Vivre à Toulouse...*, *cit.*, p. 28.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 388.



rio del cardenal François de Joyeuse. Situado frente al colegio, el internado había sido inaugurado en 1602, cerrado en 1661 y de nuevo abierto en 1691. El de Toulouse es, junto con los de Perpignan y Tournon, uno de los tres colegios que reciben internos en la Provincia de Toulouse, lo que también podría explicar la venida de Xavier María a la ciudad del Garona. El año en que Peñaflorida llega a Toulouse (1740) los jesuitas imponen a los internos el uso de un uniforme: un bonete cuadrangular y una hopalanda o vestidura semejante a la que utilizaban los estudiantes universitarios. Ello con el fin de "distinguirlos de los externos e impedir que se escapasen"<sup>21</sup>, se supone que mezclados con éstos. Los escolares tolosanos son, en efecto, turbulentos. El 1º de abril de 1740, el Tribunal de Justicia les prohíbe llevar espada, prohibición renovada el 8 de julio de 1744, año en que se les insta, además, a evitar la formación de grupos en la calle<sup>22</sup>. ¿Evitaría nuestro joven las peleas a que se entregaban, ritualmente, los "cuervos" (alumnos de los jesuitas) y los "esquiroles" (alumnos del colegio de los doctrinos), los jueves y los domingos, en las afueras de la ciudad? Quizás no, dado que hasta 1756, tras la adquisición de la propiedad de *Lalande*, en el camino de Launaguet, los Padres de la Compañía no pueden disponer las salidas a la inmediata campiña de sus alumnos, organizándolas –no será pura casualidad– los días citados, amén de los festivos. En cambio, el joven Munibe disfrutaría –entre septiembre y octubre– del periodo oficial de vacaciones en la propiedad de *Campaigne*, adquirida en 1589 y vendida en 1765, tras la expulsión de la Compañía, a la que se enviaba en vacaciones a los escolares extranjeros o residentes en territorios alejados de Toulouse. Este retiro no reducía, empero, la implicación del colegio en la vida ciudadana y en la relación del altar con el trono, a tenor de lo que refiere un cronista contemporáneo, el *maître répétiteur* Pierre Barthès<sup>23</sup>. Así lo prueba, por ejemplo, su descripción de la fiesta con que los jesuitas participaron, en agosto de 1744, en las celebraciones con que se festejaban, por entonces, los felices desenlaces de los regulares avatares a que estaba sometida la salud de la familia real. En el supuesto, se trataba del propio Rey de Francia, cuya satisfactoria convalecencia se había programado como un motivo de alegría para los tolosanos. Barthès alaba la colaboración de los jesuitas [*dans toutes les occasions où il s'agit de démontrer leur zèle et leur empressement pour... tout ce qui peut intéresser la famille Royale*], y advierte la "invención nueva" con que han actuado en esta ocasión. Adorno del patio del colegio; instalación en sus ángulos de pirámides de madera; luminarias que, tras los cristales limpiados con este fin, producían una luz viva y resplandeciente; hermosas inscripciones, laureles, versos...; toda una parafernalia, en definitiva, destinada a magnificar la finalidad del programa, tal como la refiere Barthès: *les souhaits de la France et de Toulouse pour la conservation de la Person-*

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 361.

<sup>22</sup> Archives Départementales de la Haute Garonne, Serie B, B 1503, fº 451, y B 1535, fº 128, respectivamente.

<sup>23</sup> *Les heures perdues de Pierre Barthès, répétiteur en Toulouse, ou Recueil des choses dignes d'être transmises à la postérité, arrivées en cette ville ou près d'icy, commencé au mois de décembre de l'année 1737 et fini au mois d'août 1750* (Ms. 699 de la Biblioteca Municipal de Toulouse), p. 163.



*ne Sacrée et de toute la famille Royale*. Cabe suponer que estas imágenes fuertes, ofrecidas a la contemplación de colegiales y ciudadanos, dejarían algún poso en la forma con que el Conde abordaría, más tarde, la relación con su propio Rey y la real familia.

Volviendo de la calle a las aulas, hay que advertir que, en clase, las edades y niveles eran heterogéneos, la práctica de los estímulos constante –los mejores alumnos están reagrupados en “academias” –, y las ceremonias de entregas de premios, al concluir el curso (a mediados de agosto en el siglo XVIII), una cita para las “fuerzas vivas” de la ciudad –dignatarios del clero, de la Universidad, del municipio, del tribunal–, que asistían con aparato y pompa a los discursos y arengas pronunciados con tal motivo, así como a las representaciones teatrales que, con fines edificatorios, presentaban los alumnos más mayores. En los años en que Peñafiorida cursa estudios, la práctica teatral –común a los dos colegios– va siendo sustituida por ejercicios literarios y oratorios, con los que los mejores elementos mostraban sus habilidades y, por ende, la excelencia de la educación recibida. ¿Disgustaría a nuestro joven vasco este progresivo abandono colegial de una diversión que, aún teñida de pedagogía, le resultaba grata? ¿Se abriría paso en su joven cabeza una especie de sincretismo entre teatro y música, por mor de la influencia colegial y tolosana? En el colegio de Toulouse, podía ocurrir que los pensionistas organizaran sólo el espectáculo en el internado; que la temática de las piezas exaltase sentimientos como la amistad; y que cada comedia o tragedia representada por los alumnos fuese “adornada con un relato musicado y un ballet”<sup>24</sup>. Influencias y aficiones tolosanas llamadas a perdurar. Así, como es sabido, unos veinte años más tarde, respondiendo a las solicitudes festivas de la villa de Bergara, deseosa de festejar al beato Martín de la Ascensión, el ya conde de Peñafiorida, armado tan sólo, según su primer biógrafo, de “unas ligeras lecciones de violín que tomó en el seminario de Tolosa”<sup>25</sup> se lanza a traducir una ópera cómica francesa (*Le Maréchal ferrant*) y a escribir otra en castellano y vascuence (*El borracho burlado*), sin olvidar el teatro musical destinado a las reuniones de Azkoitia (*El carnaval*)<sup>26</sup>. Menos conocida es la defensa encendida de óperas y comedias –eso sí, referida prudentemente al “supuesto de que éstas sean corregidas y que a lo menos sean indiferentes”– que aparece en una carta autógrafa y no fechada dirigida por Peñafiorida, desde Azkoitia, a un anónimo “amigo”<sup>27</sup>. Peñafiorida argumenta utilizando a Bossuet y sus diatribas contra “el teatro corrompido”, nunca dirigidas, por consiguiente, contra “el teatro corregido y

<sup>24</sup> Según refiere C. Sommervogel citado por F. Rollin, *op. cit.*, p. 80.

<sup>25</sup> “Elogio de Don Xavier María de Munive...”, *cit.*, p. 42.

<sup>26</sup> V. la edición del texto publicada por E. Palacios Fernández (“La actividad literaria del Conde de Peñafiorida. El Carnaval”, in *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, XVIII, 1974, p. 535-552).

<sup>27</sup> ATHA, Fondo Prestamero, DH. 1261-5. 5. La referencia a la *Clemencia de Tito* (que también se debe representar en las juntas primeras) me lleva a pensar que esta carta es inmediatamente posterior (octubre de 1764) a las fiestas celebradas en Bergara en septiembre de 1764, durante las cuales se prepara la conversión de las reuniones de “amigos” en juntas de los “Amigos del País”. Las primeras se celebraron en febrero de 1765, y en ellas se representó *La Clemencia de Tito* de Metastasio, según la traducción realizada por Joaquín de Eguía.



bien purificado”, como el que “usan los PP. Jesuitas en sus Seminarios y Colegios”, del que Bossuet hace “grandísimos elogios”. Cabe pensar, pues, con fundamento que el recuerdo del colegio tolosano seguía vivo en la mente de nuestro Conde en los años clave de 1764 y 1765.

No es la única referencia a los colegios franceses que aparece en la correspondencia del Conde. Así, en las cartas intercambiadas con Pedro Jacinto de Alava y primorosamente editadas por J. I. Tellechea<sup>28</sup>, se encuentran diversas alusiones a dichos colegios, como el célebre de Sorèze, regido por los benedictinos, en el que estudió un nieto del Marqués de la Alameda, según le dice Munibe a Alava al pedirle, en 1769, una “noticia impresa” de dicho colegio. Este impreso, al parecer, circulaba fácilmente entre la ilustración vasca, pues el mismo Peñaflorida se excusaba de haberlo perdido y agradecía el envío, días más tarde, a su amigo Alava<sup>29</sup>. En septiembre del mismo año, encontramos en la correspondencia del Conde una referencia precisa a los jesuitas de Toulouse y a una de sus prácticas pedagógicas, cual eran “las salidas” de los alumnos por la ciudad, cosa que en el proyecto educativo de los Amigos cabía insertar sin mayor “inconveniente”, hecha cuenta de “lo reducido del Pueblo de Vergara”<sup>30</sup>. No cabe extrañarse de que, en aquel momento, el Conde se acordase de Toulouse, pues empezaban los preparativos del viaje por Europa de su hijo primogénito, Ramón María. En diciembre de 1769, Peñaflorida escribía a un corresponsal tolosano, el abate Clavier (preceptor de Ramón María en su periplo), explicitando su pensamiento: “Lo primero que deseo es que se críe en él un buen cristiano y un hombre de bien a todas luces”<sup>31</sup>. Sentimiento cristiano de la vida: son recuerdos de una formación que aparecen cuando llega la hora de completar la de su hijo. Otras “luces” interesaban también al Conde: las mismas cuya adquisición recomendaba, un año más tarde, a los Amigos del País reunidos ya en Sociedad, al incitarles a “emplear un rato en leer alguna cosa de Física o Matemáticas”<sup>32</sup>. Esta afición, que la correspondencia con el hijo había reavivado<sup>33</sup>, mucho debía a la estancia y aprendizajes del padre en tierras tolosanas.

Aunque, según Fernández de Navarrete, *desde Francia trajo unos vivos deseos de fundar en su país una Sociedad patriótica*<sup>34</sup>, lo cierto es que la evolución que lleva a

<sup>28</sup> *La Ilustración Vasca. Cartas de Xavier de Munibe, Conde de Peñaflorida, a Pedro Jacinto de Alava*, Vitoria, 1987.

<sup>29</sup> Cartas de Peñaflorida a Alava fechadas en Vergara el 12 y el 30 de abril de 1769. En la carta del día 30, el Conde acusaba recibo del envío (*La Ilustración Vasca. Cartas...*, cit., p. 66 y 68).

<sup>30</sup> Carta de Peñaflorida a Alava fechada en Vergara el 21 de septiembre de 1769 (*Ibidem*, p. 86). En el mismo sentido alude también el Conde al colegio de Burdeos, en el que estudió, como quedó dicho, Francisco Javier Idiáquez, pariente de Munibe.

<sup>31</sup> J. de Urquijo, *Un juicio sujeto a revisión...*, cit., p. 41. Se trata de una carta del Conde fechada en San Sebastián en diciembre de 1769 y dirigida a Toulouse, cuyo destinatario es el Sr. “Achica” (Clavier).

<sup>32</sup> Carta de Peñaflorida a Alava fechada en Vergara el 8 de diciembre de 1770 (*Ibidem*, p. 111).

<sup>33</sup> V., en este sentido, las cartas publicadas por J. de Urquijo, “Los Amigos del País...”, cit., in *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 18, 1927, p. 134 y ss.

<sup>34</sup> *Op. cit.*, p. 350, en nota.



Peñaflorida desde el regreso de Toulouse (1746) hasta el *Plan de una Sociedad Económica* presentado en la Junta General de Villafranca (1763), pasando por las tertulias de Azkoitia y las polémicas con Isla, es una evolución lenta. No menos de siete años transcurren hasta la reanudación de los contactos con algunos de los antiguos maestros de Toulouse, de lo que da testimonio una carta escrita por Peñaflorida en la primavera de 1753<sup>35</sup>. Por su carácter autobiográfico, se trata de un texto importante, gracias al cual descubrimos que no había habido contactos con aquellos maestros desde el regreso de Toulouse (*Quizás os sea ya desconocido el nombre que firma esta carta*). Pues bien, la consulta a Toulouse estaba motivada por *un pequeño proyecto literario*. De éste se nos dice que ha sido concebido *desde hace algunos días*, y que a esta concepción no ha sido ajena la influencia de Feijoo, autor de *una obra excelente*. El "proyecto" se encamina, modestamente, a *dar un extracto de Física de algunos autores*, empresa para cuya consecución recaba Peñaflorida información a Toulouse, y, sobre todo, el envío de *tres o cuatro autores [y] un Catálogo de algunos otros*. La timidez del joven discípulo que se dirige al antiguo maestro queda aún lejos de la prestancia con que, diez años más tarde, se presenta en Villafranca, ante la Junta General de Guipúzcoa, el abanderado de los dieciséis promotores de una "Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles, y Comercio".

Ahora bien, ¿quién era el corresponsal de Peñaflorida en Toulouse? Urquijo no lo aclara<sup>36</sup>, limitándose a indicar que se trata de "un jesuita". Por lógica no puede ser ninguno de los maestros recordados en la carta, a saber los padres Charron, Salet y Cavallery, lo que nos lleva a rechazar la tesis de J. Iriarte, quien aventuró que se trataba del P. Cavallery<sup>37</sup>. Por la misma razón debemos descartar a Salet, aunque existan dos cartas dirigidas por uno y otro al Conde, sobre las que enseguida volveremos. Existe también una carta del P. Antoine-François de Durfort, escrita a Peñaflorida desde Toulouse, el 23 de septiembre de 1753<sup>38</sup>, en la que este profesor de filosofía, del que también sabemos que, en 1754, enseñaba física en el colegio tolosano<sup>39</sup>, explicitaba su complacencia de verse recordado por el antiguo discípulo

<sup>35</sup> Se trata de la carta citada *supra*, nota 4, y fechada en Azkoitia el 29 de mayo de 1753. Según Urquijo "está en un francés suficientemente bueno para un extranjero, pero no del todo correcto" (*Un juicio sujeto a revisión...*, *cit.*, p. 81, en nota).

<sup>36</sup> Se trata, en efecto, de un documento incompleto: un borrador de carta, del que falta, según Urquijo (*Un juicio sujeto a revisión...*, p. 81), el segundo pliego, que hubiese permitido, quizás, aclarar este punto.

<sup>37</sup> J. Iriarte, *op. cit.*, p. 165.

<sup>38</sup> Estas tres cartas fueron publicadas por Urquijo, con inclusión del texto francés, en "Los Amigos del País...", *cit.*, p. 584-589.

<sup>39</sup> Gracias a un manuscrito de más de 500 páginas intitulado *Phisica Genera(lis)... aput Reverendissimum Patrem Doufort*, que perteneció a Miguel de Olaso cuando era alumno en Toulouse, Urquijo ("Los Amigos del País...", *cit.*, p. 585-586) documenta que Durfort enseñaba también la Física en el colegio tolosano, en el citado año de 1754.

<sup>40</sup> "Monsieur. Agrééz, s'il vous plaît, qu'après m'être renouvelé dans l'honneur de votre souvenir par les assurances de mon profond respect et vous avoir temoigné le plaisir que j'ay eu à avoir de vos nouvelles par une personne aussi distinguée que le Seigneur Dolasso [Olaso], votre illustre parent, je vous fasse encore part de la joye que j'ay d'avoir dans ma classe de philosophie Monsieur son fils..."



lo<sup>40</sup> y le comunicaba el envío de "un ensayo de geometría dirigido por el P. Fontenilles y preparado por el P. Belot". Gracias, sin duda, a Olaso, cuyo hijo estudiaba en la ciudad del Garona (*supra*), sabía Peñaflorida que, en 1753, Durfort profesaba la Física en Toulouse; la carta de éste se inserta en la lógica de la respuesta a la carta y a las solicitudes del Conde, por lo que pensamos que el destinatario del correo azcoitiano del 29 de mayo de 1753 era el P. Durfort.

Lo cual no quiere decir que Peñaflorida no escribiera a otros maestros tolosanos. Pero de esas cartas, por el momento, nada sabemos. Sabemos, en cambio, de alguna de las respuestas que suscitaron. Así ocurre con la que, desde Montpellier, envía Salet a Munibe el 5 de agosto de 1753. De su tenor deducimos que el Conde deseaba una relación continuada y asidua con su antiguo profesor<sup>41</sup>; que éste recordaba el interés por la Física que sentía el colegial Peñaflorida<sup>42</sup>, habiendo enviado a Azkoitia, por mediación de un joven cura español llamado Dargain (*sic*), pensionista en Toulouse, una o dos cartas acompañadas de "un pequeño termómetro de nueva invención"<sup>43</sup>. La escala de Celsio había sido introducida en Francia, en 1743, por la Academia de Lyon, y en Toulouse un miembro de la Sociedad de Ciencias, el abogado Marcorelle, utilizaba, desde 1750, en sus investigaciones meteorológicas, "un termómetro de Lyon"<sup>44</sup>. Este sería, probablemente, el termómetro remitido a Peñaflorida por Salet, al que Cavallery o Fontenilles, miembros de la Sociedad de Ciencias tolosana, instruirían sobre los trabajos realizados en ella en relación con la nueva termometría. Salet dice haberse alejado de la Física tras su estancia en el colegio de Toulouse y da largas a las solicitudes del Conde<sup>45</sup>. Sin embargo, lo más interesante es su alusión al "proyecto" de difundir "la Física" en España, al que Peñaflorida ha asociado a otros "señores"<sup>46</sup>. Este plural impreciso nos hace ver que, en el tiempo que media entre la carta remitida por Munibe en mayo de 1753, en la que sólo se refiere al "joven marqués" cómplice de su "proyecto", y la carta de Salet —algo más de dos meses—, el "proyecto" inicial había suscitado nuevas adhesiones, de las que el Conde habría dado cuenta a Salet en correspondencias perdidas o, hasta hoy, desconocidas. Si ello fuese así, los meses de junio y julio de 1753 resultarían decisivos en el progresivo paso del limitado "proyecto" inicial al proyecto societario.

Conocemos también una carta de otro de los profesores tolosanos de Munibe, quizás el más venerado —en la carta de 29 de mayo se alude al "R. P. Charron", al "P.

<sup>41</sup> "Monsieur. Vous me menacez de m'attaquer et de m'asommer par des lettres", le dice Salet a Munibe, probando, de esta guisa, el infatigable ardor epistolar del Conde.

<sup>42</sup> "la physique avait pour vous des attraits lorsque vous étiez à Toulouse".

<sup>43</sup> El texto de esta carta figura en Urquijo, "Los Amigos del País...", *cit.*, p. 584-585.

<sup>44</sup> M. Taillefer, *Une Académie interprète des Lumières. L'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse au XVIIIe siècle*, Toulouse, 1984, p. 193.

<sup>45</sup> "Vous jugez bien que j'ay perdu de vue la physique: chaque chose en son temps".

<sup>46</sup> "Je ne puis que louer le projet que vous avez formé, vous et les mrs. que vous vous êtes associé, de la faire connaître [la physique] en Espagne".



Salet", y al "sabio Cavaleri"—, aunque esta epístola, sin lugar ni fecha<sup>47</sup>, enviada al Conde por Antoine Cavallery trata de un asunto muy distinto del "proyecto" acariaciado por aquél, ya que se trata de la educación de sus hijos. Advirtamos, empero, que también trata de encauzar Munibe esta materia dirigiéndose a Toulouse, solicitando quizás los servicios del P. Belot como preceptor<sup>48</sup>, el mismo jesuita que había "preparado" el tratado de geometría del P. Antoine Fontenilles que Durfort remitiera a Peñaflovida. Por cierto que en el asunto de la educación de los hijos del Conde terció de forma interesada Cavallery, del que, por otra parte, sabemos que también había estado en relación epistolar con Peñaflovida en 1753, seguramente aún desde Toulouse, pues el P. Durfort advertía a Munibe, en su carta de 23 de septiembre, que el P. Cavallery ya le había escrito una misiva que, al parecer, no llegó a manos de su destinatario<sup>49</sup>.

Volvamos ahora a la afirmación de Navarrete, según el cual Peñaflovida habría regresado de Francia con el deseo de fundar una "Sociedad patriótica". ¿De qué "sociedades" podía tener noticia el joven Munibe a su regreso de Toulouse? En primer lugar, de las que en la ciudad del Garona por entonces funcionaban, a saber: la antigua "academia de juegos florales" y la moderna "de ciencias", que, de proyectar (1728) la instalación en Toulouse de un jardín botánico, había pasado, en 1732, a la captación de las personas importantes de la ciudad interesadas por la Física<sup>50</sup>. Se trata de una tradición asentada en la ciudad desde fines del XVII, gracias al antecedente suministrado por la *Société des Belles-Lettres* (1688-1699). Esta Sociedad, no

<sup>47</sup> Publicada por J. de Urquijo, "Los Amigos del País... ", *cit.*, p. 539. La carta no es enviada desde Toulouse, pues su autor se refiere, precisamente, a la necesidad de escribir a Toulouse para advertir al P. Belot del viaje a Azkoitia de "Monsieur Loüis Dussieux", joven ex jesuita de la Provincia de Burdeos: "Ainsi rien n'empêche que je vous l'envoie, et que j'écrive par le premier courrier à Toulouse pour avertir le Père Belot du parti que nous avons pris". Su fecha es bien posterior a 1753, ya que su asunto es la educación de los dos primeros hijos varones de Peñaflovida ("Je vous prie donc, Monsieur, de recevoir ce jeune homme chez vous, et de lui confier l'éducation de vos deux jeunes Messieurs").

<sup>48</sup> "Monsieur. Dans l'incertitude où nous sommes de la résolution que prendra le Père Belot, je saisis une occasion qui me paraît précieuse". El P. Cavallery aprovechó, en efecto, la ocasión para promocionar a su protegido Dussieux, haciendo el elogio de sus virtudes pedagógicas, entre las que destacaba la calidad de su francés, superior, al parecer, a la de algún competidor ("Il leur donnera d'abord l'accent françois mieux que tel autre, que je ne nomme pas"). ¿Sería Belot el destinatario del ataque? En cualquier caso, este jesuita aparece como socio agregado en el *Catálogo* de socios de la Bascongada publicado en 1766. El P. Belot fue acogido por Peñaflovida en Insausti tras la expulsión de Francia de la Compañía, lo que documenta una carta de Miguel José de Olaso al Conde, fechada el 26 de septiembre de 1763 y referida por Urquijo ("Los Amigos del País... ", *cit.*, p. 590).

<sup>49</sup> "Le P. Cavallery, qui vous assure bien de ses respects, m'a chargé de vous dire qu'il n'avoit pas l'honneur de vous écrire cette fois parce qu'il n'y a que fort peu de temps qu'il a écrit à l'adresse que vous luy aviez indiquée. Si vous n'avez pas reçu sa lettre, c'est marque assurée qu'il faut changer d'adresse pour parvenir ses lettres jusqu'à vous, Monsieur".

<sup>50</sup> "les personnes du premier ordre qui savent allier l'étude de la physique avec les occupations des emplois les plus importants", según refería el *Almanach très curieux pour la ville de Toulouse* citado por M. Taillefer, *Une Académie...*, *cit.*, p. 8.



sólo dedicaba sus reuniones a las antigüedades y a la historia, sino también a la física y a las matemáticas. En ella ha sido documentada la presencia de un profesor de retórica del colegio de los jesuitas llamado Louis de Campistron<sup>51</sup>, y, aunque la traza de dicha Sociedad se pierda en 1699, sin que quepa, por ello, relacionarla directamente con la *Société des Sciences*, no cabe duda de que sienta un precedente significativo.

Pues bien, en los años en que Munibe reside en Toulouse, la Sociedad de Ciencias experimenta una interesante evolución. Según su principal estudioso, Michel Taillefer, la corporación atraviesa, entre 1738 y 1743, diversas dificultades y vive en un estado de atonía, del que empieza a salir en 1744, despertar que Taillefer explica por "el reclutamiento de una nueva generación de miembros, más jóvenes y más activos"<sup>52</sup>. Digámoslo enseguida: entre ellos no hay ninguna constancia de que estuviese el futuro Conde de Peñaflorida, que tiene por entonces quince años. Tampoco cabe la posibilidad de que Munibe frecuentase la Sociedad dos años más tarde, cuando ésta es convertida en *Académie Royale* (1746), ya que sus estatutos imponían la edad de 25 años para figurar en la clase de "asociados" (libres, ordinarios o extranjeros) o de 20 para estar entre los "adjuntos"<sup>53</sup>.

La cuestión que entonces se plantea es la de saber, sencillamente, si caben posibilidades de que nuestro joven vasco supiese de la existencia y trabajos de la Sociedad entre 1740 y 1746. Diversas razones abonan, en efecto, esta hipótesis.

La decadencia de la Sociedad entre 1738 y 1743 no supuso la interrupción de sus "asambleas públicas"; en junio de 1741, la solemne visita a Toulouse del duque de Richelieu, teniente general del Rey en Languedoc, incluye en su itinerario el colegio de los jesuitas y pasa también por la Sociedad de Ciencias, a una de cuyas sesiones públicas asiste. Por cierto, los jesuitas dispusieron gasto y lustre en la visita del colegio, efectuada el 10 de junio. Hubo arengas de varios pensionistas en francés, en latín, en griego y "en otras lenguas", según refiere Pierre Barthès<sup>54</sup>, y luego una colación "soberbia" (*sic*), seguida de la ejecución de una cantata "en sinfonía". ¿Sería el joven Xavier María uno de los pensionistas extranjeros encargados de presentar alguna de aquellas efímeras piezas retóricas? ¿En castellano, quizás? No podemos afirmarlo, aunque sus oídos se deleitarían, probablemente, con la cantata, y sus ojos se maravillarían, seguramente, con la sesión de fuegos artificiales y el engalanamiento del colegio que tanto complacieron al duque de Richelieu. No era para menos, si nos atenemos a la descripción de Pierre Barthès:

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 17, nota 14.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 24. Además de estas categorías, contaba la Academia con la presencia de dos miembros del Concejo municipal (*capitouls*), de un Secretario y de un Tesorero perpetuos, figuras en las que, obviamente, tampoco encaja Munibe.

<sup>54</sup> P. Barthès, *Les heures perdues...*, p. 82 (Ms. de la Biblioteca Municipal de Toulouse citado en nota 23).



*Le soir étant venu, tout le collège, la cour et fenêtres, ainsi que les toits et la tour furent illuminés d'une grande quantité de lampions, lanternes et pots à feu, puis on tira un feu d'artifice élevé sur la porte de l'entrée principale...*

Por su parte, la *Société des Sciences* supo sacarle partido a la visita. A principios de 1744, la Sociedad requiere, en efecto, la intervención del duque para la obtención del reconocimiento oficial; al año siguiente una comisión se forma con este fin; en 1746, los sectores ilustrados de la ciudad viven en la expectativa de la decisión real: en la sesión de apertura anual (enero) se pronuncian discursos optimistas; en la primavera (abril) el documento oficial (*lettres patentes*) está listo; al inicio del verano –10 de julio de 1746–, la Sociedad, reunida en Asamblea Extraordinaria, asiste a la proclamación solemne de la Real Provisión y, cuatro días más tarde, se reúne de nuevo para organizar sus trabajos conforme al nuevo estatuto<sup>55</sup>. Es el año, son los días en que Munibe, que va a cumplir 17 abriles, prepara su regreso a Azcoitia. El 14 de agosto de 1746, víspera de las fiestas patronales de Azcoitia, el ya flamante Conde asiste a una sesión del Ayuntamiento azcoitiano en calidad de concejal<sup>56</sup>. ¿Pensaría en ese momento en los recientes acontecimientos tolosanos? ¿Pudo recibir Munibe, en su colegio, una información o incluso una influencia más directa de los trabajos que en la Sociedad se proyectaban o gestaban en los años marcados por los contactos colegio-ciudad propiciados por la visita de Richelieu (1741) y suscitados por la transformación de la Sociedad en Academia (1746)? ¿Y de ser así, por qué vía?

Esta no podía ser otra que la que se estableciese en la comunicación regular entre maestros y discípulos. Pues bien, sabemos que de los cuarenta eclesiásticos contabilizados en la lista de miembros de la Sociedad y de la Academia de Ciencias tolosana establecida por Michel Taillefer<sup>57</sup>, tres eran jesuitas y profesores en el colegio residenciado en el Hôtel de Bernuy. Se trata de los padres Durranc, Cavallery y Fontenilles. Jean Durranc, profesor de matemáticas en el colegio de los jesuitas, era, en 1729, miembro “honorario regular” de la Sociedad organizada el año anterior en Toulouse, lo que documenta, por una parte, la vinculación antigua de los jesuitas a la Sociedad –aunque su presencia en ésta, referida al número total de eclesiásticos, no sea muy relevante–, y, por otra, la probable imposibilidad cronológica de contactos pedagógicos entre Durranc<sup>58</sup> y el joven Munibe. Tuvo éste, en cambio, contactos ciertos con Antoine Cavallery –en su carta a Toulouse de 29 de mayo de 1753 se refiere el Conde al “honor” que tuvo “varias veces” de “ser argumentado”

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 13-15.

<sup>56</sup> Es dato suministrado, aunque no documentado, por J. Iriarte, *op. cit.*, p. 102.

<sup>57</sup> M. Taillefer, *Une Académie...*, *cit.*, p. 255-276.

<sup>58</sup> Del P. Durranc nos dice M. Taillefer (*Ibidem*, p. 186, p. 191) que, en el marco de los trabajos societarios sobre matemáticas aplicadas, presentó, en 1730, dos comunicaciones (*la preuve de l'existence de Dieu par le jeu de croix et pile, le calcul de la loterie de Gênes*). Más relacionadas con la “Física” resultan sus contribuciones de 1730 y 1732 (*l'équilibre des liqueurs*).



por "el sabio Cavalleri"—, que se prolongaron epistolariamente en 1753 y en años posteriores (*supra*).

Del teólogo Cavalleri sabemos que, en 1740, había ingresado en la Sociedad como "honorario regular", y que, en 1746, había pasado, en calidad de "ordinario", a la clase de astronomía. La actividad de Cavalleri en la Sociedad es regular desde su ingreso hasta la expulsión de los jesuitas de Francia. Sus ideas ponderan la crítica de autoridades y sistemas<sup>59</sup>; en 1741, en su explicación del movimiento de los planetas y la caída de los meteoritos, se muestra aún adepto a la cosmología cartesiana. Al año siguiente, el jesuita tolosano obtiene el premio convocado por la Academia de Ciencias de París en relación con la teoría de las mareas<sup>60</sup>, lo que representa, según M. Taillefer, el último triunfo del "partido" cartesiano dirigido por Fontenelle contra los partidarios de las teorías de Newton. Triunfo parisino que no dejó de suscitar discusiones en la Sociedad tolosana, como las habidas entre Cavalleri y Garipuy<sup>61</sup>. No fue el único premio académico obtenido por Cavalleri, del que se conservan, en la Biblioteca Nacional de París, dos "disertaciones" premiadas, en 1738 y 1739, por la Academia de Burdeos<sup>62</sup>. En los años posteriores al regreso de Munibe a España, Cavalleri siguió dando muestras de su dedicación a los temas científicos: evaluación de la altura de la atmósfera (17747); reafirmación del pensamiento cartesiano en punto a la controvertida cuestión de "la figura de la Tierra" (1748); estudios de hidrología (1749) o sobre la electricidad (1750). Último dato, pero significativo: el año en que Peñaflorenza se dirige a sus antiguos maestros (1753), marca la adhesión de Cavalleri a las teorías de Newton sobre la luz. Al año siguiente, tratando de "la causa de la dureza de los cuerpos", explicitaba de nuevo su adhesión al sistema de la atracción y, por ende, al *Traité de dynamique* (1743) en el que D'Alembert recogía la mecánica de Newton. En cuanto al P. Antoine Fontenilles, profesor de matemáticas en el colegio de los jesuitas como Durranc, sabemos que su ingreso (1748) como "ordinario" en la clase de geometría es posterior al regreso de Munibe a España, y que, entre 1749 y 1760, sus contribuciones a los trabajos de la ya flamante Academia versaron sobre la forma de medir las bóvedas (1749); la "geometría del infinito" (1752); la medida de la capacidad de los toneles (1753); la paleontología aplicada a los fósiles (1756) o los principios y causas del

<sup>59</sup> Así, "le penchant trop naturel aux hommes pour la nouveauté" debía inspirar la misma desconfianza que la ciega sumisión a la autoridad (*Ibidem*, p. 171)

<sup>60</sup> Su *Dissertation sur la cause physique du flux et du reflux de la mer* fue publicada en la compilación de *Pièces qui ont remporté le prix de l'Académie Royale des Sciences* (París, 1741).

<sup>61</sup> El abogado François Garipuy había ingresado en la clase de geometría en 1731, pasando, en 1739, a la de astronomía. Fue un activo miembro de la Sociedad, lo que el estudio de M. Taillefer documenta cumplidamente.

<sup>62</sup> *Dissertation sur la cause de la diaphanéité et de l'opacité des corps, qui a remporté le prix, au jugement de l'Académie royale des Belles-Lettres, Sciences et Arts, Bordeaux, 1738; Dissertation sur la cause de la chaleur et de la froideur des eaux minérales, qui a remporté le prix, au jugement de l'Académie royale des Belles-Lettres, Sciences et Arts, Bordeaux, 1739.*



equilibrio (1760). Advertimos en esta relación la presencia, junto a la investigación fundamental, de la investigación práctica (*toisé, jaugeage*). Algo que será, luego, fundamental en la andadura de la RSBAP.

Gracias a la documentada presencia y actividad de nuestros tres jesuitas en la Sociedad/Academia tolosana<sup>63</sup>, podríamos, pues, aventurar, sin demasiado riesgo, que el colegio de los jesuitas es un eslabón entre la Sociedad de Ciencias y los alumnos, entre el proyecto societario y las prácticas pedagógicas de los maestros jesuitas miembros de la Sociedad. ¿Cómo imaginar, en efecto, que éstas pudiesen desarrollarse totalmente al margen de aquél? Desde luego, nuestros tres paradigmas no se muestran siempre muy “modernos”, pero son capaces de evolución: el Cavallery cartesiano de 1741 o 1748 ha evolucionado, en 1753, hacia el newtonismo; el Fontenilles que, en 1752, se mostraba aún reacio a la “geometría del infinito”, había integrado, en 1758, en sus explicaciones<sup>64</sup>, apoyándose en las páginas de la *Encyclopedie*, las teorías de Leibniz o de Newton.

De forma que si cabe afirmar con meridiana certeza la inexistencia de relaciones inmediatas entre el colegial Munibe y la Sociedad de Ciencias tolosana, no es menos cierto que, por mediación de algunos de sus profesores, aquél se encontraba inmerso en el “ambiente” científico-cultural creado por ésta en la ciudad, ambiente que se iba, en algún modo, “caldeando” conforme se intensificaban las actividades de la Sociedad a partir de 1744, y a medida que sus pretensiones de convertirse en Real Academia iban adquiriendo visos de verosimilitud. Así, cuando en el verano de 1746 regresa Munibe a Azkoitia, quizás resonasen con fuerza en sus oídos, y quizás por largo tiempo, los ecos de las manifestaciones públicas y ciudadanas con que se celebró en Toulouse la erección de la *Société des Sciences en Académie royale*.

Este ambiente reaparece en la carta de 29 de mayo de 1753, en la que, al pedir consejo a Toulouse sobre los autores de “Física” más indicados para su inclusión en el “extracto” proyectado, Munibe sitúa en cabeza el nombre de “M. Nollet”, o sea el *abbé* Jean-Antoine Nollet, que, según D. Roche<sup>65</sup> “electrizaba” a las elites urbanas francesas. Nollet había publicado en París, en 1746, un *Essai sur l'électricité des corps*<sup>66</sup>; su *Cours de physique expérimentale* de 1735 había dado paso, entre 1743 y 1748, a la publicación de los seis volúmenes de sus *Leçons de physique expérimentale*<sup>67</sup>; en 1749 publicaba nuevas investigaciones sobre la electricidad y unas “res-

<sup>63</sup> Los datos que anteceden proceden de la obra de M. Taillefer sobre la Academia tolosana, repetidamente citada.

<sup>64</sup> Sobre *La solidité et l'exactitude rigoureuse des principes et des calculs de la nouvelles géometrie*, trabajo citado por M. Taillefer, *Une Académie...*, cit., p. 186.

<sup>65</sup> Citado por M. Taillefer, *Une Académie...*, cit., p. 228.

<sup>66</sup> Fue traducido al año siguiente al español con el título *Ensayo sobre la electricidad de los cuerpos escrito en idioma francés por Mons. el abate Nollet. Traducido en castellano por D. Joseph Vázquez y Morales, añadida la historia de la electricidad*, Madrid, 1747.

<sup>67</sup> Igualmente traducidas al castellano: *Lecciones de physica experimental, escritas en idioma francés por el abate Nollet, traducidas al español por el P. Antonio Zacagnini*, Madrid, 1757.



puestas” a quienes habían criticado su ensayo sobre la electricidad<sup>68</sup>. Al año siguiente, en la Sociedad tolosana, el P. Cavallery intervenía en la polémica con un cartesiano *Essai de physique sur la cause de l'électricité*<sup>69</sup>. No cabe, pues, extrañarse de que, en 1753<sup>70</sup>, Munibe cite a algunos de los autores que contribuían a crear y a mantener aquel ambiente, en la Sociedad de Ciencias, sí, pero también y por parcial derivación en el colegio de los jesuitas. Así se explica que Narros, al narrar las veladas de Azkoitia<sup>71</sup>, una vez transformada la “tertulia de juego y merendonas” en “Junta Académica”, se refiriese a “una máquina eléctrica de la primera construcción del Abate Nollet” y al hecho de que “en el rincón de Azcoytia tenía Nollet sus secretarios y Francklin los suyos en sus respectivos sistemas sobre la explicación de los fenómenos eléctricos”. La cronología no es muy dispareja: la Academia tolosana no dispone hasta 1747 de *une machine électrostatique à globe de verre et coussinet*<sup>72</sup>. Y es que la “Física” instructiva y recreativa se estaba convirtiendo, en efecto, en un fenómeno de moda, moda que va desde aquel “rincón” vasco presocietario hasta la Academia de Buenas Letras de Sevilla, uno de cuyos miembros, Benito Navarro Abel de Beas, publica, en 1752, su *Física eléctrica o Compendio en que se explica los maravillosos fenómenos de la virtud eléctrica*<sup>73</sup>.

Dejemos ahora a los biógrafos y volvamos a la autobiografía. En su carta de 29 de mayo de 1753, evocando su estancia en Toulouse, se refiere Munibe a las “tesis generales” con que “algunas veces” remató “sus pequeños trabajos filosóficos”, y de las que el Rey de España “le hizo el honor de declararse Mecenazgo”. El empleo del plural “algunas veces” relativiza la excepcionalidad de la situación, reducida a una ocasión especial: la que recibió el “mecenazgo” del Rey de España. Cabe pensar que Peñaflorida mezcla aquí las diferentes situaciones en que los ejercicios de los alumnos daban lugar a ceremonias públicas y sus propios recuerdos de la presentación de algunos de sus “trabajos” con ocasión de los repartos de premios, de las sesiones públicas de la “academia” colegial, o de las presentaciones de “tesis” al finalizar los estudios<sup>74</sup>. En un documento publicado por C. Sommervogel y recogido por J. Iriarte aparece “Xaverius de Pena Florida” entre otros nombres de alumnos del colegio que, en los inicios del verano de 1746, defienden tesis *ex universa philosophia. Pro laurea artium*<sup>75</sup>. Este documento redactado en latín es el correlativo a las

<sup>68</sup> *Recherches sur les causes particulières des phénomènes électriques et sur les effets nuisibles ou avantageux qu'on peut en attendre*, París, 1749; *Réponses de l'abbé Nollet... à quelques auteurs qui ont critiqué son 'Essai sur l'électricité des corps'*, s. l., 1749.

<sup>69</sup> V. M. Taillefer, *Une Académie...*, cit., p. 193.

<sup>70</sup> Nollet publica, en París, este mismo año sus *Lettres sur l'électricité* y su *Discours sur les dispositions et sur les qualités qu'il faut avoir pour faire du progrès dans l'étude de la physique expérimentale*.

<sup>71</sup> *Elogio...*, cit., p. 39-40.

<sup>72</sup> M. Taillefer, *Une Académie...*, cit., p. 193.

<sup>73</sup> Sobre el desarrollo del mecanicismo, de la literatura newtoniana y de la nueva matemática en España, v. *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, edición de F. Aguilar Piñal, Madrid, 1996, p. 698-702 y 971-975.

<sup>74</sup> Estas “tesis” son, al tiempo, una manifestación mundana, un ejercicio escolar y una certificación de reconocimiento social. Tienen, pues, una indudable repercusión extraescolar. V. F. Rollin, *op. cit.*, p. 72.

<sup>75</sup> J. Iriarte, *op. cit.*, p. 89-92.



tesis presentadas el 26 de junio por Juan Copinger, clérigo de Cork, y no a las de Munibe, pero lo que interesa ahora destacar es que la "Academia tolosana" en él mencionada es, obviamente, la institución universitaria tolosana, en la que se integra como "Collegio Tolosano majori et Academico" el de los padres jesuitas, y no la *Société des Sciences* convertida en academia real el 24 de junio de 1746, de cuya existencia el fundador de la Vascongada tenía, muy probablemente, noticias por sus maestros (Cavallery, Fontenilles), pero ante la cual no presentó sus tesis. Acertó, pues, J. Iriarte al intuir que no se trataba de esta real academia, pero erró al interpretar la palabra "Academia" en el texto latino de las tesis de Copinger relacionándola con las "academias" que los jesuitas organizaban en sus colegios agrupando en ellas a los mejores alumnos, y no con el sentido educativo-administrativo que aún perdura en el francés de nuestros días como directa reminiscencia del lejano sentido latino.

Surge así la cuestión del posible "modelo" académico tolosano, referido ya, claro está, a la academia real que acaba de ser erigida en el momento en que Munibe regresa a España, y no a la "academia" colegial propia del *cursus* jesuítico dibujado por la *Ratto Studiorum* o a la circunscripción educativa tolosana en la que se verificó la presentación de "tesis" de Xavier María una vez finalizados sus estudios. Ya hemos mencionado la atribución realizada por Navarrete del deseo fundacional con que, presuntamente, llega nuestro joven heredero a su país natal. El caso es que, en la carta escrita a sus maestros en 1753, no es ese el sentido explícito del "proyecto" de Munibe, por lo que no entendemos como Iriarte pudo encontrar en ella una "manifestación explícita de sus planes académicos"<sup>76</sup>. En cambio, cabe pensar que la progresiva formalización de las tertulias de Azkoitia, de que dan cuenta Narros y Navarrete<sup>77</sup>, así como la adhesión de diversos "señores" documentada por Salet en 1753, pudiesen conducir —diez años más tarde!— a otro "proyecto": el que, en 1763, se concreta en el célebre *Plan de una Sociedad Económica* presentado ostensiblemente en Villafranca; algo muy distinto, por cierto, del tímido "proyecto literario" presentado a los jesuitas tolosanos en 1753.

Pues bien, si la referencia a "los Países Extranjeros" y a las "Academias" que en ellos se multiplican es utilizada, de entrada, en el *Plan*, el ejemplo de la Academia tolosana no es mencionado en ningún momento. La razón es fácil de entender: el *Plan* se refiere, de hecho, a una "especie" muy concreta de "academias", las academias "económicas", y, concretamente, como queda meridianamente sentado en su largo título, a las dedicadas a la "agricultura, ciencias y artes útiles, y comercio". Y ello pensando en la "economía particular" de la provincia de Guipúzcoa. Estamos, pues, en presencia de un modelo de academia *aplicada* y de un objetivo de *fomento* para un territorio concreto. Ciertamente es que, luego, se alude a las ventajas del "cul-

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 101. Ya quedó dicho que el texto publicado por Urquijo es descrito por éste como un "borrador" incompleto (*Un juicio...*, cit., p. 81). Pero, en su parte conocida, no contiene proyecto académico alguno.

<sup>77</sup> *Elogio...*, cit., p. 38-40; *Elogio póstumo...*, cit., p. 350 en nota.



tivo de las Ciencias" y a los modelos que suministran las Academias de París, Londres o Berlín, pero es para dar paso, enseguida, a "la Ciencia de la Economía", a "las Ciencias y Artes útiles", al "Comercio Económico", y mencionar, a continuación, los modelos suministrados por las academias aplicadas que se han constituido en Irlanda (Dublín)<sup>78</sup>, Inglaterra y Escocia, Suecia, Noruega, los países germánicos, Cerdeña, Florencia, o Berna. Los modelos franceses mencionados, lo son por los premios convocados para el fomento de la agricultura (Academia de Ciencias de París, Academias de Lyon y Burdeos), o por tratarse de academias aplicadas como las de Bretaña, Metz, París o Tours. Concretamente se mencionan como fuentes del *Plan* las "Memorias" de las academias de Bretaña (1756), París y Tours (1761), además de los modelos no franceses suministrados por Dublín y Berna.

En esta enumeración, la *Académie royale des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres* de Toulouse brilla por su ausencia. ¿La habría olvidado Peñaflorenca? Quizás no, pero transcurridos ya diecisiete años desde el regreso de Toulouse, otros modelos se imponen en la elaboración del fundador, más acordes con sus preocupaciones del momento. Llevan éstas hasta las Juntas de Villafranca, con la esperanza de que los representantes del "país" se interesen por la sociedad de amigos que quiere ya transformarse abiertamente en un tipo concreto de "academia"<sup>79</sup>. Por eso, conviene fijarse, sencillamente, en tres cosas: primero, que la academia tolosana no es una academia aplicada, sino orientada, de manera muy general, a fomentar "el gusto por las ciencias y artes"<sup>80</sup>; segundo, que, entre 1747 y 1763, ninguno de los premios por ella convocados versó sobre agricultura, estando su contenido muy alejado<sup>81</sup> de las preocupaciones manifestadas en la exposición de motivos del Plan; y, finalmente, que, como ha puesto de relieve J. Goulemot, el objetivo de 1763 consistente en *fomentar en el País la Agricultura, las Artes y el Comercio*, que aparece mencionado en la primera página del *Plan* y que corresponde a unas motivaciones muy concretas —podrían encarnarse éstas en la preocupación por la "pública felicidad" cara

<sup>78</sup> Es la primera de las de esta clase que se menciona en el texto, y el modelo al que se refiere Narros explícitamente (*Elogio...*, cit., p. 40) para explicar la génesis del *Plan* de 1763.

<sup>79</sup> Hay que desechar, desde luego, cualquier pretensión de univocidad en la aproximación histórica al término. V. A. Risco, "Sobre la noción de Academia en el siglo XVIII español", in *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, 10-11, 1983, p. 35-57.

<sup>80</sup> Según el texto de la Provisión Real (*lettres patentes*) transcrito por M. Taillefer, *Une Académie...*, cit., p. 22)

<sup>81</sup> En esos años, los temas propuestos, según la lista suministrada por M. Taillefer (*Une Académie...*, cit., p. 281), fueron los siguientes: *Fixer le temps où les sciences et les arts ont commencé à être cultivés chez les Volces, et marquer les changements qu'ils occasionnèrent dans les mœurs, les coutumes et la religion de ces peuples* (1749); *La théorie de l'ouïe* (1751, 1754, 1757); *L'état des sciences et des arts à Toulouse sous les rois wisigoths, et quelles étaient les lois et les mœurs de cette ville sous le gouvernement de ces princes* (1752, 1755, 1758, 1761); *Déterminer la direction et la forme la plus convenable d'une digue pour qu'elle résiste avec tout l'avantage possible à l'effort des eaux, en ayant égard aux diverses manières dont elles tendent à la détruire* (1753, 1756, 1759, 1762); *Les moyens de reconnaître les contretemps dans le corps humain, et d'en prévenir les suites* (1760, 1763).



a los *ilustrados*, en la variante que Goulemot<sup>82</sup> llama "la situación socio-económica de la región", no es algo que encontremos referenciado en los documentos fundacionales de la Real Academia tolosana<sup>83</sup>. Según refiere M. Taillefer<sup>84</sup>, habrá que esperar, en efecto, a los primeros tiempos de la Revolución francesa para ver proyectada en la ciudad del Garona una *Académie d'Agriculture, du Commerce et des Beaux-Arts*.

Conviene, en cambio, destacar tres elementos en los que advierto ciertas convergencias:

1. La mutualización del conocimiento. Según M. Taillefer, la Academia tolosana fue concebida más que como un centro de investigación como *un établissement d'éducation mutuelle*<sup>85</sup>. Esta mutualización de los conocimientos inspira el *Plan* de 1763, cuando se invoca "aquella admirable disposición de la Providencia" que hizo a los hombres "dependientes de sí mutuamente, así para el trato regular y político, así también para el racional e intelectual". Y más concretamente:

*Manifestaba uno algún descubrimiento o conocimiento adquirido a costa de la más infatigable aplicación, y le hallaba más adelantado y perfeccionado en otro, a quien apenas le mereció el más leve cuidado; y, a la recíproca, proponiendo éste, como enigma indescifrable, una dificultad que se resistió a muchas horas de tarea, la veía resuelta y puesta con la mayor claridad por aquél.*

Es algo más que una proclamación abstracta. Hay ciertamente aquí un deseo concreto, en el que rastreamos una forma de socialización de la amistad, la que - en febrero de 1765 - inspirará a los congregados en Bergara.

2. El talante vulgarizador. Es algo que forma parte de las ambiciones de la Academia tolosana, deseosa de que el resultado de sus trabajos llegase al "público" (*instruire et éclairer le public*)<sup>86</sup>. El *Plan* de 1763 recoge esta misma aspiración, alejándose así de cualquier vano proyectismo:

*Los escritos solos, cualesquiera que sean, nunca pueden producir grande efecto; y se puede observar que todos los que hasta aquí han parecido en punto de Eco-*

<sup>82</sup> Goulemot, "Modelos académicos y singularidad de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País", in *La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Europa*, cit., p. 80.

<sup>83</sup> La comparación de los estatutos de ambas academias revela, empero, algunas coincidencias, pero también notables diferencias. Sin entrar en los detalles, mencionemos sólo algunos datos relevantes. La Academia tolosana fija, en 1746, el número de sus miembros en 61; la Sociedad Económica dibujada en el *Plan* de 1763 tiene, prácticamente, el doble: 120. En una y otra hay cinco categorías de miembros: Honorarios, Asociados (libres, ordinarios o extranjeros), y Adjuntos, en Toulouse; Honorarios, Extraordinarios, Ordinarios, Asociados y Prácticos, en el *Plan*; en ambos casos el grupo más numeroso es el de los ordinarios: 33 en Toulouse (son, pues, mayoritarios), y 50 en el *Plan* (no forman, por consiguiente, mayoría); hay similitudes formales - como la calidad de "regnícolas" exigida, en las dos academias, a los Honorarios -, pero hay también diferencias significativas en el "perfil" y en la función.

<sup>84</sup> M. Taillefer, *Une Académie...*, cit., p. 1.

<sup>85</sup> *Ibidem*, p. 249.

<sup>86</sup> *Ibidem*, p. 248.



nomía han quedado en todos Países en poder de los curiosos, sin pasar al del Público, a quien principalmente se destinaban.

3. La influencia de “la Física”. Según D. Roche<sup>87</sup> el cultivo de la geometría y de las diversas partes de la Física, a que aspira la Academia tolosana, ilustra la fase pre-enciclopédica del movimiento académico en las provincias francesas. En el *Plan* guipuzcoano de 1763, la referencia a la “excelente Obra de las Máquinas Hidráulicas” de Don Pedro Bernardo Villarreal de Berriz<sup>88</sup> sirve para resaltar la importancia de las “reglas de Hidrometría, fundadas en Geometría y Física”, tal como las “aprendieron nuestros Padres con las continuadas experiencias” o tal como pudo darles forma “algún matemático”.

Creo que podemos ver aquí, además, el papel central y sintético que tiene el vocablo *experiencia*, a saber: el conocimiento heredado –es significativo que éste pase por la representación familiar y el parentesco (los “Padres”)–, asociado al conocimiento empírico –el que suministran las experiencias–. Experiencias como las que, en el colegio tolosano, realizaban ante sus alumnos esos otros “padres” jesuitas, al tiempo teólogos, filósofos, físicos y matemáticos, que participaban en las reuniones y trabajos de la *Société des Sciences* de Toulouse.

A modo de conclusión podría, pues, decirse que ciertos indicios permiten aducir razonablemente que, en razón de su paso por el colegio de los jesuitas tolosano y de sus contactos escolares con los profesores que formaban parte de la *Société des Sciences*, así como de la realidad del movimiento cultural urbano y del documentado apoyo municipal que, en 1746, llevan a la transformación de la *Société* en *Académie royale*, Peñafloida regresa a España sabiendo lo que representa el movimiento societario auspiciado por las Luces. El ejemplo suministrado por el apoyo municipal tolosano bien podría explicar, por otra parte, el deseo de conectar el proyecto societario con alguna forma de apoyo local, como el esperado de las Juntas Generales de Villafranca, en 1763.

Pero, en esta fecha, en el momento de llevar a la práctica, en su propio “País” y de manera oficial, un modelo académico o societario adecuado para la consecución de los objetivos propuestos –que presentan un inequívoco perfil socio-económico–, el modelo que suministra información y referencias es un modelo esencialmente *aplicado*, y, por ello, no es, en lo fundamental, el que en Toulouse estaba en gestación durante los años en que nuestro joven vasco cursó estudios en la ciudad francesa. Lo que, desde luego, no quiere decir que el resultado final hubiese sido posible sin el complejo haz de elementos –*ratio studiorum*, subordinación a la *personne sacrée* (el Rey), enseñanzas aplicadas, apertura a la curiosidad y al debate científicos, sociabilidad académica– que constituyen la impronta formativa recibida por el futuro Conde en la *ville rose*.

<sup>87</sup> Citado por M. Taillefer, *Une Académie...*, cit., p. 247.

<sup>88</sup> El caballero de Santiago Pedro Bernardo Villarreal de Berriz había publicado en Madrid, en 1736, un trabajo sobre *Máquinas hidráulicas de Molinos y Herrerías, y Gobierno de los Arboles de Vizcaya*. Hay una edición de la Sociedad Vascongada realizada en 1973.



## El País Vasco y Toulouse en las relaciones transnacionales de los jesuitas entre Francia y España.

Santiago Petschen Verdaguer  
RSBAP. Universidad Complutense Madrid

Hablar de las relaciones transnacionales entre la Compañía de Jesús francesa y la española, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, resulta bastante difícil por la sencilla razón de que la Compañía había quedado suprimida. Sólo se podría hablar de jesuitas a título particular pero no institucionalmente. A lo sumo de una cierta institucionalidad heredada. Para examinar los hechos y las características de las relaciones institucionales hay que esperar un poco más y comenzar por el año 1814, fecha de la restauración de la Compañía. Un factor claro que impulsó y enriqueció dichas relaciones fue que se daban en una misma institución que tenía, en ambos países, un mismo espíritu, unos mismos objetivos y un mismo tipo de formación.

A lo largo de su historia y desde su nacimiento, la Compañía de Jesús había sido muy rica en relaciones transnacionales tanto en intercambios personales como en forma de flujos de ideas y actitudes. La misma biografía de San Ignacio y las de sus compañeros son pruebas fehacientes de ello. Más adelante, este tipo de relaciones se institucionalizó en grado sumo. La Compañía tuvo grandes profesores que enseñaban en universidades de países distintos al suyo propio y publicaban obras que se difundían por doquier. La utilización de la lengua latina en las publicaciones de filosofía y teología era un instrumento práctico que favorecía la repercusión internacional. En ella escribieron y explicaron Gabriel Vázquez, Juan de Mariana, Domingo Báñez, Luís de Molina. Un ejemplo de máxima difusión intelectual lo encon-



tramos en Francisco Suárez. En los siglos XVI y XVII, la corriente de pensamiento de la Compañía que salió de España traspasando los Pirineos fue extraordinariamente valiosa. Las ediciones que se hicieron en Europa de las *Disputaciones metafísicas* de Suárez son una buena prueba de ello. Entre 1599 y 1636 se imprimieron 15 ediciones de las cuales tres en Venecia, dos en París, tres en Ginebra, cuatro en Maguncia y tres en Colonia (Abellán, 1986, 628). Manifestación de un gran imperio intelectual católico español en Europa que en el siglo XIX había desaparecido

Pero en el siglo XIX, aquel tipo de relaciones transnacionales iba a ser sustituido por otro. Los estados se habían reafirmado encerrando a sus sociedades en unas fronteras más herméticas, lo que había tenido su repercusión en la Compañía. Los intercambios que tenían que hacerse eran, por ello, menores. Hubo, con todo, una serie de causas que originaron diferentes traslados interfronterizos, que fueron, por lo demás, más masivos.

Me refiero a los originados por los diversos exilios de causas políticas. El de España a Francia en 1820. El de Francia a España, a partir de las Ordenanzas de 1828. Otro, de nuevo de España a Francia, desde 1834, en los años de la desamortización y de la excomunión. Un exilio parcial francés en 1845 y 1848 y otro, parcial también, español, con motivo del bienio progresista. Posteriormente, el que se inicia en 1868 con la supresión de la Compañía española producida tras el destronamiento de Isabel II. La dirección vuelve a cambiar, siendo de nuevo de Francia a España tras los decretos de Ferry de 1880.

En medio de ese movimiento de lanzadera que atraviesa la frontera de los dos estados, sobresalen dos importantes polos jesuíticos. El del País Vasco en España y el de Toulouse en Francia. Por ello resulta explicable que entre ambos se produjeran ciertas relaciones transnacionales más o menos fecundas.

El País Vasco peninsular tenía -jesuíticamente hablando-, una importancia muy particular. La razón principal de aquel peso era la situación de Loyola, la patria de San Ignacio, en el corazón de la tierra vasca. Más allá de los Pirineos, sucedía con Toulouse algo, en cierta manera, parecido. La petición que la ciudad hizo a Luis XVIII -tras la Restauración de la Compañía-, reclamando la vuelta de los jesuitas, es un dato indicativo que se repitió en los años sucesivos. El P. Clorivière le escribió en 1916 al P. General que "la ciudad que nos pide con más insistencia es la de Toulouse, que siempre nos ha sido muy afecta" (Bournichon, 1922, 96). La obra de San Francisco de Régis se recordaba constantemente en las peticiones que se hacían para que la Compañía volviera a enviar sus efectivos. El florecimiento de casas que en Toulouse se establecieron, de manera particular el escolasticado de Vals, es una muestra de ello. El fin de la década de los treinta y el inicio de la de los cuarenta fue particularmente rico en actuaciones de la Compañía tanto en la ciudad como en su área de influencia.

El exilio de los jesuitas españoles producido en el Trienio de 1820 a 1823 se caracterizó porque los jesuitas, no siendo muy numerosos, estaban en su mayoría en



formación dado el escaso tiempo transcurrido desde la restauración de la Compañía en 1814. El que Toulouse era polo de atracción para los exilados españoles puede colegirse por la forma como se la menciona en la obra de Lesmes Frías. Fue precisamente en esta ciudad, en la que estaban varios obispos desterrados, desde donde los prelados de Valencia, Orihuela, Tarazona, Solsona y Urgel, escribieron a Pío VII el 8 de mayo de 1823, pidiéndole que emplease todo su influjo para restablecer la Compañía de Jesús en España. Dicho restablecimiento, sin embargo, no tuvo que ser solicitado, habiéndolo hecho el nuevo gobierno, a propia iniciativa, tras la abolición de la Constitución (Frías, 1923, 399).

Prestemos atención a la dirección opuesta. Las Ordenanzas de 1828, que prohibían a los jesuitas impartir enseñanza en Francia, dieron paso a una obra de la Compañía francesa en el País Vasco peninsular. Me refiero al colegio de Pasajes que los jesuitas fundaron con el objeto de llevar cerca de la frontera a los alumnos que en Francia no podían tener. Se abrió el colegio el 17 de noviembre de 1828, con una mayoría de alumnos franceses. Más adelante se establecieron dos divisiones, una española y otra francesa. El número de los alumnos se acercó a los doscientos y para los cursos se contaba con numerosos profesores. El gobierno de Fernando VII vio esta obra con simpatía. Pero cuando murió el rey y se produjo la división entre isabelinos y carlistas, el colegio, con alumnos de uno y otro tipo, pero pesando más el de los seguidores de Don Carlos por el lugar geográfico en que se hallaba, fue acusado de carlista y la Reina regente, Cristina, el 6 de julio de 1834, firmó la orden de cierre del centro. Pocos días después, las autoridades locales, de forma muy radical, les dieron pocas horas de plazo para marcharse a Francia, lo que hicieron en barco (Bournichon, 1922, 47- 49). Fue una lástima que una experiencia como ésta, la de un colegio hispano-francés en el País Vasco, no arraigara más, debido a las luchas políticas. De no haber sido por esta razón, hubiera podido ser como la del colegio de Friburgo, fuera de la frontera pero por el este de Francia, de acción exitosa y de larga duración.

Cuando los jesuitas tuvieron que partir de España en 1835, el provincial de Francia escribió al superior de la residencia de Toulouse diciéndole que "se les devolviera lo que ellos nos dieron en 1830 con tanta caridad" (Bournichon, 1922, 209). El rector del escolasticado de Vals ofreció su casa para recibir a los filósofos y a los teólogos, lo que fue ampliamente aceptado. Los jesuitas del País Vasco del sur (Egoaldea), pudieron permanecer más tiempo en su tierra, dado el control que los carlistas tenían de la zona. Pero cuando los novicios pasaron a Francia, se establecieron un tiempo en Toulouse y luego, de forma más definitiva en Avignon (Frías, 1944, 55).

La Revolución española de 1868 y la supresión de la Compañía iba a originar una serie de traslados y de corrientes en cuyo escenario geográfico el País Vasco y Toulouse tendrían particular importancia. En Egoaldea porque el decreto de supresión del 12 de octubre se aplicó, en último lugar, en Loyola y porque el inicial triunfo carlista concederá a la Compañía no sólo su regreso al Santuario, sino también el



ofrecimiento de Oñate y de Bergara para que regentaran la Universidad y el colegio. Fuera de esa situación excepcional, la Compañía disuelta se sirvió, por una parte, de las posibilidades que la legislación liberal ofrecía para abrir colegios libres como el de San Sebastián y Orduña y, por otra, del apoyo de los ayuntamientos carlistas. Dicha utilización de las ventajas de ambos bandos fue una muestra eminente del estilo jesuítico de realizar las cosas (Revuelta, 1984, 183 - 185 y 437- 439).

Esta presencia de la Compañía en el mundo vasco se completaba con la que se producía en Iparralde. Los exilados establecieron en Bayona dos residencias y otra en Calautza, junto a Biarritz. Muy cerca también de Biarritz se abrió el colegio de Guichon –en torno al cual se movieron vascos muy significativos como Telesforo Monzón y como Lardizábal–, colegio que el P. Coloma inmortalizó en su obra *Pequeñeces*. Fue éste el primero fundado por españoles en el extranjero, al que seguiría otro, el de Toulouse. Y en el entorno de Iparralde estaba el Chateau de Poyanne que la provincia de Castilla –en la que se incluían de forma destacada los jesuitas vascos–, compró para introducir allí a todos los estudiantes de la provincia excepto una minoría que se estableció en la vecina Larbey. (Revuelta, 1984, 527 - 538).

El colegio de Toulouse, fundado por la provincia de Aragón, se llamó de San Francisco de Borja y sirvió al mismo tiempo para muchachos españoles y para comunidad de estudiantes jesuitas. Los filósofos y teólogos de Aragón fueron a Vals. A ellos se unió un pequeño grupo de la provincia de Castilla. Tras venderse el mencionado colegio de San Francisco de Borja por su dueño –en marzo de 1874–, los jesuitas españoles tuvieron que instalarse en los alrededores de la ciudad, en concreto en Dussède, en Saint Cassian y en Anzielle. Así realizaban sus estudios los jóvenes de la Compañía. Desde este punto de vista, en el siglo XIX, las relaciones transnacionales no se apoyarán en grandes obras teológicas y filosóficas sino que tendrán un carácter empírico que impondrán aquellos mejor preparados.

Manuel Revuelta ha hecho una comparación entre el gran filosofado y teologado de Vals y los centros de los españoles allí cerca situados. El de Vals tenía un ambiente “cosmopolita, culto y activo”. En cambio, los centros españoles situados en el entorno de Toulouse fueron considerados de una trascendencia “rigurosamente opuesta a las corrientes filosóficas y literarias del mundo contemporáneo” (Revuelta, 253).

A pesar de que la mayoría de los jesuitas españoles estaban en casas propias, se relacionaron con los jesuitas franceses y conocieron la obra que la Compañía llevaba a cabo en Francia. Destacaba en ella la gran manifestación cultural de los colegios. Mientras los colegios españoles habían decaído, los franceses se mantenían a una altura muy notable como puede verse en la obra de Joseph Bournichon *La Compagnie de Jésus en France. Histoire d'un siècle 1814-1914*. Eran 29 los colegios



de la Compañía en Francia que gozaban de mucho prestigio y que contaban con las instalaciones que la pedagogía más avanzada requería. Se dejaba notar en ellos el sentido científico positivo propio de la Compañía francesa. No en vano, mientras que los jesuitas tenían en Francia varios observatorios astronómicos, los españoles no contaban con ninguno.

Para conocer el influjo de la realidad francesa sobre la española, contamos con un testimonio muy seguro como son las completísimas *Memorias del P. Luís Martín*—recientemente publicadas en dos volúmenes por Manuel Revuelta y Rafael María Sanz de Diego—, que concluyó su vida siendo General de la Compañía. El P. Martín pasó de Loyola, en donde había realizado el noviciado y los estudios humanísticos, a Vals, en donde cursó la Filosofía. De esa manera nos pudo dejar comparaciones entre lo que ocurría en el País Vasco (egoaldea) y Toulouse. Nos cuenta que llegó a Francia lleno de prejuicios contra esta nación considerándola, un país no católico o católico a medias. Luego, sin embargo, cambió completamente de opinión. Se produjo así un reconocimiento de los valores de los franceses en los que resaltaba el carácter práctico de su formación y de su acción. Lo que consideró defectos de los jesuitas franceses quedaron reducidos a estos dos. El primero de ellos, que les gustaba menos el estudio, siendo un tanto inconstantes en el esfuerzo que debían realizar para preparar la filosofía. El segundo, que tributaban grandes alabanzas a Napoleón III a pesar de que toleraba que se atacase en Roma al papa Pío IX. Mientras los españoles no dudaban en defender las doctrinas del *Syllabus*, los jesuitas franceses adoptaban matizadamente posiciones contrarias a los principios contenidos en el elenco del pontífice. La Revista *Etudes*, que había sido fundada en 1856, mostró en diversas ocasiones una notable apertura ideológica en defensa de la libertad humana que desagradó a Pío IX y que ocasionó serias advertencias de Roma incluido el cambio del director (Martín, 1988, 292).

Con el paso el tiempo, los españoles iban estimando, por una parte, la conducta cotidiana de sus compañeros y su forma de hacer. Por otra, a medida que asimilaban la lengua y la cultura del país en que se hallaban, conocían las grandes obras de carácter práctico en cuya creación y gestión los franceses eran auténticos maestros. El P. Martín se lamentaba de que en Loyola los escolares no hicieran en aquella época como los franceses que iban a las escuelas de los pueblos a enseñar religión y participaban en la organización de misiones populares y de peregrinaciones. Los mismos novicios de Toulouse, instalados cerca de la ciudad, en Sante Marie des Champs, acudían a la prisión militar tres veces por semana y al gran hospital (Martín, 1988, 291).

Dos obras de la Compañía francesa resultaron particularmente elogiadas por los jesuitas españoles residentes en Vals. La organización del apostolado de la oración,



con el órgano periódico a él vinculado, *Le Messenger du Sacré Coeur*, y la estatua de Notre Dâme levantada en Puy. El apostolado de la oración había sido fundado en Vals en 1844 y encontró en el P. Ramière un gran difusor. Tanto Vals primero, como Toulouse después, fueron vivos escenarios del influjo que tuvo aquella obra en el mundo católico. Fue un jesuita residente en Vals, el P. Nampon, quien promovió el levantamiento del monumento a Notre Dâme de France, recogiendo limosnas por todo el país. La colosal escultura de 17 metros de altura fue hecha con el material de los cañones tomados a los rusos en Sebastapol, ciudad que cayó ante las tropas francesas, en septiembre de 1855.

Un influjo importante y una conexión que unió Toulouse con Bilbao fue el establecimiento en la capital de Vizcaya, de la revista que se editaba en esta ciudad, *Le Messenger du Sacré Coeur*, en edición para España. El deseo del P. Ramière de llevar la obra que él dirigía a tierras del sur de los Pirineos, ante la imposibilidad de hacerse cargo de ella la provincia de Aragón, por falta de sujetos, quedó en manos de un profesor del seminario de Barcelona que luego fue rector del mismo, José Morgades. Morgades la dirigió como propietario que era desde 1866 hasta 1883, año en que fue nombrado obispo de Vic. Su difusión no fue muy grande pues sólo consiguió tener un máximo de ochocientas suscripciones. En 1884 la provincia de Castilla consiguió que Morgades le vendiera los derechos de la misma por una sustanciosa cantidad, quedando establecida en Bilbao. Los comienzos fueron más difíciles de lo que en principio se había pensado, tanto desde el punto de vista del contenido como del lanzamiento técnico. En 1885 fue el futuro General de la Compañía, el P. Luís Martín el encargado de dirigir una revista cuyo carácter francés no sólo se revelaba por su origen sino también por su contenido dado que la mayoría de los artículos que aparecían en ella eran traducciones de aquellos que se habían publicado en Francia (Martín, 1988, 668).

En el siglo XIX, las relaciones transnacionales entre los jesuitas españoles y franceses tuvieron la dimensión descrita. Pero así como en los siglos XVI y XVII la corriente de influencia iba más bien de España a Francia, en el siglo XIX ocurre al revés. Son las obras avanzadas de los jesuitas franceses las que impactan en España y aportan una valiosa y eficaz característica de modernidad. Debemos excluir, sin embargo, las actitudes que se separaban un tanto de la más estricta ortodoxia a las que la dirección de la Compañía española ponía un riguroso filtro.

Aquella generación de jesuitas españoles formados en Francia durante un buen número de años de su juventud, que adquirieron el dominio de la lengua francesa para mantener luego un contacto permanente, llevó consigo resultados muy positivos. Fue la generación que unos años más tarde emprendió la creación de obras científicas, universitarias y obreras que marcaron gran parte de la manera de ser de



la Compañía española durante el siglo XX. En dicho concierto el País Vasco -que a finales de siglo sufrió un proceso notable de desarrollo industrial, participó de manera destacada. A ello respondió la creación de la universidad de Deusto. La Compañía actuaba entonces con un espíritu empírico que ya existía en Toulouse décadas antes como demuestra el que conservasen con cuidado -lo que llamaba la atención a los españoles-, los esqueletos de animales para su estudio científico. Y los monumentos al Sagrado Corazón de Bilbao y San Sebastián, ¿no pudieron ser sugeridos por aquel que en Puy honraba a Notre Dâme de France cuyo método de construcción como obra apostólica impresionó a los jóvenes estudiantes de la provincia de Castilla en la que el País Vasco estaba integrado?. Dejados a un lado aspectos excesivamente concretos creemos que el influjo de un espíritu pragmático se dejó sentir de Francia a España y que se impuso en el País Vasco cuando las obras de la Compañía allí establecidas, a finales del XIX y principios del XX, adquirieron un carácter muy relevante.



## Bibliografía:

- Abellán, José Luis. *Historia crítica del pensamiento español*. Vol. 2. La Edad de Oro (siglo XVI). Espasa - Calpe. Madrid, 1986.
- Bournichon, Joseph. *La Compagnie de Jésus en France. Histoire d'un siècle. 1814 - 1914*. París, 1922.
- Frías, Lesmes. *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia Moderna de España* Tomo I. Madrid, 1923.
- Frías, Lesmes. *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia Moderna de España* Tomo II, Madrid, 1944.
- Memorias del P. Luís Martín*. Tomos I y II. Edición preparada por Manuel Revuelta y Rafael Sanz de Diego. Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 1988.
- Revuelta González, Manuel. *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea*. Tomo I. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 1984.





1-XII-2000. Inauguración I Seminario Peñafloresta. Université de Toulouse-Le Mirail. J. M. Cellier, J.I. Tellechea, J. M. Urkia, A. Risco y B. Bessière.





1-XII-2000.  
Jon Bagües.



1-XII-2000.  
Borja Aguinagalde.



1-XII-2000.  
C. Mary-Trojani.



1-XII-2000.  
I. Alvarez y A. Risco.







1-XII-2000.  
L. Domergue.



1-XII-2000.  
Lorea Bilbao (Eusko  
Jaurlaritza).





1-XII-2000.  
L. Domergue.



1-XII-2000.  
Lorea Bilbao (Eusko  
Jaurlaritza).





1-XII-2000. U. Toulouse - Le Mirail. Tellechea, Risco, Mailhos, L. Bilbao, A Mendizabal (Conde de Peñafloreda) y Sr. Cónsul de España en Toulouse.





1-XII-2000. Aspecto de la Sala. Inauguración. Universidad de Toulouse - Le Mirail. Maison de la Recherche.





Recepción de las Academias. Hotel D'Assézat. 1-XII-2000.



Firma del protocolo con las Academias. 1-XII-2000.





Mesa presidencial. Hotel D'Assezat. 1-XII-2000.



Público asistente.





Acto Académico en el Instituto Cervantes. 2-XII-2000.



Público asistente a la sesión con las Academias.





Público asistente. Instituto Cervantes. 2-XII-2000.





Acogida en el Instituto Cervantes. 2-XII-2000.





Nombramiento como Amigo Colectivo de la RSBAP de la Academia de Ciencias de Toulouse. 1-XII-2000.





Coloquio en el Instituto Cervantes. 2-XII-2000. S. Petschen tiene la palabra



Conferencia. J. I. Uría, Instituto Cervantes, 2 diciembre 2000.





Apertura (A. Risco) y clausura (J. I. Uría) del acto académico en el Instituto Cervantes.





Conferencia de  
J.I. Tellechea.  
I. Cervantes. 2-XII-  
2000.

Acto académico en el  
Instituto Cervantes.  
J. M. Urkia,  
M. Unzueta, A. Risco,  
J.I. Uría y  
J.I. Tellechea.  
2-XII-2000.







Nombramiento como Amigo Colectivo de la RSBAP de la Academia de Ciencias de Toulouse. 1-XII-2000.  
Jean Sermet y público asistente.





Foto de grupo en el Ayuntamiento de Toulouse, con presencia de G. Franco, Teniente de Alcalde. 2-XII-2000.





Palacio de Assézat. Sesión pública anual de la Academia de Ciencias de Toulouse en presencia de una delegación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

3-XII-2000.





Público asistente en el Hôtel d'Assézat. 3-XII-2000.  
Sesión Pública de las Academias. Presencia de honor de la Bascongada.







Azkoítia.  
Una nueva sociabilidad







## La música en los orígenes de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: influencias francesas

Jon Bagüés Erriondo  
RSBAP. Director de Eresbíl

En este feliz encuentro "Amitiés et sociétés au XVIIIe siècle – La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País" y I Seminario Peñaflorida parece inexcusable hablar también de la música, un arte que relaciona de una manera estrecha a los Amigos del País entre sí en el País Vasco del s. XVIII. Ello ocurre gracias fundamentalmente a los vínculos de amistad personales del Conde de Peñaflorida y tiene tempranas conexiones con esta ciudad de Toulouse. Me limitaré a señalar el fruto de estos vínculos cuyo estudio ocupó unos años de mi vida como tema de tesis doctoral<sup>1</sup>.

Creo que siempre es útil recordar la idea de don Gaspar Melchor de Jovellanos de que no basta ver a dónde se debe llegar, sino que es preciso no perder de vista el punto de que se parte. Al menos a la hora de valorar el desarrollo de la música en el País Vasco en el siglo XVIII, no basta con señalar a dónde se llegó; es preciso no perder de vista el punto del que se partió.

---

<sup>1</sup> Bagüés Erriondo, Jon: *Ilustración musical en el País Vasco*. Vol. 1: *La Música en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (Donostia: R.S.B.A.P., 1990). Vol II: *El Real Seminario Patriótico Bascongado de Vergara* (Donostia: R.S.B.A.P., 1991).



En lo que conocemos actualmente de la situación de la música en el País Vasco cuando irrumpen los Amigos del País, quedan claros los modos de formación, recepción y transmisión musical, casi exclusivamente fundamentados en las capillas musicales de las iglesias. Eran éstas además de escasos efectivos, teniendo en cuenta la inexistencia de sedes episcopales en las tres provincias, y lo débil del estamento nobiliario. No tuvo el País Vasco prácticamente en todo el siglo edificios teatrales donde pudieran representarse espectáculos dramáticos o realizar conciertos, y tampoco disponíamos de centros de educación importantes en el País Vasco. Los niños de las familias pudientes tenían que salir fuera del País Vasco para formarse.

## Los motores del cambio musical.

Es en este ambiente y niveles musicales donde hemos de colocar las actividades musicales desplegadas en Azcoitia en la década de los años 40, en torno al círculo impulsado por Manuel Ignacio Altuna, el Marqués de Narros y el Conde de Peñafiorida. Su afición musical queda reflejada en el conocido Elogio dedicado por el Marqués de Narros al Conde de Peñafiorida. Se nos indica en él que hacia 1748 decidieron convertir las tertulias de Azcoitia en algo de mayor provecho, dedicando el tiempo los jueves a una "música pequeña o un concierto bastante ordenado" e igualmente los domingos a la música.

De los tres autores es el Conde de Peñafiorida el principal interesado en el arte musical como veremos enseguida. Pero no es el único. No podemos dejar pasar por alto la importancia de la relación de Altuna con Rousseau precisamente en los años en los que el filósofo se ocupaba primordialmente de sus trabajos musicales, tanto teóricos como prácticos<sup>2</sup>. Se conocieron en Venecia, ciudad donde Rousseau "est vite gagné par la musique italienne qu'il défendra par la suite como l'exemple parfait de l'harmonie entre l'accent et la langue qui donnent une mélodie vive et passionée. À Venise la musique remplit toute la ville"<sup>3</sup>. Ciertamente no sería la música el vínculo esencial entre los personajes, pero no cabe duda de que Altuna volvió de su viaje con un directo conocimiento de la actualidad musical italiana y francesa.

Pero sin duda es el Conde de Peñafiorida y sus principales contactos musicales en el País Vasco los que favorecen el desarrollo de la música en la R.S.B.A.P.

<sup>2</sup> Escribe Baud-Bovy: "Je pense qu'il faut placer la véritable période de création musicale entre 1743 et 1754, c'est-à-dire entre la conception des Muses galantes et le Devin du Village" (*Jean Jacques Rousseau et la musique* (Neuchâtel: À la Baconnière, 1988), p. 27)

<sup>3</sup> Trousson, Raymond; Eigeldinger, Frédéric S., dir.: *Dictionnaire de Jean-Jacques Rousseau* (Paris: Honoré Champion, 1996), p. 906



## Conde de Peñafiorida

Xabier M<sup>a</sup> de Munibe, Conde de Peñafiorida, realiza los primeros estudios, probablemente también los musicales, en el colegio que regentaban los Jesuitas en Azcoitia, para pasar a ampliarlos como es bien conocido a esta localidad francesa de Toulouse. Los años que reside en Francia eran un tanto confusos hasta hace unos años. Juan Vidal-Abarca<sup>4</sup> ha aclarado que es el año 1740, con apenas 11 años cuando viene para Toulouse, a estudiar al colegio que tenían los Jesuitas en esta ciudad. Permanece estudiando hasta el otoño de 1746. Nos interesa reseñar este dato pues supone una estancia en Toulouse de nada menos que 6 años. Es en estos años cuando adquiere básicamente su formación científica, y donde afianza sus conocimientos musicales, por lo que sabemos en el violín y la viola, aunque probablemente los ampliara con otros estudios teóricos. No tenemos conocimiento de que existan estudios sobre la presencia y alcance de la música en el Colegio tolosano, lo que probablemente nos daría una exacta luz sobre la formación del gusto musical del Conde de Peñafiorida<sup>5</sup>.

La importancia de Xavier M<sup>a</sup> de Munibe en el devenir musical del pueblo vasco, más que en su condición de compositor reside en su labor como organizador y animador de actividades musicales. Una vez vuelto a Azcoitia en 1746, se convierte en el centro de la actividad musical componiendo lo mismo música para la iglesia que para la plaza o reuniones privadas.

Sus actividades políticas le obligan a realizar viajes a Madrid. Conoce así perfectamente la música desarrollada en la Corte en dicha época. Se relaciona con los principales compositores que trabajaban en el País Vasco, sobre todo con Larrañaga (Aránzazu), Gamarra y Lombide (Bilbao). En un proceso de ósmosis puede decirse que se convierte en transmisor e impulsor de la estética y modos musicales ilustrados en el País Vasco.

Es el principal responsable de la proposición en el ámbito vasco del teatro musical como medio de educación, fiel a la máxima de "instruir deleitando". Utiliza para ello el molde de la ópera cómica francesa. Traduce obras y compone varias óperas, desgraciadamente todas ellas perdidas. Desarrolla esta actividad musical dramática primero en los albores de la creación de la R.S.B.A.P., así como en sus primeras Juntas. Continúa a nivel privado más adelante para volcar su esfuerzo finalmente en el seno del Real Seminario Patriótico Bascongado de Vergara. Creaciones suyas fueron *El Borracho burlado*, *El Amo querido*, la traducción y ampliación del *Mariscal en su fragua*, y su obra póstuma, incompleta, *La Paz*.

<sup>4</sup> Vidal Abarca, Juan: "Historia Genealógica de los Condes de Peñafiorida, en *Boletín de la R.S.B.A.P.*, XLI, 1985, p. 543-755

<sup>5</sup> F. Lesure, en su *Dictionnaire musical des villes de province* (Paris: Klincksieck, 1999) cita los maestros y músicos de las principales parroquias, sin aportar datos sobre el colegio de Jesuitas. Indica que es en 1737 cuando se inaugura el teatro del Capitole.



## Fr. José de Larrañaga

Nació el año 1728 en Azcoitia, y era amigo personal del Conde de Peñaflorida. Su primera composición data de 1746, escrita pues con menos de veinte años y encontrándose en Aránzazu, santuario que el próximo año 2001 cumple los 500 años, y donde la música tenía una presencia realmente importante. Probablemente, según era costumbre, habría realizado allí mismo sus estudios musicales como donado, siendo tiple. Ya en 1747 aparece en una partitura como "Maestro", indicando su calidad de Maestro de Capilla de Aránzazu. Asiste en calidad de tal a numerosos lugares, principalmente de la provincia de Guipúzcoa. Entre otros, en 1763 y 1764, a Vergara para las festivas celebraciones en honor a San Martín de la Ascensión.

Pero lo que realmente hace calibrar el peso y la autoridad musical que le acreditaba públicamente a Fr. José de Larrañaga es su constante presencia en los peritajes, aprobaciones de órganos y oposiciones a las organistías de diversas zonas del País Vasco.

Su pertenencia a la R.S.B.A.P. se produce en épocas tempranas, figurando como socio el año 1766. Su amistad con el Conde de Peñaflorida aportaba a éste todo el conocimiento y disfrute de la práctica musical de Aránzazu, donde el propio Conde intervino el año 1756 cantando el solo del *Stabat Mater* de Joseph Pla<sup>6</sup>.

## Manuel de Gamarra

Nace en Lekeitio el año 1723. Con once años, es decir en 1734, es examinado y admitido para tiple en la Capilla Musical de Bilbao. En 1753 es nombrado Maestro de Capilla coadjutor, tomando asimismo a su cargo la educación de los tiples.

Es ciertamente importante la labor que desarrolla Manuel de Gamarra como asesor, tasador y examinador de órganos y organistas en diferentes puntos del País Vasco. Además de sus labores profesionales al frente de la Capilla Musical de Bilbao, llama la atención las constantes actividades comerciales de Gamarra. La primera relación conocida con el Conde de Peñaflorida, en el año 1757, es el ajuste de una cuenta relativa a diversos géneros suministrados por Manuel de Gamarra.

Como miembro de la R.S.B.A.P., es de destacar el hecho de que sea Gamarra el primer miembro en la clase de Socios agregados, asistiendo a la primera asamblea de la Sociedad. Fue nombrado, como es ya bien conocido, Maestro de Capilla de la Sociedad, cargo que ostenta hasta su muerte ocurrida en Bilbao el 7 de noviembre de 1791.

Su actividad en la Sociedad se desarrolla en dos direcciones, la específicamente musical, consistente en la preparación y dirección de los conciertos de las noches

---

<sup>6</sup> Bagüés, Jon: *Catálogo del Antiguo Archivo Musical del Santuario de Aránzazu* (San Sebastián: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1979), p. 161



de Juntas, así como en la composición de diversas obras, tanto didácticas como destinadas a los conciertos; por otra parte figuran sus múltiples trabajos de carácter científico. Esta actividad como miembro que era de la 1ª Comisión de Agricultura y Economía rústica es de destacar tanto por la variedad e interés de los trabajos realizados como por el hecho de ser el único socio músico que destacó en otros trabajos científicos de la Sociedad.

Compuso varias obras expresamente para el entorno de la R.S.B.A.P. Se conserva un juego de versos dedicado a la R.S.B.A.P., pero se dan por perdidas otras obras que sabemos compuso para la Sociedad: su ópera *El Médico avariento* o sus 24 piezas para clave y órgano.

\* \* \*

La Capilla Musical de Bilbao, a través de su Maestro Manuel de Gamarra y la Capilla Musical de Aránzazu a través de su Maestro Fr. José de Larrañaga serán las dos referencias musicales a las que constantemente solicitará ayuda el Conde de Peñafiorida para realizar sus sueños musicales.

Si unimos a las habituales veladas musicales de Azcoitia antes señaladas la celebración durante el año 1764 de unas fiestas celebradas en Vergara en honor a San Martín de la Ascensión, tendremos la realidad sonora y los primeros frutos musicales en los momentos previos al nacimiento de la R.S.B.A.P.: se interpretan así por vez primera en el País Vasco óperas, *El Borracho Burlado*, la primera ópera que contiene los cantables en euskera, y *Le Maréchal Ferrant*, una ópera cómica francesa de François André-Danican Philidor a la que se añadió prácticamente íntegra la música de la *Serva Padrona* de Pergolesi. Suena también en estas fiestas repetidas veces la música orquestal con ayuda de elementos venidos de Aránzazu, Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Calahorra.

Fue en estas fiestas de Vergara cuando se toma la decisión de crear la R. S. B. A. P. Y son precisamente los dos géneros, el dramático y el sinfónico, los que intentan los Amigos del País desarrollar en sus reuniones. Se puede decir que tenían mayor interés en la música dramática, reflejo sin duda de la práctica jesuítica francesa, pero al poco tiempo deben combinarla con la práctica instrumental.

## La música en los trabajos científicos de la sociedad.

El modo de encajar la afición musical en las labores de la recién creada Sociedad, aunque no figurara la música como uno de los objetos primordiales de la Sociedad en sus estatutos, fue fundamentalmente mediante la celebración de Academias de Música en las noches de sus Juntas Generales anuales. No obstante el Conde de Peñafiorida estuvo desde el inicio interesado en encontrar a la música un hueco en el ordenamiento científico, intentando en todo momento buscar la vertiente útil



en una materia que figuraba habitualmente como placentera, pero pocas veces como necesaria por su utilidad. En algunos de sus discursos trata el tema, especialmente en el del *Buen gusto en la literatura*. Y en ellos deja patente su educación tolosana, citando la obra *Essai sur le Beau*, del P. Ives Marie André, además de sus influencias de Montesquieu y Voltaire.

En lo que respecta a trabajos técnicos es asimismo evidente la influencia de la música francesa en el informe presentado por Fr. José de Larrañaga el año 1766 acerca del *Code de Musique pratique* de Jean-Philippe Rameau (1760).

## La actividad musical.

Justo es decir que la práctica totalidad de actos sociales en los que intervenía la R.S.B.A.P., tanto públicos como privados, en la iglesia o en salones, tenían su adecuada respuesta musical.

Pero sin duda la principal labor de difusión musical generada por la R. S. B. A. P. reside en los conciertos que estatutariamente debían celebrarse todas las noches de Juntas Generales.

Casi tres décadas, desde 1765 hasta 1793, de conciertos durante todas las noches de las Juntas Generales elevan el número de conciertos a la cantidad de 174, cifra nada desdeñable.

Si repasamos la orquesta que compusieron los futuros socios con ocasión de las fiestas celebradas en Vergara el febrero del año 1764, tendremos probablemente la base sobre la que se asentaría la orquesta de las Juntas. Participaban en ella el Conde de Peñaflorida, el Marqués de Rocaverde, Mazarredo, Pedro Valentín de Murgátegui y Samaniego, además de Soidel y Gamarra profesionales de la Capilla de Bilbao. A ellos se sumaban otros profesionales y aficionados de manera que lograban completar una plantilla suficiente.

## El repertorio.

En lo que respecta al repertorio que utilizaban en los primeros años de la R. S. B. A. P., cabría distinguir los dos bloques señalados: las obras dramáticas, y las instrumentales.

El repertorio teatral, ya estudiado por otros investigadores, combina el género de ópera cómica francesa, con el de la ópera italiana, tanto en su vertiente bufa como en la de ópera seria, además de obras de creación como eran las del Conde de Peñaflorida o una ópera de Manuel Gamarra.

De entre los autores del género dramático, destacan los principales representantes de la ópera cómica tanto italiana como francesa:



- Giovanni Battista PERGOLESI
- François André Danican PHILIDOR
- Modest GRÉTRY
- Pierre-Alexandre MONSIGNY
- Egidio Romoaldo DUNI

En lo respecta al género instrumental, son ciertamente pocos los datos que han llegado hasta nosotros del repertorio empleado. La relación de partituras publicada en los extractos del año 1772 es aún la lista de obras más significativa. Están representadas en ella la Escuela de Mannheim en sus dos generaciones, así como la vienesa, sin que falten obras de autores que trabajaron en Bélgica, Italia, Holanda, Inglaterra o Francia. Un hecho a destacar es que si bien son 14 los títulos que se nos especifican en la mencionada lista, la mayor parte de ellos comprenden varias composiciones, sumando entre todos un número no inferior a 54 obras instrumentales, repartidas entre 38 sinfonías, 7 cuartetos y 9 tríos. Una suma nada despreciable de obras para la época. Conviene señalar por otra parte que son muy claros los géneros empleados: la música de cámara, en sus variantes de tríos y cuartetos, y la música orquestal, con plantilla grande que incluía la sección de viento-madera, flautas u oboes y la del metal, trompas o clarines.

## Valoración de la labor musical de la RSBAP.

Los principales centros musicales del País Vasco son sin duda los primeros benefactores del nuevo influjo intelectual a partir de la década de los años 40. Pero las relaciones e influencias más sólidas son las logradas por la R.S.B.A.P. a través de los conciertos de las Juntas Generales. Tanto la labor de difusión que llevan implícita los mismos conciertos como la inclusión en ellos de profesionales de distintas localidades supone a lo largo de casi 30 años una lenta pero tenaz educación en los nuevos gustos musicales de la época. Acuden así en los diferentes años profesionales de la Capilla musical de la Villa de Bilbao, del Santuario de Aránzazu, de la Colegiata y Universidad de Vitoria y de la Ciudad de San Sebastián. Igualmente participan en los conciertos músicos de Laguardia, de Marquina y de Tolosa. Son los principales centros musicales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. La R.S.B.A.P. difícilmente pudiera haber organizado sus sesiones musicales sin la eficaz colaboración de los profesionales de la música. A su vez éstos difícilmente hubieran podido participar en grupos musicales de la envergadura que se lograban en las Juntas sin una entidad organizadora que aunara diversas fuerzas musicales. El beneficio sin duda lo lograron ambos colectivos, y no debe desdeñarse la influencia indirecta en los respectivos centros donde trabajaban habitualmente los músicos.

Si de los músicos prácticos que acudían a Juntas pasamos a los músicos miembros de la Sociedad, encontramos en las listas miembros residentes en:



Aránzazu	Fr. José de Larrañaga	Maestro de la Capilla de Música
Bilbao	Manuel Gamarra	Maestro de la Capilla de Música
Pamplona	José Ferrer	Organista de la Catedral
Vitoria	Pedro de Landazuri	Mtro. Capilla musical de la Colegiata
Madrid	Juan Andrés de Lombide	Organista del Convento de la Encarnación
Sevilla	Joaquín Montero	Organista Parroquia S. Pedro el Real
Mexico	Fr. Martin de Crucelaegui	Colegio de San Fernando

A la vista de esta relación, y a la hora de analizar las consécuencias históricas de la R.S.B.A.P. en lo que respecta a la música, debe resaltarse la auténtica labor de abono que ejerce en un medio como el del País Vasco, poco acostumbrado a músicas que habitualmente quedaban fuera de su alcance.

En otro orden de cosas también la Bascongada dejó sentir su influencia en el mundo de la música popular. Además de las citas directas del Conde de Peñaflorida, y de su entorno, está aún por estudiar la cantidad de contradanzas, minues, contrapases y zortzikos que hoy conocemos como acervo popular, comparándolas con la música desarrollada en el País Vasco durante la segunda mitad del siglo XVIII. La relación de Humboldt con el País Vasco en materia de folklore se desarrolla casi en su totalidad con personalidades del círculo de la R.S.B.A.P. Una figura tan importante como J. I. Iztueta tiene frases de elogio hacia el Conde de Peñaflorida, y no deja de ser curioso que el transcriptor de sus melodías fuera P. Albéniz<sup>7</sup>.

Sirve la R.S.B.A.P. de puente entre la agonizante prepotencia musical de la Iglesia y la pujante y moderna sociedad civil. Quizás el principal acierto de la Bascongada resida en constituirse los impulsores de una ideología musical innovadora y en haber sabido aglutinar a personas de variadas procedencias para avanzar en una nueva dirección.

Se convierte la R.S.B.A.P. en alternativa a la falta de existencia de cortes nobiliarias de fuerte peso, como las centroeuropeas, o de grandes núcleos urbanos que pudieran capitalizar el desarrollo musical.

Actuando en todos los frentes, desde la estética a la pedagogía, pasando por la técnica, desde la composición a la interpretación, desde el teatro musical a la sinfonía concertante, pone la R.S.B.A.P. los cimientos para el nacimiento del nuevo y futuro arte burgués en el País Vasco.

La influencia musical francesa es evidente no solo en los orígenes de la R.S.B.A.P., sino que permanece a lo largo de su devenir. No solamente por la presencia de autores y repertorio que en el siglo XVIII solamente conocían el éxito tras

---

<sup>7</sup> Sobre la relación de Iztueta con el movimiento ilustrado puede consultarse Carlos Sánchez Equiza, *Del danbolín al silbo: Txistu, tamboril y danza vasca en la época de la Ilustración* (Pamplona: Carlos Sánchez Equiza, 1999)



su paso por París, sino por ocultos pero sólidos hilos que vinculan a la Sociedad a intérpretes y compositores como Juan Crisóstomo Arriaga o Pedro Albéniz. Signo de benéfica influencia de Francia es el hecho de que la única partitura editada que se nos conserva del Conde de Peñafiorida esté editada en París por Narciso Paz<sup>8</sup>. Y signo de modernidad es que junto al zortziko de Peñafiorida figure otro zortziko de Mme. Mazarredo, desgraciadamente auténtica excepción de mujer compositora en el País Vasco hasta bien entrado el siglo XX.

Recurro al Jesuita P. André para dar fin a mi intervención:

“Muchas Capitales del Reino (dice este sabio Jesuita) les habían dado ejemplo; pero lo que les es particular a ellos es el haber hallado con qué formar entre ellos mismos un Concierto completo sin pedir auxilio a otra parte: Genio para la composición, talentos para la ejecución, y (lo que es infinitamente mas estimable) dirección para gobernarle de modo que viene a ser a un mismo tiempo útil, y agradable”

Era un texto utilizado por el Conde de Peñafiorida como sello a su *Discurso sobre la crítica*, añadiendo: “porque también quiero aprovecharme de esta ocasión de rendir mi homenaje a este divino arte a quien he debido tan dulces ratos en mi vida, y porque en fin sepa el mundo al ver en él vuestro retrato (...) que ni aun en las diversiones se olvida nuestra Sociedad de aquel amor a lo bueno, y a lo útil que es el alma de su instituto”<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> *Collection des Meilleurs Airs Nationaux Espagnols Boleras et Tiranas avec Acompgne. De Guitarre et de Piano ou Harpe Par Mr. N. Paz* (Paris: Mme. Benoist, 1813)

<sup>9</sup> Peñafiorida, Conde de: *Crítica / Juntas de Vitoria / Discurso sobre la crítica / N. 50 / Peñafiorida / Año de 1766*. A. P. A. / F. P., Com. 4<sup>a</sup>, Caja 12, nº 3. 2







## Ser y estar de la amistad (amistad y proyecto societario).

Cécile Mary-Trojani  
Université de Toulouse II  
CRIC. Equípe XVIIIe

Antes de estar reunidos en una "Sociedad Bascongada" formada por "Amigos del País", los *amigos del país* fueron simplemente *amigos*. Plantear así la cuestión de los orígenes, nos lleva a interrogarnos sobre el quién, el cómo y el cuándo, y nos obliga a considerar, precisamente, la idea que suministra el cimiento integrador, o sea el ejercicio de la *amistad*.

### I. Los primeros Amigos.

En lo que podemos considerar el primer testimonio sobre la génesis de la Sociedad, a saber la carta escrita por Peñaflorida desde Azcoitia a un jesuita de Toulouse el 29 de mayo de 1753, encontramos ya una forma de ejercicio de una relación amistosa dibujada según su representación más clásica: el binomio de amigos y la complicidad afectiva y/o intelectual que lleva a "descubrir en él [el amigo], el deseo que yo [el Conde] tenía"<sup>1</sup>. En realidad, la consulta a Toulouse está motivada por "un pequeño proyecto literario". De éste, se nos dice que ha sido concebido

---

<sup>1</sup> Esta carta fue publicada por Julio de Urquijo e Ibarra, *Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*, Tomo X, San Sebastián, 1996, p. 79-81. Conocemos esta carta por la traducción que de ella suministra Urquijo, quien advierte que "está en un francés suficientemente bueno para un extranjero, pero no del todo correcto." (p. 81, nota nº83).



“desde algunos días”, y que a esta concepción no han sido ajenas la influencia de Feijoo, autor de “una obra excelente”, y la “conversación familiar con un joven marqués”. Piensa Urquijo<sup>2</sup> que no se trata de Joaquín de Eguía -que no había heredado el marquesado de Narros-, sino de José María de Aguirre, marqués de Montehermoso. Ahora bien, el segundón Aguirre no heredó el título hasta 1763, tras la muerte de su hermano<sup>3</sup>, por lo que, si retomamos la lógica de Urquijo, el “joven marqués” tampoco puede ser Aguirre. La cronología no ayuda mucho, pues tanto Eguía como Aguirre nacieron en 1733, por lo que tenían veinte años en el momento en que Peñaflorida, cuatro años mayor, escribe a Toulouse. El texto de Eguía titulado *Elogio de la amistad*, verdadero texto *fundador* de la R.S.B.A.P.<sup>4</sup>, y el hecho de que Eguía figure entre los promotores (1763) de la Sociedad, siendo así que Aguirre sólo figura entre los fundadores (1765), me llevan a pensar que el “joven marqués” es, efectivamente, Joaquín de Eguía, y que Peñaflorida, desde su mentalidad nobiliaria, está pensando en el *joven* [heredero del título de] *marqués* [de Narros]. Pues bien, en lo que es la primera biografía de Peñaflorida, o sea el *Elogio* fúnebre pronunciado por Narros<sup>5</sup>, encontramos de nuevo el binomio amistoso, sustentado ahora en la fidelidad -“Treinta y seis años he vivido inseparablemente unido con mi amigo”- y en el intercambio -“un trato íntimo y franco, que ha sido siempre la basa de nuestra larga amistad”. Aparece, sin embargo, ahora un dato interesante: la relación entre amistad y parentesco -“el parentesco cercano y la estrecha amistad que unía a nuestros padres”-, facilita el posterior “trato”. ¿Cuándo se convierte éste en algo nuevo, es decir en una forma de sociabilidad adaptada al espíritu del siglo?

Cuando hacia 1748, en Azcoitia, las “asambleas nocturnas”, la “tertulia de juego y merendonas”, dan paso a “una forma más elegante”, a una “Junta Académica”, según refiere Narros. ¿Quiénes componen esta “Junta”? Aunque la respuesta de Narros sea imprecisa -“varios caballeros y algunos clérigos despejados y estudiosos”-, lo cierto es que ya hemos pasado del binomio al grupo, de un ejercicio clásico de la amistad -el trato, la conversación- a una socialización del ejercicio. ¿Cuándo se transforma ésta en “amistad del País”? No antes de que, en Bergara, una fiesta local -una de esas fiestas que tanto gustaban a Peñaflorida- suscite “la reunión de varios amigos animados del mismo espíritu patriótico” a que se refiere Narros. Esto sucede en 1764. Y si, en 1765, la exaltación festiva del año anterior deviene “asociación”

<sup>2</sup> Julio de Urquijo e Ibarra, “Los Amigos del País (según cartas y otros documentos inéditos del XVIII)”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, nº17, 1926, p. 582, nota nº1.

<sup>3</sup> Juan Vidal-Abarca y López, “La nobleza titulada en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián, 1988, p. 511.

<sup>4</sup> Lo publiqué recientemente en el *Boletín de la R. S. B. A. P.* (cf. nota nº23).

<sup>5</sup> El *Elogio de Don Xavier María de Munive Idiáquez, Conde de Peñaflorida*, fue publicado en los *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en la villa de Vergara por julio de 1785*, Madrid, Sancha, 1786, p. 33-66. Las citas son las de la edición facsimilar de 1985.



con el objeto de "cultivar las ciencias y artes, promover la industria y mejorar la educación", es porque el proyecto ha podido asentarse sobre lo que Narros llama el "calor puro de la sana amistad".

Antes ha habido, claro está, el famoso *Plan de una Sociedad Económica* presentado en la Junta General de Villafranca en 1763. ¿Presentado por quién? Por quienes pueden ser considerados como *promotores*, en el sentido que hoy damos a la palabra, de la *Sociedad*. ¿Quiénes son? ¿Qué lazos les unen? ¿Son "amigos"?

Hay que fijarse, previamente, en que la idea de amistad o incluso el vocablo "amigos" no aparece, en ningún momento, en el *Plan*—sólo podemos referirnos, en este sentido, a la referencia que se hace a la obra de Victor de Riqueti, Marqués de Mirabeau, titulada *L'Ami des hommes*—, en el que tampoco se encuentra la expresión "Amigos del País". En 1763, los *amigos* se describen, pues, colectivamente y por alusiones, como "un número de sujetos hábiles y celosos", como "Caballeros del País" o, más concretamente, como "Caballeros Guipuzcoanos", y si en el "cuidado de fomentar, perfeccionar y adelantar todo lo que sea ventajoso para el País" podemos descubrir la idea de la *amistad del País*, lo cierto es que esta aplicación de la socialización de la amistad tampoco resulta entonces explicitada por la expresión puesta más tarde en circulación. ¿Tiene esto una explicación?

Pensamos que sí. La primera indicación concreta sobre los componentes del proyecto societario presentado en el *Plan* de 1763 la suministra la lista de nombres con que se cierra la exposición de motivos. Son dieciséis, dieciséis "promotores" del proyecto presentado ante la Junta General de la Provincia de Guipúzcoa. Pero ¿por qué *están* en la lista?

Si relacionamos, en primer lugar, esta lista con la que contiene los nombres de los junteros de Villafranca, nos damos cuenta de que trece nombres figuran en ambas listas; tan sólo tres nombres quedan fuera del cotejo. Son: Peñafiorida, Eguía y Lili, que no ostentan funciones representativas en Villafranca. Relacionemos, ahora, estos tres nombres para darnos cuenta del parentesco que los une: Joaquín María de Eguía es primo segundo de Peñafiorida, y Vicente de Lili-Idiáquez es cuñado del Marqués de Rocaverde, sobrino segundo del Conde<sup>6</sup>.

Una segunda comparación puede hacerse entre la lista de los promotores, o sea los firmantes del *Plan de una Sociedad Económica* en julio de 1763 en Villafranca, y la de los fundadores de la R. S. B. A. P., asistentes a la Primera Asamblea General de la Sociedad en Bergara en febrero de 1765. Esta comparación nos hace ver que ambas listas no coinciden totalmente, lo que ya subrayaron tanto J. I. Tellechea<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Saco estos datos del trabajo de Juan Vidal-Abarca y López, *cit.*, p. 445 y siguientes.

<sup>7</sup> "Dejémoslo, por el momento, en guipuzcoanos de pro, mientras no clarifiquemos quién es quién, sus relaciones mutuas, y hasta desvelemos el misterio de la presencia de sólo parte mínima de este grupo en el Catálogo de Socios impreso a continuación del *Ensayo* famoso (1768)." Introducción al *Plan de una Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias, y Artes útiles, y comercio*, 1763, p. 14. Las citas son las de la edición facsímil de 1985.



como F. Borja de Aguinagalde<sup>8</sup>. La primera observación que puede hacerse, es que los promotores son dieciséis<sup>9</sup>, mientras que los fundadores son diecisiete<sup>10</sup>, y en ambas listas sólo se repiten cuatro nombres: Munibe, conde de Peñaflorida; Joaquín de Eguía, futuro marqués de Narros; Lili, conde de Alacha; y, Miguel Ignacio Olaso y Ulibarri, hijo de Miguel José Olaso y Zumalave, Secretario Perpetuo de la Sociedad, que aparece en la lista de los fundadores, al lado de su hijo. A partir de estos datos, podemos preguntarnos si, como afirma Ernest Lluch, "Las Juntas Generales guipuzcoanas por su propia iniciativa son las que promueven la Sociedad Bascongada"<sup>11</sup>. En una lectura propiamente formal, nominal, institucional, bien es verdad que sí, pero esto no es sino la apariencia de la realidad. Porque si consideramos la realidad de la iniciativa, en su fondo y no en su forma, no son Juntas sino Amigos los que están en su origen. De ahí las preguntas formuladas por J. I. Tellechea:

*"¿Por qué no suscribieron el Plan todos los junteros? ¿Por qué lo suscribieron sólo los mencionados? ¿Por qué la inmensa mayoría de ellos no aparecen luego en la futura Real Sociedad Bascongada?"<sup>12</sup>*

Merece, pues, la pena indagar el misterio subrayado por Tellechea. Así, profundizando en la comparación de la lista de los promotores con la de los junteros, resulta que menos Peñaflorida, Eguía y Lili, todos los demás promotores, o sea once, eran también junteros. A estos once nombres, cabe añadir el de Manuel Joaquín de

<sup>8</sup> "Trancurridos 225 años desde la fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, seguimos sin saber nada de los dieciséis fundadores, si exceptuamos a Peñaflorida y a Narros, que tendrán después un papel relevante en la historia de la misma". F. Borja de AGUINAGALDE OLAIZOLA, "La fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, ¿un asunto de familia?", *II Seminario de Historia...*, cit., p. 397.

<sup>9</sup> "El Conde de Peñaflorida; José Francisco de Lapaza; Miguel Ignacio de Olaso y Ulibarri; José Antonio de Lardizabal y Oriar; Vicente María de Alcibar y Acharán; Joaquín de Eguía; Joaquín Ignacio de Moya y Ortega; Juan Bautista de Andonaegui; Vicente de Lili; Juan Matías de Barroeta y Aldamar; Juan Beltrán de Portu y Jausoro; Joaquín de Yun y Barbia; Miguel Joaquín de Lasa y Aristizabal; José Ignacio de Bustinzurria; Antonio de Alzolaras; José Antonio de Lizaranzu". *Plan de una Sociedad...*, cit., p. IV.

<sup>10</sup> "Conde de Peñaflorida, Director, Marqués de Montchermoso, D. Pedro Valentín de Mugartegui, D. Carlos de Otazu, D. Juan Raphael de Mazarredo, consiliarios, D. Ignacio Luis de Aguirre, el vizconde de Ambite, D. Josephe de Olano, D. Vicente de Lili, D. Ignacio María de Berroeta, D. Félix de Samaniego, D. Miguel Ignacio de Olaso, D. Roque de Moyúa, D. Joaquín de Eguía, tesorero, y D. Miguel Joseph de Olaso Secretario, todos amigos de número de la Sociedad y D. Manuel de Gamarra Amigo agregado de ella, y siempre deberá ser de una eterna grata memoria a la sociedad la fina demostración del Amigo D. Juan de la Mata Linares, Colegial del viejo maior de Salamanca... ". "Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País por el Conde de Peñaflorida ", publicada por Julio de Urquijo e Ibarra, en la *Revista Internacional de Estudios Vascos*, tomo XXI, 1930, p. 327.

<sup>11</sup> Ernest Lluch, Prólogo a la obra de J. M. Barrenechea, *Valentín de Foronda, reformador y economista*, Vitoria, 1984, p. XV. Citado por José Ignacio Tellechea Idígoras en su introducción a la edición facsímil del *Plan...*, cit. p., 16.

<sup>12</sup> José Ignacio Tellechea Idígoras, *op. cit.*, p. 16.



Lasa y Aristizábal, Alcalde Ordinario de la villa de Villafranca, con quien llegamos a doce. Y si miramos bien, hasta podemos llegar a trece, incluyendo el nombre de Miguel Ignacio Olaso y Ulibarri que asiste a la Junta General de la Provincia de Guipúzcoa celebrada en Villafranca en 1763, en nombre y representación de esta villa.

Ahora bien, hay que interrogarse sobre la razón de la desaparición de muchos promotores-junteros en la lista de fundadores y luego en las de los socios de la Real Sociedad Bascongada. La hipótesis que se puede adelantar es que si desaparecen, es porque su presencia en la lista de los firmantes del *Plan* fue puramente coyuntural. Para reforzar esta hipótesis, tenemos que recordar a los cuatro nombres presentes tanto en la lista de los promotores como en la de los fundadores, a saber Peñaflores, Eguía, Lili y Olaso. Queda pues claro que la iniciativa no es la de un grupo formado por dieciséis personas sino por tres: Peñaflores, Eguía y Lili, a los cuales se puede añadir Olaso y Ulibarri. La iniciativa recae entonces sobre tres aristócratas capaces, quizás, a través del sistema "clientelar" de las Juntas, de "influir" en las voluntades y de captar firmas. Un ejemplo de esta interpretación puede ser el que suministra el Alcalde Ordinario de Villafranca, Manuel Joaquín de Lasa y Aristizabal, firmante del *Plan*, posiblemente influido por Olaso, vecino, sin duda influyente, de Villafranca, y por ende anfitrión de la Junta celebrada en dicha villa entre el 2 y el 6 de julio de 1763.

Entre los nombres de la lista de junteros, está el de Nicolás Altuna, representante de la villa de Azpeitia, de quien Miguel José Olaso y Zumalave hará un elogio póstumo leído en la Asamblea de Bergara en febrero de 1765<sup>13</sup>. El nombre de Altuna nos resulta familiar y hace pensar en el famoso amigo de Rousseau, miembro del no menos famoso "triumvirato de Azcoitia" vituperado por el padre Isla. Valiéndonos del elogio de Olaso, podemos aportar algunos datos biográficos sobre este personaje. Nicolás de Altuna había nacido en 1704 en Azpeitia, hijo de Don Manuel de Altuna y de Doña Ignacia de Corta y murió sin duda a finales del año 1764.:

*"Don Nicolás de Altuna en fin concluyó su carrera en el Campo del honor sirviendo a su república y a esta Provincia en la Junta General de Villafranca de el año pasado de 1763"*<sup>14</sup>.

Sabemos, por otra parte, que el amigo de Rousseau no era este Altuna sino otro llamado Manuel Ignacio de Altuna y Portu. Pero ¿qué lazo familiar unía a ambos personajes? Según las informaciones recogidas por Julio de Urquijo<sup>15</sup>, Manuel Ignacio de Altuna y Portu había nacido en Azcoitia el 3 de septiembre de 1722, y era hijo de

<sup>13</sup> "Elogio a la memoria de Nicolás Altuna. Autor: Olaso Zumalave. " Leído en asamblea de Juntas Generales. 11 de febrero de 1765. A. T. H. A., *Fondo Prestamero*, Caja 12 nº4. 4. 2.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> Julio de Urquijo e Ibarra, *Un juicio sujeto a revisión, cit.*, p. 47 y 54.



Don Manuel Ignacio de Altuna Corta y de Doña María Ana de Portu y Ozaeta, los cuales habían contraído matrimonio en 1720. Urquijo, basándose en la consulta del registro parroquial de Azcoitia, dice que Manuel Ignacio de Altuna debió de morir el 27 de mayo de 1762, lo que revisa Luis María Areta Armentia<sup>16</sup>, dando como fecha de defunción de Altuna la del 27 de mayo de 1763. De lo cual se puede deducir, confrontando las dos noticias biográficas, que el padre de Manuel Ignacio de Altuna y Portu y Nicolás Altuna eran sin duda hermanos. Nicolás Altuna, presente en la junta de Villafranca, como lo recuerda Olaso en su *Elogio*, sería entonces el tío paterno del amigo de Rousseau.

Esta observación sobre la presencia de un Altuna en Villafranca y la identificación de su relación con el famoso Altuna y Portu, nos abre la vía de una pista interesante si la aplicamos a los otros nombres de la lista de promotores: los lazos familiares. La lista de los junteros pone de realce el parentesco que existe entre los miembros de las familias más nobles o acaudaladas. Así, observando la lista de los promotores-junteros y sirviéndonos del imprescindible trabajo de F. Borja de Aguinagalde que reconstituye la genealogía de las familias de los promotores<sup>17</sup>, no es difícil comprobar que las relaciones familiares entre los diferentes promotores son también muy estrechas. Además, se puede observar que la diferencia esencial entre los junteros y los junteros firmantes es que éstos están directamente relacionados con las economías familiares del grupo inicial formado por Peñafiorida, Eguía y Lili, al que se añade Olaso. Por ejemplo, en el caso de Peñafiorida, si se relacionan los lugares de ubicación de las fincas familiares de la provincia de Guipúzcoa<sup>18</sup> con los lugares de procedencia de los junteros firmantes, resulta que de los once territorios guipuzcoanos en donde hay fincas (Motrico, Astigarraga, Deva, Elgoibar, Eibar, Azcoitia, Tolosa, Aya, San Sebastián, Hernani, Pasajes), seis tienen junteros firmantes que son: Yun y Barbía en San Sebastián; Alcibar y Acharan en Azcoitia; Lardizabal y Oriar en Tolosa; Alzolaras y Bustinzurúa, ambos en Deva; Andonaegui en Motrico; y Lizaranzu en Elgoibar. Con lo cual son siete los firmantes representantes de territorios en los que Peñafiorida tenía fincas. Y se puede también añadir un detalle interesante: en la lista de los junteros, los siete firmantes del *Plan* procedentes de lugares en los que Peñafiorida tiene bienes, aparecen antes de los otros cuatro que residen fuera del área en que Peñafiorida ejerce una probable influencia. Sería pues útil saber cuál es el criterio de clasificación de los nombres de los junteros, sabiendo que no vienen ordenados alfabéticamente, y sus lugares de procedencia tampoco. ¿El orden seguido será el de la importancia del lugar en cuanto al número de habitantes? Casi podría acreditarlo la mención de San Sebastián en primer lugar de la

<sup>16</sup> Luis María Areta Armentia, "Presencia de Jean-Jacques Rousseau en el País Vasco", *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, tomo XXI, 1977, p. 373-399.

<sup>17</sup> F. Borja de Aguinagalde Olaizola, *op. cit.*, p. 395-444.

<sup>18</sup> F. Borja de Aguinagalde Olaizola, Gabriela VIVES, *El Archivo de los Condes de Peñafiorida*, San Sebastián, 1987, p. 29-30.



lista, pero de momento no dispongo de informaciones suficientemente seguras para afirmarlo. En cuanto a los cuatro firmantes no residentes en territorios dependientes de la administración condal, a saber: Portu y Jausoro (Zarauz), Moya y Ortega (Bergara), Barroeta y Aldamar (Guetaria), y Lapaza (Beasain), podríamos relacionarlos con Eguía, Lili y Olaso, en la medida en que existen lazos patrimoniales documentados de Eguía con Zarauz, y de Olaso con Beasain y Bergara (la Junta de Villafranca lo había nombrado además Diputado General de dicho lugar). En cuanto a las relaciones con Guetaria, no las tengo aún muy claras.

Estas rápidas observaciones nos llevan a afirmar que hay que relativizar la importancia de la Junta de Villafranca y del *Plan* presentado en ella, firmado por dieciséis personas, presuntas promotoras de la iniciativa, en la medida en que los verdaderos portadores e inventores del proyecto se reducen a los tres antes citados, a saber Peñaflorida, Eguía y Lili, ayudados indudablemente en su tarea por Olaso, representante de la villa de Villafranca, y, por ello, anfitrión de la Junta General del mes de julio de 1763. Lo que nos lleva a sentar dos cosas. Primero: que los demás firmantes fueron captados en base a los lazos aludidos y en razón de su peso político e institucional en la Junta General y no por su adhesión y apoyo a un *Plan* del que probablemente poco sabían. Y segundo: que el trío amistoso, al que *in situ* apoya Olaso, hace irremediablemente pensar en la figura trina tan cara a la Sociedad (que luego reflejará el emblema que representa, mediante tres manos unidas, la unión de las tres provincias vascas) y, más generalmente, en la recurrencia del trío en la historia de la Sociedad: el triunvirato de Azcoitia; el trío amistoso propuesto como ejemplo a los socios por Narros en su *Elogio de la amistad* –me refiero al trío formado por Eudamidas de Corinto y sus dos amigos, sacado de la obra de Luciano de Samosata y también recogido por Montaigne en los *Essais*<sup>19</sup>–, al que hace contrapunto otro trío, esta vez traidor y desleal, que aparece en *La clemencia de Tito* de Metastasio, obra traducida por Narros y representada cinco veces en el palacio de Insausti en junio de 1764, y también en Bergara en febrero de 1765. Así, la figura literaria del trío de amigos –con uno (el de Luciano) que es modelo de lo que debe esforzarse en ser la recién Sociedad, y con otro (el de Metastasio) que es un ejemplo *a contrario*– queda definitivamente asociada a la realidad de la iniciativa por la presencia y la acción de tres fieles Amigos, tres verdaderos “amigos” entre dieciséis coyunturales “promotores”. Están dieciséis, son tres, o cuatro, si contamos a Olaso, de forma que, en 1763, están todos los que son, pero no son todos los que están.

Así, del ESTAR pasamos al SER. Y pasando rápidamente por las festivas celebraciones de Bergara, en el otoño de 1764, cuyo significado ha sido suficientemente puesto de relieve, llegamos a la “Asamblea primera y formal” de la Sociedad, tal

<sup>19</sup> Cécile Mary-Trojani, “Amistad y Amistad del País”, *Actas del Congreso Internacional “El Conde de Aranda y su tiempo”*, Zaragoza, 2000, p. 695-696 y 704 (tomo I).



como la refiere la *Historia de la Sociedad* atribuida a Peñafloida por Urquijo y que, desde luego, parece que hoy debe ser atribuida a Olaso<sup>20</sup>. En febrero de 1765, se reúnen en Bergara los verdaderos “promotores” del proyecto –Peñafloida, Eguía, Lili– a quienes siguen prestando apoyo los Olaso –un apoyo real, dado que “las Asambleas literarias” se celebran en “la casa principal de Olaso”–, pero también administrativo y moral, pues el padre de Miguel Ignacio de Olaso y Ulibarri –que es el único juntero de 1763 (lo era por Villafranca) al que encontramos en Bergara en 1765–, o sea Miguel José de Olaso y Zumalave se incorpora, en calidad de Secretario, al grupo de los “amigos de número”. Son éstos diecisiete, incluidos los cinco citados; diecisiete nombres que forman el verdadero grupo inicial de “amigos”. Entre ellos, distinguemos a Roque de Moyúa, marqués de Rocaverde, cuñado de Lili y sobrino segundo de Peñafloida, como ya sabemos, –quien presta también su casa para el “teatro de diversiones”–, y a José María de Aguirre, marqués de Montehermoso, cuya madre era prima carnal del padre del conde de Peñafloida<sup>21</sup>. El vínculo familiar quizás no fuese el único motivo por el que el nombre de Montehermoso aparece en la relación que hace la *Historia de la Sociedad* de la reunión bergaresa del 5 de febrero, tras el del Director Peñafloida. En años sucesivos, el papel de Montehermoso será fundamental, como acredita la correspondencia entre el conde y Pedro Jacinto de Álava, extremo que queda ahora fuera del hilo de mi exposición. Entre estos diecisiete amigos que forman el grupo de fundadores, los lazos de parentesco son reales –es un punto que tengo ya bastante elucidado gracias a los trabajos de Aguinagalde y de Vidal-Abarca–. No me voy a detener ahora en estos detalles, largos y fastidiosos, pero de indudable importancia. Me detendré más bien en el lazo amistoso, sin olvidar que éste puede encontrar su fundamento originario en la relación compleja entre parentesco y amistad –la amistad, en efecto, era algo que, en esta sociedad estamental, también podía heredarse, como refiere Narros al relatar, en el *Elogio* fúnebre de Peñafloida, su relación con éste–, y en el discurso de legitimación que permite contestar a la pregunta siguiente: ¿cómo ser amigos socializando la amistad, es decir convirtiéndola en Amistad del País?

Para responder a esta pregunta, tras haber visto, pues, cómo y en torno a quién se estructura realmente la iniciativa societaria, me ha parecido oportuno referirme a un texto destinado a regir el buen funcionamiento de la nueva Sociedad. Veremos así cómo imaginaron sus instigadores el funcionamiento idóneo del proyecto inicial.

<sup>20</sup> El autor de la famosa *Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* publicada por Urquijo afirma: “La quinta [jornada] comenzó a la hora determinada por la lectura de un Elogio a la memoria de Dn Nicolás de Altuna vecino de la Villa de Azpeitia, que de encargo del Amigo Director dispuese yo”. (*Supra*, nota nº10) (p. 459). Sabiendo que Olaso fue quien compuso el *Elogio* a la memoria de Altuna (cf. nota nº13), queda pues clara la paternidad de la *Historia* que Urquijo atribuyó a Peñafloida. Koldo Larrañaga Elorza subrayó también este dato en su libro *Las manifestaciones del becho ilustrado en Bergara*, Bergara, 1991, p. 163 (nota nº15).

<sup>21</sup> Juan Vidal-Abarca y López, *op. cit.*, p. 511.



Se trata de un documento inédito conservado en el Archivo del Territorio Histórico de Álava (A.T.H.A.)<sup>22</sup>, titulado precisamente "Leyes de la amistad. Máximas de los Amigos del País", publicado en apéndice a esta comunicación. Juntamente con el *Elogio de la amistad*, escrito por Eguía, que, en otro lugar, he estudiado<sup>23</sup>, este texto constituye la base de las representaciones discursivas que acompañan los primeros pasos de nuestra Sociedad de "Amigos".

## II. Las reglas de la amistad.

El texto manuscrito al que me refiero es el tercero de un conjunto que consta de cinco, o cuatro<sup>24</sup> si consideramos que el texto que hoy publicamos es un díptico, en la medida en que se organiza en dos partes sucesivas, siendo la primera las *Leyes de la amistad*, y la segunda las *Máximas que deben tener presentes todos y cada uno de los Amigos del País*.

Se trata de un texto manuscrito, sin fecha ni firma. Los títulos parecen proporcionar una pista interesante, si se supone que los términos "leyes" y "máximas" orientan de por sí el contenido del discurso. Así, a primera vista y sin enfocar el documento, el término "leyes" designa unas reglas, unas normas dictadas por una autoridad suprema en las que se manda o se prohíbe algo, en relación con la justicia o el bien de una comunidad. Las leyes son, pues, unas disposiciones que dimanan de la reflexión de unas personas en torno a un modo de vida y una conducta que debe adoptar un grupo determinado, disposiciones generalmente aprobadas mediante un voto. En cuanto al término "máximas", se aplica normalmente a unas sentencias o ideas basadas en la experiencia y en la herencia de los Antiguos, destinadas a regir un comportamiento o una acción exclusivamente moral. A partir de esta aproximación semántica, parece que ambos textos se completan, constituyendo el segundo un modelo de conducta más anclado en la realidad inmediata que el primero. Veámos pues cuál es su contenido respectivo.

<sup>22</sup> *Leyes de la Amistad. Máximas de los Amigos del País. Explicación del capítulo 13 de los Estatutos*. A.T.H.A., Fondo Prestamero, Caja 12 nº4-2.

<sup>23</sup> Cécile Mary-Trojani, "Dos textos sobre la amistad", *Boletín de la R. S. B. A. P.*, LV, 2, 1999, p. 247-269; "Amistad y Amistad del País", *cit.*

<sup>24</sup> De estos cuatro textos he publicado dos - el *Elogio de la amistad* de Narros y el *Discurso sobre la amistad del País* de José Agustín Ibáñez de la Rentería (cf. nota nº23)-. Por gentileza de la R. S. B. A. P., estos dos textos fueron reproducidos como anejos a mi trabajo sobre "Amistad y Amistad del País". El tercer documento inédito es el que publicamos ahora. Se titula: *Leyes de la amistad. Máximas de los amigos del País. Explicación del capítulo 13 de sus Estatutos*, cuya "Parte segunda" se titula *Máximas que deben tener presentes todos y cada uno de los Amigos del País para hacer respetable su sociedad y alcanzar el alto fin que en su establecimiento se han propuesto*. El análisis detallado del mismo figura en mi tesis doctoral en preparación. En cuanto al cuarto y último documento es un *Plan para un discurso académico que tenga por objeto y por título "Amigos del País"*, que será publicado, en breve, en el *Boletín de la R.S.B.A.P.*



El texto de las *Leyes de la amistad* consta de treinta y dos párrafos de extensión más bien regular y armoniosa. Al comparar este texto con el de las *Máximas de los Amigos del País*, vemos que el texto de las *Máximas* es casi la copia exacta del de las *Leyes*. A pesar de estar titulado "Parte segunda", no es sino la repetición de la mayor parte del texto de las *Leyes*. Los veintiocho párrafos que componen las *Máximas* son, pues, una versión depurada de la primera parte. El estudio de los cuatro párrafos suprimidos en la segunda parte resulta así de sumo interés.

## Las supresiones

Corresponden a los párrafos 6-9 del texto de las *Leyes*, siendo los demás cambios poco sustanciales y de extensión desdeñable. El tema esencial y predominante de estos cuatro párrafos se puede reducir a las visitas que los amigos se hacen unos a otros. Así, contrariamente a lo que se podría imaginar, las visitas a los otros miembros de la Sociedad no son libres sino que están regidas por una serie de reglas.

Cada uno de los miembros-amigos debe saber dónde reside cada uno de los demás socios, lo que supone la existencia de una lista de uso interno que consigne la identidad y el lugar de residencia exacto de cada miembro. Se puede comprobar la existencia de tales listas, consultando la colección de los *Extractos*, pues varios volúmenes recogen listas de este tipo. Por ejemplo, el tomo de los *Estatutos*<sup>25</sup> (tomo II de la colección de *Extractos*) proporciona un "Catálogo de los Señores de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, con la noticia de los años de su creación y lugares de su residencia", con fecha de abril de 1766.

Volviendo a nuestro manuscrito, la primera situación que se examina en los párrafos suprimidos es la de un amigo que llega a un lugar en el que la Sociedad está representada por la presencia de, al menos, uno de sus miembros. Son dos los casos que se consideran entonces: o bien sólo hay un miembro en dicho lugar o bien son varios. Si hay un miembro único, la situación es clara y sencilla: el viajero tiene que presentarse en casa del amigo y hospedarse allí. Ahora bien, si en dicho lugar viven varios miembros de la Sociedad, el viajero tiene que residir en casa del amigo más antiguo, excepto si le sobrepasa otro en rango o función oficial. La "ley" prevé que la amistad prevalezca sobre el parentesco. De modo que el viajero tendrá que residir en casa del amigo y no en la de su pariente, si ambos viven en el mismo lugar. Sin embargo, si el pariente viene a ser padre o hermano, deberá ser preferido al amigo, con tal de que el viajero se haya presentado antes en casa de éste.

Vemos, pues, que las visitas de los amigos están regidas por una serie de normas muy estrictas que constituyen una especie de reglamento interno. La idea de compartir la vida del amigo ya está presente, tanto en la teoría de Aristóteles como en la de Cicerón acerca de la amistad. Para Aristóteles, esta modalidad de la rela-

<sup>25</sup> *Estatutos aprobados por su S. M. para gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. (1764-1765).



ción es incluso una condición imprescindible para que exista la amistad. La vida en común llega a ser cimiento de la amistad<sup>26</sup>. En cambio, otros autores se muestran radicalmente opuestos. A modo de ilustración, y dando un salto enorme desde el punto de vista cronológico, podemos citar al respecto el texto del marqués de Caracciolo, *Caracteres o señales de la amistad*, traducido en castellano por Francisco Mariano Nipho y publicado en España en 1780, que defiende la posición contraria, o sea la de una distancia suficiente entre los amigos para que no se molesten en momentos de malhumor. Esta postura egoísta nos aleja del modelo antiguo más representativo, y podría explicarse en los adeptos del pensamiento de Epicuro. De todas formas, es un ejemplo relativamente marginal dentro del discurso sobre la amistad en el siglo XVIII, y opuesto al concepto de la amistad en general, tal como la consideran Aristóteles, Cicerón y sus seguidores.

Volviendo de nuevo al texto de las *Leyes*, la superioridad otorgada al lazo amistoso sobre el lazo familiar, en sentido amplio, también puede relacionarse con el discurso de los Antiguos, y no es difícil afirmar que en él encuentra sus raíces. Preferir la amistad de los amigos a la de los parientes, en la medida en que ésta era algo dado, impuesto por la naturaleza, mientras que aquélla era fruto de un acto de voluntad totalmente libre, es un lugar común en aquel discurso. Pero quizás haya que matizar añadiendo algunas precisiones. La distinción implícita que establece el texto de las *Leyes* entre parientes próximos y parientes más alejados también retoma consideraciones antiguas. Así, Aristóteles, Cicerón o sus seguidores, consideran el lazo entre los padres y sus hijos, o entre los hermanos, como un lazo particular, que no puede asimilarse del todo al lazo familiar en sentido general. Porque los hijos proceden de los padres, constituyen, por consiguiente, una parte de ellos. De ahí se deduce que los padres aman forzosamente a los hijos, y que los hijos experimentan respeto y admiración por los autores de sus días. Por otra parte, se supone que los hermanos, en cuanto proceden de los mismos padres, se deben mutuo amor. Pero en esta cuestión difieren los puntos de vista. Para Aristóteles, los hermanos reúnen por antonomasia las características idóneas para el fomento de la amistad: viven juntos en el marco del hogar familiar, reciben la misma educación, tienen más o menos la misma edad... Según él, son potenciales amigos verdaderos. Cicerón adopta una posición más prudente. Distingue amistad familiar y amistad pura, en la medida en que la primera es un lazo impuesto y la segunda un lazo elegido. Por consiguiente, las relaciones en el seno de la familia son una especie de obligación natural, pero que no atañen a la moral individual ni a la virtud del individuo, ya que no hay ningún pacto entre las personas. Así, se perdona más fácilmente a un pariente que a un amigo, cuando su comportamiento no corresponde a los deberes del perfecto amigo, y un fallo por parte de un pariente no implica forzosamente la ruptura del lazo. La posición de Cicerón es muy hábil, porque, en vez de asimilar u oponer amistad pura

<sup>26</sup> En cuanto al tema de la comunidad de vida como fundamento y base de la amistad, la posición de Aristóteles es la más radical. En efecto, para él, no puede haber amistad sin vida en común.



y amistad familiar, con sus posibles variantes, distingue amistad innata y amistad adquirida, lo que le permite no abordar el tema polémico de la amistad familiar con sus diferentes configuraciones. Pero el caso más extremo es sin duda el de Montaigne, que afirma sin complejo la superioridad del lazo amistoso sobre el lazo familiar, incluso el más restrictivo. Se opone en todo a la concepción de Aristóteles, ya que considera que el hijo no por provenir del padre debe admirarle u otorgarle cualquier superioridad sobre los otros seres humanos. En efecto, padres e hijos pueden ser personas de carácter y compleción muy diferentes y no identificarse entre sí. En cuanto a los hermanos, estima que el haber nacido de los mismos padres, es una traba a la amistad, ya que se instaura una rivalidad entre los hermanos de una misma familia, al ser sus intereses generalmente contrarios. Los textos fundadores de la R.S.B.A.P. realizan, pues, en algún modo, la síntesis de estas diversas concepciones.

Después de haber establecido las reglas que deben observar los Amigos en las visitas que se hacen unos a otros, el texto de las *Leyes* define cómo deben portarse los Amigos que viven en un mismo lugar. O sea que se reduce el enfoque, pasando del contacto entre el Amigo exterior y una comunidad definida, en la que reside por lo menos un Amigo, al examen del funcionamiento interno de una comunidad compuesta de varios Amigos. Así es como se puede recalcar la idea de un núcleo restringido dentro de un conjunto general, cuyo marco sería el pueblo o la aldea. Se sugiere, pues, que los miembros de la Sociedad, es decir los Amigos, formen su propio grupo dentro de una comunidad más amplia. Las modalidades concretas de este funcionamiento interno son, por ejemplo, la obligación de privilegiar las relaciones con los Amigos del lugar, en detrimento de los lazos con los demás residentes ajenos a la Sociedad, "dando a entender por todos modos la íntima amistad que les une"<sup>27</sup>. Conviene realzar este matiz, porque se ve que no sólo importa que los Amigos se frecuenten entre sí dando la prioridad a sus relaciones internas, sino que estas relaciones deben ser consideradas como un ejemplo de trato social. Pero esta voluntad de difusión del espíritu y del modelo societario encierra una paradoja, ya que los Amigos pretenden erigirse en grupo "modelo" sin abrirse sobre el exterior, es decir funcionando de manera aislada. Así, también podría entenderse que la amistad que deben manifestarse unos a otros debe ser explícita en el seno del grupo de los Amigos, sin pretender mayor publicidad fuera del ámbito societario, salvo si lo impone la defensa de éste (*infra*).

Si se insiste mucho en la necesidad de mantener relaciones amistosas dentro del grupo, en cambio no se especifican de manera clara las manifestaciones concretas de este trato. Se supone que el texto de las *Leyes* incluye todas las formas de sociabilidad que practicaron los Amigos, incluso antes de la creación de la Sociedad: visitas, tertulias, representaciones teatrales, conciertos... No obstante, el texto no proporciona ejemplos precisos, sino que insiste en el socorro y la ayuda que se deben prestar los Amigos. No sólo deben visitarse en los momentos alegres, sino que

<sup>27</sup> *Leyes de la Amistad...*, cit.



también, y sobre todo, deben apoyarse en los momentos difíciles, como situaciones de "enfermedad, muerte, u otra desgracia en que pueda [el Amigo] servir de alivio"<sup>28</sup>. Esto constituye un nuevo punto de conexión con el discurso que nos legaron los Antiguos sobre la amistad, y de manera más amplia con el de los pensadores y tratadistas que se inspiraron en sus teorías. El amigo considerado como apoyo moral y material en las situaciones penosas es uno de los tópicos de la amistad. Muchas veces dicen los pensadores que el infortunio es una situación en que es posible ver quiénes son los verdaderos amigos, porque de la desgracia de uno, el amigo no puede sacar ningún provecho sino dar algo, sin esperar forzosamente cualquier reciprocidad. Y como la esencia de la amistad es el desinterés, se puede afirmar que en la desgracia es cuando se juzga a los verdaderos amigos.

Pero dentro de estas situaciones de pena, se privilegia el caso extremo, o sea el de la muerte. Si antes se ha insistido en la consolación, en el apoyo moral, es decir en las palabras de alivio que los Amigos deben dirigirse, ahora se hace hincapié en la obligación de asistencia material que se deben prestar. Así, si muere un Amigo, se debe cuidar a la esposa y a los hijos del difunto. Este mandamiento recuerda el caso del trío de amigos representado por Luciano de Samosata, retomado luego por Montaigne, evocado, más tarde, en los tratados del siglo XVIII sobre la amistad<sup>29</sup>, y, en lo que nos concierne, por Joaquín de Eguía, en su *Elogio de la amistad*. Eudamidas de Corinto, antes de morir, ruega a sus dos amigos, Aretuso y Chariixenes, que se encarguen de su madre y de su hija ayudándolas, ya que las dos mujeres se quedan sin recursos. Al morir, a su vez, uno de los amigos, el superviviente cumple su promesa, cuidando a la madre y casando bien a la hija. Este famoso ejemplo que Eguía propone como modelo en el *Elogio* leído en Bergara el 7 de febrero de 1765, con ocasión de la Primera Junta de la Sociedad<sup>30</sup>, encaja perfectamente con la regla enunciada en el texto de las *Leyes*, que precisa que la ayuda prestada por los Amigos a la familia del difunto debe ejercerse "caso de que lo pidan las tristes circunstancias de la familia del Amigo muerto"<sup>31</sup>.

Finalmente, el texto de las *Leyes* insiste en la franqueza con la que se deben tratar los Amigos, entrando libremente en casa de uno y otro, sin tener que prodigar o recibir melindres propios de las personas que no se tratan amistosamente, sino más

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> "Yo no puedo leer sin admiración, mezclado de un sensibilísimo placer, el testamento de aquel Antiguo, que no teniendo bienes algunos, y dexando su madre y una hija sin recurso, legó su madre e hija a su amigo: la Madre, para que la alimentase, y la hija, para que la casase. No me parece muy fácil el decidir cuál de los dos es más loable. Si el testador, a quien las ideas que tenía de la Amistad dieron tanta confianza como demuestra semejante disposición, o el Legatario que se sintió tan obligado de estos legados, que se llevó la madre e hija a su casa, donde cuidó de aquélla todo el tiempo que vivió, y en el mismo día que casó una hija que él tenía, casó y dotó la hija de su amigo". Gabriel GALINDO, *El Filósofo moral. Tratado de la amistad*. Madrid, 1767, p. 189-190.

<sup>30</sup> Cécile Mary Trojani, "Dos textos sobre la amistad", *cit.*, p. 248.

<sup>31</sup> *Leyes de la Amistad...*, *cit.*



bien con la cortesía afectada que impone la buena educación. La Amistad societaria se aparta así del modelo de la amistad social en sentido común, retomando, una vez más, el pensamiento de los Antiguos, que consideraban que lo que pertenece a una persona pertenece también a sus amigos. Claro que, fuera del aspecto textual, cabría también preguntarse por qué fueron suprimidos en el texto de las *Máximas* las recomendaciones relativas a las visitas entre amigos que figuraban en las *Leyes*. Podría pensarse que la práctica quizás desmintió tales avatares del trato entre Amigos, sustituido con ventaja por la correspondencia, pero sólo la datación del texto permitiría afinar esta interpretación. Si partimos de la hipótesis de que se trata de uno de los textos fundadores, iniciales, nuestra suposición sería menos sostenible.

### La parte común

Por el momento, sólo hemos examinado la parte del texto incluida en las *Leyes* que fue suprimida en el de las *Máximas*, pero como ya hemos dicho al principio, no representa sino cuatro párrafos dentro de un conjunto siete veces más extenso. Resulta, pues, imprescindible comentar la parte del texto común a los dos documentos, aunque sea de modo más conciso. Veámos enseguida porqué.

Para resumir y sintetizar el contenido de esta parte, podemos afirmar que los diferentes deberes y obligaciones contenidos tanto en las *Leyes* como en las *Máximas* son esencialmente de dos tipos: por una parte, morales, y, por otra, cívicos, siendo los primeros más numerosos que los segundos.

Así, un Amigo tiene que estar atento a que no se hable mal de otros Amigos, con palabras susceptibles de desacreditar su fama y ofender a la Sociedad en su conjunto. Si presenciase un Amigo una conversación en que otro miembro del cuerpo fuese víctima de un ataque injusto, tendría que defenderlo como si se tratara de su propia persona. De esta manera, se podrá hacer pública la amistad que une a los diferentes miembros.

De manera general, el Amigo tiene que ser un modelo de moderación, y debe apartar de su conducta cualquier forma de orgullo. También tiene que rechazar con su conducta cualquier forma de refinamiento excesivo, buscando sólo aseo y limpieza del traje. En las líneas dedicadas a esta cuestión, se dibuja la crítica de las modas del tiempo, más arraigadas en los usos de la ciudad, y se hace una crítica particularmente explícita de los petímetros. Es algo que se puede relacionar con la crítica que se hace en el *Plan* de 1763 del comercio "que tira a fomentar e introducir el lujo y la magnificencia"<sup>32</sup>. La cuestión del lujo, por cierto, dio lugar a una viva polémica en las páginas de los *Extractos*.

El perfecto Amigo tiene que ser, pues, un modelo de virtud y de caridad cristiana en su vida cotidiana. Y resulta interesante ver cómo se mezclan los deberes

<sup>32</sup> *Plan de una Sociedad...*, cit., p. IX.



morales con los cívicos, o más bien cómo los morales son una condición previa a la buena conducta social. Por ejemplo, ayudar a la gente en el sentido caritativo y bíblico también resulta útil para el País. De la misma manera, sólo se puede “fomentar la felicidad y gloria del País (...) [siendo] Amigo del País y Cavallero exemplar y christiano”<sup>33</sup>. La idea que condiciona esta reflexión es que no puede uno pretender ser un modelo para los demás si no observa unos principios básicos de moral. De la misma manera, un Amigo del País tiene que ser primero un buen padre de familia, tiene que educar a sus hijos según la doctrina cristiana, y también tiene que ser un buen administrador de sus bienes. Luego, tras haber cumplido estos requisitos, puede pretender ser Amigo del País; y siendo Amigo del País, debe ser un hijo obediente y respetuoso para con sus padres.

Por lo que atañe al papel puramente cívico del Amigo del País, se afirma que debe cumplir mejor que nadie los cargos públicos que se le hayan atribuido, y, en el ejercicio de su función, emplearse en resolver los conflictos entre los habitantes, para impedir eventuales desórdenes, perjudiciales para la nación.

Pero, la particularidad más relevante de esta parte, quizás sea la insistencia en el hecho de que los conflictos internos, en caso de que los haya, deben limitarse al ámbito societario sin sobrepasar jamás estas fronteras y hacerse públicos. En efecto, si surge un conflicto entre dos miembros, el litigio tendrá que arbitrarse en el mismo seno de la Sociedad, con posible intervención del Amigo Director, evitando así el recurso a los tribunales. En un conflicto, no deben los demás Amigos tomar partido por uno u otro de los miembros, y sobre todo no deben actuar según su propio interés. Lo mejor en casos de litigio es adoptar una actitud de indiferencia, siendo lo esencial observar reglas justas.

Fijémonos, para terminar, en la evocación de la censura interna que pueden sufrir las obras escritas por los Amigos, no por la actitud que se preconiza con las mismas (una actitud justa e imparcial), sino por la presencia misma de este apartado. A primera vista, puede extrañar la inclusión del mismo en el texto de las *Leyes*, pero si se recuerda que el número de las producciones, tanto inéditas como publicadas, de los miembros de la Sociedad, no deja de ser significativo, no resulta tan extraño.

En conclusión, cabe subrayar que el aspecto más relevante de este texto es su semejanza con el discurso de los Antiguos sobre la amistad. Siendo el tipo de amistad inducido por las *Leyes*, texto de referencia en cuanto al funcionamiento interno de la Sociedad, de carácter moral, en su principio mismo, no resulta extraña tal filiación. Al fin y al cabo, por la omnipresencia de la idea básica (compartir los bienes y los sentimientos), y la importancia que en el *Elogio* de Eguía tiene la moral antigua, podemos afirmar que los deberes de los Amigos de la R.S.B.A.P. son finalmente muy parecidos a los de los amigos de los tratados griegos y romanos. La pregunta que surge entonces es ¿por qué existen tantas semejanzas entre el discurso de

<sup>33</sup> *Leyes de la Amistad...*, cit.



los Antiguos y los textos básicos de un sistema ilustrado y societario? Seguramente porque tanto las *Leyes* como el discurso de Eguía, que se puede considerar, por su datación, como un texto fundador, enuncian principios morales que requieren una calidad esencial en el pensamiento universal sobre la amistad, o sea la virtud. En pasados trabajos<sup>34</sup>, subrayamos el carácter fundamentalmente opuesto del discurso de Eguía respecto al de Ibáñez de la Rentería<sup>35</sup>, siendo el segundo de carácter pragmático y político. Las *Leyes de la amistad* son en realidad una especie de compromiso entre las situaciones concretas y un discurso general sobre las cualidades humanas universales, imprescindibles en el ejercicio de la verdadera amistad. Lo que puede engañar al lector es el título dado o sea el de "leyes", porque en general las leyes remiten a algo concreto. Y si existiera un término más adecuado que se refiriese a la dimensión moral, sería más bien el de "máximas". Pero el problema es que el sistema deja de ser lógico, al encerrar las *Leyes* más elementos de pura moral que las propias *Máximas*.

### III. Reglas y realidades.

Ahora bien, ¿cómo se aplican los principios básicos dibujados en este texto a la relación amistosa que tienen que mantener los diversos miembros entre sí? La consulta de la correspondencia entre Xavier María de Munibe, Conde de Peñafloida, y Pedro Jacinto de Álava, facilitada por la magnífica edición de J. I. Tellechea Idígoras<sup>36</sup>, me lleva ahora a detenerme en algunas cartas de este impresionante epistolario con el fin de ilustrar algunos de los aspectos subrayados en las *Leyes de la amistad*.

Voy a referirme a dos cartas que pueden relacionarse con lo que era el espíritu inicial de la Sociedad.

La primera, que lleva fecha de 6 de marzo de 1771, es la respuesta de Peñafloida a dos cartas mandadas por Álava, en la que le agradece su franqueza en cuanto a un trabajo crítico que le remitió y que se refería a la famosa obra del Padre Flórez sobre *Cantabria*<sup>37</sup>. En el ejercicio de la crítica, ve Peñafloida "el modo de que trabaje uno con libertad" y sin "desconfianza"<sup>38</sup> hacia el que le encargó la tarea. La actitud contraria que consistiría en estar siempre de acuerdo con el contenido del

<sup>34</sup> Cf. nota nº23.

<sup>35</sup> José Agustín Ibáñez de la Rentería, *Discurso sobre la amistad del País*, A. T. H. A., Fondo Prestamero, Caja 12 nº4. 2. Éste es el texto reproducido en mi edición ya citada.

<sup>36</sup> José Ignacio Tellechea Idígoras, *La Ilustración Vasca. Cartas de Xavier María de Munibe Conde de Peñafloida a Pedro Jacinto de Álava*, Vitoria, 1987.

<sup>37</sup> Se trata del tomo XXIV de la *España Sagrada*, cuya "Parte I", publicada en 1768, se titulaba *La Cantabria. Dissertación sobre el sitio y extensión que tuvo en tiempos de los romanos la región de los Cantabros*.

<sup>38</sup> *La Ilustración Vasca. Cartas...*, cit., p. 119.



objeto examinado, con las opiniones defendidas, revelaría una sumisión o un miedo poco propicio a la enunciación de un juicio sincero y libre, tal como lo supone la relación entre amigos. Así, Peñafloreda, que no se dirige en esta carta a su amigo Álava con el tono propio del Director de la Sociedad sino de manera más íntima y privada (como en la mayoría de las cartas que componen el epistolario), le anima para que cumpla con su deber de amigo, en el sentido moral del término. Dentro de las obligaciones del amigo que se pueden observar en los textos antiguos sobre la amistad, ya está presente este deber de intervención desempeñado por el amigo para desengañar al otro, para hacerle entrar en razón, para enseñarle el camino de la virtud y de la cordura en caso de que se extravíe. La función de modelo es aquí evidente al mismo tiempo que la de conciencia moral, de juez y de censor. Según las palabras de Peñafloreda, la libertad de criticar lo que emana del amigo o lo que se le somete para que dé su opinión, es un valor esencial de la relación amistosa. Fácilmente se puede relacionar esto con la franqueza que preconizaba el texto de las *Leyes* entre los Amigos de la Sociedad, en la medida en que franqueza implica sinceridad y eventual uso de la crítica para permitirle al amigo juzgar con más detenimiento y actuar con rectitud. Pues bien, si libertad y confianza son dos elementos básicos de la crítica, también son dos ingredientes fundamentales en la relación amistosa. Por otra parte, y sin insistir más en este aspecto, recordemos simplemente que Peñafloreda fue autor de un *Discurso sobre la crítica*, presentado en la apertura de la Asamblea pública de la Sociedad el 20 de enero de 1766, en Vitoria<sup>39</sup>, y que estudio en otro lugar. Este último detalle refuerza, pues, la idea de que la crítica era un elemento importante para quienes deseaban fomentar la amistad en el seno del cuerpo formado por los Amigos del País. El intercambio crítico constituía, en el *Plan* de 1763, un ejercicio de la vida societaria:

*“Así se mantuvieron hasta nuestros afortunados siglos, en que llegó a ser amable y sociable la Philosophia, e infundiendo en sus sectarios igual espíritu, hizo se despojassen de aquella adusta taciturnidad, tan injuriosa a la verdadera sabiduría. Comenzaron a tratarse, tomando por assunto de sus sabias Conversaciones, el de su Estudio; y a mui breve rato reconocieron aquella admirable disposición de la Providencia, que con la diversidad de discurso y comprensión que puso en los entendimientos de los Hombres, les hizo dependientes entre sí mutuamente, así como para el trato regular y político, así también para el racional e intelectual. Manifestava uno algún descubrimiento o conocimiento adquirido a costa de la más infatigable aplicación, y le hallaba más adelantado y perfeccionado en otro, a quien apenas le mereció el más leve cuidado. Y a la recíproca, proponiendo éste como enigma indescifrable una dificultad que se resistió a muchas horas de tarea, la veía resuelta y puesta con la mayor claridad por aquél”<sup>40</sup>.*

<sup>39</sup> A.T.H.A, Fondo Prestamero, Caja 12 nº3. 2.

<sup>40</sup> *Plan...*, *cít.*, p. VI.



Pero la carta más directamente relacionada con un aspecto evocado en las *Leyes* y sobre el cual ya hemos insistido, quizás sea una que Peñafiorida escribe en abril de 1775. En ella, la manera de dirigirse al destinatario cambia radicalmente respecto a las cartas anteriormente referidas. Ya no es un trato íntimo y personal, sino una forma más oficial, con la que el autor se dirige al Presidente Álava y firma, cosa poco frecuente, "Peñafiorida". El marco y el espíritu de esta carta sobrepasan los límites de una correspondencia privada en la que Xavier María se dirige a Pedro Jacinto. Y eso encaja perfectamente con el contenido de la carta, ya que ésta tiene por objeto la transmisión, por parte de Peñafiorida, de una solicitud de un Amigo ("Berroeta") respecto a un cambio de clase de Socio. Peñafiorida somete esta solicitud como propuesta al Presidente de Álava, para que le informe de la decisión de la comisión que preside. Cabe añadir que el solicitante, Ignacio María de Ozaeta y Berroeta, fue uno de los primeros socios de número, como lo indican los *Catálogos de individuos* publicados tanto en el *Ensayo* como en los *Estatutos*<sup>41</sup>. Fue también Vicerrecaudador y luego, probablemente, Recaudador de Guipúzcoa, según las informaciones recogidas en diversos documentos<sup>42</sup>. Berroeta solicitó pasar de la clase de socio de número a la de socio veterano, tras la muerte de su mujer "pues se ve rodeado de una numerosa familia de niños que no le dexan lugar ni aun para los negocios más precisos de su casa"<sup>43</sup>. Valiéndose del artículo 4 del título 8 de los *Estatutos*<sup>44</sup>, Berroeta arguye que se ve "imposibilitado a continuar con los trabaxos de las Comisiones"<sup>45</sup>. La reflexión que le inspira a Peñafiorida la situación de Berroeta es la siguiente:

"Todos los que le miramos de cerca nos compadecemos de su suerte"<sup>46</sup>.

Esta mirada de compasión hacia el Amigo desgraciado es un eco directo del pasaje de las *Leyes* dedicado a la asistencia moral y material que se debe prestar a la viuda e hijos de un Amigo difunto. También remite al ejemplo de Eudamidas de Co-

<sup>41</sup> Ignacio María Ozaeta y Berroeta, Socio de Mérito en Vergara, 1765.

<sup>42</sup> Así, unas "Cuentas de los años 1772-1774" son firmadas por el Vicerrecaudador de Guipúzcoa, Ignacio María de Ozaeta y Berroeta (A. T. H. A., *Fondo R. S. B. A. P.*, D. H. 722-35. 5. 3). Sin embargo, en una carta de Juan Rafael de Mazarredo, Recaudador en Vizcaya, a Narros (A. T. H. A., *Fondo Prestamero*, Caja 36 n°40), con fecha de 26 de junio de 1775 (Bilbao), el remitente se da por enterado del traslado de Berroeta a la clase de Socio Veterano y de la provisión de la plaza de Recaudador por parte de Rocaverde, lo que parece sugerir que entre 1774 y abril de 1775, cuando Berroeta solicitó entrar en la clase de los Veteranos, había sido promovido a la plaza de Recaudador de Guipúzcoa.

<sup>43</sup> *La Ilustración Vasca. Cartas...*, cit., p. 332.

<sup>44</sup> "Los Socios de Número que fixasen su residencia fuera de las tres Provincias, y los que viviendo en el País hiciesen constar a la Junta la imposibilidad de cumplir las obligaciones de su clase, pasarán también a la clase de Veteranos, con las prerrogativas de ser consultados en asuntos del Cuerpo, quando éste lo juzgue necesario, y de entrar con voto en juntas a suplir a los de Número ausentes, con preferencia a los Supernumerarios; pero deberán pagar ciento y veinte reales de contribución anua". *Estatutos...*, cit., p. 47-48.

<sup>45</sup> *La Ilustración Vasca, Cartas...*, cit., p. 332.

<sup>46</sup> *Ibidem*.



rinto al que aludimos antes. El tema de la caridad surge pues otra vez, ahora en un caso concreto. Es verdad, sin embargo, que el esquema es contrario al de las *Leyes* y al ejemplo de Luciano de Samosata, en la medida en que es el Amigo mismo—y no la mujer— quien se queda viudo. Si la ayuda moral es innegable (los otros Amigos tienen que consolar a la víctima y aliviar sus penas), la ayuda material tampoco está ausente. Porque el paso de la clase de socio de número a socio veterano, además de una reducción de tareas y obligaciones que cumplir en el seno de la Sociedad, implica también una baja de la cotización financiera anual<sup>47</sup>. Queda claro, pues, que la respuesta dada a la solicitud de Berroeta puede verse como ayuda material y financiera. Pero también es verdad que el puesto de Recaudador implicaba mucho trabajo y traía muchos cuidados, por las reiteradas y múltiples dificultades recaudatorias de las que dan testimonio diversas correspondencias entre miembros de la Sociedad. Podemos citar a este propósito una carta de Miguel de Cendoya a Narros, en la que le expone las diferentes razones de las dificultades recaudatorias que tiene la comisión de Sevilla:

*"En estos Cavalleros adbierto muchísima frialdad y varios de ellos reúsan el pago de la subscripción anua, de modo que por más dilixencias que he practicado, no he cobrado más de los que consta en la cuenta remitida al Señor Recaudador general, porque parece se ynmaginaron en los principios que se plantificarían en esas Provincias algunas fábricas útiles para ellos y todo el Reyno, y como no ven aquello que se conceptuaron, cada qual responde lo que se le antoja quando se acude a la subscripción"*<sup>48</sup>.

Vemos, así, la cruel distorsión entre discurso y realidad, entre las dificultades recaudatorias y uno de los requisitos necesarios para integrarse en la clase de socio de número, que era justamente un criterio económico:

*"No podrá elegirse para dicha clase sino a Caballeros residentes en el País y poseedores de un patrimonio o renta competente a su esfera, cuya administración coincida con los objetos de la Sociedad"*<sup>49</sup>

Volviendo a las razones de la solicitud de Berroeta, o sea el exceso de trabajo doméstico que no le permite dedicarse suficientemente a la Sociedad, cabe subrayar que existen varias cartas dirigidas a Narros o a Peñaflorida en años próximos a 1775, de autores distintos, que se quejan de tener demasiado trabajo en el seno de la Sociedad o que, incluso, quieren dejar su cargo. La mejor prueba que se pueda dar como ejemplo, es sin duda el hartazgo del Recaudador de Vizcaya, Juan Rafael de Mazarredo, cuando se dirige a Narros en los términos siguientes:

<sup>47</sup> "La contribución anua de los Socios de Número será de doscientos diez reales de vellón". *Estatutos...*, cit., p. 46. "[Los socios Veteranos] deberán pagar ciento y veinte reales de contribución anua". *Estatutos...*, cit., p. 48.

<sup>48</sup> Carta de Miguel de Cendoya a Narros, Sevilla 1 de noviembre de 1777. A. T. H. A., *Fondo Prestamero*, Caja 33 n°36.

<sup>49</sup> *Estatutos...*, cit., p. 43.



"Amigo, veo que habré de pedir formalmente mi jubilación en la Sociedad, o salir del Cuerpo si se me hiciese la injusticia de negar aquélla al cabo de 11 años de continuados servicios, pues no puedo tolerar el trabaxo que todos cargan sobre mí, ya con Comisiones si trahen algo de fuera, ya con extensión de todas Juntas porque Ybarra nada hace, ya con los avisos y remesa de Cacial porque ni Salcedo ni los demás responden a las cartas que escriben los Comisionados y éstos acuden a mí, ya con la actual correspondencia del Consiliario por persuadirse Ybarra a que está malo no lo estando, e ya con otras mil impertinencias. Eso no es lo pactado en las últimas Juntas Generales, y se habrá de tomar remedios, porque necesito atender a las cosas de mi casa, y no me dan lugar siendo los negocios de ella de primera obligación aun en el fuero interno"<sup>50</sup>.

Unos días más tarde, reitera su protesta insistiendo todavía más en en el exceso de trabajo que le da la Sociedad, impidiéndole desempeñar su papel en el seno de su familia:

"Con la pelleja dexaré de ser escrupuloso: no es esto remediable en mí, porque se suele decir genio y figura hasta la sepultura. Lo que sí es remediable, a no quererme poner en la precisión de abandonar del todo a la Sociedad, pues más me importa la salud y los negocios de casa que dexo de atender faltando a esta primera obligación es el que no me escriban los Amigos de otro asunto que el que rigurosamente corresponde a la Recaudación, sea general o particular, de Vizcaya, valiéndose de los demás Amigos de ésta, o de quien quisieren para sus negocios particulares y cargando los otros socios de número con todos los que no competan a qualquiera de otras dos Recaudaciones. Sentiré verme en semejante precisión por la gran ceguera que tengo a un Cuerpo de que soy uno de los fundadores, pero será indispensable si no cesa desde luego toda correspondencia que no sea de Recaudación, o toda otra Comisión aunque sea qualquiera de las quatro establecidas porque si aún esto puedo tolerar y no sirve decirme que esta última es una pretensión muy estrafalaria porque no oiré razones a vista de lo que me pasa. No me sirven tus conjuros porque estoy resuelto a dexarlo todo si no se pone remedio en lo enunciado escribiéndose por ti una carta circular a los Amigos, para que ni me escriban ni me molesten con el más mínimo encargo o comisión, sea particular o de la Sociedad, que no sea adherente a una de otras dos Recaudaciones. Si no lo executas así, quando menos te pienses verás puesta en planta mi resolución. Tan cansado me tenéis todos que me cuesta trabaxo el escribir de mi puño"<sup>51</sup>.

La determinación de Mazarredo en dejar, si no hay otro remedio, de ser miembro de la Sociedad, muestra hasta qué punto de malestar ha llegado. Considerando que nuestro Berroeta ocupa un puesto similar al de Mazarredo en Guipúzcoa, fácil-

<sup>50</sup> Carta de Juan Rafael de Mazarredo a Narros, Bilbao, 26 de abril de 1776. A. T. H. A., *Fondo Presta-mero*, Caja 36 n°50.

<sup>51</sup> Carta de Juan Rafael de Mazarredo a Narros, Bilbao, 30 de abril de 1776. A. T. H. A., *Fondo Presta-mero*, Caja 36 n°51.



mente se puede entender su solicitud cuando pide que le pasen a la clase de veterano, retirándole su cargo de Recaudador. ¿Cabe entender también, entonces, que sus cuidados familiares sirven sólo de pretexto?

Otro caso de abandono de este tipo de puesto nos lo proporciona la carta de Mateo Miguel de Ugarte a Peñaflovida:

*"Mui señor mío: El amor a la Real Sociedad y el deseo de emplearme en su obsequio me movieron en el año antecedente a admitir el empleo de Vice-Recaudador suyo en esta Corte sin medir mis fuerzas con las obligaciones de este cargo. Pero la experiencia me ha acreditado no poder continuar en él, no tanto por las ocupaciones precisas de este destino incompatibles con las mías, quanto por las ausencias indispensables que tengo que hacer. Y siéndome preciso partir por algunos meses a Andalucía veo no puedo seguir en este encargo. Por lo que suplico a Usted se sirva hacerlo presente en la Junta General próxima a la Real Sociedad para que se sirva nombrar otro que mejor que yo acierte a servirla, quedándome el sentimiento de no conocer sugeto que proponer, que lo hiciera de buena gana si le tuviese"<sup>52</sup>.*

Este Amigo sólo ocupó el puesto durante un año, ya que en una carta de 27 de junio de 1776 daba las gracias a Peñaflovida por su nombramiento<sup>53</sup>, y en otra de 27 de noviembre de 1777 indicaba haber entregado los papeles de su cargo a su sucesor Marcoleta<sup>54</sup>.

La situación no sería muy diferente en Guipúzcoa en la misma época, y así se puede entender mejor la solicitud de Berroeta, al quedar viudo con numerosos hijos, a los que tiene que educar como buen padre de familia, pues ésta es una de las primeras obligaciones de cualquier Amigo del País. ¿Obligación moral asumida como tal, imperativo vital evidente dadas las circunstancias, o pretexto amparado en las *Leyes* inspiradoras del cuerpo societario? Dejemos la cuestión en el aire.

El comentario de estas dos cartas nos ha permitido destacar algunos puntos fundamentales del funcionamiento de la Sociedad respecto a los textos discursivos sobre los que se basó para definir las reglas de vida en su seno y las obligaciones de cada cual en cuanto miembro. Y es interesante ver cómo unos principios de "ley" se convierten en conductas reales, y también, en otros casos, cómo, en el mismo discurso definitorio de unas reglas ideales, hay la forma de transgredirlas. Pero ya se sabe que el discurso y la práctica son cosas diferentes y que, a veces, no se compaginan bien. Es, quizás, lo que el factor humano aporta como ingrediente no previsible a las construcciones más sofisticadas de la razón.

<sup>52</sup> Carta de Mateo Miguel de Ugarte a Peñaflovida, Madrid, 29 de agosto de 1777. A. T. H. A., *Fondo Prestamero*, Caja 38 n°21.

<sup>53</sup> Carta de Mateo Miguel de Ugarte a Peñaflovida, s. l., 27 de junio de 1777. A. T. H. A., *Fondo Prestamero*, Caja 38 n°20.

<sup>54</sup> Carta de Mateo Miguel de Ugarte a Peñaflovida, Madrid, 27 de noviembre de 1777. A. T. H. A., *Fondo Prestamero*, Caja 38 n°22.



## Apéndice

### Leyes de la amistad. Máximas de los Amigos del País.

#### Explicación del capítulo 13 de sus Estatutos\*

Leyes de amistad y máximas de los Amigos del País, o explicación del capítulo 13 de los Estatutos de su sociedad, las cuales deben tener presentes todos y cada uno de ellos, para hacer respetable su cuerpo, y llegar al alto fin que en su establecimiento se han propuesto, tomándolas como instrucción secreta para su gobierno.

- 1- Suponiendo como un hecho sin controversia que el objeto de la sociedad es el bien público, sale por necesaria consecuencia que en tanto será más útil y más conforme a su institución cuanto todos y cada uno de sus miembros conspiren a él. .
- 2- Sobre este principio, cada uno debe trazar en su conducta un hombre que pueda proponerse por modelo a los demás: un Patriota cuyas atenciones robe con preferencia el amor de la Patria, un Padre de familias que en la buena educación de sus hijos perpetúe la serie de buenos Patricios, un Propietario que en la diligente administración de sus bienes y en la distribución arreglada pero Caballerosa de sus fondos enseñe el modo de unir la prosperidad y abundancia propia con el beneficio y conveniencias de los demás, un Magistrado que desempeñe las obligaciones de su Ministerio uniendo la rectitud y la sabiduría necesaria al juez con el amor y la ternura propia<sup>1</sup> de Padre, un Militar que con su valor y con su prudencia añada esmaltes a la corona de su Príncipe.
- 3- Para verificar cada uno en sí mismo estas ventajas, ha de tener un odio irreconciliable con la ociosidad, un amor sin artificio al trabajo, una rectitud a toda prueba, un desinterés propio de Caballero y un amor a la verdad que no se desmienta jamás.
- 4- Pero para no contentarnos con estas máximas demasiado generales, desenderemos a dar otras más particulares que verifiquen las primeras. La Sociedad ha de obrar hacia sí misma y hacia el Público. Pero con tan estrecho vínculo en estos dos objetos que no puede desatenderse el uno sin que se resienta el otro.
- 5- Comenzando, pues, por el primero, que es como la basa y el fundamento de este edificio, cada Amigo ha de tener noticia exacta de todos sus compañeros y de los Lugares de su residencia.

---

\* Criterios de edición de los textos presentados: se ha modernizado la ortografía (b/v, v/b, i/y, y/i, q/c, h/Ø, Ø/h, g/j, Ø/c, s/x, mp/n, m/nm, x/j, ch/c), se han aplicado las reglas actuales de acentuación y de puntuación, y se han suprimido las consonantes duplicadas. Se han conservado las mayúsculas y las minúsculas, así como la ortografía de los nombres propios.

<sup>1</sup> En vez de "propio/propia", se utiliza siempre a lo largo de ambos textos "proprio/propria". En vez de "propiedad" se utiliza "propriedad".



- 6- Siempre que llegase un Amigo al Lugar donde hubiese otro, ha de ir a pearse<sup>2</sup> [a su casa, con advertencia de que si hubiese en él más de uno, ha de parar en la del más antiguo como no haya entre ellos alguno con empleo que en tal caso deberá ser preferido] TACHADO. Esta demostración ha de ser indispensable, [aunque haya en el mismo lugar Parientes] TACHADO; pero si [fuesen sus Padres, o Hermanos] TACHADO, podrá pasar a la de éstos [después de haberse] TACHADO presentado [CORRECCION: presentándose] en la del Amigo.
- 7- Los que viven en un mismo lugar deberán tratarse con franqueza particular, frecuentando más sus recíprocas casas que todas las demás, y dando a entender por todos modos la íntima amistad que les une. No omitiendo motivo alguno de visitar ya plausible como de enhorabuena, Pasquas, Días ya funestos, como de Enfermedad, muerte, u otra desgracia en que pueda servir de alivio.
- 8- En cualquiera<sup>3</sup> motivo de pena que tenga un Amigo, deberán consolarle no sólo los de su lugar sino aún todos los demás del cuerpo, y cuando acaezca la muerte de alguno de ellos, asistirán a su mujer e hijos, asistiéndolos no sólo con expresiones, sino aún con sus intereses según las facultades de cada uno, caso de que lo pidan las tristes circunstancias de la familia del Amigo muerto.
- 9- Cada Amigo ha de entrar en la casa de otro con toda franqueza y ha de ser tratado con la misma sin cosa que huelva a cumplimento y pueda darles mutuamente la menor molestia, ni se la<sup>4</sup> hará instancia alguna directa ni indirectamente, que se quede más de lo que tuviere determinado. En suma, ha de ser tan íntima, tan estrecha la unión de sus miembros entre sí mismos que no pueda añadirse más. De modo que todos miren el honor, las ventajas, y la estimación de cada uno de los Amigos, como propias cualidades de sí mismo y de todos juntos.
- 10- Así, jamás tolerarán que se vulnere la reputación de ninguno de ellos sin defenderla con tesón y con empeño en cuanto permita la materia, mostrando siempre como carácter y obligación propia la defensa de su consocio, tanto o más que la propia, y<sup>5</sup> igualmente el honor suyo que el de su Amigo. De modo que acrediten siempre que no se puede ofender a un individuo de este cuerpo sin que se hiera al mismo tiempo a los demás.
- 11- Por este mismo principio, siempre que ocurriese a un Amigo negocio grave, dará cuenta a todos los demás para que vean si pueden prestarle algún auxilio, y éstos, mirando la causa como suya propia, se empeñarán en hacer los mayores esfuerzos por su Amigo a cara descubierta<sup>6</sup>.

<sup>2</sup> Apearce. (DRAE, 12- prnl. desus. = Hospedarse, alojarse).

<sup>3</sup> Cualquier.

<sup>4</sup> Le.

<sup>5</sup> E.

<sup>6</sup> Descubierta.



- 12- Unidas así las voluntades estrecha y Públicamente, haciendo todos y cada uno de los Amigos ostentación uniforme de los vínculos fieles y apretados de su amistad, vendrán a ser cada día más respectables<sup>7</sup>. El que quiera atacar a un socio temerá el poder y la autoridad de todos los demás, y como cumpla cada uno lo que le toca en esta indisoluble unión, lograrán todos hacer la propia defensa, quando hacen la de alguno de sus Amigos, y estarán todos al abrigo de no pocas contradicciones y disgustos.
- 13- Esta unión tan útil y tan necesaria al cuerpo y a sus miembros, de ningún modo debe autorizar el orgullo y la altanería. La Sociedad y los Amigos han de dar ejemplos de moderación y contenimiento, y si alguna vez, por faltar alguno a estas cualidades tan necesarias a la vida civil, tuviere que sufrir la misma sociedad y todos y cada uno de sus individuos, trabajarán privadamente y con la mayor prudencia en reducir al que se desmandó al camino que dictan las leyes de la religión y del verdadero y bien entendido honor, procurando siempre que no se marchite la reputación de aquél a quien se corrige.
- 14- Si alguna vez descompusieren el interés o<sup>8</sup> otro motivo los ánimos de dos individuos de este cuerpo, prontamente los Amigos más inmediatos procurarán ajustar la diferencia, y si no lo pudieren conseguir, darán parte al Amigo Director a cuyo arbitrio y el de los empleados de la Sociedad, se deben sujetar sus individuos, bien entendido que, si la disputa es sobre intereses, dispondrán estos caballeros los medios de aclarar el derecho de las partes, procurando esencialmente dos cosas. La primera, que se guarde a cada uno la Justicia que tuviere, y la segunda, que en cuanto se pueda, se evite siempre el recurso a tribunales, por lo que desdice este camino en individuos de un mismo cuerpo.
- 15- Pero si alguna vez fuere indispensable este medio, deberán los Amigos que tuvieran la disputa mantener una más estrecha y más pública amistad, mostrando prácticamente que la necesidad es causa inevitable de su litigio sin menoscabo de su mutua estimación, cariño y amistad, encargándoseles muy particularmente estas demostraciones<sup>9</sup> de cariño sincero, como pruebas invencibles de que la precisión sola los empeña en la disputa.
- 16- Con el mismo cuidado con que todos los Amigos han de trabajar en favor de cualquiera de ellos, con el mismo han de evitar el tomar partido en las cuestiones de dos Amigos. En ellas, nunca ha de ser permitido a socio alguno el interesarse directa ni indirectamente para excusar el que se aumente en el cuerpo el número de los mal contentos y se extienda la división de los ánimos. Una perfecta indiferencia es el único camino que en iguales casos han de seguir los Amigos.

---

<sup>7</sup> Respetables.

<sup>8</sup> U.

<sup>9</sup> Demostraciones.



- 17- La caridad, que es la Reina de las virtudes, ha de tener su principal ejercicio entre los Amigos. Así, tendrán todos particular cuidado de ejercitar la corrección fraterna con todas las Reglas de la prudencia, persuadidos a que con nada harán más feliz ni más respectable<sup>10</sup> el cuerpo que con arreglar sus miembros a una conducta irreprochable<sup>11</sup>.
- 18- Observadas estas máximas para el gobierno interior de la sociedad, se han de tener igualmente presentes las que tiran a los objetos exteriores de ella. Empeñada en procurar el bien público, deben sus miembros mirar como obligación esencial de su ministerio cuanto pueda hacer la felicidad y la gloria del País.
- 19- La primera y más esencial de todas es la vida ejemplar. Porque sería cosa de una contradicción manifiesta el que personas dedicadas al bien común, abandonasen éste que, propia y verdaderamente, debe llamarse bien. Así, ha de procurar cada Amigo ser un perfecto modelo de virtud cristiana, enseñando prácticamente el camino de la verdadera y eterna felicidad. De modo que sea unívoco *Amigo del País y Caballero ejemplar y cristiano*.
- 20- Han de procurar aseo y limpieza en su traje. Pero evitarán con el mayor cuidado, como cosa indigna de su nombre, el nimio afeite y el uso de Aromas, que, si es tolerable en el bello sexo, abate indignamente el nuestro. Planco Romano, según nos dice Valerio Máximo, no hubiera sido hallado de los que le buscaban para matarle, si sus perfumes mismos no le hubiesen decubierto<sup>12</sup>. Ni los que le imitan en esta extravagancia fueran despreciados como femeniles si los mismos olores no los descubriesen como tales. Un hombre en el tocador es un remedo de aquellos de que habla Lira, que iban en las fiestas de Venus a ofrecer hilando sus sacrificios, tanto como esto equivoca los sexos y ocupa el espíritu y el tiempo con perniciosa inutilidad, la que se llama Petimetrería<sup>13</sup> y es con propiedad ridículo trastorno que deshonra nuestro siglo.
- 21- Cada uno ha de estar siempre a la mira de cuanto pueda observar y saber útil al público para recogerlo y comunicarlo al cuerpo, en prueba de que lleva sus atenciones al bien común.
- 22- Hanse de mirar como propio de su ministerio el ayudar con sus oficios y con su dirección a cuantos lo hayan menester. De modo que reconozca el público a los Amigos del País por padres de la patria y personas que voluntariamente se dedicaron a ser útiles a todo el mundo.
- 23- Si esta conducta les adquiere<sup>14</sup> la reputación que no parece puede faltarles, la emplearán con particularísimo cuidado en ajustar las diferencias que puedan ocu-

---

<sup>10</sup> Respetable.

<sup>11</sup> Irreprochable.

<sup>12</sup> Descubierta.

<sup>13</sup> Petimetrería.

<sup>14</sup> Adquiere.



rrir entre los naturales del País, tomando por objeto principal el cortar pleitos y quimeras que traen tanto mal y el evitar cualesquiera desórdenes que haya en el País.

- 24- Cuando tocare a los Amigos estar empleados en el gobierno de la república, han de señalarse con esmero en el desempeño de su obligación, de suerte que un *Amigo del País* sea el mejor diputado general, el mejor Alcalde, el mejor procurador general, y el mejor Regidor, mirando por esta parte como gloria ilustre de la sociedad el señalarse en el exacto cumplimiento de estos ministerios.
- 25- En las Asambleas públicas de república o Provincia, han de tener voto de excepción<sup>15</sup>, siguiendo siempre el partido de la razón con una rectitud que les acredite de miembros de este cuerpo. De modo que sea siempre estimable y preferido al partido que sigue un *Amigo del País*. Pero debe llevar siempre una gran parte de su consideración el modo atento y cortés con que debe sostener su partido, no olvidando jamás el acreditarlo cuanto pueda con el arte de la elocuencia y de la erudición, que son tan propios de un miembro de esta sociedad dándose siempre a conocer por el lado de caballeros y de sectarios inseparables de la razón, autorizados de una conducta irreprochable<sup>16</sup> y que añade peso a su opinión, teniendo presente que esta cualidad ha hecho en todas las naciones el principal motivo de la estimación de los hombres y de sus dictámenes como sucedía entre los Lacedemonios en cuya república<sup>(a)</sup>, habiendo dado su dictamen con mucho acierto un hombre de viciosas costumbres, no lo quiso seguir la república hasta que lo adoptó otro virtuoso y ejemplar. Que tanto como esto gana o pierde el crédito de las costumbres, aun para la estimación o desprecio de los dictámenes.
- 26- Si el Amigo del País fuere Padre de familias, con nada acreditara más su nombre que con señalarse en la buena administración de sus bienes, en el diligente cuidado de su familia y en la educación cristiana de sus hijos. No deja de ser visible y fea la contradicción práctica de un hombre que, dando lecciones de conducta a los demás, las desacredita con la propia. Un Padre tiene su gloria o su confusión en sus hijos a proporción de la crianza que le<sup>17</sup> dio, y no se sabría hoy que hubiese havido en el mundo un Ariston, un Grilo, un Sophronisco, si no los hubiesen hecho memorables sus célebres hijos Xenofonte, Platón y Sócrates.
- 27- Si, al contrario, fuere el Amigo del País hijo de familias, debe señalarse en la sumisión y respecto<sup>18</sup> que debe a sus Padres, procurando como una materia nece-

<sup>15</sup> Excepción.

<sup>16</sup> Irreprochable.

<sup>(a)</sup> Lágrimas de la nobleza fol. 66. Citando a Plutarco in A pocos.

<sup>17</sup> Les.

<sup>18</sup> Respeto.



saría a sus progresos y a su reputación el aplicarse a cuanto pueda cultivar su entendimiento y rectificar su voluntad.

- 28- En suma, tenga el estado que tuviere el Amigo del País, debe saber que este honroso nombre añade sus obligaciones a llenar las cualidades todas las que pide el estado o empleo que tuviere, porque fuera de la obligación común que tienen todos los hombres a cumplir con las cargas de su destino, la tienen especial los Amigos del País como personas dedicadas a la utilidad común, que no podía verificarse si los que tienen este objeto no pudiesen ser verdaderos modelos de los demás para la reformatión pública que es la verdadera y sólida felicidad.
- 29- Una conducta como ésta no pondrá siempre a cubierto a la sociedad de los tiros de la malevolencia, pero asegurará firmemente sus individuos para con personas de juicio y de probidad que son las únicas acreedoras al aprecio común, porque las demás más merecen lástima que atención.
- 30- En las cuestiones y disputas de entendimiento que hubiere entre los Amigos por las diferentes materias de que tratan, han de tener el más particular cuidado de que no tome partido la voluntad, y de que los más atentos modales acrediten con la educación, la indiferencia que todos deben tener hacia su propia opinión.
- 31- En la censura que se diere a sus obras han de acreditar una imparcialidad y sumisión que haga honor a su saber, no empeñándose tenazmente en mantener su opinión y defiriendo con gusto a la de los demás, creyéndolos más ilustrados y menos apasionados que al autor.
- 32- En la que dieren a las producciones de los demás Amigos, han de atender al honor del cuerpo, no dejando pasar especie alguna digna de corrección, y purificando con escrupulosa nimiedad así la substancia de la materia que se trata como el modo, el estilo, y demás accidentes que hacen perfecta y cabal una obra. Pero usando siempre de modales y frases que honren al autor y elogien lo que tenga de bueno su trabajo.

La Asamblea de la Sociedad en la Ciudad de Vitoria aprobó, admitió y determinó la observancia de estas leyes.



## Parte segunda

Máximas que deben tener presentes todos y cada uno de los Amigos del País para hacer respetable su sociedad y alcanzar el alto fin que en su establecimiento se han propuesto.

- 1- Suponiendo como un hecho sin controversia que el objeto de este cuerpo es el bien público, sale por necesaria consecuencia que en tanto será más útil y más conforme a su institución cuanto todos y cada uno de sus miembros conspiran a él.
- 2- Sobre este principio, cada uno debe trazar en su conducta un hombre que pueda proponerse por modelo a los demás: un patriota cuyas atenciones robe con preferencia el amor de la Patria, un Padre de familias que en la buena educación de sus hijos perpetúe la serie de buenos Patricios, un propietario que en la diligente administración de sus bienes y en la distribución arreglada pero caballerosa de sus fondos enseñe el modo de unir la prosperidad y abundancia propia con el beneficio y conveniencias de los demás, un Magistrado que desempeñe las obligaciones de su ministerio uniendo la rectitud y la sabiduría necesaria al juez, con el amor y la ternura propia de Padre, un Militar que con su valor y con su prudencia añada esmaltes a la corona de su Príncipe.
- 3- Para verificar cada uno en sí mismo estas ventajas, ha de tener un odio irreconciliable con la ociosidad, un amor sin artificio al trabajo, una rectitud a toda prueba, un desinterés propio de Caballero y un amor a la verdad que no se desmienta jamás.
- 4- Pero para no contentarnos con estas máximas demasiado generales, descenderemos a dar otras más particulares que verifiquen las primeras. La sociedad ha de obrar hacia sí misma y hacia el Público. Pero con tan estrecho vínculo en estos dos objetos que no puede desatenderse el uno sin que se resienta el otro.
- 5- Comenzando, pues, por el primero, que es como la basa y el fundamento de este edificio, ha de ser tan íntima, tan estrecha la unión de sus miembros entre sí mismos que no pueda añadirse más. De modo que todos miren el honor, las ventajas y la estimación de cada uno de los Amigos como propias cualidades de sí mismo y de todos juntos.
- 6- Así, jamás tolerarán que se vulnere la reputación de ninguno de ellos sin defenderla con tesón y con empeño en cuanto dé de sí la materia, mostrando siempre como carácter propio la defensa de su socio no menos que la propia, y<sup>19</sup> igualmente el honor suyo que el de su Amigo. De modo que acrediten siempre que no se puede ofender a un individuo de este cuerpo sin que se hiera al mismo tiempo a los demás.

---

<sup>19</sup> E.



- 7- Por este mismo principio, en cualquiera dependencia o negocio que tenga uno, han de sacar la cara los demás, haciendo causa propia de la del Amigo y empleando su mediación y sus oficios con el mismo tesón que en asunto propio.
- 8- Unidas así las voluntades estrecha y públicamente, haciendo todos y cada uno de los Amigos ostentación de los vínculos fieles y apretados de su amistad, vendrán a ser cada día más respetables. El que quiera atacar a un socio deberá prever sobre sí el poder y la autoridad de todos los demás, y como cumpla cada uno en lo que le toca en esta indisoluble unión y defensa de sus Amigos, lograrán todos hacer la propia defensa cuando hacen la de alguno de sus compañeros, y estarán todos al abrigo de no pocas contradicciones y disgustos.
- 9- Esta unión tan útil y tan necesaria al cuerpo y a sus miembros, de ningún modo debe autorizar el orgullo y la altanería. La Sociedad y los Amigos han de dar ejemplo de moderación y contenimiento, y si alguna vez, por faltar alguno a estas cualidades tan necesarias a la vida civil, tuviere que sufrir la misma sociedad y todos y cada uno de sus individuos, trabajarán privadamente y con la mayor Prudencia en reducir al que se desmandó al camino que dictan las leyes de la religión y del verdadero y bien entendido honor, procurando siempre que no se marchite la reputación de aquél a quien se corrige.
- 10- Si alguna vez descompusieren el interés o<sup>20</sup> otro motivo los ánimos de dos individuos de este cuerpo, prontamente los Amigos más inmediatos procurarán ajustar la diferencia, y si no lo pudieren conseguir, darán parte al Amigo Director a cuyo arbitrio y al de los empleados de la sociedad se deben sujetar sus individuos. Bien entendido que, si la disputa es sobre intereses, dispondrán estos caballeros los medios de aclarar el derecho de las partes, procurando esencialmente dos cosas. La primera, que se guarde a cada uno la Justicia que tuviere, y la segunda, que en cuanto se pueda, se evite siempre el recurso a tribunales por lo que desdice este camino en individuos de un mismo cuerpo.
- 11- Pero si alguna vez fuere indispensable este medio, deberán los amigos que tuvierén la disputa mantener una más estrecha y más pública amistad, mostrando prácticamente que la necesidad es causa inevitable de su litigio, sin menoscabo de su mutua estimación, cariño y amistad, encargándoseles muy particularmente estas demostraciones de cariño sincero como pruebas invencibles de que la precisión sola los empeña en la disputa.
- 12- Con el mismo cuidado con que todos los Amigos han de trabajar en favor de cualquiera de ellos, con el mismo han de evitar el tomar partido en las cuestiones de dos Amigos. En ellas, nunca ha de ser permitido a socio alguno el interesarse directa ni indirectamente para excusar el que se aumente en el cuerpo el número de los malcontentos y se extienda la división de los ánimos. Una perfecta indiferencia es el único camino que en iguales casos han de seguir los Amigos.

---

<sup>20</sup> U.



- 13- La caridad, que es la Reina de las virtudes, ha de tener su principal ejercicio entre los Amigos. Así, tendrán todos particular cuidado de ejercitar la corrección fraterna con todas las reglas de la prudencia, persuadidos a que con nada harán más feliz ni más respectable<sup>21</sup> el cuerpo que con arreglar sus miembros a una conducta irrepensible<sup>22</sup>.
- 14- Observadas estas máximas para el gobierno interior de la sociedad, se han de tener igualmente presentes las que tiran a los objetos exteriores de ella. Empeñada en procurar el bien público, deben sus miembros mirar como obligación esencial de su ministerio cuanto pueda hacer la felicidad y la gloria del País.
- 15- La primera y más esencial de todas es la vida ejemplar, porque sería cosa de una contradicción manifiesta el que personas dedicadas al bien común abandonasen éste que, propia y verdaderamente, debe llamarse bien. Así, ha de procurar cada Amigo ser un perfecto modelo de virtud cristiana, enseñando prácticamente el camino de la verdadera y eterna felicidad. De modo que sea unívoco *Amigo del País y Caballero ejemplar y cristiano*.
- 16- Han de procurar aseo y limpieza en su traje pero evitarán con el mayor cuidado, como cosa indigna de su nombre, el nimio afeite y el uso de Aromas, que, si es tolerable en el bello sexo, Abate indignamente el nuestro. Planco Romano, según nos dice Valerio Máximo, no hubiera sido hallado de los que le buscaban para matarle, si sus perfumes mismos no le hubiesen descubierto, ni los que le imitan en esta extravagancia fueran despreciados como femeniles si los mismos olores no los descubriesen como tales. Un hombre en el tocador es un remedo de aquellos de que habla Lira, que iban en las fiestas de Venus a ofrecer hilando sus sacrificios, tanto como esto equivoca los sexos y ocupa el espíritu y el tiempo con pernicioso inutilidad la que se llama Petimetrería<sup>23</sup> y es con propiedad ridículo trastorno que deshonra nuestro siglo.
- 17- Cada uno ha de estar siempre a la mira de cuanto pueda observar y saber útil al público para recogerlo, comunicarlo al cuerpo, en prueba de que lleva sus atenciones el bien común.
- 18- Han de mirar como propio de su ministerio el ayudar con sus oficios y con su dirección a cuantos lo hayan menester, de modo que reconozca el público a los Amigos del País por Padres de la Patria y personas que voluntariamente se dedicaron<sup>24</sup> a ser útiles a todo el mundo.
- 19- Si esta conducta les adquiere<sup>25</sup> la reputación que no parece puede faltarles, la emplearán con particularísimo cuidado en ajustar las diferencias que puedan ocu-

---

<sup>21</sup> Respetable.

<sup>22</sup> Irrepensible.

<sup>23</sup> Petimetrería.

<sup>24</sup> Dedicaron.

<sup>25</sup> Adquiere.



- rrir entre los naturales del País, tomando por objeto principal el cortar pleitos y quimeras que traen tanto mal y el evitar cualesquiera desórdenes que haya en el País.
- 20- Cuando tocare a los Amigos estar empleados en el gobierno de la república, han de señalarse con esmero en el desempeño de su obligación, de suerte que un Amigo del País sea el mejor Diputado general, el mejor Alcalde, el mejor Procurador general, y el mejor Regidor, mirando por esta parte como gloria ilustre de la Sociedad el señalarse en el exacto cumplimiento de estos ministerios.
- 21- En las Asambleas Públicas de república o Provincia, han de tener voto de excepción<sup>26</sup>, siguiendo siempre el partido de la razón con una rectitud que les acredite de miembros de este cuerpo. De modo que sea siempre estimable y preferido al partido que sigue un Amigo del País, pero debe llevar siempre una gran parte de su consideración el modo atento y cortés con que debe sostener su partido, no olvidando jamás el acreditarlo cuanto pueda con el arte de la elocuencia y de la erudición que son tan propios de un miembro de esta sociedad, dándose siempre a conocer por el lado de caballeros y de sectarios inseparables de la razón, autorizados de una conducta irreprochable<sup>27</sup> y que añade peso a su opinión, teniendo presente que esta cualidad ha hecho en todas las naciones el principal motivo de la estimación de los hombres y de sus dictámenes, como sucedía entre los Lacedemonios en cuya república<sup>(a)</sup>, habiendo dado su dictamen con mucho acierto un hombre de viciosas costumbres, no lo quiso seguir la república, hasta que lo adoptó otro virtuoso y ejemplar, que tanto como esto gana o pierde el crédito de las costumbres aun para la estimación o desprecio de los dictámenes.
- 22- Si el Amigo del País fuere Padre de familias, con nada acreditara más su nombre que con señalarse en la buena administración de sus bienes, en el diligente cuidado de su familia y en la educación cristiana de sus hijos. No deja de ser visible y fea la contradicción práctica de un hombre que, dando lecciones de conducta a los demás, las desacredita con la propia. Un Padre tiene su gloria o su confusión en sus hijos a proporción de la crianza que le<sup>28</sup> dio, y no se sabría hoy que hubiese habido en el mundo un Ariston, un Grilo, un Sophronisco, si no los hubiesen hecho memorables sus célebres hijos Xenofonte, Platón y Sócrates.
- 23- Si, al contrario, fuere el Amigo del País hijo de familias, debe señalarse en la sumisión y respecto<sup>29</sup> que debe a sus Padres, procurando como una materia nece-

<sup>26</sup> Excepción.

<sup>27</sup> Irreprochable.

(a) Lágrimas de la nobleza fol. 66. Citando a Plutarco in A pocos.

<sup>28</sup> Les.

<sup>29</sup> Respeto.



saría a sus progresos y a su reputación el aplicarse a cuanto pueda cultivar su entendimiento y rectificar su voluntad.

- 24- En suma, tenga el estado que tuviere el Amigo del País, debe saber que este honroso nombre añade sus obligaciones a llenar la<sup>60</sup> cualidades todas, las que pide el estado o empleo que tuviere, porque fuera de esta obligación común que tienen todos los hombres a cumplir con las cargas de su destino, la tienen especial los Amigos del País como personas dedicadas a la utilidad común, que no podría verificarse si los que tienen este objeto propusiesen ser verdaderos modelos de los demás para la reformatión pública que es la verdadera y sólida felicidad.
- 25- Una conducta como ésta no pondrá siempre a cubierto a la sociedad de los tiros de la malevolencia, pero asegurará firmemente sus individuos para con personas de juicio y de probidad que son las únicas acreedoras al aprecio común, porque las demás más merecen lástima que atención.
- 26- En las cuestiones y disputas de entendimiento que hubiere entre los Amigos por las diferentes materias de que tratan, han de tener el más particular cuidado de que no tome partido la voluntad, y de que los más atentos modales acrediten con la educación, la indiferencia que todos deben tener hacia su propia opinión.
- 27- En la censura que se diere a sus obras, han de acreditar una imparcialidad y sumisión que haga honor a su saber, no empeñándose tenazmente en mantener su opinión y defiriendo con gusto a la de los demás, creyéndolos más ilustrados y menos apasionados que al autor.
- 28- En la que dieren a las producciones de los demás Amigos, han de atender al honor del cuerpo no dejando pasar especie alguna digna de corrección, y purificando con escrupulosa nimiedad así la substancia de la materia que se trata como el modo, el estilo, y demás accidentes que hacen perfecta y cabal una obra. Pero usando siempre de modales y frases que honren al autor y elogien lo que tenga de bueno su trabajo.

---

<sup>60</sup> Las.



## Amigos desde La Habana: confabulaciones de una Sociedad

Izaskun Álvarez Cuartero  
RSBAP. Universidad de Salamanca

*Se discute a veces en nuestras tertulias sobre las ventajas e inconvenientes de enviar a educar a extraños países los hijos que en éste quiso darnos la bondad divina o nuestra fatalidad. Como en toda discusión acaece, aquí se exasperan los ánimos y se dividen las opiniones. Quien no mira sino las ventajas, y quien se asusta de los inconvenientes sin pensar en las primeras. Aquél habla de universidades, y éste cita naufragios; uno encarece cuánto sabe un muchacho que llega de Hamburgo o de Gottinga, y otro contesta que todo se reduce a hablar el alemán y a comer mostaza; aquél celebra a uno que aprendió por allá tres idiomas y la aritmética mercantil, y éste salta con que olvidó su lengua y perdió el amor a sus padres.*

José María Cárdenas y Rodríguez, "¡Educado fuera!"

### I

El siglo XVIII europeo puede caracterizarse como un periodo donde la sociabilidad era una de las muestras más palpables de la civilización e ilustración de los pueblos. Hombres y, en menor medida, mujeres comenzaron a reunirse, a relacionarse, a través de las letras, de los libros, de las novedades técnicas y científicas<sup>1</sup>. Cada vez son más frecuentes los estudios sobre parentesco, clientela, familia y amis-

---

<sup>1</sup> Conceptos como sociabilidad, cosmopolitismo, civilización y razón resultan definitorios de la Ilustración. Nuevos valores e ideas articulan el espacio ilustrado europeo; véase Ferrone y Roche.



tad, formas, en definitiva, de sociabilidad y que investigan los vínculos sociales y "estructuran de forma privilegiada a los actores individuales en conjuntos de individuos relacionados entre ellos y que pueden actuar como actores colectivos" (Imizcoz Beúnza, 1995, 348). Las relaciones urdidas mediante la familia, el parentesco y la amistad desembocan irremediabilmente en la construcción de redes de carácter económico o político, los individuos se unen para asociarse con fines diversos, desde simples negocios de compraventa a grandes operaciones financieras, situaciones especiales que coquetean o que intiman con el poder, al que considero, en atención a Foucault (12), aquello que pone en juego relaciones entre individuos o entre grupos. La historiografía europea lleva años comprometida en el estudio de redes de relaciones y élites con resultados muy esclarecedores. En contraste con esta realidad, la investigación de estos temas en la América española ha sufrido una menor reflexión, probablemente una secuela de la complejidad económica y social de este vasto territorio que dota a este ecosistema político, el "Estado colonial", de particularidades únicas<sup>2</sup>. Entre estas peculiaridades indicaré dos factores determinantes como son la burocracia y la corrupción, el famoso principio de "se acata y no se cumple", junto a la reiterada venta de oficios de la administración local, como la de alcaldes mayores y corregidores. Esta transgresión de las normas se extiende a la población de forma generalizada con el contrabando, para Pietschmann "la corrupción en América ha tenido carácter de sistema y habrá que explicarla en términos de una tensión más o menos permanente entre el estado español, la burocracia colonial y la sociedad colonial" (1982, 30). La fusión de estos elementos cimientan ese "Estado colonial" del que hablaba antes y en el que hay que integrar a sus intérpretes fundamentales: los universos que acogen a las redes económicas y políticas que controlan el poder colonial<sup>3</sup>.

El análisis de estos presupuestos para el caso cubano no es muy común, el estudio de los grupos sociales, de las reglas que lo rigen, de las relaciones que los unen sólo ha sido investigado para el siglo XIX (Ely, 1960; Bahamonde y Cayuela, 1988, 1991, 1992; Cayuela, 1993 y 1994), los siglos XVII y XVIII carecen de una investigación más sistemática; aún así, disponemos de trabajos pioneros como los dedicados a los hacendados y el desarrollo azucarero de Pablo Tornero (1996 especialmente), o el de M.<sup>a</sup> Dolores González-Ripoll (1999) sobre las élites reformistas.

---

<sup>2</sup> Para Malamud, el Estado español está presente en América a través de una burocracia colonial que convive con la oligarquía local, controladora de dicha sociedad. Desestima el término de "Estado colonial" por no ser nada aclaratorio, ya que sólo se limita a lo que acontece en América o lo que abarca a la metrópoli. El autor da un toque de atención sobre el uso de este término que viene empleándose desde hace tiempo y que obedece sólo a una moda académica. Una bibliografía general sobre élites en América es la que recoge Langue (1997). Sobre casos regionales disponemos de una representación extraordinaria para el caso centroamericano (Palma; Patch; Webre; Santos Perez), para otras regiones habría que destacar los casos del Río de la Plata (Socolow, 1978 y 1987, Gelman, 1985; Ayrolo, 1999) y Nueva España (Brading; Kicza; Bertrand).

<sup>3</sup> Sobre este tema véanse Phelan, Tovar, Guerra, Moutoukias (1988) y Annino. Para el siglo XVIII español, Molas (1982) ha publicado un artículo compilatorio bastante completo.



Para Bahamonde y Cayuela podemos hablar de cuatro ciclos de formación de fortunas en Cuba, el primero de ellos se desarrollaría hasta finales del siglo XVIII, este grupo estaría compuesto por las grandes sagas azucareras como los Prado-Ameno, Casa Peñalver o Casa Montalvo, con una mentalidad esclavista y azucarera. El segundo ciclo comenzaría a partir de 1820 con el ascenso de los comerciantes portuarios de origen peninsular, de origen modesto pero despiertos para los negocios, que inician sus compras de ingenios entre 1840 y 1860; son además los primeros en realizar operaciones financieras con el exterior, entre ellos podemos contar a los Zulueta o Samá. El tercer y cuarto ciclo siguen las líneas anteriores pero con implicaciones en los negocios derivados de la guerra y con vinculaciones con el capital británico y estadounidense (1997, 12).

La obligación de manejar técnicas específicas como la prosopografía, las biografías colectivas o las genealogías sociales facilitan sobremanera la interpretación de estas realidades, pero obligan a un esfuerzo investigador largo y tenaz frente a las otras metodologías habitualmente empleadas; lo que en el caso de Cuba inhibe a los historiadores en muchas ocasiones: la pesquisa sobre los datos de cada individuo (peninsular o criollo, origen geográfico, intereses económicos, estatus social, actividades administrativas o políticas, relaciones personales, etc.) resulta un esfuerzo titánico de investigación archivística<sup>4</sup>. La reconstrucción familiar, genealógica, es imprescindible a la hora de abordar este tema, pues la "familia es ante todo el instrumento consciente de la transmisión de un patrimonio, ya sea material o inmaterial" (Dedieu y Windler, 218). La formación de redes familiares es el primer escalón de esta inmensa telaraña de sociabilidad que supuso lá élite cubana a finales del siglo XVIII, sin olvidar que la red de relaciones familiares se trasmitía generacionalmente y contribuía a la reproducción del sistema con sus alianzas, sus amistades y con las dificultades que suponía heredar también los enemigos de tus ascendientes (Imizcoz Beúnza, 1996).

## II

Para un primer acercamiento a las élites en Cuba a finales del siglo XVIII y principios del XIX es preciso delimitar el ámbito que pretendo estudiar a partir de los integrantes de la Sociedad Económica de los Amigos del País de La Habana. Intentaré trazar en pocas líneas la anatomía de dicha Sociedad. Es una institución típicamente ilustrada a pesar de las contradicciones que presenta y que comentaré posteriormente. En 1787 se había fundado en Santiago de Cuba otra Sociedad tomando como base los estatutos de la Sociedad Matritense, pero que deja de reunirse por muy variadas

<sup>4</sup> Una reflexión sobre las élites en Hispanoamérica la podemos encontrar en Langue (1992-1993), las implicaciones de las grandes familias en la política y formación de los estados en América Latina se pueden seguir en Balmori, Voss, Stuart y Wortman.



razones<sup>5</sup>; la de La Habana se constituye en 1792 y, salvo interrupciones y algún que otro contratiempo, mantiene su actividad hasta 1959, cuando su junta directiva entrega la institución al gobierno revolucionario. El trabajo que desempeña la Sociedad habanera en este periodo hace de ella una de las más activas y emprendedoras de todas las Sociedades de Amigos de América y de la península, tan sólo superada por la Real Sociedad Bascongada. En la etapa en la que he centrado mi estudio (de 1790 a 1840), reunía entre sus socios al conjunto de la élite isleña, peninsulares y criollos, por su origen, abarcando las más diversas facetas de la cima social: funcionarios, militares, eclesiásticos, comerciantes, profesiones liberales y hacendados; todos ellos comparten un denominador común que es el azúcar. La Sociedad nace con el objetivo claro de potenciar la riqueza de unos pocos, de utilizar las distintas comisiones en propio beneficio, de afianzar el poder de la *sacarocracia* con la connivencia de los poderes locales y coloniales (Álvarez Cuartero, 2000); y es que en Cuba, como en otros territorios americanos, se impuso el concepto de “ciencia útil”, eran conscientes de que el “conocimiento sirve para aumentar la riqueza y el poder a nivel privado y colectivo. Interesa por tanto un saber que esté íntimamente conectado con las actividades económicas” (Sánchez Blanco, 1991, 65).

Fue la Sociedad una entidad formada por personas de rasgos ilustrados, capaces de leer la *Enciclopedia* y cohabitar con la trata y con la esclavitud al mismo tiempo; son los propios Amigos quienes definen la ilustración cubana por tres unidades que casan a la perfección: reformismo, criollismo y lealtad a España. El examen minucioso de la institución y de sus mecanismos de supervivencia que realicé en investigaciones anteriores (Álvarez Cuartero, 2000) me ha permitido, como si de una *tranche de vie* se tratara, conocer profundamente el universo que rodeaba a los Amigos del País e iniciar un nuevo proyecto, centrado en los hombres y mujeres que fijaron esa élite, utilizando el catálogo de socios que he elaborado para examinar a qué familia pertenecieron, qué vínculos y redes crearon, cuál fue su relación con los poderes políticos coloniales y metropolitanos, cuáles fueron las necesidades matrimoniales de cada grupo o qué intereses económicos les movían<sup>6</sup>. Tal vez sea la primera vez que se afronta un trabajo de estas características con una Sociedad de Amigos del País en América, armar ese gigantesco puzzle de relaciones no es tarea fácil<sup>7</sup>. Precisamente la Bascongada dedicó su III seminario de Historia a analizar sus rela-

<sup>5</sup> Las dos razones fundamentales eran la falta de fondos y la indolencia de los socios, los proyectos de la Sociedad no pudieron materializarse hasta que bajo la protección de la Sociedad de La Habana se impulsan de nuevo sus tareas.

<sup>6</sup> Moreno Friginals (1978), Tornero Tinajero (1978), Vidal Abarca, de nuevo Moreno Friginals con Moreno Masó (1992) han aportado valiosos datos sobre la oligarquía y aristocracia cubanas; sobre las grandes familias los trabajos ya clásicos de Santa Cruz y Mallen y Nieto y Cortadellas son muy completos y de gran utilidad.

<sup>7</sup> Usunáriz y Andrés-Gallego han indagado sobre la conexión navarra y guipuzcoana con la administración colonial.



ciones con América y se publicaron varios trabajos centrados en las relaciones con Mompox, México, Lima, Guatemala y Puerto Rico; son apuntes que habría que desarrollar con más tenacidad (*La RSB y América*, 1992). M. Dolores González-Ripoll, en su reciente libro, desgrana la minoría dominante durante el gobierno de Luis de las Casas, grupo que armoniza en varias instituciones insulares, entre ellas la Sociedad, y es la historiadora que más se ha acercado al estudio de redes en Cuba a finales del siglo XVIII (123-153).

Partimos de varias observaciones verificadas a lo largo de estos años. Por una parte, concurren en el gobierno colonial varios personajes que agrupan a la oligarquía criolla y peninsular, quizá sea el más destacable Luis de las Casas y Aragorri, gobernador y capitán general, que ejerció entre la *sacarocracia* una atracción insólita e impulsó la creación de los dos organismos esenciales del reformismo que fueron el Consulado (Arregui, 1992) y la Sociedad. En segundo lugar, la compra de oficios en las instituciones locales, como el ayuntamiento o la hacienda, era una práctica habitual y, asimismo, la coexistencia en una misma persona, el criollo, de la propiedad de un ingenio, de un grado en el ejército, de un cargo burocrático y de un título nobiliario (González-Ripoll, 129-130).

Por otro lado, también se puede advertir que una mayoría de esos títulos nobiliarios tiene relación directa con la Bascongada y que fueron promotores de la Sociedad de La Habana, baste citar algunas coincidencias: Simón de las Casas, el marqués de Iranda, hermano del Capitán General, aparece como miembro de la Bascongada en 1776 y su tío, Simón de Aragorri, era socio de mérito en 1770; Manuel del Manzano y Justiz, el primer marqués de Justiz de Santa Ana, fue socio benemérito de la Bascongada en 1793; Domingo de Lizundia y Anzola, el primer marqués de Real Agrado, benemérito de la Bascongada en 1775, era el padre de José Miguel Lizundia, que llegó a ostentar el cargo de regidor perpetuo de La Habana en 1795 (Vidal Abarca, 1989). La educación de esa élite criolla está estrechamente conectada con el Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara: Luis y Rafael Basabe y Cárdenas, Manuel de Echeverría y Peñalver, Francisco de Enrile, Francisco Loynaz, Francisco Peñalver y Cárdenas, entre otros muchos, pasaron por sus aulas y confluyeron a finales de siglo en La Habana (Martínez Ruiz, 1972). El Seminario Patriótico, las universidades o los colegios mayores actuaron como catalizadores y centros vinculantes de las élites según José María Imizcoz, "aunque conocemos todavía mal este fenómeno, podemos pensar que las amistades adquiridas en aquel periodo de juventud sirvieron para dar a las futuras élites dirigentes una red de relaciones que les permitía acceder a instancias y territorios diversos y que podía servir de base para intercambios de servicios y de favores" (1996, 37).

El saber de estas élites, su bagaje intelectual, los conocimientos "que transportan" a su casa y las posibles aportaciones al sueño ilustrado no están todavía desvelados, desconocemos los libros y bibliotecas que poseían, sus preferencias temá-

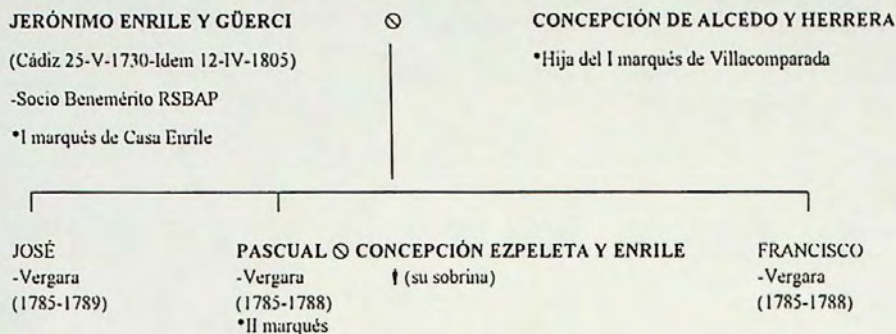


ticas, su acceso a los libros prohibidos, su burla a los controles inquisitoriales, la revolución que supuso la lectura en la Edad Moderna (Chartier) continúa siendo una incógnita para Cuba así como la "efectividad de los poderes y saberes detentados por estas élites, sus manifestaciones y consecuencias" (Langue, 1992-1993, 132). El azúcar es otro de los elementos aglutinantes de esta élite; al poco tiempo de llegar a la capital, Luis de las Casas junto a su mano derecha, el intendente de hacienda José Pablo Valiente, se convierten en gobernantes azucareros, al gobernador le regala la oligarquía un ingenio, al que llama "La Amistad", y Valiente era copropietario de "La Ninfa" con Arango y Parreño. Estos sobornos evidencian la articulación de las relaciones de poder entre esta élite (Moreno Friginals, 1978). Los Peñalver, los O´Farrill, los Herrera y Chacón o los O´Reilly, por señalar algunas de estas familias privilegiadas, practicaban la endogamia, de manera que el poder económico quedaba acotado entre unos pocos, y el reparto y herencia de ingenios, hatos y propiedades urbanas se reducía a un grupo que comparte los mismos objetivos y que la Sociedad Económica de La Habana supo hermanar magníficamente.

Quisiera, por último, mencionar las *relaciones de amistad* que se gestan en el seno de la Sociedad; cuando uso esta locución lo hago en el sentido que lo explica François Xavier Guerra, como actores a un nivel equivalente, no dependiente, como supondría la clientela (133-135). La correspondencia entre las distintas comisiones de la Sociedad y la lectura de las actas de las juntas proporcionan datos riquísimos sobre estas relaciones, todavía nos queda mucho por saber; por ejemplo, la contratación de profesores para las distintas cátedras se hacía por recomendación expresa de los socios más prestigiosos que conocían a los candidatos, como fue el caso del doctor Romay. De igual forma, los Amigos se convertían en compañeros de viaje, Francisco Arango y Parreño compartiría experiencias con Ignacio Montalvo y Ambulodi, conde de Casa Montalvo (su hijo José Joaquín Montalvo y Ambulodi estudió en el Seminario de Nobles de Madrid), en su viaje por Gran Bretaña, Portugal y Jamaica y este *Grand Tour* anticiparía una generosa relación. Arango y Parreño fue uno de los artífices intelectuales del despegue económico de la década de los noventa, esa década prodigiosa donde se gesta la transformación cubana posterior.



## MARQUESADO DE CASA ENRILE



**Nota:** Los datos para la elaboración de estas genealogías se han extraído de las obras: Vidal Abarca, 1989; Moreno Friginals y Moreno Masó, 1992; González-Ripoll, 1999; Álvarez Cuartero, 2000.



## CONDADO DE CASA MONTALVO

**LORENZO DE MONTALVO**

(Valencia, 17-VIII-1704)

-Del Consejo de S. M.

-Ministro Fabrica Bajajes de La Habana

\*I Conde de Macurigues

\*II Conde de Macurigues

(Lo hereda su hermanastro José de Montalvo Bruñón y Arincibia)

⊙ 2das. nupcias

**TERESA DE AMBULODI Y ARRIOLA**

(La Habana, 23-X-1713)

Ignacio ⊙

(La Habana, 9-VIII-1748-Idem, 1795)

-Tent. cor. Reg. Drag. Matanzas

-Gentilhombre de S. M.

-Socio benemérito de la RSBAP

-Promotor: SEAPLH, Consulado

\*I Conde

**M<sup>a</sup> Josefa O'Farrill y Herrera**

† (hermana. de Luisa ⊙ Marqués Real Socorro)

**José Joaquín**

(La Habana, 7-XII-1773)

-Sem. Nobles Madrid

-Tent. Caballería

-Alcalde La Habana

\*II Conde

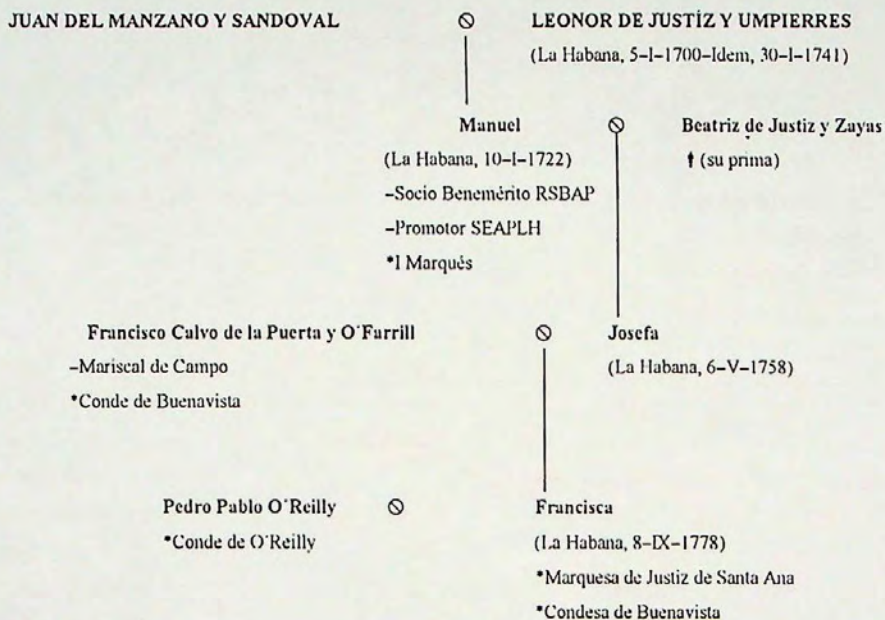
⊙

**M<sup>a</sup> Micaela Castillo y Contreras**

† (hija del Marqués de S. Felipe)

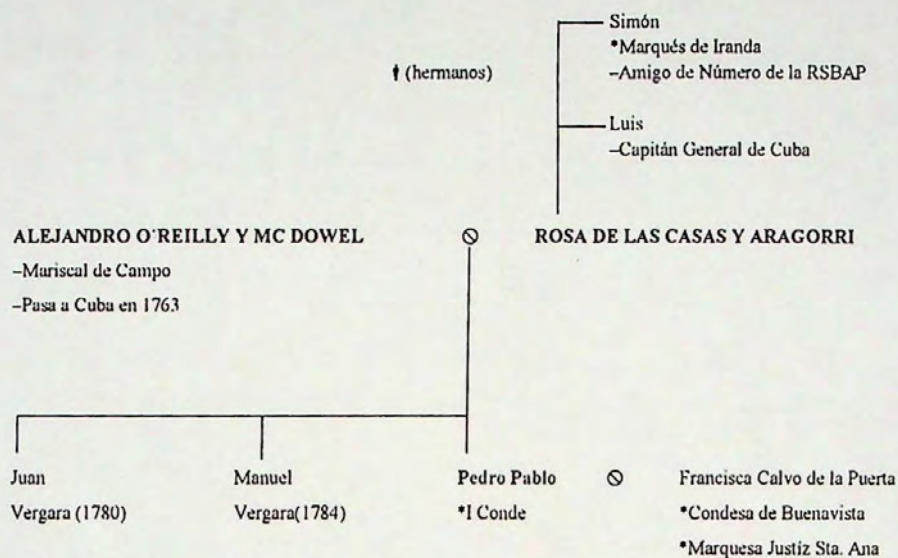


## MARQUESADO DE JUSTÍZ DE SANTA ANA



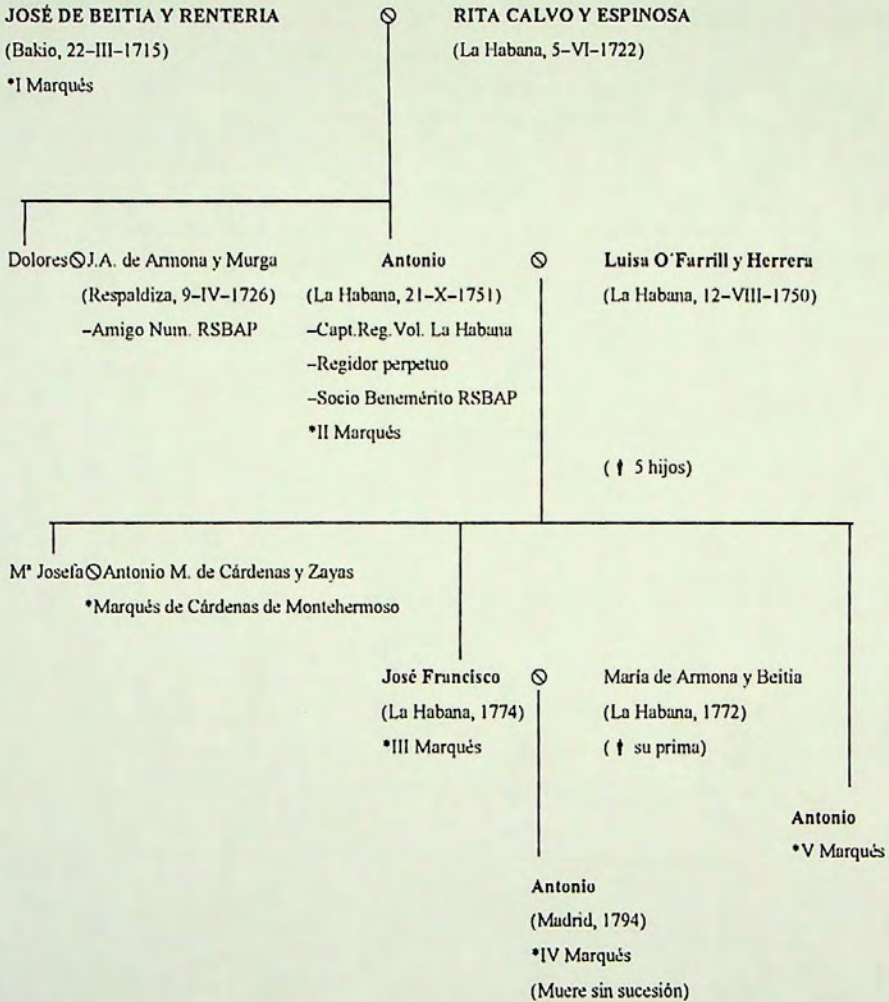


## CONDADO DE O'REILLY



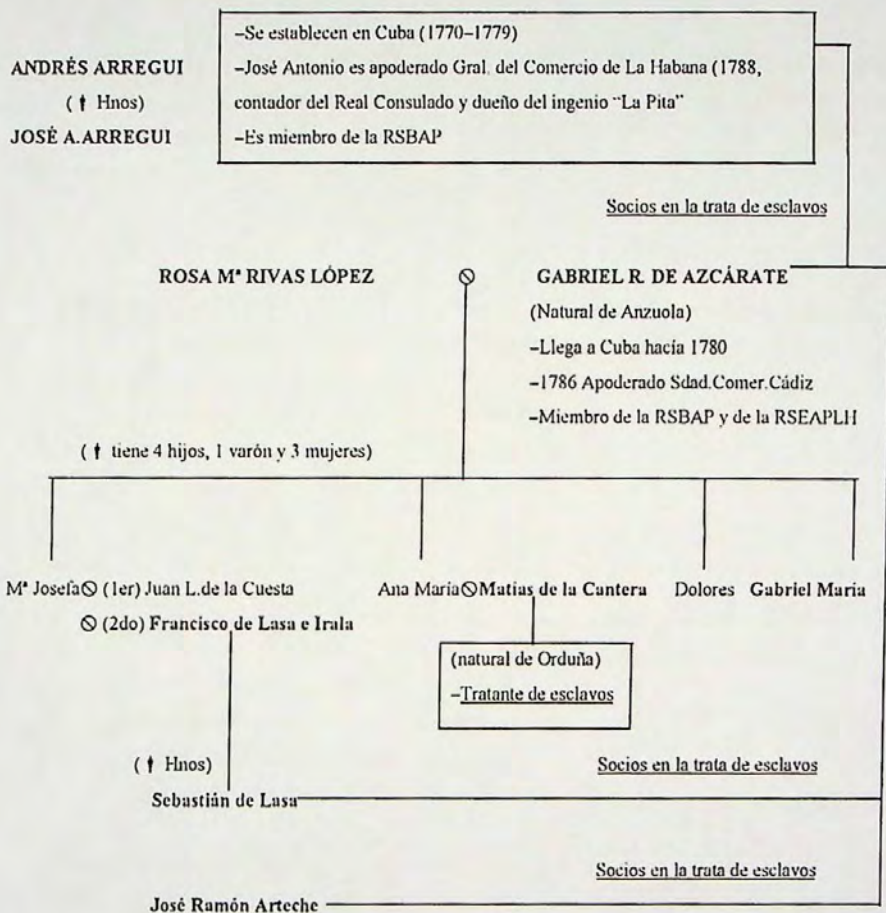


MARQUESADO DEL REAL SOCORRO





## FAMILIAS: ARREGUI/AZCÁRATE/ARTECHE





## Referencias bibliográficas

- Álvarez Cuartero, Izaskun, "Dos instrumentos para el desarrollo económico cubano: las Sociedades Económicas de Amigos del País (1787-1832)" en *Actes du Colloque Europe <> Amerique Latine: réceptions et réélaborations sociales, culturelles et linguistiques aux XIXe et XXe siècles*. Angers, Centre de Recherche Universités Angers-Le Mans-Orléans, 1992, 253-260.
- "Elementos renovadores en el crecimiento económico-social cubano: las Sociedades Patrióticas (1783-1832)". *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* XL:1 (San Sebastián, 1994) 183-196.
- "Amigos del País en Cuba". *Santiago*, 79 (Santiago de Cuba 1995) 53-74.
- "Un antecedente de los estudios económicos en Cuba: la cátedra de economía política de la Sociedad Patriótica de La Habana (1818-1824)". *Ibero-americana Pragensia* XXX (Praga, 1996) 77-86.
- "Para el estudio de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País cubanas: revisión de los fondos existentes en el Archivo Nacional de Cuba". *Boletín del Archivo Nacional*, 10 (La Habana, 1997) 174-183.
- Memorias de la Ilustración: Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832)*. Madrid. Dpto. de Publicaciones de la Real Sociedad de los Amigos del País - Delegación en Corte, 2000.
- Andrés-Gallego, José (coord.), *Navarra y América*. Madrid, Mapfre, 1992.
- Annino, Antonio, "Some Reflections on Spanish American Constitutional and Political History". *Itinerario* XIX:2 (Leiden, 1995) 26-47.
- Arregui Martínez, Salvador, *El Real Consulado de La Habana 1794-1834*. Murcia, Universidad de Murcia, 1992.
- Ayrola, Valentina, "El matrimonio como inversión. El caso de los Mendeville-Sánchez". *Anuario de Estudios Americanos* LVI:1 (Sevilla, 1999) 147-171.
- Banton, Michael (comp.), *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid, Alianza, 1980 [1ra. ed. 1966].
- Bahamonde, Ángel; Cayuela, José G., "Entre La Habana, París y Madrid: intereses antillanos y trasvase de capitales de María Cristina de Borbón y el duque de Riansares (1835-1873)". *Estudios de Historia Social* 44-47 (Madrid, 1988) 635-649.
- "La creación de nobleza en Cuba durante el siglo XIX". *Historia Social* 11 (Valencia, 1991) 57-82.
- Hacer las Américas: las élites coloniales cubanas (siglo XIX)*. Madrid, Alianza 1992.
- "Traficantes, armadores y hacendados: élite colonial hispano-cubana y trasvase de capitales en el siglo XIX". *Studia Historica. Historia Contemporánea* 15 (Salamanca, 1997) 9-20.
- Balmori, Diana; Voss, Stuart F.; Wortman, Miles, *Las alianzas familiares y la formación del país en América Latina*. México, FCE, 1990.



- Barcia, M<sup>a</sup> Carmen, "Táctica y estrategia de la burguesía esclavista de Cuba ante la abolición de la esclavitud". *Estudios de Historia Social* 44-47 (1988) 137-148.
- Bertrand, Michel, "Élites, parentesco y relaciones sociales en Nueva España". *Tiempos de América* 3-4 (Alicante, 1999) 57-66.
- Black, Jeremy; Porter, Roy (eds.), *Dictionary of Eighteenth-Century History*. Londres, Penguin Books, 1996 [1ra. ed. 1994].
- Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, FCE, 1975.
- Calavera, Ana M<sup>a</sup>, "Élites y mercado de mano de obra en Cuba 1825-1930". *Quinto Centenario* 15 (1989) 133-147.
- Cayuela, José G., *Babía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales*. Madrid, Siglo XXI, 1993.
- "El nexa colonial de una transición: élite antillana y capitanes generales de Cuba", en Naranjo, C.; Mallo, T. (eds.), *Cuba, la perla de las Antillas. Actas de las I Jornadas sobre "Cuba y su historia"*, Aranjuez, Doce Calles-CSIC, 1994, 239-248.
- Chartier, Roger, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid, Alianza, 1993.
- El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona, Gedisa, 1994.
- Dedieu, Jean Pierre; Windler, Christian, "La familia: ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España Moderna". *Studia Historica* 18 (Salamanca, 1998) 201-233.
- Ely, Robert T., *Comerciantes cubanos del siglo XIX*. La Habana, Librería Martí, 1960.
- Ferrone, Vincenzo; Roche, Daniel (eds.), *Diccionario histórico de la Ilustración*. Madrid, Alianza, 1998 [1ra. ed. 1997].
- Foucault, Michel, "El sujeto y el poder". *Revista Mexicana de Sociología* 50:2 (México, 1988) 3-20.
- González-Ripoll Navarro, M<sup>a</sup> Dolores, *Cuba, la isla de los ensayos. Cultura y sociedad (1790-1815)*. Madrid, CSIC, 1999.
- Gelman, Jorge Daniel, "Cabildo y élite local. El caso de Buenos Aires en el siglo XVIII". *HISLA* 6 (Buenos Aires, 1985) 3-20.
- Guerra, François-Xavier, *Le Mexique, de l'Ancien Régime a la Révolution*. París, L'Harmattan-Publications de la Sorbonne, 1985.
- Imizcoz Beúnza, José María, "Actores sociales y redes de relaciones en las sociedades del Antiguo Régimen. Propuestas de análisis en historia social y política", en Barros, Carlos (ed.), *Historia a debate. Retorno del sujeto*. Santiago de Compostela, 1995, vol. II, págs. 341-353.
- "Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen", en *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, 13-64.



- Kicza, John E., *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*. México, FCE, 1986.
- La Real Sociedad Bascongada y América. III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Bilbao, Fundación BBV, 1992.
- Langue, Frédérique, "Las élites en América española, actitudes y mentalidades". *Boletín Americanista* 42-43 (Barcelona, 1992-1993) 123-139.
- "Las élites en América colonial (siglos XVI-XIX). Recopilación bibliográfica". *Anuario de Estudios Americanos* LIV:1 (Sevilla, 1997) 199-228.
- Martínez Ruiz, Julián, *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara*. San Sebastián, Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, 1972.
- Malamud, Carlos D., "Acerca del concepto de Estado colonial en la América hispana". *Revista de Occidente* 11 (Madrid, 1991) 114-127.
- Molas Ribalta, Pedro, "La historia social de la administración. Balance y perspectivas para el siglo XVIII español". *Cuadernos de Investigación Histórica* 6 (Madrid, 1982) 151-168.
- Moreno Fragnals, Manuel, *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1978, 3 vols.
- Moreno Fragnals, Manuel; Moreno Masó, José, "La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País vista a través de sus socios en La Habana", en *La Real Sociedad Bascongada y América. III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Bilbao, Fundación BBV, 1992, 189-204.
- Moutoukias, Zacarías, "Narración y análisis en la observación de vínculos y dinámicas sociales: el concepto de red personal en la historia social y económica", en Bjerg, M.; Otero, H. (eds.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*. Tandil, Instituto de Estudios Histórico Sociales, 1996, 221-241.
- "Burocracia, contrabando y autotransformación de las élites. Buenos Aires en el siglo XVII". *Anuario del Instituto de Estudios Histórico Sociales* III (Tandil, 1988), 213-247.
- Nieto y Cortadellas, Ricardo, *Dignidades nobiliarias en Cuba*. Madrid, Cultura Hispánica, 1954.
- Palma Murga, Gustavo, "Núcleos de poder local y relaciones familiares en la ciudad de Guatemala a finales del siglo XVIII". *Mesoamérica* 7:12 (Guatemala, 1986) 241-308.
- Patch, Robert, "Imperial Politics and Local Economy in Colonial Central America 1670-1770". *Past and Present* 143 (Oxford, 1994) 77-107.
- Pietschmann, Horst, "Burocracia y corrupción en Hispanoamérica colonial. Una aproximación tentativa". *Nova Americana* 5 (Turín, 1982) 11-37.
- Phelan, John L., "Authority and Flexibility in the Spanish Imperial Bureaucracy". *Administrative Science Quarterly* 5:1 (1960) 47-65.



- Pro Ruiz, Juan, "Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)". *Historia Social* 21 (Valencia, 1995) 47-69.
- Sánchez Blanco, Francisco, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*. Madrid, Alianza, 1991.
- Santa Cruz y Mallén, Francisco Xavier, *Historia de las familias cubanas*. Miami, Hércules, 1940-1950 y 1986-1989, 9 vols.
- Santos Pérez, José M., *Élites, poder local y régimen colonial. El cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala 1700-1787*. Salamanca, Universidad de Cádiz-CIRMA, 2000.
- Soto Arango, Diana; Puig-Samper, Miguel Ángel; González-Ripoll, M. <sup>a</sup>D. (eds.), *Científicos criollos e Ilustración*. Aranjuez, Doce Calles-Colciencias-Rudecolombia, 1999.
- Tornero Tinajero, Pablo, "Hacendados y desarrollo azucarero cubano (1763-1818)". *Revista de Indias*. 153-154 (Madrid, 1978) 716-737.
- "Ingenios, plantación y esclavitud: una aproximación al estudio de los esclavos en los ingenios cubanos (1763-1821)". *Anuario de Estudios Americanos* XLIII (Sevilla, 1986) 35-69.
- "Emigración, población y esclavitud en Cuba (1765-1815)". *Anuario de Estudios Americanos* XLIV (Sevilla, 1987) 229-280
- "El suministro de mano de obra esclava en Cuba. Estado español y oligarquía criolla (1765-1820)", en Naranjo, Consuelo; Mallo, Tomás (eds.), *Cuba, la perla de las Antillas. Actas de las I Jornadas sobre "Cuba y su historia"*. Aranjuez, Doce Calles-CSIC, 1994, 313-324.
- Crecimiento económico y transformaciones sociales. Esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial (1760-1840)*. Madrid, Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1996.
- Tovar Pinzón, Hermes, "El estado colonial frente al poder local y regional". *Nova americana* 5 (Turín, 1982) 39-77.
- Usunáriz, J. M., *Una visión de la América del XVIII: correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*. Madrid, Mapfre, 1992.
- Vidal Abarca, Juan "La nobleza titulada en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País", en *II Seminario de Historia de la RSBAP*. San Sebastián, Comisión de Guipúzcoa de la RSBAP, 1989, 447-592.
- Vila, Enriqueta; Kuethe, Allan (eds.), *Relaciones de poder y comercio colonial*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1999.
- Webre, Stephan, "El cabildo de Santiago de Guatemala en el siglo XVII: ¿una oligarquía criolla cerrada y hereditaria?". *Mesoamérica* 1:2 (Guatemala, 1986) 1-19.
- "Antecedentes económicos de los regidores de Santiago de Guatemala, siglos XVI y XVII: una élite colonial", en Webre, S. (ed.), *La sociedad colonial en Guatemala: estudios regionales y locales*. Guatemala, CIRMA, 1989, 189-111.



## Un encuentro: Altuna y Rousseau

José María Urkía Etxabe

RSBAP. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

La historiografía relativa a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, se ha ocupado de forma reiterada y ha ensalzado la modélica y privilegiada amistad entre el "Caballero" Altuna y el ginebrino Juan Jacobo Rousseau<sup>1</sup>. Esa amistad entre dos personalidades tan distintas ha suscitado reflexiones y comentarios, generalmente elogiosos, pero también ha sido objeto de polémica en el seno de la Bascongada. A este respecto hay que recordar aquí un cruce de artículos en el periódico donostiarra "El Diario Vasco", en los meses finales de 1962 y enero de 1963, entre Joaquín de Yrizar y Juan Antonio de Olazabal<sup>2</sup>. Si bien Olazabal califica la relación epistolar pública que mantuvo con Yrizar de "parsimonioso diálogo", en realidad fue una agria polémica acerca de la ortodoxia de Altuna, las ocultas razones del proyectado, y nunca realizado, viaje de Rousseau a tierra vasca, los problemas con la Inquisición y otras cuestiones, basándose Olazabal en el historiador de Carlos IV,

<sup>1</sup>. Iriarte, Joaquín, S. I.: *Ser y saber modernos. El Conde de Peñaflorida y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. (1729-1785)*. Estudio Histórico-Social y Filosófico. Colección Ilustración Vasca, IV. Donostia-San Sebastián, 1991. 353 pp. Urquijo e Ibarra, Julio de: "Un juicio sujeto a revisión Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia". Edición de José Ignacio Tellechea Idígoras, con prólogo y apéndices. Tomo X. Colección Ilustración Vasca. Donostia-San Sebastián, 1996.

<sup>2</sup>. Yrizar, Joaquín de: *Rousseau y Manuel Ignacio de Altuna*, El Diario Vasco, San Sebastián, 27 de septiembre de 1962; *Rousseau y Manuel Ignacio de Altuna*, El Diario Vasco, San Sebastián, 3 de noviembre de 1962; *Rousseau y Manuel Ignacio de Altuna*, El Diario Vasco, San Sebastián, 17 de enero de 1963. Olazabal, Juan Antonio de: "Más sobre "Los Caballeritos de Azcoitia"; *Rousseau, Altuna, Muriel y Urquijo*", El Diario Vasco, San Sebastián, 18 de octubre de 1962; "Los Caballeritos de Azcoitia", *Rousseau, Altuna, Muriel y Godoy*", El Diario Vasco, San Sebastián, 4 de enero de 1963.



Andrés Muriel y trayendo a colación a Urquijo, Marañón y Feijóo, entre otros. Recientemente, y cito lo último, se han ocupado de Altuna, Adrián Celaya y Juan Ignacio de Uría. Celaya<sup>3</sup> elogia al “Caballerito” Manuel Ignacio de Altuna y lo define como “*Un Caballerito Tolerante*” y nos lo ofrece como modelo para la Bascongada de hoy día, lugar de encuentro de personas de distintos credos y convicciones pero unidas por el bien del País, y con ocasión de la “*Educación en los Derechos Humanos*”, propiciada por Celaya y la Comisión de Bizkaia, en Asamblea Deliberante, el 20 de noviembre de 1999. Uría en un magnífico libro<sup>4</sup>, lleno de entusiasmo, precisión de datos e ideas, fina erudición, edición bilingüe, castellano-inglés, ofrece datos muy interesantes acerca de Altuna, basado, en muchas ocasiones, en el testimonio autorizadísimo de su padre, Trino de Uría.

## Apunte biográfico de Manuel Ignacio de Altuna y Portu.

Nació nuestro caballero en Azcoitia el 3 de septiembre de 1722 y murió, joven, en 1762, el 27 de mayo, un año antes de que Peñafiorida anunciase su proyecto societario de la Bascongada, que tiene su origen en aquellas tertulias en Insausti, en la que nuestro Altuna tuvo singular protagonismo. Por eso su nombre figura en moldes de oro en el triunvirato fundador de la Real Sociedad Bascongada, junto al Conde Peñafiorida y al Marqués de Narros. Cursó estudios en el Seminario de Nobles de Madrid después de pasar por el colegio de los Jesuitas de Azcoitia. Es de todos conocido su fecundo viaje por Italia –Venecia, Nápoles y Roma– y su estancia en París. Cinco años fuera de su tierra y su archiconocida amistad con el filósofo Rousseau, cuyas consecuencias han permitido elucubrar acerca de la religiosidad de Altuna y de la ortodoxia de Peñafiorida y sus amigos, en fin, de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en su etapa fundacional. Regresó a Azcoitia y señala Urquijo, que previo convenio con su madre, y con su consentimiento, aunque mayor de edad, se casó a los 27 años con Doña María Brígida de Zuloaga, en la ciudad de Fuentarrabía, en 1749. Se trasladaron a vivir a Azcoitia, con su madre, en la casa Zornoitioizaga, llamada más tarde de Altuna Portu y tuvo un hijo y una hija. Fue procurador juntero como representante de Hondarribia y más tarde Diputado Foral.

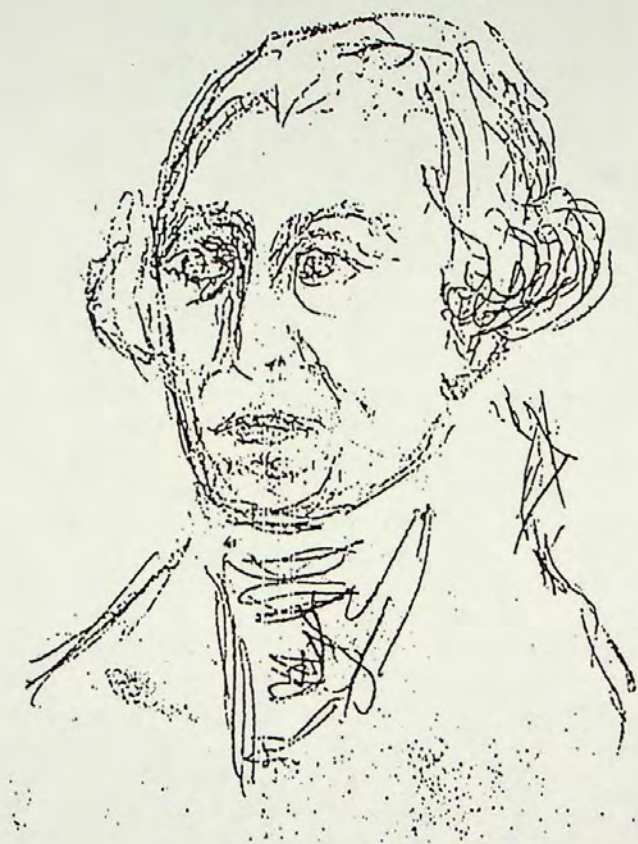
## Retrato de Altuna por Rousseau.

Es ya célebre el retrato que hizo Rousseau en sus “*Confesiones*” de su amigo Altuna. Merece la pena, por ser el meollo de la cuestión, la lectura de esas páginas,

<sup>3</sup>. Celaya Ibarra, Adrián: “*La Educación en los Derechos Humanos. La Tolerancia*”. Reunión de la Asamblea convocada por la Comisión de Bizkaia el día 20 de noviembre de 1999. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País-Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte. Bilbao. 47 pp.

<sup>4</sup>. Uría y Epelde, Juan Ignacio de: “*Los Amigos del País, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*”, edic. bilingüe, inglés-castellano. Coinpasa. 1998.





Ignacio de Altuna



por otra parte bien conocidas por los Amigos de esta Sociedad Bascongada. Pero antes, quisiera comentar que, a mi juicio, la amistad entre ambos se puede condensar en la, también, conocida frase de Montaigne, que da cuenta de la razón de su amistad con La Boétie: "Somos amigos porque él era él, porque yo era yo", y añade Pedro Laín,<sup>5</sup> certeramente, "y porque él y yo éramos nosotros; un nosotros en el sentido estricto de un estrecho "tú-y-yo"o en el más distante de un "él-y-yo". De manera muy sutil, el idioma francés coloquial distingue entre el "nous" y el "nous deux". En castellano algo similar se quiere decir con la expresión "nosotros dos". Sería, pues, una amistad en la que cada uno es lo que es, pero en cualquier caso "la tendre amitié, qui bair la multitude", en un verso de Lamartine.

Pero volvamos a Rousseau y leamos su texto, dice así:

*"Ignacio Manuel de Altuna —escribe en sus Confesiones,— era uno de esos raros hombres que solo España produce, y de los cuales produce demasiado pocos para su gloria. No tenía esas violentas pasiones nacionales comunes en su país; la idea de la venganza no podía entrar en su espíritu, así como tampoco el deseo en su corazón. Era demasiado orgulloso para ser vengativo, y á menudo le oí decir, con mucha sangre fría, que ningún mortal podía ofender su alma. Era galante sin ser tierno. Jugaba con las mujeres como si fueran niños hermosos. Se complacía con las amigas de sus amigos: pero jamás le conocí ninguna, ni deseo de tenerla. Las llamas de su virtud que devoraban su corazón no permitieron nacer á las de sus sentidos. Después de sus viajes se casó: murió joven: dejó hijos; y estoy persuadido, como de mi existencia, que su mujer es la primera y la única que le hizo conocer los placeres del amor. Al exterior era devoto como un español, pero por dentro tenía la piedad de un ángel. Fuera de mí mismo, no he visto desde que existo á nadie tan tolerante como él. Nunca se informó de cómo pensaban los demás en materia de religión. Que su amigo fuera judío, protestante, turco, devoto, ateo, poco le importaba, con tal de que fuera un hombre honrado. Obstinado, testarudo en asuntos indiferentes, en cuanto se trataba de religión aun de moral, se recogía, se callaba ó decía simplemente: Yo no tengo que responder más que de mí. Es increíble que se pueda asociar tanta elevación de alma con un espíritu de detalle llevado hasta la minucia. Repartía y fijaba de antemano el empleo de su jornada por horas, cuartos de hora y minutos, y seguía esta distribución con tal escrúpulo, que si la hora hubiera sonado mientras que leía una frase, hubiera cerrado el libro antes de acabar. De todas estas medidas del tiempo así repartidas, había algunas para tal estudio, había otras para tal otro; las había para la reflexión, para la conversación, para el oficio, para Locke, para el rosario, para las visitas, para la música, para la pintura; y no existía placer, ni tentación, ni entretenimiento que pudiera alterar este orden: solo un deber que cumplir hubiera*

<sup>5</sup>. Laín Entralgo, Pedro: "Sobre la amistad". Colección Austral, Madrid, 1985. Prólogo de Diego Gracia.





J.-J. ROUSSEAU

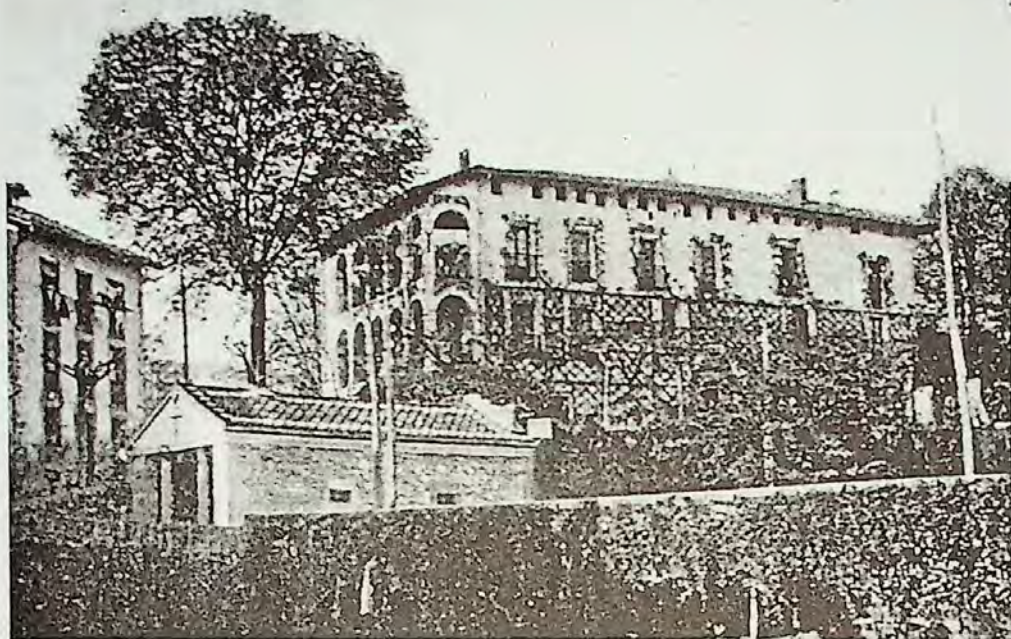




Palacio de Insausti a mediados del siglo XX. Fotografía realizada por José Antonio de Uría.

*podido alterarlo. Cuando me mostraba la lista de sus distribuciones, para que me conformase a ellas, comenzaba yo por reirme y acababa por llorar de admiración. Jamás molestaba á nadie, ni soportaba la molestia; era brusco con los que, por etiqueta, querían molestarle. Era arrebatado, sin ser picajoso. Le he visto a menudo colérico, pero jamás enfadado. Nada había tan alegre como su genio: entendía de bromas y le gustaba bromear: hasta lucía en ellas, y tenía talento epigramático. Cuando se le animaba era ruidoso y alborotador con sus palabras, su voz se oía de lejos; pero mientras gritaba, se le veía sonreír y en medio de sus arrebatos se le ocurría alguna palabra divertida que hacía estallar de risa á todo el mundo. No tenía el color de la tez español, ni el temperamento. Tenía el cutis blanco, las mejillas sonrosadas, el pelo de un castaño casi rubio. Era grande y bien proporcionado. Su cuerpo estaba formado para albergar su alma. Este sabio, así de corazón como de cabeza, conocía los hombres y fue mi amigo. Es toda mi respuesta á quien quiera que no lo sea. Nos unimos tan bien, que formamos el proyecto de pasar nuestros días juntos. Debía yo, dentro de algunos años, ir a Azcoitia para vivir con él en su tierra. Todas las partes de este proyecto se arreglaron entre nosotros la víspera de su partida. Solo faltó lo que no depende de los hombres en los proyectos mejor concertados. Los acontecimientos posteriores, mis desastres, su casamiento, su muerte, en fin, nos separaron para siempre".*





Casa Altuna-Portu.

## Entresijos y consecuencias de esa amistad.

La relación amistosa de Altuna y Rousseau ha estado rodeada, como se dijo, de una extraordinaria polémica. Cierta sector ha mantenido que la mala opinión de la religiosidad de Altuna y de crítica de heterodoxia acerca de la Bascongada y sus Caballeros fundadores está basada, entre otras cosas, en la relación que Altuna mantuvo con Rousseau y el proyecto de instalarse éste en Azkoitia, para filosofar juntos, cosa que no sucedió por distintos motivos, como se verá. Poniéndonos en la época, podemos pensar que la fascinante aventura de Peñafloreda chocara, como lo hizo, con sectores de la Iglesia y recibiera críticas despiadadas, baste recordar al Padre Isla y a Menéndez y Pelayo, en sus *"Heterodoxos"*. Frente a estas acusaciones de heterodoxia, están los escritos de Julio de Urquijo, Uría, Tellechea y Joaquín de Yrizar, que han colocado las cosas en su sitio.

El inicio de la amistad se sitúa el 5 de septiembre de 1743, en Venecia, en donde se conocen y se tratan hasta del 22 de agosto de 1744. Altuna deja la ciudad de los canales y le espera a Rousseau, en París: *"Il y etait et m' attendai quand j'ai arrivé. Son logement etait trop grand pour lui il men offrit la moitie: je l'acceptai"*. Allí hicieron el plan de venirse a vivir a Azcoitia, para filosofar juntos, en Portu.



## El viaje que nunca se hizo.

Ha tenido tintes de mito el supuesto, y creído por algunos, viaje de Rousseau a Azcoitia, a casa de Altuna, para filosofar juntos.

Hay una primera cuestión, el viaje nunca se produjo, a su alrededor se tejió toda una leyenda de tintes románticos. El historiador Muriel, detractor de alguna manera de Altuna, se equivocó al afirmar que el lugar al que había sido invitado Rousseau era Urrestilla, a la casa de Ibarluze, perteneciente a la familia Narros.

Altuna invitó a Rousseau en dos ocasiones, la primera, ya aludida, en 1745, cuando el ginebrino se enfada con sus amigos de París y se refugia en la habitación del caballero gipuzkoano.

¿Era cierto el interés de Rousseau de visitar y vivir en Azcoitia? Parece que no. Se alude aquí a la famosa carta que el filósofo dirige a Madame de Warens, en la que explica: "*Ce bon et genereaux ami est un gentilhomme espagnol assez a son aise qui me presse d'accepter un azile dans sa maison, pour y philosopher ensemble le reste de nos jours. Quelque conformité de goûts et des sentiments qui me lie a lui, je ne prens point au mot et je vous laisse a deviner pourquoi?*".

En realidad pudo ser esa causa pasional o liviana la que le ataba a París y no había intención real de tal viaje.

La historiografía ha especulado, asimismo, que fue la Inquisición la que puso pegas para el viaje de Rousseau. Se le pediría al ginebrino que se retractase de sus opiniones y que en un futuro no volviera a escribir, a tenor, de su pensamiento poco ortodoxo. También se dice que fue Narros quien trató de suavizar la postura Inquisitorial y que, si bien algunos de los libros del filósofo estaban en la lista de prohibidos, todavía, por aquellas fechas, Rousseau no había redactado lo esencial de su obra escrita.

Hubo una segunda invitación de Altuna, en 1748, así se desprende de la carta de Rousseau a Altuna fechada en París en ese año. Dice Urquijo que Altuna, en vísperas de casarse renueva la invitación; pero aquí el rechazo del filósofo ginebrino pudo tener razones de índole religiosa. Existen varias cuestiones para comentar. Afirma Uría y se apoya en la autoridad de su padre Trino de Uría, que Altuna, a la vuelta a su hogar, casarse y tener cargos políticos, va cambiando de carácter y pensamiento. Hay un factor determinante: el deterioro en su salud y la relación, cada vez más estrecha con el estrecho círculo de jesuitas en la línea jansenista que conoce desde su propio entorno familiar. Se va separando del pensamiento de Peñaflorense y Narros, incluso se vuelve más moralista e integrista que el propio Larra-mendi y como Alcalde tomará medidas radicales, en la línea de Mendiburu: suprimir el tamboril y las romerías de San Juan.



## ¿Trató Altuna de convertir a su fe a su amigo Rousseau?

Mucho se ha hablado de ello. El filósofo muere en 1778, Altuna años antes, pero en 1748, estando enfermo el ginebrino, trata el Caballero Gipuzkoano de atraerlo a su fe católica. Merece la pena la carta que desde París le remite, el 30 de junio de ese año, contestación a otras del gipuzkoano.

A. M. Altuna

París 30 de Junio de 1748

*¡A que ruda prueba pone usted mi virtud al recordarme sin cesar un proyecto que era la esperanza de mi vida; Necesitaria, más que nunca, su ejecución para consuelo de mi pobre corazón abrumado de amargura, y para el reposo que pedirían mis achaques; pero, ocurra lo que quiera, no compraré una felicidad con un cobarde disfraz hacia un amigo. Conoce usted mis sentimientos sobre cierto punto: son invariables, porque están fundados en la evidencia y en la demostración, que son, cualquiera que sea la doctrina que se abraza, las solas armas que se tienen para establecerla. En efecto: aunque mi fe me enseñe muchas cosas que están por encima de mi razón, es, primeramente, mi razón la que me ha forzado a someterme a mi fe. Pero no entremos en estas discusiones. Usted puede hablar y yo no puedo. Esto pone una gran ventaja de vuestro lado. Por otra parte, buscais, por celo, sacarme de mi estado y yo me hago un deber de dejaros en el vuestro, como ventajoso para la paz de vuestro espíritu, e igualmente bueno para vuestra felicidad futura si estáis de buena fe, y si os conducís según los divinos y sublimes preceptos del Cristianismo. Veis, por consiguiente que, de todas maneras, la disputa sobre este punto esta prohibida entre nosotros. Por lo demás, tened bastante buena opinión del corazón y del espíritu de vuestro amigo para creer que ha reflexionado más de una vez sobre los lugares comunes que le alegais, y que su moral de los principios, si no es la de su conducta, no es inferior a la vuestra, ni menos agradable a Dios. Estoy, por lo tanto, invariable en este punto. Ni los más horribles dolores, ni las cercanías de la muerte, tienen nada que no me afirme, que no me consuele, en la esperanza de una felicidad eterna que espero compartir con usted en el seno de mi Criador.*

A modo de conclusión diremos que realmente fue una gran amistad la que unió a Rousseau con el Caballero Altuna. Cada uno tuvo trayectorias vitales muy distintas que condicionaron su reencuentro. Altuna, su vida en Azcoitia, casado y con cargos políticos. Rousseau se unió a Therese Levasaur con la que tuvo hijos, luego su éxito en la Corte, sus libros, nuevas orientaciones.

Dos hombres distintos, cada uno con su forma de pensar, con su fe, pero amigos, *"parce que lui était lui et moi était moi, et tous les deux ensemble"*.







## El conde de Peñafloída y el Padre Isla. Un encuentro fracasado

Christine Sílanes-Navas  
Univérsité de Toulouse II  
CRIC. Equipe XVIIIe

El presente estudio estriba en una fuente: las cartas intercambiadas entre Peñafloída e Isla, epistolario compuesto de 9 cartas (5 de Isla y 4 de Peñafloída) y fechado entre enero y abril de 1759. De forma anexa también nos valdremos, a modo de cotejo rápido en cuanto a la calidad del documento y por ser el punto de arranque de la relación epistolar que nos interesa, del folleto titulado *Los aldeanos críticos o cartas críticas sobre lo que se verá dadas a luz por Don Roque Antonio de Cogollor, quien las dedica al príncipe de los peripatéticos Don Aristóteles de Estagira*, impreso en Evora, año de 1758. Se trata de cartas ficticias y doctrinales cuyo autor, encubierto por el anonimato del seudónimo, es Peñafloída, aunque sigue perpetuándose en algunas bibliografías recientes el error de una atribución de estos 64 folios al propio Padre Isla<sup>1</sup>. Por otra parte, para explicar la confusión, es de notar que Aguilar Piñal (eso sí, en el apartado reservado al fundador de la R. S. B. A. P.)

<sup>1</sup> El propio Adolfo de Castro, tan esclarecido habitualmente, en la tercera nota en pie de la página CXXX de sus preliminares al volumen de la B. A. E titulado *Obras escogidas de filósofos* (tomo LXV) escribe: "También el padre J. F. de Isla tocó algunas cuestiones filosóficas, pero en estilo bufonesco. Uno de sus opúsculos se intitula *Los aldeanos críticos* (...) ". Cronológicamente más cerca de nosotros, José García Mercadal, en su *Antología de humoristas españoles del siglo I al XX* (Aguilar, 1964), en las páginas 450 y siguientes dedicadas al padre Isla, añade en introducción esta nota: "(...) otras obras suyas fueron (...) los *Aldeanos críticos* (1759) "



señala la existencia de una impresión de *Los aldeanos críticos* ( Madrid, Pantaleón Aznar, s. a.) con esa mención: "es obra del P. Josef Francisco Isla".

De ambos documentos está localizada una versión primitiva manuscrita. Aguilar Piñal señala que la correspondencia se puede encontrar en la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms 1977, fols 35-63) o en el Fondo Urquijo de la Diputación Foral de San Sebastián y *Los aldeanos críticos* en la B. N. de Madrid (Ms 1977). Pero lo cierto es que, por razones obvias de facilidad de lectura y manipulación, hemos utilizado la reproducción de ambos documentos en la Biblioteca de Autores Españoles, en el tomo dedicado a las *Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla con una noticia de su vida y escritos por Don Pedro Felipe de Monlau*, en el apartado titulado "Colección de varios escritos críticos, polémicos y satíricos, en prosa y en verso, que se dieron a la estampa o corrieron manuscritos, con motivo de la Historia de Fray Gerundio".<sup>2</sup>

La organización de esta reflexión está totalmente vinculada a la meta que nos hemos propuesto: el análisis de una relación personal entre dos hombres, o por lo menos la relación que más se pueda acercar a la esfera íntima, sabiendo cuán frágil es la frontera que en el siglo XVIII separa en la epistolaria lo público de lo privado. De hecho sabemos que este encuentro personal mediatizado por la escritura (y por lo tanto indirecto) viene adulterado y puede que tenga mucho de intimidación fingida: desde un principio este carteo participa de un juego literario desarrollado ante un público de allegados. Así consta en la "Impresión general "de Joaquín Iriarte:

"Por la correspondencia Isla-Peñaflorida se ve, primero, la técnica del carteo literario de la época; mucha atención a hacer obra literaria, despacho que venía a ser semanal, escritura con amanuenses y copiantes, tres o más ejemplares de cada epístola, reparto de las mismas entre los amigos e interesados. Es decir, que, desde Madame de Sévigné, el epistolario se ha erigido en género literario, y se difunde y se cultiva con amor. Tanto, que muchas veces se escribe para coleccionar las cartas de personajes políticos y científicos juntamente con los dedicados a trabajos históricos y eruditos. Un signo especial de la erudición de entonces."<sup>3</sup>

Peñaflorida, en la posdata de su primera carta, confirma la existencia de varias copias y de un público lector poniendo en tela de juicio la honestidad intelectual del Padre Isla. Aunque juego literario ha de ser juego limpio, subrayando la impor-

2 "(...) otra de las ediciones con que hemos juzgado oportuno enriquecer esta Colección es la reproducción de *Los aldeanos críticos*, folleto que se imprimió suelto en 1758, y que nosotros reimprimimos con el precioso aumento de ocho cartas (hasta ahora inéditas) que mediaron entre el conde de Peñaflorida, Don Francisco Lobón de Salázar y el padre Isla, con el motivo de las epístolas críticas de *Los aldeanos*. Estas cartas del padre Isla han sido exactamente copiadas de los autógrafos que posee un bibliófilo, amigo nuestro, y que hemos tenido el gusto de ver y cotejar ". Pedro Felipe Monlau in *Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla*, Madrid, M. Rivadeneyra editor, 1876, p. XXXVI, nota.

3 Joaquín Iriarte, *El Conde de Peñaflorida y la R. S. B. A. P. (1729- 1785)*, Donostia San Sebastián, imprenta Izarberri, 1991, Colección Ilustración vasca tomo IV, p. 216.



tancia de esas copias mediante las cuales terciaba en la relación la opinión ajena a la vez testigo, promotor y juez:

"Después de escrita esta carta, me asegura un amigo, que otro que lo es de vuestra merced se halla con no sé cuántas copias, que dicen ser fieles, de la carta con que vuestra merced me ha honrado; pero que ciertamente las tales copias no tienen nada de fieles, porque vienen con algunas adiciones poco decorosas hacia el triunvirato de Azcoitia. Yo no lo creo, pues no puedo persuadirme a que la venerable circunspección de vuestra merced sea capaz de una tan nefanda traición; como ni tampoco, aun dado el caso de que cayese en semejante tentación, la disfrazase con el supuesto nombre de "copia fiel"(...). Aténgome pues a que no hay tales copias, o que si las hay serán apócrifas y dictadas de alguna mala intención que tira a enzarzarnos a vuestra merced y a mí a que se dehaga la porquería (sic) de nuestra amistad, y luego nos digamos las pascuas. Pero bien seguro está que lo logren, a lo menos de mi parte; y con prevenir a vuestra merced (por si usasen con él del mismo artificio), que yo no he dado sino tres copias fieles de ésta, sacadas al pie de la letra, y por más señas sin el P. D., creo sucedará lo mismo con vuestra merced; y con tanto, agur."<sup>4</sup>

Lo cual provoca la protesta de Isla, confirmando de paso el fenómeno de copia del original:

"Protesta que de su poder no ha salido más que una sola copia de la que él —alude a Don Francisco Lobón de Salázar, el seudónimo con que firmó *La Historia de Fray Gerundio*— escribió al triunvirato, y que ésta fue sin quitar ni añadir un ápice al original que recibió vuestra señoría; y por tanto declara que cualquiera otra nota, escolio o glosa, ni aun tilde, que se lea en los trasuntos, no es suya; sino de algún majadero o mal intencionado que se metió en lo que no debía; afirmando que esta noticia le ha llenado de indignación, porque a todo el triunvirato, y a cada uno que le forma en particular, respeta por su nacimiento, estima por sus prendas, alaba y ha alabado siempre por su aplicación a un estudio tan honesto como útil. Por lo mismo extrañó más la guerra que le hicieron y el modo con que se la hicieron; pero nunca ha pensado en defenderse, ni en despicarse con rusticidades ni con desprecios personales."<sup>5</sup>

Relación personal pero pública, este carteo al evolucionar muy pronto fuera de las normas previstas para el género e incurrir en un descontrol emocional (más claramente por parte de Isla), nos parece relevante a nivel ya no literario sino humano y sentimental. Dejaremos de lado pues su apariencia sabiendo que se han calificado las cartas de obra literaria sin precedentes, de modo apologético pensamos, con un regusto muy dieciochesco<sup>6</sup>. Nos conformaremos con el contenido, no la materia científica, que no la hay a la diferencia de las cartas ficticias de *Los aldeanos criti-*

<sup>4</sup> *Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla*, op. cit., Carta II, p. 388.

<sup>5</sup> *Idem*, Carta III, p. 389.

<sup>6</sup> "Vamos a asistir, digámoslo de paso, a un diálogo epistolar que es una pieza literaria casi sin precedentes. Materia científica, plumas notables, momentos de tensión con verdadero nudo dramático, solución final de gran valor caballeresco".

Jojaquín Iriarte, *El Conde de Peñaflorida y la R. S. B. A. P. (1729-1785)*, op. cit., p. 204.



cos, sino el "fuerte choque personal", los supuestos "cantos de amistad" citando a Iriarte, para llegar al encuentro por fin de dos hombres, encuentro imperfecto, frustrado... Eso nos proponemos demostrar discrepando de la opinión de Iriarte.

Por otra parte, dado nuestro objetivo, no se trata de intelectualizar, teorizar nuestra materia por un análisis temático por ejemplo sino seguir la evolución carta tras carta de una relación epistolar con su gradación, sus sorpresas, sus mezquindades. La estructura del análisis no es sino la que se va improvisando en el carteo a la par de los sentimientos activados: rabia, desprecio, humillación, remordimientos, confesión, amistad, orgullo y vanidad, en el mismo desorden, con la misma contradicción que la que anima el corazón, el alma o la mente, cualquiera que sea la sede de los sentimientos.

Antes de enfocar la relación epistolar propiamente dicha, queda por aclarar que el encuentro directo sí ocurrió entre Peñafiorida e Isla con un resultado muy poco convincente con respecto al impacto personal del encuentro, mucho más con respecto al impacto social. Joaquín Iriarte sitúa el primer encuentro en Estella en otoño de 1746-invierno de 1747, y el segundo en Arrazubía hacia 1748-1749<sup>7</sup>. Se trata cada vez de un encuentro fortuito que no supone un acto voluntario: quizás cruzarse o saludarse para calificar este caso fuera un concepto más justo que encontrarse. ¡Cuán lejos estamos del atisbo de una amistad! Así lo confirma Iriarte, aludiendo al segundo encuentro:

"Por el modo como lo recuerda nuestro conde, se ve que la entrevista o el encuentro hubo de ser correcto, no mucho más, con ausencia de todo término de intimidad en su recuerdo. Isla, que con sus amigos era tan expresivo y cordial, con este Peñafiorida a pesar de sus pocos años, cumple y sólo cumple."<sup>8</sup>

Efectivamente, Peñafiorida en su carta del 5 de marzo de 1759 recuerda los dos momentos en términos fríos (o reserva que se interpreta como frialdad) y corteses:

"Ya he dicho a vuestra reverendísima que, aunque mi modo de discurrir sea diverso del suyo, mi aprecio y estimación hacia su persona son las mismas desde que tuve la honra de conocer a vuestra reverendísima en Estella y la de renovar este conocimiento en Arrazubía, y lo serán ínterin viva (...)."<sup>9</sup>

El "tener la honra", sentimiento aposentado fuera del ámbito privado al reivindicar un carácter público mediante el cual la honra se convierte en un valor socializado asentado en la reputación<sup>10</sup>, es la clave del proceso de reconocimiento. El en-

<sup>7</sup> *Idem*, p. 86 y p. 125.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 127.

<sup>9</sup> *Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla*, op. cit., Carta IV, p. 391.

<sup>10</sup> "Qu'est ce donc l'honneur? (...). D'abord une forme particulière de l'orgueil, au point que la confusion est parfois commise par les auteurs étrangers. Cet orgueil exige le dépassement de l'individu au prix, s'il y a lieu, de la vie. Cela signifie que la manifestation de l'honneur est toujours publique, elle réclame des témoins. C'est par ce caractère public que l'honneur devient une valeur socialisée fondée sur la réputation et qu'il dépasse l'individu".

Bartholomé Bennassar, *L'homme espagnol, attitudes et mentalités du XVIème au XIXème siècle*, Paris, Hachette, 1975, p. 168.



cuentro no entra en el ámbito privado de la amistad sino en el de la vanidad social y mundana: la importancia que el conde Peñaflorida da al encuentro con el Padre Isla, Iriarte la reduce a "un prurito que aquejó a la época y del que nos dice Muni- be ser él poco menos que esclavo o maniático"<sup>11</sup>, el de perecerse por ponerse en contacto, de palabra o por escrito, con los personajes históricos de su tiempo como si los resplandores de uno iluminaran la gloria de otro. De hecho, por esta referencia al valor social del trato con Isla (o su seudónimo literario Francisco Lobón de Salázar) empieza su respuesta a la primera carta del jesuita:

"Ha sido tal la complacencia que he tenido con sólo ver la firma de "Don Francisco Lobón de Salázar", que únicamente podrán formar juicio de ella los que saben lo apreciable que es para los amadores de las letras la correspondencia con los grandes hombres de la república de ellas, mucho más si supiesen que yo he tenido tal manía en esto, que me ha dejado llevar de la humorada de escribir a nuestro eruditísimo Feijoó, a los Padres Cavaleri y Salet, insignes jesuitas franceses, a Monsieur Nollet, Monsieur Duhamel du Monceau y otros, y aun he tenido mis impulsos de escribir al rey de Prusia, no más que por lograr respuesta de estos grandes hombres, recrearme con ellas, y mostrarlas a los que vienen a mi gabinete, como en efecto lo hago con las que he debido a la urbanidad de estos señores, y de aquí adelante podré mostrar otra más a merced de vuestra merced, que no será de menos satisfacción que las otras, así para mí como para cuantos hombres de buen gusto lleguen a verla."<sup>12</sup>

Con respecto a Isla no hemos hallado (salvo error por nuestra parte) en su correspondencia alusión directa a estos dos encuentros con el condesito de entonces, lo que resalta claramente la indiferencia cortés que experimentó porque ni la reserva ni la moderación son rasgos de su carácter. Las opiniones convergen en cuanto a su personalidad: hombre de conversación agradable, llena de agudezas y anécdotas, hombre amistoso y expansivo aunque polemista de cuidado incluso acerca de temas de los que poco sabía, o sea un digno representante de ese siglo cuyas luces iluminan con más brillo la pasión que la razón.

Concibiendo Peñaflorida a Isla en función de su valor representativo en la sociedad de su tiempo, el encuentro, si tiene lugar verdaderamente, sólo puede ocurrir fuera de la esfera familiar, a nivel intelectual. Por consiguiente, cabe notar que sobra la presencia del interlocutor. Isla es entonces valorado como material útil, medio con vistas a alcanzar un objetivo que para Peñaflorida es sin duda alguna su pasión y su razón de ser: difundir los fundamentos teóricos de la futura Sociedad Económica.

Quizás sea por eso por lo que Peñaflorida prescinde del hombre Isla cuando se trata para él de realizar el Encuentro (término que consideramos ahora adaptado al

11 Joaquín Iriarte, *El Conde de Peñaflorida y la R. S. B. A. P. (1729-1785)*, op. cit., p. 104.

12 *Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla*, op. cit., Carta II, p. 387.



proceder de un acto voluntario). Lo hace sobre la base de un escrito de Isla, *la Historia de Fray Gerundio* o sea su mejor y más polémica producción personal (si descartamos su adaptación de *Gil Blas de Santillana*) y la mayor conmoción editorial del siglo<sup>13</sup>. De esta obra extrae los capítulos 5 y 6 del libro segundo que encierran una crítica de la física moderna y de sus fundadores en boca del Beneficiado que desempeña el papel de mentor con vistas a ordenar la ideología descabellada del protagonista epónimo<sup>14</sup>. Valiéndose de este documento de extraordinaria difusión, Peñaflorenda redacta una réplica de la Academia de Azcoitia, destacando sus postulados científicos mediante una relación epistolar ficticia entre un tal Don Roque Antonio de Cogollor y su interlocutor un Don P. X., residente en L., tierra de labradores y cuyo título, dedicatoria y prólogo rimbombante y barroco remeda el estilo zumbón y docto del Padre Isla. Hablamos, claro está, de *Los aldeanos críticos*, redactados en Azcoitia en abril-mayo de 1758 e impresos para fines del mismo año posiblemente en Madrid según los datos de Iriarte<sup>15</sup>, refutación de la crítica a la física moderna a la vez que homenaje a la obra literaria y adhesión a la sátira para con los predicadores altisonantes y culteranos de la época. Pero si se valora global y literariamente la obra, se trata fundamentalmente de rectificar ciertos puntos puramente científicos. Así Peñaflorenda que redactó las cartas y los socios mejores de la Academia de Azcoitia que se las aprobaron, "quisieron hacer acto de presencia en la opinión pública con la visión científica que poseían, digna de las cultas academias de Europa"<sup>16</sup>. Y para eso ¿qué mejor púlpito que el de un controversado y celeberrimo Fray Gerundio?

¿Relación entre Isla y Peñaflorenda? ¿Cuán lejos estamos de un intercambio entre los dos hombres! *Los aldeanos críticos* se nos antoja como una creación de corte literario y fundamentos científicos cuyo autor disimula su identidad tras un seudónimo y cuya base (para oponerse) resulta ser otra ficción nacida en el genio de otra identidad ficticia Francisco Lobón de Salázar. Para mayor distanciamiento, el autor pone en escena a dos personajes, el primero su portavoz (pero sigue siendo una mediación y por lo tanto un alejamiento del original Peñaflorenda) difundiendo didácticamente la doctrina, el segundo asumiendo el papel de interlocutor contradictor, sir-

<sup>13</sup> El éxito de la obra desde su publicación en octubre de 1757 resulta proporcional a las trabas puestas para impedirlo: "En menos de una hora de su publicación se vendieron trescientos ejemplares que estaban encuadernados; los compradores se echaron como leones sobre cincuenta ejemplares en papel que vieron en la tienda; a las 24 horas ya se había despachado ochocientos ejemplares y empleados nueve librerías en trabajar día y noche, no podían dar abasto; de manera que según me escriben, hoy no habrá ya ni un solo libro de venta... Convienen todas las cartas que no hay memoria de libro que haya logrado ni más universal aplauso ni más atropellado despacho". Carta de Isla a su cuñado citada por Antonio Papell in "La prosa literaria del neoclasicismo al romanticismo", *Historia general de las literaturas hispánicas*, T. IV, 2ª parte, Barcelona, Vergara, 1968.

<sup>14</sup> Para mayor información sobre la crítica y su argumentación, consultar el excelente análisis de Iriarte in *El Conde de Peñaflorenda y la R. S. B. A. P. (1729-1785)*, op. cit., pp. 188-200.

<sup>15</sup> *Idem*, p. 203

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 187.



viendo así de base a la argumentación de la tesis. Por consiguiente, el intercambio, esencia de la composición epistolar, es en sí fundamentalmente virtual y artificial, lo más alejado posible de nuestra concepción del intercambio. No obstante cabe notar que Peñaflores en su imitación estilística demuestra un conocimiento agudo del literato Isla. No llegó a engañar al propio autor el cual reconoce que está "escrito con bastante gracia, sólo que es visible el remedo del estilo que se gasta en el Fray Gerundio; y como el remedo nunca es natural, se percibe bastante la frialdad del intento"<sup>17</sup>. En cambio, los críticos de la época cayeron en la trampa así como lo comenta Peñaflores:

"Sepa vuestra merced que he oído hablar a muchos que se precian de eruditos, y entre ellos algunos que suponen tener con vuestra merced correspondencia muy tirada, y todos a una voz aseguran que conocen muy bien la pluma, y que es de vuestra merced mesmo en su misma mesmedad."<sup>18</sup>

Incluso historiadores de la literatura modernos, tal como lo hemos señalado anteriormente, se dejaron abusar por el artificio, lo cual nos deja pensar que el hábito hace al monje (nunca mejor dicho) sabiendo que las ideas científicas defendidas sólo podían ser atribuidas a muy pocas personas en aquella época e Isla los identificó de inmediato en la carta que escribió a su cuñado el 18 de enero de 1759: "el conde Peñaflores y otros dos caballeros de Azcoitia"<sup>19</sup>. Este extremado conocimiento que mencionamos no se opone a lo que pretendemos demostrar, al contrario, corrobora nuestra posición que consiste en pensar que el encuentro Isla-Peñaflores, tal como lo enfocaba Peñaflores, ocurre en el plano meramente intelectual y no humano. La palabra amistad resulta inadecuada en este marco y la mayor prueba está en la correspondencia mantenida entre los dos hombres, correspondencia totalmente ajena al debate intelectual, ideológico o doctrinal, correspondencia polémica en la que sin embargo el aparato argumentativo brilla por su ausencia, correspondencia por fin despojada de cuanto no sea los dos hombres enfrentados. De hecho Cogollor no aparece en absoluto y Lobón desaparece a partir de la tercera carta. El terreno del intercambio ya no es artificial, es meramente humano y al respecto muy decepcionante como intentaremos mostrarlo a continuación.

Isla es una de las primeras personas en recibir *Los aldeanos críticos*, los primeros días de enero de 1759, enviado por la Academia o los amigos de Peñaflores. Así comenta la recepción del folleto en una carta a su cuñado del 18 de enero de 1759:

"El último correo recibí un papel impreso con nombre fingido y sin licencias, intitulado *Los Aldeanos críticos*, cuyos verdaderos autores son el conde de Peñaflores y otros dos caballeros de Azcoitia, muy dedicados a la física moderna, la que

<sup>17</sup> *Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla*, op. cit., Cartas familiares CLXXIX, p. 492.

<sup>18</sup> *Idem*, carta II, p. 388.

<sup>19</sup> *Ibid*, Cartas familiares CLXXIX, p. 492.



pretenden vindicar furiosamente de lo que se dice contra ella en *el Fray Gerundio* haciendo al mismo tiempo una decente apología de lo restante de la obra, aunque tampoco dejan de darla algunos tajos. (...) No sé si me resolveré a responder a esa obrilla, ni mucho menos en qué términos lo haré; porque todos son parientes del Padre Idiáquez, y con todos tengo conexiones que me obligan a tratarlos con blandura, aunque en algunos pasajes no la gastan ellos, y se olvidan con exceso de los motivos que los asisten también para que me hubiesen tratado de esa manera"<sup>20</sup>.

Esta epístola pone de realce lo que ya mencionamos o sea la inmediata identificación de los autores lo cual no deja de significar que Isla está perfectamente al tanto de los postulados científicos de la Academia de Azcoitia así como de lo que ocurre en ella. La primera carta que manda es significativa al respecto aunque enfoque el tema de las experiencias y tertulias (el conde hizo traer una máquina eléctrica y otra neumática además de cultivar con mucha aplicación la física experimental y las matemáticas) de manera sumamente burlesca:

"Yo voy a encargar en Londres un barómetro, un termómetro, un telescopio, un microscopio, una máquina pneumática, otra eléctrica y por añadidura una óptica, sin omitir un par de prismas y de convexos ustorios de "bueno" y recogido "fuoco"; y después que se me vengan a echar piernas todos los peripatéticos del mundo. Son unos pelmazos: haré una demostración de ello por el cálculo geométrico, y después pretenderé una plaza de académico honorario en la academia de Azcoitia"<sup>21</sup>.

Pero además la carta al cuñado alude a un dato exterior que a la fuerza interferirá en el intercambio epistolar: el parentesco de Peñaflorida y Narros con el padre Idiáquez, nombrado desde 1755 Asistente general de la Compañía en España (o sea investido en parte de la potestad legislativa, judicial y coercitiva), y también, aunque queda entredicho, el hermano de Manuel, el Padre Ignacio de Altuna Portu. Ahora bien, cabe recordar la posición delicadísima en la que se encuentra entonces Isla frente a su jerarquía y de manera más peligrosa a la Inquisición. En efecto, si desde la publicación en otoño de 1757 del primer tomo de la *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zote*, Isla rebosa de popularidad, no se trata sólo porque la obra resulta uno de los mayores éxitos editoriales que haya conocido la literatura española, sino también porque esa sátira de las ultranzas del discurso sacro no acaba de caer en gracia ante la censura eclesiástica y se convierte por lo tanto en objeto de escándalo y polémica, censurado por el Consejo de la Inquisición que ordena en 1758 una suspensión de la reimpresión de la primera parte y de la impresión de la segunda, y termina por prohibir el primer y segundo libro en edicto de 1760 y de 1776 respectivamente. "Asimismo se prohibieron todos los papeles impresos y manuscritos divulgados en pro y en contra de dicha historia, y se mandó con pena de excomunión que no se escribiese en pro ni en contra de

<sup>20</sup> *Ibid*, Cartas familiares CLXXIX, pp. 492-493.

<sup>21</sup> *Ibid*, Carta I, p. 387.



dicha obra"<sup>22</sup>. Dicho sea de paso que la prohibición de documentos satélites afectará lógicamente *Los aldeanos críticos*.

Pues bien, Isla en enero de 1759 está acorralado por la terrible campaña suscitada contra su obra. El nunca dudó en sumirse a cualquier polémica, réplicas y contrarréplicas, aún la más inesperada, a sabiendas o no: el hombre de las Luces concibe el humanismo como abarcando todo el campo del conocimiento y por lo tanto quiere tener luces de todo y no se resigna a abandonar parte del saber al conocimiento de los especialistas; todo lo que constituye la razón humana compete a su juicio. Ahora bien, en este caso vacila en entablar una disputa y no por su materia siendo Isla un ecléctico en materias filosóficas y científicas y un escéptico en cuanto a los resultados de la ciencia experimental aún creyendo en ella. Vacila por miedo a arreciar la tormenta en torno a su polémico libro. Tal sentimiento condicionará su redacción epistolar. El tener que imponerse blandura supone quitar espontaneidad al diálogo, cohibirlo y moderarlo, lo que se observa en la falta de soltura de las cartas de Isla: en las polémicas, se le conocía más brillante, más agudo, más impetuoso. Aunque no falte en su primera carta derroches de impertinencias: resulta difícil deshacerse de su natural sobre todo en el caso de un hombre tan poco moderado en sus disputas literarias. Sin embargo será menester tener en cuenta esta espada de Damocles que orienta necesariamente el contenido del discurso y le quita sal. Discrepamos ahí radicalmente de la presentación que Iriarte hace de esta correspondencia:

"Vamos a asistir, digámoslo de paso, a un diálogo epistolar que es una pieza literaria casi sin precedentes. Materia científica, plumas notables, momentos de tensión con verdadero nudo dramático, solución final de gran valor caballeresco. Escena que se abre llena de fuerte choque personal, y se cierra inesperadamente con cantos a la amistad"<sup>23</sup>.

En cambio nos acercamos más a la opinión lapidaria e irónica, en cuanto a la última observación, de Menéndez y Pelayo:

"(...) el Padre Isla supo muy pronto de dónde le venía el golpe, y se quejó amargamente [el adjetivo es muy discutible] al Conde de Peñafiorida, estableciéndose entre ellos una correspondencia no poco desganada y virulenta, en que después de haber competido en improperios [exagera mucho el término: el tono de las cartas se mantiene en lo que llamaremos lo "socialmente cumplido"], acabaron por hacer las paces y quedar muy amigos"<sup>24</sup>.

El carteo empieza como una segunda parte de la polémica, la personalizada para parafrasear a Iriarte. La primera carta, cuya iniciativa incumbe a Isla pese a sus

<sup>22</sup> *Índice general de los libros prohibidos*, Madrid, 1844, p. XXX6-363. 24

<sup>23</sup> Joaquín Iriarte, *El Conde de Peñafiorida y la R. S. B. A. P. (1729-1785)*, op. cit., p. 204. 25.

<sup>24</sup> Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos*, cap. III: "El enciclopedismo en España en el siglo XVIII".



dudas, es un modelo de impertinencias suaves o sobreentendidos mordaces, una epístola corta e incisiva que desenmascara a los autores del folleto y que señala, como ya lo hemos visto, por la irrisión un conocimiento apreciable de las labores de la Academia. Isla circunda la materia que debatir y da el tono: en eso no sale ni un ápice de las reglas de este arte tan metódicamente ejercido en la España del siglo XVIII que llegó prácticamente a hacer las veces de literatura, creciendo en el páramo que ésta se veía incapaz de fertilizar, salvo raras excepciones. Curiosamente, Peñaflorennda no sigue las normas. En vez de aceptar la tribuna ofrecida (el debate sobre el valor de la física moderna en oposición a la visión aristotélica) se extravía por derroteros inesperados: pone en duda el discernimiento de Isla en cuanto a su identificación de los autores del folleto<sup>25</sup>. Un juego que despoja el debate de todo carácter intelectualmente instructivo: los argumentos se van centrando en otra polémica sin interés puesto que ambos protagonistas así como el público involucrado en el asunto saben de qué va la cosa. En este debate estéril, Peñaflorennda llega a atribuir la paternidad del folleto a su propio interlocutor<sup>26</sup>, ¡ni que Isla estuviera perdiendo la cabeza para no acordarse a sus sesenta años de lo que ha escrito! Es de recalcar que Peñaflorennda no cambiará de orientación, pese a los torpes esfuerzos de Isla: la segunda carta del conde sigue merodeando acerca de la autoría<sup>27</sup> y se complace en la duda sobre el lugar de publicación: que si Madrid, que si Valladolid..., lo cual para decirlo claro importa poco y no interfiere lo más mínimo en el fondo de lo que se tendría que debatir. De ahí el enojo de Isla<sup>28</sup>; si éste parecía dispuesto a acicalar las armas argumentativas con el espíritu que requiere el género, Peñaflorennda en absoluto. Para colmo, el honor intelectual de Isla se encuentra puesto en tela de juicio en la dura posdata de la primera carta de Peñaflorennda<sup>29</sup>. En el banquillo de los acusados, Isla no sólo no va a poder polemizar (lo que ya de por sí lo desconcierta) sino que se ve en la obligación de defenderse, y todo eso intentando guardar un tono relativamente sereno sabiendo que detrás de Peñaflorennda planea la sombra del Padre Idiáquez...

A partir pues del segundo intercambio epistolar, se verifica una alteración del tono. El intercambio desde el punto de vista intelectual se vuelve sin interés y desde el enfoque personal catastrófico: enojo, defensiva, acusación. Incluso para confirmar

<sup>25</sup> "Dícame vuestra merced que (...) le consta le regalamos Don Joaquín de Eguía, Don Manuel de Altuna e yo. ¡Cosa rara! ¿Con que le consta a vuestra merced, y le consta que le regalamos con el tal papel nosotros tres? (...) Véase ahora cómo, a vista de esto, he de persuadirme yo a que soy el autor de una obra tan universalmente atribuida a uno cuya fértil imaginación supo parir a un frailecito con su cerquillo y todo, tan mono, chulo y gracioso como Gerundito. No, señor; no soy tan loco como que crea una cosa como ésta (...)"

*Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla*, op. cit., Carta II, pp. 387-388.

<sup>26</sup> Ver nota 18.

<sup>27</sup> *Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla*, op. cit., Carta IV, p. 389.

<sup>28</sup> *Idem*, Carta V, p. 290.

<sup>29</sup> Ver nota 4.



hasta qué punto estos grandes personajes ( que no obstante compartían la idea fundamental por ejemplo de que reforma y enseñanza podían cambiar las cosas, optimismo sobre el que parece posible asentar una amistad) no encuentran nada que decirse, introducen en su relación una tercera persona, una conocida de los dos que los vincula superficialmente: "una bellísima y discretísima gallega ingerta en Irlandesa"<sup>30</sup>. Aluden a Doña Teresa Camaño, mujer de Don Francisco Lessi, coronel de regimiento, que mantiene una correspondencia con el Padre Isla. Esta mujer, identificada una sola vez en el corpus epistolar (suele aparecer bajo la forma genérica de gallega, señora, galleguita) surge en todas las demás cartas, excepto dos. Sirve de vínculo en la escritura a dos niveles: como intermediaria para el intercambio físico de las cartas puesto que la cuarta pasa de Isla a Peñafloreda "por mano de mi señora Doña Teresa Camaño"<sup>31</sup>; y esencialmente como intermediaria textual es decir objeto de consenso entre los dos hombres que permite, cuando se menciona, volver a un tono sereno y acorde, rebajando tensión. Por eso desaparece de las cartas V (de Isla) y VI (de Peñafloreda) al ser la primera una misiva de ruptura (el consenso queda por lo tanto fuera de juego) por declararse el padre jesuita herido y enojado ante el tono y la esterilidad del intercambio<sup>32</sup>; y al ser la segunda la carta quizás más personalizada y sincera del conde con su intento logrado de que la razón venza a la pasión, ahora bien cuando se habla de sí sobra materia y no se necesita pretexto exterior.

Con respecto a esta carta VI de Peñafloreda, permítannos un análisis más detallado pues se nos antoja como el eje de la relación entre ambos hombres, muchísimo más que una simple carta "correcta, caballerosa y elegante "en calificativos de Iriarte<sup>33</sup> que desde luego nos cuesta atribuirle. Peñafloreda resalta un malentendido en el intercambio, cosa obvia desde la segunda carta, pero tras el barniz social de la cortesía y de la superficial impresión de "educación y de finos modales"<sup>34</sup> que supone el estilo moderado y pulido, aun afirmando no ser quien para dar lecciones críticas, el conde escribe una lección moral sin indulgencia. El finge dirigírsela a sí mismo mientras que, en realidad, se la puede perfectamente aplicar a Isla. Primero afirma para sí que la cólera es mala consejera y alaba la reflexión y madurez<sup>35</sup>. Si al

<sup>30</sup> *Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla*, op. cit., Carta II, p. 388.

<sup>31</sup> *Idem*, Carta IV, p. 389.

<sup>32</sup> "(...) y mientras tanto pongamos punto a una conversación a que dio principio mi atención y el buen deseo de atajar desazones; pero veo que la va acalorando un poco el injusto empeño de vuestra señoría en ajar a los que no han despreciado sus estudios y le desean en ellos grandes progresos (...)." *Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla*, op. cit., Carta V, p. 390.

<sup>33</sup> Joaquín Iriarte, *El Conde de Peñafloreda y la R. S. B. A. P. (1729-1785)*, op. cit., p. 212.

<sup>34</sup> *Idem*.

<sup>35</sup> "(...) La carta de vuestra reverendísima del 10 de este, ha andado tan discreta que no llegó a mis manos hasta el miércoles a media noche, imposibilitándome por este medio a responder a vuelta de correo (...), y dándome lugar a que lo haga con reflexión, madurez y frescura, sin dejarme arrebatar del atrabilis, lo que acaso no me fuera tan fácil en aquel primo primus (que decimos los teólogos) y en sólo el término de veinte y cuatro horas. Es cierto que la tal carta, al leerla la primera vez, me levantó en peso (...), tanto, que formé resolución de escribir a vuestra reverendísima aquello que se llama de buena tinta; pero a pocas horas de sueño se evaporó mi cólera y discurrí de otro modo." *Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla*, op. cit., Carta IV, p. 391.



parecer es Peñaflorida quien se mira al espejo, queda claro que el reflejo de lo que ve vale para Isla por ser el que perdió los estribos en el asunto. Después pone de realce su profundo respeto por la dignidad eclesiástica<sup>36</sup>del jesuita poniendo por lo tanto indirectamente en tela de juicio el respeto del propio Isla por su dignidad: un cura que incurre en la ira comete un pecado capital; otra manera hábil de señalarle la falta. Pero sobre todo, no se le olvida recordar su ilustre parentesco para justificar su apego a la dignidad eclesiástica:

"(...) que sobre la veneración natural con que miro a todo lo que toca a la Iglesia, tengo un motivo tan particular para añadir algo de inclinación, como que soy nieto de Don Francisco Antonio de Muñibe, que fue trinitario descalzo, y tomó hábito en Pamplona; y hijo de Don Francisco Muñibe, abad que fue de la colegiata de Zenarruza, de que le podrá informar a vuestra reverencia el Padre Idiáquez, su rector, que no me dejará mentir."<sup>37</sup>

Sabiendo en qué postura se encuentra Isla (y conociendo ya sus dudas en cruzar las armas con un pariente del Padre Idiáquez), el argumento suena a amenaza y es de los mejores para hacer recapacitar a un Isla debilitado. Nos cuesta mucho pensar que Peñaflorida no se haya percatado del alcance de tal alusión que además gusta de pormenorizar. ¿Por qué? Quizás por la existencia de un público lector: si Isla rompe a las malas, ¿qué gloria resultaría para Peñaflorida? De haberse quedado en el estricto ámbito privado, es posible que no se hubiera redactado una sexta carta.

Por otra parte, con mucha malicia se puede interpretar la visión sintética de una conversación cuya esterilidad desconcertó hasta el descontrol al Padre Isla y tan alejada del tardío (consta en la penúltima carta) e irónico postulado de "una contienda de mucho gusto e instrucción para el público"<sup>38</sup>. Si Peñaflorida no resiste la tentación de hurgar donde duele, tampoco resistimos en darles otra vez la materia de tan prodigiosa polémica:

"Que yo dijese a vuestra reverencia que este santo eclesiástico Don Francisco Lobón no gastaba muy buenas noticias, ¿qué mucho, si los tres que me aseguraba en su nombre son supuestas? ¿Tengo yo la culpa de que Don Manuel de Altuna no hubiese desaprobado la obra de los Aldeanos, de que la dedicatoria de ésta no sea de otro que del autor o autores de ella, y que la impresión no se haya hecho en Valladolid?"<sup>39</sup>

Por fin destaca, en situación textual absolutamente central, la parte más personal y la clave del encuentro: algo como la declaración de un dolor y/o amargura que

<sup>36</sup> "Sepa vuestra reverencia que yo respeto, no sólo a los sacerdotes, aun de aquellos que llamamos legos, sino hasta el más infeliz monaguillo que vista su pedazo de roquete (...)."

*Idem.*

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 392.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 391.



es el único momento, a nuestro juicio, en que Peñaflores sale de su extrema reserva sentimental, como si flaqueara de repente su notable dominio de carácter. Esto es el dolor causado por la carga despreciativa percibida en la expresión de Isla "los caballeros de Azcoitia", expresión junto a la del "triumvirato de Azcoitia" perennizada por la crítica literaria. El diminutivo hirió. ¿Por ser estos caballeros, Peñaflores el primero, portadores de una misión cuya seriedad precian tanto que no soportan que se la ridiculice (lo que supone un tratamiento bajo el modo polémico)? Lo cierto es que en ningún momento se alude a cualquier labor mesiánica de los caballeros. En cambio aparece una mención, propiamente inadecuada e inesperada por estar al margen de la lógica del discurso en que se inserta, a la virilidad de cada uno de los señores de Azcoitia:

"(...) y si algún escrupuloso dice que a lo menos, ya que no sea desprecio, es un si es no es de falta de aprecio, vaya por aquello de "los caballeros de Azcoitia", con que titulaba vuestra reverencia a unos hombrones como zamarrros, que el que menos es padre de tres hijos."<sup>40</sup>

*Hombrones, zamarrros*<sup>41</sup> es decir el hombre en lo más tosco que tenga cuya virilidad se mide a su capacidad reproductora, visión machista de los caballeros ajena a toda noción de refinamiento, elegancia y sutileza. Queda por saber si a la iniciativa de esta esterilidad de la relación epistolar no está el orgullo dañado de un hombre que utiliza el marco epistolar para ajustar cuentas con Isla, manipulando con maestría su contenido hasta llegar al nivel cero de la intelectualidad. Venganza ejemplar y pública puesto que sólo una castración intelectual, y la esterilidad del intercambio se puede interpretar así, puede afectar y herir al Padre Isla. De hecho, desde el principio, Peñaflores es quien dirige y reorienta siempre el debate sobre temas desprovistos de interés, obligando a que Isla salga de sus casillas. Además, una vez el objetivo alcanzado o sea herir Isla en su orgullo no de varón evidentemente sino de literato, Peñaflores deja de acosarlo y acepta hacerle pasar a la intimidad de sus sentimientos (expresión de un dolor) y de su sed de conocimientos desordenada y conmovedora a la vez, como si metafóricamente le abriera la puerta de su casa, dejándole asomarse al umbral (tampoco hay que pasarse):

"Es verdad que he gustado siempre de la lectura; pero tan lejos de oler a estudio, que ha sido sin sujeción, método o cosa que lo valga; a pasar el rato, y nada más. Prueba de eso es que en mi vida he concluido juego entero de libros, sino es la Historia del pueblo de Dios, la de Don Quijote y las Aventuras de Telémaco: todo lo demás ha sido a pujos y picando aquí y allí. La mesa de mi gabinete suele estar sembrada de libros ascéticos, poéticos, físicos, músicos, morales y romanescos: de

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>41</sup> En su definición, la palabra alude al vestido de pieles de cordero y por semejanza se llama al hombre tosco, lerdo, rústico, pesado, y sin aseo. El *Diccionario de Autoridades* señala la expresión "barba de zamorro" con que se apoda al que tiene muchas barbas y mal dispuestas.



suerte que parece mesa de un Gerundio que está zurciendo algún sermón de los rezazos que pillá, ya de éste, ya del otro."<sup>42</sup>

Quizás eso haya conmovido a Isla más que la amonestación unida con la sombra amenazadora del ilustre pariente. Pero al respecto no rebasamos las hipótesis y según lo que hagamos prevalecer, la interpretación de la respuesta de Isla, que recapacita y reanuda el diálogo tras haberlo roto, cobrará sentidos diferentes. El caso es que si aceptamos la primera sugerencia, entonces la declaración de Isla es sincera. De hecho, Isla pasa tan pronto del enojo al perdón por cuestión de carácter y no es el último en reconocer con humildad sus errores y sus excesos. Lo que hace justamente en su carta que recoge una confesión y reconciliación en términos cálidos y expresivos conformes con su impetuosidad:

"Vengo a reconciliarme con vuestra señoría, no tanto arrojándome a sus pies, cuanto estrechándole en mis brazos, a lo menos con el corazón, ya que no puedo con la boca."<sup>43</sup>

Dice Iriarte que a la semana le contesta Peñafloida "entonando un himno de amor"<sup>44</sup>. En realidad, el conde, incluso hablando de amistad, sigue guardando su extrema reserva y decoro tanto que en su última carta vuelve la distancia y la sensación de despego palpables en las demás, salvo la sexta. Así expresa su amistad valiéndose de un campo léxico bélico:

"Reverendísimo mío: ¿con que por fin somos amigos? Seámoslo enhorabuena: seámoslo por muchos años, y seámoslo de modo que todos los que han sido testigos de nuestras reyertas lo conozcan. (...) Cese desde luego nuestra guerra: mal dije: emprendámosla de nuevo; pero sea con otras armas. (...) Arrinconemos las de los "piques y repiques", y armémonos de amor cariños y finezas. De éstas nos hemos de valer en adelante, y con éstas nos hemos de hacer otra guerra."<sup>45</sup>

Pese a tanta declaración amistosa, estas dos cartas curiosamente abren paso en su espacio al enemigo. Ambos autores no sólo se presentan como amigos sino también como hombres capaces de crueldad y pugna si se les aboca a la enemistad. Sorprendentes cartas de amistad que dedican la mitad de una (en el caso de Isla<sup>46</sup>) o

<sup>42</sup> *Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla*, op. cit., Carta IV, p. 191-192.

<sup>43</sup> *Idem*. Carta VII, p. 192.

<sup>44</sup> Joaquín Iriarte, *El conde de Peñafloida y la R. S. B. A. P. (1729-1785)*, op. cit., p. 213.

<sup>45</sup> *Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla*, op. cit., Carta VII, p. 192.

<sup>46</sup> "Yo para amigo maldita la cosa sirvo, sino puramente para amar; para enemigo me da el naípe y el diablo, esto es, no para enemigo personal, pues no me hago tanta merced que piense pueda tener enemigos personales; pero con los de otra casta no me ahorro, más que me lleven mil codos; porque una cigüeña tiene mucho más pico que una águila, y ya ve vuestra señoría la diferencia. Si me tocan, lo primero, en mi madre, y lo segundo, en mis hermanos, habrán de tener paciencia los tañedores; porque o en sus cabezas o en la mía se han de estrellar las guitarras; pero esto se entiende a todo compás, y en cuanto me dejen usar de la propia voluntad, que ha cuarenta años dejé en los otros calzones. Aseguro a vuestra señoría que sólo con que se hubiese verificado esta última condición, así en la persecución que padece la Compañía en Portugal (...) como en punto de Fray Gerundio, *obstrectatorum populis decresceret et frons, /Et fieret mutae, post prima priela cicadae.* "  
*Idem*.



los tres cuarto de otra (en el caso de Peñafiorida<sup>47</sup>) para describir su capacidad a defenderse del enemigo. Lo importante es guardar las apariencias en aras a ese honor español que exige para existir la avalación exterior. Por eso resulta esencial mostrar a todos que la nueva amistad que los une no es una rendición: en la contienda los valerosos luchaban en igualdad de condiciones y cesar el combate no es vencer ni ser vencido. Extrañas declaraciones de amistad que ponen de manifiesto la fuerza de resistencia al enemigo y la utilidad de la amistad como, en boca de Peñafiorida, simple acuerdo de paz entre dos guerreros de fuerzas iguales:

“Hagámonos cargo de que “Corsaires attaquant Corsaires /Ne font guère leurs affaires”y amémonos.”<sup>48</sup>

Peñafiorida e Isla se declaran amigos (más o menos artificialmente unidos) pero siguen sin tener nada que decirse: es hora que vuelva la galleguita, Isla pidiendo a Peñafiorida que la vaya a visitar de su parte<sup>49</sup> y éste relatándole su entrevista:

“He visto a la gallega, que ha tenido la desgracia de haber mal parido días pasados: está ya muy repuesta; pero todavía no la viene bien el uno de aquellos dos justísimos superlativos que le dí en una carta [bellísima], bien que el otro [discretísima] le acomodan todas circunstancias y estados: estimó muchísimo las expresiones de vuestra reverencia, y me mandó se las retornase.”<sup>50</sup>

Con su evocación y palabras de consuelo<sup>51</sup> concluye Isla la última carta, la que cierra esta relación epistolar dando a esa mujer el protagonismo de esta correspondencia. ¿Cómo concluir cuando la temática resulta vacía? Si apuntamos tan detalladamente estas circunstancias es que nos parece notable e incluso simbólico que esta mujer a la que ambos utilizan como base común (y única) de entendimiento entre ellos no dé nada a luz. Del encuentro de tan grandes espíritus de su siglo, ¿quién se

<sup>47</sup> “Yo puedo decirle por lo que pasa por mí. Si tengo que poner la pluma en algún asunto serio y de cuidado, aquella me pesa infinito, y la imaginación está tan estéril y seca, que no me presenta nada provechoso; mas, haya que hacer algo con quien roza mi amor propio, entonces la imaginación hierve en especies, la pluma vuela, y yo me transformo en otro hombre; en una palabra me sucede lo que el famoso Despréaux: (...) Mais quand il faut railler, j'ai ce que je souhaite;/Alors, certes, alors je me reconnais poète;/Phoebus, dès que je parle est prêt à m'exaucer, /Mes mots viennent sans peine et courent se placer. Pero ya esto no viene al caso para nosotros. Destiérrese de nuestra conversación todo lo que huelga, no sólo a enemistad, sino aún a indiferencia.”

*Ibid.*, Carta VIII, p. 392-393.

<sup>48</sup> *Ibid.*

<sup>49</sup> *Ibid.*, Carta VII, p. 392.

<sup>50</sup> *Ibid.*, Carta VIII, p. 393.

<sup>51</sup> “Conozco a nuestra galleguita. Estará consumida y más avergonzada de no haber acertado a parir, que lo están otras cuando son madres si dejar de ser doncellas per sin ser vírgenes santísimas. Es la primera cosa que ha llegado a mi noticia no había hecho a perfección: hoy la consuelo à la hâte, en virtud del aviso de usía, que ella no me lo daría sino que fuese en confesión. Usía por su parte haga lo mismo, y dígala que, pues no ha sabido ser tonta hasta aquí, no quiera aprender este oficio en adelante.”

*Ibid.*, Cartas familiares XCII, p. 589.



hubiera imaginada que acabara en un aborto? Aquella amistad, reivindicada a todas voces para que todos puedan conocerla, concluye un intercambio mientras que lógicamente tenía que principiar un diálogo por fin verdadero. En vez de ser apertura hacia un futuro resulta ser un final consensual de una relación que no supo engendrar frutos.

Nos lleva por consiguiente a la conclusión de que no es la amistad del hombre lo que buscaba Peñafiorida cuando cruza el camino del Padre Isla sino su notoriedad. Su utilidad a la gran causa que el conde pretende exponer al público no yace en el ser sino en su producción literaria y concretamente en la extraordinaria resonancia editorial y polémica de su *Fray Gerundio*. Considerando que ya era hora de que "un protegido de los Reyes hiciera oír la voz científica de Europa por Madrid y España"<sup>52</sup>, la Academia Azcoitia se vale de *Fray Gerundio* como, diríamos ahora, de un portentoso soporte publicitario. Si podemos lamentar el fracaso del encuentro epistolar entre estas dos grandes personalidades, no impide que a la sombra involuntaria del genio de Isla se hayan afianzado y difundido los principios fundadores de la R.S.B.A.P.

En cuanto a Peñafiorida, si no sale ennoblecido de nuestro análisis, sale más humano, más real y por lo tanto al resquebrarse un poco el mito, más conmovedor. Por fin queda por decir que no pretendemos estudiar al hombre en su integralidad, sólo les quisiéramos hacer compartir la ínfima parte de su personalidad que trasluce de su correspondencia con Isla. Por supuesto ni lo sacamos del marco que hemos definido, ni sacamos conclusiones generalizadoras y erróneas o injustas acerca del conde de Peñafiorida. Pero eso sí, por muy gran hombre que fuera no dejaba de ser un hombre.

---

<sup>52</sup> Joaquín Iriarte, *El Conde de Peñafiorida y la R.S.B.A.P. (1729-1785)*, op. cit., p. 187.



El buen ejemplo







## La Bascongada y la Matritense

Lucienne Domergue  
Université de Toulouse II  
CRIC. Equipe XVIIIe

La Sociedad Bascongada de Amigos del País tuvo su junta fundacional en Bergara el 6 de febrero de 1765; menos de dos meses habían transcurrido desde que, el 24 de diciembre de 1764, se celebrase la reunión preparatoria en la Casa-Palacio de Insausti (Azcoitia), pero más de dos años (6 de julio 1763) desde que una Junta general preliminar se verificase en Villafranca, a iniciativa del Conde de Peñaforida. La aprobación del Gobierno se produciría el 12 de agosto de 1765<sup>1</sup>.

La Real Sociedad Matritense de Amigos del País mandó la solicitud al Consejo de Castilla el 30 de mayo de 1775 y recibió la aprobación real el 6 de junio del mismo año.

La anterioridad de la Bascongada es evidente. Anterioridad objetivamente real e imponente: nada menos que diez años, lo que es mucho. Si hubo inspiración –o imitación– en los de Madrid, no se puede decir que fuese precipitada. Es verdad que este decenio visto desde la Villa y Corte fue fértil en lances y trances (motín de Esquilache, expulsión y luego extinción de los jesuitas etc.). Tanto más cuanto que, si en las Provincias Bascongadas la iniciativa salió o subió desde la “aldea” (donde no faltaban “aldeanos críticos”), en Madrid, al contrario, la idea caería desde lo alto: no se hizo nada antes de que el Estado se empeñara en crear unas “sociedades” y, en los años 1765-1775, éste tuvo quizás cosas más apremiantes que solucionar.

---

<sup>1</sup> Sarrailh (p. 231) dice que Grimaldi mandó la autorización el 8 de abril de 1765 expresando la satisfacción del rey.



Pero en 1774 Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla, se pone a redactar un librito fundador titulado *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, que fue ampliamente difundido: hasta 30 000 ejemplares, pagados por el Real Erario (cifra extraordinaria en la época), fueron mandados a los curas y prohombres de provincias. Al recorrer el texto del fiscal, uno se percata de que su fin era más que nada fomentar la creación, por toda España, de una red de sociedades económicas, y éste es un verdadero *leitmotiv* a lo largo de la obra a partir del apartado III.

¿Serán estas sociedades la copia fiel del modelo vasco? Puede que no. No olvidemos que han transcurrido diez años.

Desde luego Campomanes no podía pasar por alto el ejemplo de Basconia: de hecho cita tres veces a la sociedad pionera<sup>2</sup>, pero sin detenerse y de modo incidente, incluso en nota a pie de página. Cuando, a partir del apartado XIX, el autor se pone a tratar exclusivamente de estas sociedades, inserta alusiones contadas al precedente vasco, pero no insiste nunca sobre su papel novedoso, ni siquiera menciona la novedad, ya que trae a colación tan sólo dos puntos: la educación de la nobleza y la lectura de obras económicas. Lo que es muy poco si se piensa en la profunda novedad que —a pesar de algunos escritos tempranos como el *Proyecto económico* de Bernardo Ward, redactado en 1762 pero publicado mucho más tarde— representó la Bascongada en el panorama del reinado de Carlos III. Nunca el fiscal indicará una filiación entre su proyecto y la sociedad<sup>3</sup> que, *de facto* desde hacía un decenio, estaba trabajando magníficamente en el Norte del país, publicando cada año los “extractos de las Juntas generales celebradas” por ella.

Al fiscal del Consejo ¿le escocería algo la anticipación de los vascos? No lo sabemos, lo cierto es que Campomanes suele hacer fácilmente caso omiso de lo vasco<sup>4</sup>. En su archivo y en sus cartas no hay ninguna mención, que sepamos, de Peñaflorida. Más le interesaba —al fiscal como a Jovellanos— la débil Sociedad Asturiana, lo que no deja de ser normal, siendo nativos los dos del Principado.

<sup>2</sup> “La Sociedad Bascongada ha conocido que esta educación (de la nobleza) es el fundamento para que sean estables y útiles tales asociaciones políticas” (p. 104). A propósito de la lectura de las obras de economía: “Así lo han hecho los individuos de la Sociedad Bascongada, logrando la aceptación de las gentes instruidas en sus concurrencias” (p. 107). “La educación de la nobleza en algún Seminario provincial debe llevar la atención de la Sociedad, imitando la Vascongada”, nota 35 (*ibid.*, p. 112). Sarrailh (p. 229) recuerda que Campomanes cita también el ejemplo de la Bascongada en su dictamen de 2 de junio de 1775 sobre la fundación de la Matritense y en su circular de 18 de noviembre de 1775 sobre la creación de más sociedades.

<sup>3</sup> El fiscal cita a la Bascongada, pero lo mínimo, y no deja de hacerlo con cierto laconismo.

<sup>4</sup> No hizo así Sempere y Guarinos en su *Ensayo de una Biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*: en él deja bastante espacio a la Bascongada a la que coloca lógicamente antes de la Matritense: “para formar alguna idea de esta Sociedad, y por haber sido la primera de su clase en el Reyno”, Sempere da el resumen de los estatutos. En su *Ensayo* pretende hacer obra de historia; se le puede, pues, otorgar más crédito que al fiscal, que escribe como político una obra altamente política.



No hemos encontrado, por nuestra parte, ninguna interacción, comunicación ni correspondencia entre la primera de las Sociedades y la que la siguió: quizás más bien hubo, de parte de la Matritense, una forma de emulación callada.

Sin embargo, aunque no lo confiese nunca expresamente, Campomanes copió a la Bascongada; no sólo retomó la idea misma de una sociedad, sino que adoptó su título: "Real Sociedad Económica de Amigos del País". No porque este nombre fuese un nombre adocenado y tradicional. Al contrario, el fiscal obró de tal manera porque se trataba en aquel entonces de un título moderno y que expresaba de modo llamativo los anhelos de los ilustrados.

Estos, en cierto modo, habían descubierto si no la realidad económica (tomada en el sentido actual de la palabra), por lo menos el uso moderno de esta palabra. Hacia los años 1730 el *Diccionario de autoridades* (artículo "económico") reseñaba sólo, al lado del sentido derivado e "irónico" de "miserable" o sea tacaño, un lejano sentido etimológico: "lo que pertenece al buen gobierno y régimen de una casa" (véase Xenofonte y su "Económico"). Sin embargo pronto sale la economía del ámbito de lo privado y doméstico: Rousseau trata de "economía civil", Voltaire y los "philosophes", de "economía política", es decir la que no se limita a la casa sino que abarca la "polis", la ciudad, e incluso la nación, el conjunto de la sociedad<sup>5</sup>. El título escogido por los "amigos" vascos, pues, toma en cuenta esta evolución semántica.

"Bascongada" se nos antoja hoy día perfectamente natural, tan natural como ha llegado a serlo para nosotros el adjetivo "económica". De modo que ni siquiera nos preguntamos si, a mediados del siglo XVIII, era lo mismo para los contemporáneos del Conde de Peñafiorida. Aquí también el *Diccionario de autoridades* nos ilumina. Si entonces el sustantivo-adjetivo "vasco" resulta totalmente desconocido (sólo se mencionan las "bascas" que atacan al estómago), aparece el sustantivo "vascuence", o sea "idioma de los Vizcaínos" (pero también "lo que está tan confuso que no se puede entender"), al igual que el adjetivo sinónimo "vascongado", que conserva este mismo sentido limitado (opuesto a "romanzado" o sea hispanohablante), ya que se aplica exclusivamente al dialecto de Vizcaya o "vascuence". De los hombres no hablan las "Autoridades"<sup>6</sup>, ni tampoco de "País" ni siquiera de "país". Vemos, pues, que, hacia 1765, los amigos de Azcoitia reivindican con este título, más allá de una lengua —que al igual que el español, pero de otro modo, era la suya—, una identidad, ya que si la Sociedad era Vascongada, no es tan sólo porque hablaban el vascuence —sí lo hablaban—, es, valga la perogrullada, porque esta entidad estaba ubicada en las llamadas "Provincias Exentas" y porque sus miembros eran vascos.

Por si fuera poco, al grupo de Peñafiorida se le ocurre entonces añadir una fórmula entrañable como es "de Amigos del País". Se ha subrayado aquí la influencia

<sup>5</sup> "L'économie politique n'est pas autre chose que l'économie de la société" (J. -B. Say, *Cours*, 1840, t. I, p. 1), citado en el *DICIONNAIRE* de Littré (artículo "économie").

<sup>6</sup> Hay que advertir que, en 1786, Terreros apunta al componer su *Diccionario* la acepción de Bascongados (o Cántabros): persona que viene opuesta a "todo Español". Por las mismas fechas Sempere hace referencia al País Bascongado (p. 165).



francesa en este título que, por ser visto y oído tantas veces, nos parece trivial, trillado, pero no lo era en absoluto. Todas o casi todas las sociedades económicas del reino (más de un centenar) se apresurarán, detrás de la de Madrid, a adoptar esta denominación. Tras tal entusiasmo unánime habría, sospechamos, lo que hoy llamamos "un fenómeno de moda". Eso de "Amigos del País" sonaría hacia 1750 a actualidad, a cosa en boga, puesto que, como la ternura, la amistad en general ya lo estaba. Una moda llegada de fuera, desde luego. Bien se sabe que el sentimentalismo de las Luces europeas sacaba a relucir a todas horas la amistad, un valor entonces "al uso". En 1756 Mirabeau publica una obra que titula *L'ami des hommes ou Traité de la Population*<sup>7</sup>. Sarrailh recuerda que Peñaflorenza al final de su *Discurso preliminar* publicado en el *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Año 1766...* echa mano de tal arsenal semántico para concluir: "No desistáis, pues, de él (el empeño), amigos míos, amad vuestro patrio suelo, amad vuestra recíproca gloria, amad al Hombre, y en fin mostraos dignos amigos del País y dignos amigos de la Humanidad" (Sarrailh, p. 245).

También se ha visto que Peñaflorenza no se contentó con unas tertulias de amigos. Estas existían, se supone que desde siempre: en los valles de Basconia, como en todas partes del mundo rural, se reunían los amigos, amiguetes y amigotes para pasarlo bien o tan sólo algo mejor. Con los años, el proyecto del prócer vasco se hizo mucho más ambicioso, al querer pasar de "Amigos" a "Amigos del País". De modo que la denominación creada por la Sociedad Vasca tiene por lo menos tres sentidos, no excluyentes desde luego, antes bien acumulativos. Al lado de encuentro de amigos, como ya va indicado, ¿qué vemos? Una reunión de paisanos, que se juntan porque son del mismo país, son todos del País, lo que puede explicar la causa por la que les gusta tanto reunirse. Hay más, y es la finalidad que tienen: si estos amigos y paisanos se reúnen, es porque aman a su país, y le quieren hacer bien, darle su tiempo y sus luces, y ¿por qué no? su dinero. Así es como se han de mostrar unos verdaderos amigos del país.

Pero en seguida se plantea la cuestión: ¿Qué país? El País es su país, naturalmente. Pero precisamente ¿cuál será el país del Conde de Peñaflorenza y de los caballeros de Azcoitia? Puede que la palabra sea sinónima de patria (o Patria, si se quiere darle una intención enfática); pero con decir esto no adelantamos mucho. Al lado del sentido clásico (*Pro patria mori*) o del todo contemporáneo (*Todo por la Patria*), se podría pensar que la patria es primero la patria chica, la tierra de los padres, tierra paterna y patria (quizás con modesta p minúscula esta vez<sup>8</sup>).

<sup>7</sup> Hacia los años de la Revolución francesa aparecen periódicos con un título parecido como *L'ami du roi* (1790-1792) o *L'ami du peuple* del famoso Marat (1789-1793); hubo también la *Société des Amis des noirs* (1788) y la no menos famosa *Société des amis de la Constitution*, o sea el Club de los Jacobinos (1789-1799).

<sup>8</sup> En estos textos antiguos, al interpretar las mayúsculas, hay que andar con pies de plomo. En un título como "Sociedad de Amigos del País", todas las palabras llevan naturalmente la mayúscula, sin que se puedan sacar conclusiones de ello. Además, en el XVIII, había inflación de mayúsculas en comparación con las que usamos ahora.



La palabra "país" fue desde siempre ambivalente, todavía en más alto grado que "patria": significa a un tiempo "nación" en el sentido moderno y "región". O sea en nuestro caso España o el País (Bascongado, o Vasco<sup>9</sup>, tal como se le conoce hoy): dos realidades por cierto distintas, pero que no se excluyen sino todo lo contrario: hablando de economía, se puede pensar que la prosperidad de uno contribuirá a la gloria de la otra. Lo que no impide que subsista la duda en este título de "Amigos del País". Dualidad que habrán querido, consciente o inconscientemente, los Vascos, cuya paternidad en la determinación del título no se puede discutir<sup>10</sup>. Se ha visto que Peñafiorida, en un momento muy solemne como era la peroración de su *Discurso preliminar*, supo conservar la ambigüedad del vocablo "País": entonces si mantiene una distinción, que no es una oposición sino una especie de crescendo, es entre, por una parte, "País" y, por otra, "Hombre"- "Humanidad".

Campomanes pudo haber escogido otro título, como lo sugieren las fórmulas más generales o rancias que tomaron los fundadores de otras sociedades: "Real Sociedad Económica de los verdaderos Patricios de Baeza y Reino de Jaen", "Real Sociedad Caritativo-Económica de la Villa de Alaejos" o "Real Sociedad Patriótica de la Muy Ilustre Villa de Alcalá de los Gazules"; en cambio prefirió reproducir la denominación de los vascos. Pero incluso fue mucho más allá del nombre. También en cierto modo imitó la empresa en su forma y en su espíritu. Así, se sabe que, en 1763, mientras los de Azcoitia cavilaban, él había pensado en fundar una Sociedad Real o Academia de Agricultura, una entidad, pues, especializada en cosas agrarias que cubriera todo el Reino, al contrario de lo que iban a ser las sociedades económicas que se limitarían a un corto territorio, pero al revés se interesarían por todos los campos de la economía (no sólo la agricultura sino la industria, las artes y oficios y el comercio)<sup>11</sup>.

Pero en aquel momento preciso, los vascos con Peñafiorida a la cabeza están pensando en otro proyecto y le van a ganar por la mano al fiscal del Consejo: imitando el ejemplo de fuera (Irlanda, Suiza, Francia), fundan la Sociedad Bascongada. ¿Se puede afirmar que, de no haber escogido Peñafiorida esta solución y este nombre, no hubiera existido la Matritense de Amigos del País con su retahíla de sucursales provincianas? No se sabe. Pero la petición firmada por los socios fundadores de la de Madrid (Vicente Rodríguez de Rivas, José de Almarza, José Faustino Medina que respondieron primero al llamamiento de Campomanes, promotor del plan) lo

<sup>9</sup> Nótese que la denominación "País" se conserva hasta el día de hoy en el caso del País Vasco y también del País Valenciano. Así pues, los Vascos como los Valencianos tienen el privilegio de tener un país que se llama el País.

<sup>10</sup> Otras ciudades escogieron nombres menos ambiguos como "Real Sociedad de Amigos del País establecida en Granada", lo que indica que se trata de la Sociedad de Granada sin que se sepa de qué país son amigos los Granadinos.

<sup>11</sup> Véase *Idea segura para extender y adoptar en España los conocimientos verdaderos de la Agricultura*, Ms. de 24 hojas (al final da un resumen de las reglas para dicha academia). Citado por Aguilar Piñal y Demerson (p. 11).



puntualiza: "sobre establecer en Corte una Sociedad Económica de Amigos del País al ejemplo de las que hay en otras Provincias" (sin que se precise si son las tres Provincias).

Ya es tiempo de que emprendamos un ensayo de comparación entre la Bascongada y la Matritense.

Al pie del primer apartado de sus Estatutos, que fija los fines y el campo triple que debe abarcar la Sociedad Bascongada (Agricultura, Industria, Comercio), la Matritense podría firmar, y lo mismo se puede decir de los medios propuestos para alcanzar el fomento anhelado: las Ciencias combinadas con las Artes y la experiencia.

En cuanto a los miembros, "Patriotas zelosos" todos, los vascos distinguen desde el principio dos clases: unos dedican a la empresa colectiva su aplicación y su caudal, los otros su caudal solamente. Los primeros son residentes. Se puede suponer que, entre los demás, algunos serán los no residentes (los que viven en Madrid o en las Indias o en el extranjero) o los imposibilitados por cualquier motivo. Distinción que Campomanes mantendrá, pero de otra forma: los asiduos son los "numerarios", todos los demás son "correspondientes" que contribuyen menos con sus fondos que con sus luces, o sea con las noticias que mandan desde su lugar de residencia.

De forma muy estricta la Bascongada escoge entre los patricios vascos un número fijo de 24 miembros: los llamados socios de número que se hacen cargo de la dirección del cuerpo, mientras en Madrid, según expresión de Sempere, el número será "interminable": es decir que no existe ningún *numerus clausus*, la Matritense podrá crecer infinitamente y como guste.

En la Bascongada, cuando envejecen, los socios activos, después de servir honrosamente al País (Vasco), podrán jubilarse, pasando a formar parte de los "socios veteranos". Dejan entonces su plaza a los "supernumerarios", unos socios tan activos como los demás, pero que no podían integrar la plantilla por estar ésta completa, y estaban esperando, pues, una vacante. La Matritense no dice nada de sus miembros ancianos y achacosos: ya que no tiene necesidad de restringir sus filas, se pueden quedar sin más, son perpetuos.

Los no residentes, igual que los que no tienen tiempo para acudir a las sesiones de la Bascongada, pueden contribuir con su dinero: se les hará entonces "socios beneméritos".

Al lado de estas cuatro clases de "Amigos del País", que componen el cuerpo principal (hay que advertir que todos son contribuyentes), habrá entre los Amigos vascos por lo menos cuatro más: los "honorarios", los "socios de mérito", los literatos y profesores<sup>12</sup>, los socios extranjeros. Los honorarios han de ser seis, residen en Madrid y son como los diputados en Corte de la Bascongada. La Matritense, por supuesto, nunca necesitó crear esta clase.

---

12 La palabra está tomada en su sentido clásico de "Persona que ejerce o enseña una ciencia o arte".



El título de socio de mérito se concede a modo de agradecimiento a las personas importantes que han hecho algún favor a la Sociedad Bascongada.

Los Literatos y Profesores (también los habrá en la Matritense) son unos expertos en materias que interesan a la Sociedad; pueden ser "del País" (Vasco) o de otro sitio. Los socios extranjeros tienen estas mismas características, pero no son ni vascos ni españoles. Esta participación oficial y estatutaria de elementos residentes en Europa o América da una dimensión abiertamente cosmopolita a la Bascongada; por eso, en comparación con ella, la Matritense no deja de tener resabios provincianos.

La Matritense nunca adoptará tan compleja organización, contentándose con contar *ad libitum* innumerables socios numerarios y correspondientes.

Conscientes del aspecto voluntarista de su empresa, Peñaflores y sus amigos se preocupan no sólo del presente sino que se hacen cargo de la necesidad de asegurar el futuro de su Sociedad, creando una clase de "alumnos" para los jóvenes vascos, los "caballeritos" del País, para que en su día tomen el relevo. Aquí vemos despuntar la idea del Seminario. En Madrid ("Sólo Madrid es Corte"), donde no faltó nunca gente, no se preocupan en absoluto de lo que ha de pasar, ni se les ocurre la idea de crear un vivero (las escuelas abundan en la capital, igual que los pretendientes en Corte).

La Bascongada tiene un estatuto particular, ya que reúne tres Provincias: de hecho es una federación y esto constituye una de sus originalidades. Por eso hay que precisar que cada una de sus partes contará ocho Amigos de número, sin que haya "antelación ni preferencia alguna" entre las tres. Los considerandos de tal decisión son interesantes por ser muy de su tiempo: "Siendo la igualdad la que más contribuye a la unión, y la unión a la permanencia". Otra vez se traduce aquí la preocupación de los Amigos por la equidad<sup>13</sup> y por la duración, o sea la permanencia más allá del entusiasmo inicial.

La Matritense también podría firmar estas aseveraciones. Pero siendo un cuerpo único, sólo le conviene afirmar la igualdad entre los individuos que la componen, cualesquiera que sean —dentro de lo que cabe— su dignidad y categoría social. De hecho se ha ensalzado cierto igualitarismo ilustrado: de él se enorgullecían los socios peninsulares; pero tal ideal les vendría más de la "philosophie" al uso que del ejemplo bascongado, ya que en Azcoitia tenía tal igualitarismo (entre las tres Provincias) un significado muy distinto del de que presumían en Zaragoza o en Madrid los Amigos del País.

Las Sociedades tenían varias divisiones. Se han visto las que atañen a las diversas categorías de socios. Pero también había una repartición en "comisiones" (Bascongada) o en "clases" (Matritense). Se puede pensar, pues, que Madrid imitó esta

<sup>13</sup> "El número de los Amigos del País que han de correr con el gobierno y dirección de la Sociedad se repartirá por partes iguales entre las tres Provincias" (XIV).



división, desde luego natural, introducida por los vascos, pero, como ocurrió con los socios, la Matritense la fue simplificando bastante. En el seno de la Bascongada las diversas comisiones tenían sus propias sesiones; pero, debido a su estructura confederada, estas comisiones se multiplicaban por tres (una para cada Provincia). Madrid tuvo a bien reducir a tres (Agricultura, Industria y Oficios) el número de sus clases, mientras los vascos tenían en cada provincia sus cuatro comisiones. En ambos casos (País Vasco, Madrid) la primera comisión o clase era la de "Agricultura y Economía Rústica". La Matritense, luego, tenía su clase de Industria, a la que los vascos añadían el comercio ("Industria y Comercio" se titula su tercera comisión). La Matritense tenía, finalmente, la clase de Oficios, pero para los vascos los Oficios integraban la segunda comisión denominada "Ciencias y Artes útiles" (o sea artesanías, artes y oficios).

Llama la atención que se haya creado en Basconia esta sección de ciencias, pero se puede pensar que se trataba más bien de ciencias aplicadas o útiles. Lo que nunca se dió en Madrid de forma tan expresa. Todavía más sorprendente, si se piensa en la estructura que tomaría el avatar madrileño, es la cuarta comisión de la Bascongada: "Historia y Buenas Letras", "cuyo objeto será, según el texto fundacional, la ilustración y cultura del público".

En efecto, no hallamos nada de esto, ni podemos hallarlo, en Madrid donde había ya una Real Academia de la Historia y una Real Academia de la Lengua. La Matritense se olvidó también de un ramo importantísimo y celebrado entre los vascos: el comercio no figura expresamente entre sus tareas. ¿Será, quizás, porque existía en la Corte una Junta de Comercio y Moneda? Es obvio que en Madrid no tenían necesidad de abarcar tanto como la Bascongada, la cual, a principios del reinado de Carlos III, construyó para el País *ex nihilo*.

Cada semana dos socios de número están encargados, con los "Supernumerarios" y "Literatos y Profesores" (todos ellos son residentes y su asistencia es precisa), de organizar y animar a los demás, pero las comisiones estarán abiertas, no tendrán *numerus clausus* y cualquier miembro se podrá agregar. Lo mismo ocurre, naturalmente, en la muy abierta Matritense para cualquiera de sus clases.

Problema delicado tendría la Bascongada en coordinar la acción de sus tres centros (Bergara, Vitoria y Bilbao) y en establecer, fuera de las solemnes Juntas generales que eran anuales, una "continua correspondencia". La Matritense, por ser una, hubiera podido ahorrarse estos problemas. Pero no fue así, ya que en un principio pretendió fomentar y controlar todas las demás sociedades del Reino. Lo que fue poco menos que misión imposible y pronto se redujo a unas cuantas más cercanas.

En cada uno de los tres centros del País Vasco las Juntas "particulares" (por oposición a las Juntas generales) eran semanales, como lo fueron en Madrid las Juntas "ordinarias".



Las primeras juntas de la Bascongada se celebran a iniciativa de Peñafiorida en su casa particular, la Casa-Palacio de Insausti, que él había heredado y luego transformado al gusto moderno y europeo. Los de Madrid se reúnen por vez primera en casa de Campomanes (aquel día no pasaban de cinco), siendo lo más urgente buscar un edificio oficial: "en virtud de lo mandado por el Consejo" (o sea por su prepotente fiscal), se dirigen al Ayuntamiento para pedir "alguna de las piezas de las Casas Consistoriales para tener sus juntas" en adelante. Y, desde luego, en el acto se les satisface.

Los "oficiales" de la Matritense no son pocos: un Director, un Subdirector, dos Secretarios, un Tesorero, un Censor y un Substituto del Censor, dos Contadores, los cuales operan lógicamente en Madrid. Aquí también la estructura trina de la Bascongada complica un tanto la plantilla: un Director (el primero fue naturalmente Peñafiorida) "residente" para dirigir "a todo el cuerpo de la Sociedad y a la Provincia particular suya" (en este caso Guipúzcoa). Lo mismo sucede con el Secretario y el Archivero<sup>14</sup> (pues "lo serán de la Sociedad en común"), así como con el Recaudador general, que lleva las cuentas de la Sociedad en su conjunto.

Pero siendo tres las Provincias, habrá además dos Consiliarios que "hacen lo mismo [el trabajo de Director] en sus respectivas provincias", lo que significa que, mientras vivió Peñafiorida, hubo un Consiliario en Vizcaya y otro en Alava. Tres Vigiladores funcionan igualmente en las sedes provinciales: éstos hacen de Vice-Presidente en ausencia del Director o del Consiliario, y son los "jefes inmediatos de los Alumnos, Secretarios y Archiveros y los depositarios de los papeles, libros, máquinas, instrumentos etc. de sus respectivas Provincias". De la misma manera los Recaudadores provinciales o Vice-Recaudadores operan a nivel local<sup>15</sup>.

Tanto en Madrid como en el País Vasco "ningún individuo de la Sociedad gozará sueldo o gajes<sup>16</sup>, porque todos han de dedicar su celo a cumplir con los encargos que elijeren por honor y amor de la patria". Al contrario, los socios deben contribuir anualmente (cien reales los de la Bascongada, dos doblones de a sesenta reales los madrileños). En Basconia los que llenan el erario del cuerpo son, por regla general, los Socios de número, los Veteranos, los Supernumerarios y los Beneméritos, y en Madrid los Socios numerarios, correspondientes y agregados<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> "El Archivero será de la Provincia donde estuviere el Archivo, pero el Secretario y Recaudador podrán ser de cualquiera de las tres" (XXII).

<sup>15</sup> Al tratar de la tarea atribuida a los Vigiladores se ve que, además del Secretario general, habrá secretario particular en cada provincia.

<sup>16</sup> Por las tareas que desempeña en el seno de la Sociedad.

<sup>17</sup> Excepto los veteranos que han asistido a 15 Juntas generales, o sea que son socios desde hace 15 años o más, y los que viajan por encargo de la Sociedad, mientras los militares en servicio no pagan más que 50 reales. En Madrid, los Profesores (profesionales) sobresalientes que integran la Sociedad serán "libres de la contribución" "en consideración a sus menores fondos y a la necesidad de sus luces y experiencias para cumplir debidamente el instituto"; pero si pagan, tendrán voz y voto como los demás (tít. I, VII y VIII).



Los vascos, que tienen un sistema mucho más complejo, incluso sofisticado, idean suplementos contributivos para "gastos de Juntas" (no olvidemos que las juntas generales no son fijas sino itinerantes: cada trienio hay turno de Juntas generales); por eso los veteranos de número y los supernumerarios añaden 20 reales; los de número, obligados a acudir, pagan, además de todo lo mencionado, "otros 90 reales para su manutención mientras las Juntas", o sea en total 14 pesos al año, que se reducen a 8 para los supernumerarios que, como cualquier otro socio presente, abonarán un peso diario si asisten a las Juntas y a la Mesa de los Amigos<sup>18</sup>. Ni los Alumnos ni los Socios extranjeros de la Bascongada podrán ser contribuyentes.

Los redactores de los Estatutos de la Bascongada (XXVII) juzgan oportuno precisar: "Por ningún caso se exigirá a individuo alguno de la Sociedad mayor contribución que la susodicha", pero las contribuciones voluntarias se aceptan y se aplicarán a los premios u otros fines que precise el donador. Este apartado no lo tiene la Matritense.

Por la misma estructura tripartita de este cuerpo, las solemnes (en el sentido etimológico de la palabra, "una cada año") Juntas generales (las que reúnen a las tres Provincias) toman en la Bascongada un relieve y una importancia singular. En Madrid, las juntas ordinarias, a que acuden los miembros de las tres clases (agricultura, industria, artes y oficios), son semanales; de ahí su peso menor y el absentismo que pronto aparecerá en su seno; más solemnidad tenían, en cambio, las distribuciones anuales de premios y demás juntas extraordinarias.

En Basconia siempre se prepara cuidadosamente la Junta general: el Recaudador tiene que mirar que todos hayan pagado para el 15 de agosto (si uno se olvida durante dos años seguidos se le borra), ya que la sesión se abre el día 16 y dura hasta el 21 de septiembre inclusive.

Hay que advertir que si los de la Matritense en teoría se encuentran todos una vez a la semana para la junta ordinaria, otra vez para la clase a la que pertenecen (agricultura, industria u oficios), amén de alguna junta particular (v. g. la Junta de Ley agraria) o de las extraordinarias, como son las distribuciones de premios, para los socios de la Bascongada es cosa todavía más seria: conviven cada año en verano cinco semanas en un rincón diferente del País. Entonces, sí se puede decir de esta gente que son Amigos (veranean juntos una larga temporada) y que, al mismo tiempo, son Amigos del País, ya que no se trata en realidad de vacaciones, sino de una amplia reflexión y de un detenido trabajo político, en la acepción primera de la palabra. Esto supone todo un ambiente de amistad laboriosa que evocan los mismos estatutos: los Socios acuden al lugar de la convocatoria la noche del día 15. "Ninguno de ellos podrá comer, ni refrescar sino en la casa que les tendrá dispuesta el Recaudador de la Provincia de Juntas, arreglando el estilo constante de la Sociedad,

<sup>18</sup> Los Amigos de número pagan, de todos modos, los 14 pesos, asistan o no a las Juntas; pero si están fuera, sólo pagan 8.



y sin propasarse por ningún motivo de la moderación y frugalidad establecidas en este punto desde su primera fundación"... Como Munive era un buen músico, se termina así el apartado: "Y por las noches habrá Academia de Música, a fin de que al paso se cultiva este agradable Arte y se ejercita en ella a los Alumnos, tengan los Amigos ocupación con que eviten los inconvenientes que pudiera tal vez ocasionar el concurso extraordinario".

En esos años, en que la francmasonería conoce un auge, es, pues, como un "convento" ilustrado donde todos comparten un mismo ideal laico de progreso. Lo más importante se gestiona durante estas cinco semanas. Se puede decir que la labor cotidiana, en cada sede de la Sociedad, sirve, sobre todo, para preparar el gran congreso anual de la amistad, de la fraternidad vasca.

Si para los vascos lo que cuenta verdaderamente son las Juntas anuales, la Matritense insiste más en sus estatutos sobre el papel que han de desempeñar los Socios correspondientes, que no son unos extranjeros como suele pasar hoy en las academias, sino los "patricios" que viven dispersos por los pueblos de Castilla, mientras los agregados son los españoles de las demás regiones que quieran participar. Los habitantes de las cinco provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Segovia, Avila y partido de Talavera son considerados como numerarios, porque van a formar una Junta particular agregada a la Sociedad de Madrid y "conforme en todo a sus reglas". Se ve que, en opinión de sus promotores, todos han de depender de la Matritense y ponerse a su servicio, a modo de hermanos legos: "Estos correspondientes y agregados han de remitir las noticias que pidiere la Sociedad... Será también de su cargo hacer las experiencias que se les encargaren". Redactarán, pues, unos discursos y memorias que se publicarán en las Actas "a larga o por extracto". En este modo de concebir el papel de unos y otros se percibe a las claras el dirigismo ilustrado (comparándolo con la "igualdad" vasca, algunos malpensados quizás lo tachen de despotismo madrileño).

Se sabe que ambas sociedades económicas publicaban unas memorias: la Bascongada todos los años daba a la luz pública los extractos de sus Juntas generales "y de cuanto se lee o presenta en ellas digno de consideración". Entre 1780 y 1795 la Matritense imprimió de modo irregular (en principio cada bienio), en la imprenta de Antonio Sancha, en total cinco tomos de sus Memorias. Una y otra publicaron también las oraciones fúnebres pronunciadas en homenaje a los socios difuntos y al rey Carlos III.

Los premios tenían gran importancia; los vascos no dejan de mencionarlos en los estatutos: en Basconia los había cada año, con ocasión de las Juntas generales, así como en las juntas de cada una de las tres provincias, donde se galardonaban los méritos de los labradores, artesanos, pescadores o marineros "sobre asuntos de práctica" y se daban recompensas para los perfeccionamientos o inventos útiles. En cuanto a la Matritense, por lo menos si nos atenemos al espacio que les consagran los estatutos (el título XIII trata detenidamente del tema), está claro que encarece el



aspecto pedagógico de estas distribuciones. En Madrid, rezan los estatutos, el premio de agricultura será atribuido por un tribunal de 11 miembros (4 revisores nombrados entre los socios de esta clase, dos de la de Industria, dos de la de Oficios, el Director, el Censor y el Secretario) y la mejor memoria será publicada por la Sociedad en español, latín, francés, inglés o italiano (ya que se admiten los textos mandados por extranjeros), con la traducción al lado. Para los premios de Industria y Oficios se procederá de la misma manera, según los fondos que tenga la Sociedad ("serán admitidos los naturales de las cinco [susodichas] provincias y partido de Talavera"). En Madrid se cree que la publicación en la Gaceta y en los tomos de las Memorias<sup>19</sup> será un buen aliciente para los candidatos.

Otro punto capital, en opinión de estas dos Sociedades, era la enseñanza. En 1775 se publica en Vitoria un *Proyecto de una Escuela Patriótica presentada a la Junta general de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País por su Junta de Ynstitución*, seguido un año más tarde por la *Noticia de la Escuela Provisional que la Real Sociedad Bascongada ha determinado establecer por acuerdo de la Junta general del día 20 de septiembre de 1776*. Al año siguiente, ya no se trata de "escuela patriótica" sino del Real Seminario Patriótico-Bascongado<sup>20</sup>, que, con la Casa de Misericordia de Vitoria, es, según opinión de Sempere, el monumento más glorioso de la Sociedad Bascongada: el famoso Colegio de San Carlos en Bergara.

La Matritense no ha dejado tan gloriosos ejemplos. Sin embargo, era tan consciente del reto que dedica el título XIV de sus estatutos a esta cuestión: "como la enseñanza metódica es la que más contribuye a favorecer la Industria y los Oficios, la Sociedad se propone examinar los medios de erigir Escuelas patrióticas que las propaguen en ambas clases". Se pensaba, pues, en unas escuelas meramente técnicas, que no tienen nada que ver con el ambicioso y prestigioso Seminario de Bergara. Estas escuelas madrileñas son más modestamente de "hilaza y tejidos menores". De hecho, algunas fueron creadas en Madrid. Tenía la Sociedad otro proyecto (la fundación de escuelas de mecánica teórica y práctica) que parece no prosperó tan fácilmente ("siendo más costosa y difícil esta escuela", se advertía en los estatutos).

Si hubiera que dar un resumen de las diferencias entre Bascongada y Matritense, se podrían apuntar varios elementos. La Bascongada, si no surgió armada cual Minerva de la cabeza de su padre espiritual Júpiter-Peñaflorida, brotó, sí, con espontaneidad y de modo voluntarista, salió de una iniciativa privada: *sponte sua* se reunían los patricios de Azcoitia a finales del reinado de Felipe V, como lo habían hecho sus antepasados. La novedad es que el joven Munibe, recién llegado de Toulouse (1746), traía consigo inquietudes ilustradas y "patrióticas" que desembocarían años más tarde en la creación de una Junta Académica en la que presentó su *Plan*

<sup>19</sup> "La solemnidad de estas adjudicaciones de premios se referirá con toda puntualidad y exactitud en las Memorias anuales para honrar a los que se distinguen por este medio..." (ít. XIII, XII).

<sup>20</sup> *Exámenes del Real Seminario Patriótico Bascongado destinados para los días 29 y 30 de Agosto de 1777* (Aguilar-Demerson, p. 363).



de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y artes útiles y Comercio adaptada a las circunstancias de Guipúzcoa (1763), esbozo de la futura Sociedad de Amigos del País.

Ya en el momento de la fundación de ambas sociedades se da, pues, el contraste entre, por un lado, una empresa fundada sobre cierto individualismo y a un tiempo la amistad<sup>21</sup> (ingredientes que aparecen, en cierto modo, en la base de la ideología liberal –a lo anglosajón– en una región –el País Vasco– donde va a florecer el capitalismo decimonónico), y por otro, un dirigismo impulsado desde lo alto, desde el centro. A una iniciativa particular y precoz se opone una medida estatal más tardía, pero con medios más potentes y que lleva el sello a un tiempo del utilitarismo y de la cultura dirigida.

La Matritense era la protegida del Gobierno, mejor, fue emanación de él: el rey le otorgó primero 3 000 reales cada año para sus premios y “aumentó después los fondos con varias cantidades considerables” (Sempere, 139).

Lo que la Bascongada nunca pudo ni quiso hacer fue crear toda una red de sociedades económicas que cubrieran el reino: eso precisamente es lo que consiguió en un lapso de tiempo bastante corto la de Corte. Sempere<sup>22</sup> lo comenta así con algo de despecho: “La Sociedad Bascongada trabajaba con esmero en todos los objetos de su instituto; pero su ejemplo no había movido todavía a las demás Provincias, ni es de creer que se hubiera extendido con tanta rapidez, si el Consejo no hubiera esparcido por el Reino el *Discurso sobre el fomento de la industria popular...* Los establecimientos de las Provincias, aunque sean útiles, se propagan con mucha lentitud, mientras no llegan a introducirse en la Corte. El gusto de ésta es el que forma generalmente el de los pueblos...” (Sempere, 137).

Se podría decir que en Basconia obraban en el seno de la Sociedad unos “aldeanos críticos”, aldeanos por cierto bastante especiales, mientras que los que inspiran a la Matritense eran unos gobernantes ilustrados aunque algo despóticos.

Si en los mejores momentos del reinado de Carlos III parece que hubo cierta concordancia entre una política central y los anhelos de la sociedad civil, esta armonía duró poco: a los pocos años de haber brotado (ya a mediados de los años 80), las sociedades peninsulares (incluso la Matritense) entraban en decadencia. Para la Bascongada, que entonces ya contaba unos veinte años de existencia, no fue así, a pesar de la muerte de Peñaflores en 1785, como lo anota Jovellanos en el *Discurso* que pronuncia en la Matritense sobre la decadencia de estos cuerpos. La Bascongada siguió teniendo durante varios años un desarrollo más armonioso. La decadencia le llegará también, pero bastante más tarde, con los invasores franceses.

<sup>21</sup> Sobre esta temática v. el trabajo presentado por C. Mary-Trojani (*supra*), y el anteriormente publicado con el título “Amistad y Amistad del País”, en *El Conde de Aranda y su tiempo*, I, Zaragoza, 2000, p. 691-723.

<sup>22</sup> ¿Será porque Sempere era un provinciano oriundo del Reino de Valencia?



## Apéndice

### Sobre unos escudos

Lo primero que hicieron la Bascongada, la Matritense y, tras ellas, todas las sociedades que nacieron a su sombra fue dotarse de un nombre y de un escudo con un lema. Entonces como ahora, a cualquier cuerpo le importaba poder lucir esas señas de identidad y sabido es que la imagen, incluso gráfica, es capital para una entidad.

La tres manos unidas y el *IRVRAC BAT* fueron, y siguen siendo, el emblema tradicional que adoptaron los "Amigos" vascos (fig. 1). Estas tres manos son, para el lego, insólitas, incluso algo torpes (a nadie se le ocurre dar la mano a un tiempo a dos personas); pero precisamente por eso mismo llaman la atención, significan más y mejor, ya que no se pudo escoger tal motivo por meras razones estéticas. El que no está al tanto de estas cosas se preguntará qué sentido pueden tener aquí esas manos. Puede imaginar un momento que se trata de los tres ramos de la economía (agricultura, industria, comercio: sectores primario, secundario y terciario, como hoy decimos), que igualmente importan para la prosperidad general. Pensando en la iconografía de la Revolución francesa —muy rica en representaciones trinas—, a uno quizás se le ocurra que se trata de los tres brazos de la sociedad estamental: nobleza y clero ilustrados, pero también personas pudientes o sea los "ricos" (la incipiente burguesía peninsular). En su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Campomanes no se olvida de mencionarlos juntos como promotores natos de las sociedades económicas<sup>23</sup>.

Pero no es así en el caso de la Bascongada, y el lema en vascuence nos instruye. Si *IRVRAC BAT* significa "Las tres son una", las tres manos no pueden ser sino las tres Provincias Vascas, iguales y unidas, como bien lo aclaran los estatutos. Se trata, en el caso vasco, de un cuerpo tricefálico que simbólicamente celebra sus juntas por turno en las "casas académicas de las Provincias" en Bergara, Vitoria y Bilbao (variante vasca del "Tanto monta, monta tanto...").

Esta rancia imagen traduce nítidamente el ideal que animaba a los fundadores, ideal de amistad (las manos que se estrechan) pero no de amistad banal sino destinada a obrar en conjunto por la prosperidad y la permanencia del País, lo que precisamente no se puede conseguir sino con la unidad y la colaboración de las tres partes esenciales del cuerpo político vasco, o sea las tres Provincias.

La Bascongada tendría vigorosos motivos para escoger esta fórmula tripartita que al mismo tiempo es una proclama de unidad voluntaria y fuerte, un anhelo de solidaridad. Quizás nuestra visión peque de anacrónica, pero no podemos dejar de ver en este escudo, que, al contrario de los de todas las demás sociedades, no es un escudo, sino un grafismo menos trasnochado, a pesar de su valor histórico, y mucho

<sup>23</sup> En el escudo de Baeza aparecen tres personajes puestos en fila que pueden evocar los tres estamentos (pero no se conoce exactamente la simbología de todos estos escudos que resulta hoy misteriosa para nosotros).



más sencillo y más moderno, una afirmación del propio ser, no sólo económica sino quizás política, en todos los sentidos que toma hoy esta palabra.

En efecto esta imagen que eligieron los Amigos vascos es totalmente distinta de las demás: en ella no hay ni rey de España, ni corona, a pesar de que la Bascongada se llama Real Sociedad. Ni siquiera se menciona el título de la Sociedad, como se suele hacer en las medallas, y como lo hicieron las otras sociedades peninsulares. Hay aquí una sobriedad tal que sorprende en una época (1765) que gustaba todavía de ciertas hojarascas postbarrocas. Aquí tampoco se usa el latín como se estilaba, ni siquiera hay esas expresiones lapidarias en castellano; aquí se eximen de recurrir a la simbólica clásica o neoclásica (cornucopia, Mercurio, Ceres) y hasta se pasan por alto las alusiones a los fines oficiales de la Sociedad, como es fomentar, mejorar la economía. Contemplando este emblema, casi se creería que el propósito de los "Amigos" fuera distinto del que pregonaban los estatutos. Uno podría pensar, al ver este dibujo sobrecogedor, que se trataba ante todo de lo que muestra precisamente el sobrio y desconcertante motivo de las manos: la afirmación de la unión que todo lo permite (la permanencia y la potencia), condición *sine qua non* de todo lo demás, y aquí condición de la existencia –a un tiempo prosperidad e identidad– de los vascos.

Lo que queda obvio es que a lo español no se alude en absoluto. Al ver estas tres manos rematadas por dos palabras en una lengua que no es el castellano, cuesta saber que tal Sociedad de Amigos del País está ubicada en la Península ibérica.

En comparación las representaciones simbólicas de la Matritense que conocemos destacan por su gusto (su "buen gusto") neoclásico e ilustrado. Así, por ejemplo, tenemos un sello con el título completo de la Real Sociedad (fig. 2). Tampoco le falta la corona real, bien visible en el medio. El oso y el madroño se yerguen a ambos lados de un óvalo cubierto –desde arriba– por un áncora que corta la rueda del timón<sup>24</sup>, y luego por un arado y una rueda (emblemas, respectivamente, del comercio, de la agricultura y de la industria), con la fecha fundacional de MDCCLXXV. Es obvia la importancia, entre la corona y el escudo, del lema, el famoso lema de la Matritense *Socorre enseñando*, que para mayor claridad y modernidad se ha dejado de latinajos<sup>25</sup>. Hay variantes, así cierta Paz-Cibeles madrileña, o mejor matritense, de perfil, levantando un ramo de olivo y con el otro brazo apoyado en el sello de la Sociedad (fig. 3).

Si se hojea el catálogo de las sociedades económicas de España publicado por Aguilar Piñal y los Demerson, que inserta los escudos de algunos de estos cuerpos, la originalidad de la Bascongada es todavía más patente. Quizás la lectura que he hecho de este emblema y de algunas cosas más parezca poco ortodoxa, quizás deba algo a mi pertenencia a las postrimerías del siglo XX. Quizás.

<sup>24</sup> Si no es puerto de mar ni siquiera puerto fluvial, Madrid es la Corte de un vasto imperio ultramarino.

<sup>25</sup> Muchas sociedades provincianas se las echan de cultas usando un latín más o menos ortodoxo, como la de Baeza (*Pro Patria potius mori quam faedari*: por *faedari*), o hispanizado (como la de Segovia: *Beneficia proportionando*); la de Córdoba se luce con un verso de Silius Italicus (*Punica*, 3, 401): *Nec decus auriferae cessavit Corduba terrae*.







## Bibliografía

- Campomanes, Pedro Rodríguez, *Discurso sobre el fomento de la industria popular. Discurso sobre la educación popular de los artesanos*. Ed. a cargo de John Reeder, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1975.
- Demerson, Paula de, Demerson, Jorge, y Aguilar Piñal, Francisco, *Las Sociedades económicas de Amigos del país en el siglo XVIII. Guía del investigador*, San Sebastián, 1774.
- Domergue, Lucienne, *Jovellanos a la Société Economique des Amis du Pays de Madrid, Toulouse*, Université de Toulouse-Le Mirail, 1971.
- Sarrailh, Jean, *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe siècle*, Paris, Klincksieck, 1954.
- Sempere y Guarinos, Juan *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del Reynado de Carlos III*, Tomos V y VI, Madrid, Gredos, 1969.







## La vocación europeísta de Peñaflorida

J. Ignacio Tellechea Idígoras  
RSBAP. Universidad Pontificia. Salamanca

El año 1763, en las Juntas generales de Guipúzcoa celebradas en Villafranca, el Conde de Peñaflorida, D. Xavier María de Munibe, presentaba en las mismas un *Plan de una Sociedad económica o Academia de agricultura, ciencias y artes útiles y comercio, adaptado a las circunstancias y economía particular de la M.N y M.L Provincia de Guipúzcoa*. Su amplio texto mereció ser impreso como apéndice al Registro de las Juntas de aquel y por ello mismo ha sido poco accesible al público y olvidado. Lo reedité en 1985 bajo el patrocinio de las renovadas Juntas generales de Guipúzcoa, con el apoyo entusiasta del Amigo del País D. Javier Aizarna Azula, entonces Presidente de las dichas Juntas. Tal Plan representaba el proyecto originario del Conde, limitado a Guipúzcoa y con características muy peculiares, cuyo análisis no es pertinente en este momento. En el prefacio que antecede al Plan y como justificación del mismo podemos leer esta frase: "Al establecimiento de las Academias y Sociedades de Literatos deben las Ciencias el estado floreciente en que se miran hoy en nuestra Europa". A quienes hoy hablamos de Europa, de ingresar en Europa, de ampliar Europa, no puede menos de sorprendernos la naturalidad con que Peñaflorida alude sencillamente a NUESTRA EUROPA. Con ello manifiesta su conciencia viva de pertenencia a esa realidad compleja y plural que llamamos Europa, con su unidad fundamental por encima de contrastes y diferencias, de dependencias seculares, de mapas cambiantes, de antagonismos, de guerras incesantes entre sus países componentes. Cuando Peñaflorida estampaba esa frase tenía solamente treinta y cuatro años. Procedente de San Andrés de Echevarria, cerca de la villa vizcaína de Marquina y afincada una de sus ramas en la villa guipuzcoana de Azcoitia, perdida entre montañas, ¿de dónde pudo surgir esta conciencia europea en



nuestro Peñafiorida? Es verdad que su abuelo había sido Gobernador de la posesión española de Cambrai y que de allí trajo el modelo para construir su mansión en Marquina. Mas, el origen inmediato de esta conciencia europea tiene que ver con el paso de Peñafiorida por esta ciudad en que nos encontramos, con Toulouse. No es el único guipuzcoano que sigue este camino. Su pariente Idiáquez pasó por Burdeos, sus paisanos Olaso y Barroeta pasaron también por Toulouse. Iniciado en las primeras letras por los jesuitas del Colegio de Azcoitia, fueron sin duda ellos los que canalizaron las aspiraciones de estos nobles hacia otros Colegios jesuíticos de Francia: concretamente a Burdeos y Toulouse.

La mejor biografía de Peñafiorida y su obra se debe a la pluma del ilustre jesuita P.Joaquin Iriarte, hombre de vasta cultura y fina sensibilidad que dedicó sus últimos años en el retiro de Loyola a biografiar al Conde fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, la mayor y más interesante empresa cultural emprendida por vascos. En Loyola me habló de su paciente trabajo y de Loyola rescaté sus papeles para cuidar la edición póstuma de su interesante obra. Acaso la parte más novedosa de la misma constituyan los capítulos dedicados al paso de Peñafiorida por Toulouse, de la que me serviré seguidamente. En efecto, esta aventura psicológica y cultural del niño trasterrado que saltó del valle recogido de Azcoitia a la gran ciudad imprimió caracteres indelebles a su vida, llamados a tener gran fecundidad. Nacido en 1729, sólo once años tenía cuando pasó al internado jesuítico de la capital de Languedoc, convertida en ciudad universitaria y parlamentaria. El Colegio de jesuitas era antiguo, con aglomeración de varios edificios en torno al palacio Bernuy. Colegio de gran tradición, sólo inferior al de París (de Clermont, luego de Louis le Grand) y al de la Fleche de Anjou. Toulouse podía competir con los análogos de Lyon, Marsella y Burdeos y estaba agregado a la Universidad, con sus profesores de Teología, Filosofía, Matemáticas y Humanidades. Funcionaba en él al completo la célebre *Ratio studiorum* jesuítica.

Allá llegó el adolescente Peñafiorida en 1740 para pasar en él seis años, justamente los años de la mejor época del Colegio en su ya larga historia. La magnífica obra del P. Delatre, *Les établissements des Jesuites de France depuis quatre siècles* nos proporciona abundante información sobre el estado del Colegio por aquel entonces. Varios de los profesores que se mencionan con honor lo fueron de Peñafiorida, y de ellos se habla en las cartas que se cruzara años después con sus antiguos maestros. Entre ellos hay matemáticos y geómetras, naturalistas, geógrafos, lingüistas, filósofos. En el Colegio se cultiva la Lengua y Literatura, el teatro, y no menos la música. Allí pudo escuchar la de Vivaldi, Scarlatti, Pergolesi, Monteverdi, que más tarde cultivará con sus amigos de la Real Sociedad Bascongada. Peñafiorida se entregó con método y disciplina y bajo la dirección de buenos profesores, primero a las Humanidades (1740-3) y luego a la Filosofía (1743-6), todo ello según los planes jesuíticos y en régimen de internado. Dificilmente puede suponerse que tuviera directamente que ver con la Academia de Ciencias, Inscripciones y Artes; sí con la Academia selecta que funcionaba en el mismo Colegio. En Humanidades consta que tuvo como



profesores a los PP. Dezeuzes y Badon, en Filosofía a los PP. Salet y Durfort, en matemáticas al P. Fontenilles. El director del pensionado era el P. Charron, y en él había unos 60 pensionistas. Cultiva inicialmente el latín y el francés, historia y geografía, matemáticas y rudimentos de ciencias. Asiste a exhibiciones de lengua latina y francesa, alguna vez de la griega, a torneos y juegos florales, a la representación de dramas, a concertaciones entre alumnos, a actos literarios solemnes. El poso que deja en su espíritu esta sólida formación humanística no desaparecerá más tarde bajo su afán preferente por las ciencias, sobre todo las ciencias útiles, como se las llamaría en el tiempo.

Los tres años de Filosofía (1743-6) con la Lógica, Metafísica, Teodicea, mas también con Matemáticas y Física, teórica y experimental, conforman su espíritu abriéndolo a nuevos horizontes. Entre sus profesores destaca el regio P. Salet, así como los matemáticos Cavallery y Fontenilles. Peñaflorida culminó sus estudios con el doctorado (1746) en acto presidido por el Presidente del Parlamento en representación del Rey de España. Peñaflorida tenía 17 años escasos, como Bacon, Leibnitz o Newton cuando terminaron sus estudios generales.

La muerte inesperada de su padre le obligó a cortar sus estudios, a volver a su villa de Azcoitia, a contraer matrimonio, a iniciar una nueva etapa en su vida. Pronto sería alcalde de Azcoitia, Diputado provincial, padre de numerosos hijos. Su palacio se transformó en canáculo de tertulias cultas entre amigos, que pronto alcanzaron un carácter organizado. A ellas concurren los Narros, padre e hijo, el marqués de Montehermoso José María Aguirre, Areizaga, Hurtado de Mendoza, Altuna Portu, el viajero por Europa y amigo de Rousseau, y otros. Algunos, entre otros el propio Narros, han querido ver en estas reuniones los orígenes de la posterior Academia, que remontaría así al año 1748. Mas las citadas tertulias, en que los lunes se hablaba de matemáticas, los martes de física, los miércoles de historia y de traducciones de los participantes, los jueves de música y se hacía algún concierto; los viernes, de geografía, los sábados se dedicaban a asuntos del tiempo y los domingos se dedicaban a la música; las citadas tertulias, digo, no son sino orígenes remotos de la Sociedad. Y ello lo sabemos por el propio Peñaflorida, que nos dice el momento en que en su ánimo brotó la idea de una Academia, precisamente en una carta dirigida a Toulouse, a sus antiguos profesores amigos, a los que acude en busca de orientación y ayuda. La carta es del 29 de mayo de 1753 y está escrita en Azcoitia. Como tantas otras la descubrió y dio a conocer el benemérito e infatigable Julio de Urquijo y la comenta ampliamente el ya citado P. Iriarte. En ella evoca su paso por el Colegio algunos años antes y los nombres de algunos profesores, concretamente los de los PP. Charron, Salet, Cavallery, y se atreve a interrumpirles en sus ocupaciones por un motivo expreso:

•Estoy demasiado persuadido de vuestras ocupaciones para atreverme a interrumpirlas. Por lo cual no hubiese jamás sabido resolverme a tomar esta libertad, sin



un pequeño proyecto literario que he concebido desde hace algunos días, del que quisiera daros una idea para saber vuestra opinión.

El proyecto, pues, de una Academia data de 1753.

El incentivo de tal proyecto es el haber comprobado el atraso de España en punto a Ciencias, y por otra parte, obviamente el recuerdo del panorama descubierto por él en Toulouse unos años antes:

“Sabe v.m. mejor que nadie, mi Reverendo Padre, el estado lamentable en que se encuentra nuestra nación en punto a Ciencias y Bellas Artes, pero sobre todo en cuanto a la Física, de la que apenas se conoce más que el nombre. En verdad que no deja de haber algunos particulares que, habiendo adquirido sus conocimientos entre los extranjeros [uno de ellos era él mismo] y otros que sin salir de su gabinete han aprendido a traducir del francés, se dan a la lectura de los autores extranjeros; pero hay mucho más de aquellos que por no entender ninguna lengua extranjera, se encuentran sumidos en una profunda ignorancia”.

Más tarde habla de la conversación mantenida al respecto con un joven marqués, que no es el de Narros, sino el de Montehermoso. Al abrigo de tales conversaciones se encendió en Peñaflorida un viejo deseo que tenía de contribuir a remediar tal situación, y comenzó a pensar en ello. Semejante empresa desbordaba las posibilidades de los dos jóvenes amigos, y por ello optaron por componer un extracto de Física de algunos buenos autores extranjeros. Poseían ya las obras de Nollet, Regnaud, Sgravesende, las *Institutions de Phisique* de Madame Chevelet, Polinière y otros. Quiere información sobre más autores y desea que el jesuíta le envíe a Bayona sus obras y algún catálogo sobre la materia para ulteriores pedidos. Poseían ya en Azcoitia, algunos instrumentos para un laboratorio de Física: una cámara neumática, algunos microstopios, etc... La formalización de la Academia se inició hacia 1754, con un discurso de Peñaflorida sobre la divisibilidad de la materia, tema que había cultivado en sus años de Toulouse. El público lo constituían gentes de la comarca y caballeros de Marquina, Oñate, Vergara, Azpeitia, etc... Había nacido una Academia local, que seguía el modelo de la de París. Con el tiempo conocería otras más.

En efecto, pocos años después, en el Prefacio del ya citado Plan de 1763, menciona como ejemplos conocidos el de la Sociedad de Dublin, Academias inglesas y escocesas, iniciativas similares de Suecia, Cerdeña, Dinamarca, Noruega, Florencia, Berna, Metz y numerosas de Francia, entre las que destaca la de Bretaña, la de París, Lyon, Burdeos. Ahora no es solo la Física lo que le interesa, sino la Agricultura, el Comercio, la Industria... A pie de página nos encontramos con citas de *L'ami de l'homme, de la Police des grains, del Essai sur l'amélioration des terres, Ecole d'Agriculture, Etablissement d'une Societé de Agriculture par les Etats de Bretagne, Précis des experiences faites par ordre du Roy à Trianon, etc...*

La apertura a Europa es evidente y fruto de su paso por Toulouse y de sus posteriores contactos con sus profesores tolosanos. Sueña con colmar el vacío de la ig-



norancia, piensa en contribuir eficazmente a la mejora de la situación, se inspira en modelos extranjeros. Mas no es un esclavo del mimetismo ni un cosmopolita. Ama a su tierra y con enorme realismo piensa en que cada País forme una Academia “adaptada a sus circunstancias particulares”, en su caso Guipúzcoa, estéril y pobre por su terreno, pero rica en hombres industriosos y hábiles, amantes del progreso de su patria, aplicados a buscar y averiguar los medios.

Lo ha subrayado acertadamente J.Goulemot: Peñaflorida se inspira en las Academias de provincias de Francia: Burdeos, Béziers, Pau, Toulouse, porque ellas le ayudan a situarse en su entorno inmediato y concreto –las “circunstancias particulares”–, a arraigar en él, en la realidad social y económica concreta, a implantar una política de utilidad alcanzable y no teórica. No es mimetismo formal y exterior, sino delicada operación de trasvase. Peñaflorida es un europeo... pero en Azcoitia y para Guipúzcoa; y un año más tarde, con motivo de una reunión ocasional de la nobleza vasca en Vergara, para todo el País Vasco. Importa métodos y caminos acomodados a su tierra, y sueña con movilizar a aristócratas y artesanos, al pueblo entero, para un proyecto ilusionante, que acerque más a Europa a sus paisanos, a eso que él ha percibido y ama como “notre Europe”. La Pedagogía va a ser preocupación suya fundamental: una pedagogía capaz de educar y mover al pueblo, y una pedagogía singular por sus contenidos y métodos para educar a los selectos, futuros motores del pueblo, que acogerá en la institución por él creada, sostenida y mimada, el Seminario de Vergara.

No voy a tratar de su proyecto definitivo, el de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, a la que asoció a no pocos franceses, que hoy conocemos mejor gracias al *V Seminario de Historia de R. Sociedad Bascongada* (Madrid 1999), dirigido por Monserrat Gárate, con los trabajos de Goulemot, L. Caillet, M. Lafourcade, Y. Dahan, X. Abeberry, J. M. Roldán, L. Odriozola, E. de Felipe, Palacios, Oñate, M. T. Gabarain, Llombart, Gorrochategui, Debrú, G. Anes, etc... Sí quiero destacar que Peñaflorida, que no fue un genio ni un sabio, fue un sembrador de inquietudes, un educador con perspectiva popular y aristocrática a la vez, un gran organizador capaz de sumar, no restar; de conciliar voluntades, de crear un talante innovador. Su vocación europeísta proyectiva, desde su raíz y experiencia, desde su espíritu abierto y fácil para los contactos, que le mereció la estima de un monarca ilustrado como Carlos III, lo convierte en un hombre actual, digno de imitación, no en la reiteración de su obra, marcada por la circunstancia de su tiempo, sino en su talante ejemplar, su nuevo espíritu, ese que Ortega y Gasset definió como un “ir del terruño hacia la más amplia unidad que no abandona aquel, sino que lo transporta hacia una forma superior de ser hombre”. Lo cual es ejemplar también para estos momentos de reconstrucción de “nuestra Europa”.







Un amigo del País.  
Homenaje a Jacques Allières







## La Bascongada, el euskara y la revista EGAN

Luis M. Mujika

RSBAP. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

La historia de la revista literaria vasca EGAN, cuyo 50 aniversario celebrábamos el año 1998, está íntimamente ligada a la vida de los AMIGOS DEL PAIS de la BASCONGADA desde su propia fundación. EGAN supuso, y sigue suponiendo, un eslabón fundamental en la literatura moderna del País Vasco, especialmente, bajo la dirección del profesor Luis Mitxelena, mundialmente conocido por sus aportaciones a la vascológia. Esa aportación de la revista EGAN —enmarcada dentro de las actividades literarias de la Sociedad Bascongada de los AMIGOS del País se inserta en nuestro intento de homenajear en esta ciudad languedociana de Toulouse al vascólogo Jacques Allières, recientemente fallecido. Allières se sumó a la amplia lista de estudiosos no oriundos del País Vasco, como G. Humboldt, Webster, Dogson, Hérelle, Schuchardt, Baher, etc., que con sus aportaciones resultaron los mejores propagandistas del hecho lingüístico y cultural vasco por todo el mundo. El ámbito de la lengua vasca, uno de los testimonios más antiguos de la cultura europea, ha visto, felizmente, aumentado su lista con investigadores de la talla del Jacques Allières. Nosotros ofrecemos esta ponencia a la figura del citado profesor.

### Situación previa.

Podemos afirmar con el profesor L. Mitxelena, que la rehabilitación y pervivencia de la lengua vasca, aunque era manifiesta en la fundación de EGAN, no es-



tuvo entre las intencionalidades culturales de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, ni supuso nunca una de sus preferencias, al menos, en la práctica. "Conviene advertir que los Amigos adoptaron el castellano como vehículo de enseñanza con exclusión total de la lengua vernácula..." según afirmaba L. Michelena en su *Historia de la literatura Vasca*. Podríamos añadir que la ausencia de lo euskérico no fue, sin embargo, total en la Sociedad –aunque sí en lo que se refiere a la proyección del euskara como vehículo de cultura–; en efecto, examinando sus extractos nos encontramos de forma esporádica con referentes al euskara, aunque siempre de forma exigua. Sin duda, uno de sus fundadores, esto es, el Conde de Peñafloida, Xabier María de Munibe, supuso una honrosa excepción, ya que hizo dos aportaciones valiosas en el campo de la literatura euskérica, con su recitativo navideño en euskara *Gabon-Sariac*, y, de forma más limitada –y mixta con el castellano– en la pieza comediográfica *El borracho burlado*. Dentro de la misma línea resalta, pero ya en el siglo XX –y en el panorama de marginación que el régimen franquista impuso a todas las culturas periféricas de la península– la aparición de la revista EGAN, que, en un principio, se divulgó como publicación literaria bilingüe, en castellano y euskara, pasando a ser desde 1954 revista totalmente euskaldun. Por ello, tanto la figura de Xabier M. De Munibe, como la revista EGAN, aparecen en la trayectoria de la Sociedad Bascongada de los AMIGOS DEL PAIS como hitos singulares y excepcionales dentro de la proyección de lo vasco desde su propio idioma. Si bien a nivel teórico no obvió la Sociedad Bascongada el denominar al vascuence *lengua nacional*, su praxis durante muchas décadas fue algo marginal desde el prisma del cultivo del idioma bascongada en el campo de ciencia. Siguiendo la pauta investigadora del doctor Ig. Barriola, sabemos que el euskara, no obstante, tuvo presencia real (aunque simbólica) en determinadas actuaciones de examinandos del Seminario de Bergara, aunque se ligaba de forma sucinta a los Amigos, básicamente, nacidos en el valle del Urola guipuzcoano, que incluso hoy, es uno de los enclaves socialmente más ligados a la lengua vasca (Cfr. *Ign. Barriola*, Los Amigos del País y el euskera, BAP, XLVII 1-2, 181-197).

## Juntas Generales, Real Seminario y presencia del euskara.

Solo queremos dar una aproximación al hecho lingüístico euskérico dentro de la Sociedad Bascongada, aunque en los parámetros –ya aludidos– de inferencia escasa. Una cosa es el planteamiento teórico, y otro el pragmático. Todo ello se agrava cuando se considera el hecho incontestable de que nos situamos en un ámbito lingüístico no-románico en el caso vasco (al contrario de lo que acontece con el castellano, el francés, el gascón o el occitano); la peculiaridad pre-indoeuropea del euskara afectaba a la comprensión de una sociedad cultural más extensa que la euskal-



dun, con sus consiguientes límites de difusión y falta de realce dentro las corrientes europeas del momento.

La Juntas dispensaron, pues, cierta acogida a aspectos ligados al hecho de nuestra lengua, tal como reflejan varios extractos de la sociedad, pero tales aportes se hicieron desde el castellano. A destacar entre otros: *"Etimologa genuina de los días de la semana en lengua bascongada"* (Extracto del año 1772, página 111, cuyo autor fue un tal Echeverría, Fondo Prestamero, caja 9, n. 5º). En el año 1773 aparece un título significativo: *"Capítulo 5º del Lenguaje primitivo natural de Guipuzcoa que es el cántabro y vulgarmente vizcaino o bascongado"* (Extractos, pág. 105, Fondo Prestamero caja 9, n. 6º); el estudio se sitúa en una perspectiva apologista de la lengua vasca frente a la desidia y postura contraria oficiales. Se habla, dentro del ámbito de la teorías vascoiberistas, de la perfección del vascuence en su estructura y de la frivolidad de muchos de sus adversarios. En el mismo año a destacar (pág. 106) —así como en 1774 (página 82)— las ideas del socio honorario Pedro Rodríguez de Campomanes de confeccionar un diccionario vasco en lengua romance. Aparece en él una comunicación de Azpitarte, autor principal que se encargaría de llevar a cabo tal diccionario, aunque no conoció en vida su edición. Dentro de la Sociedad Bascongada se nombra una comisión para tal labor, y se encargan a los comisionados ciertas tareas, como la de reunir los libros oportunos para confeccionar dicho diccionario. Azpitarte pide ayuda económica en un memorial del año 1784. Las penurias económicas de la institución quedan patentes (Extractos II, pág. 503). Detrás de la determinación en pro del diccionario vasco está la filosofía, que subyace en el artículo IX de los Estatutos de 1765: "... Otros se aplicarán a pulir y cultivar la lengua bascongada, a recopilar lo más raro y escogido que se haya escrito en ella, así en prosa como en verso y a perfeccionar la Poesía Bascongada...". Por tanto, se trataba de una tarea recopiladora de textos literarios, tanto editados como manuscritos. No siempre fue bien acogida tal iniciativa, como en el caso del ayuntamiento de Azpeitia (véase Extractos I, pág. 337).

Curiosamente en los extractos del año 1792 se hace referencia a un trabajo de don Josef Francisco de Irigoyen (cuyo estudio etimológico fue presentado por nosotros en el congreso monográfico celebrado en México sobre la presencia de los vascos en esa república americana (Cfr. Luis M. Mujika Urdangarin, *"Etimologías euskéricas en Mejico"* (1809, in *"La R.S.B.A.P y Méjico"* Tomo II, 939-957). Tal libro apareció en 1809 en México con el epígrafe de *Colección alfabética de Apellidos Bascongados con su significado*. El autor, sin duda, sigue, las ideas en boga de filólogo durangués Pedro de Astarloa, y sus etimologías periclitán, a menudo, en explicaciones temerarias muy en consonancia con los conocimientos filológicos del momento sobre el euskara. Como se ve, poca cosa, de momento, sobre la presencia misma de la lengua vasca, menos en el caso de la preparación del diccionario de Az-



pitarte. Se trata, por tanto, de meras reivindicaciones y proyectos en lengua castellana en pro del euskara.

En el Real Seminario de Bergara se levantan algunas voces contra el intento de imponer solamente la gramática y ortografía castellanas, si bien en el artículo IX del Reglamento de alumnos se consideraban ambos idiomas –el castellano y el vascuence– como *nacionales*. En el resumen de actas del año 1776 (pág. 5) se afirma que por parte de Feliz María de Munibe en el examen sobre la historia sagrada –según el catecismo del Fleury– precedió una arenga en poesía euskérica. En tal arenga se hace uso real de la lengua vasca, por tratarse de un texto de saludo, que, más a menudo, solía ser en castellano, latín o francés. En 1773 Luis María de Munibe, hijo del Conde de Peñaflorida, hace uso del euskara en otra actuación. Lo mismo hace el azpetiarra Trino Antonio Porcel y Aguirre. No se debe de olvidar que un hijo del Marqués de Narros en 1768 leyó, igualmente, una arenga en vascuence en la Juntas. En el texto en euskara aparecen vizcaínismos, como *itaunduco distazuten, erantzun dagidan* (Caja 9, n. 8-14). El texto de Antonio de Munibe tiene aspectos literarios más ligados con el renacimiento en el campo de los recursos literarios. Por ejemplo, en el caso de frases como “*Jaun Vulcano andia nauc*”, “*ta oroituric Vulcanoc aguinduzidana*”, “*Iturri berrichuco perla jarioa/gozatzen zituen gari ta lioa...*” se refleja tal influjo.

Asimismo, aparecen textos en lengua vasca en determinadas oraciones o expresiones gratulatorias. En la caja 12, n. 1-2 del Fondo Prestamero destaca un texto, bastante desarrollado, de Xabier María de Eguía. Sería interesante el situar morfológica y dialectalmente tales textos, ya que pertenecen al siglo XVIII, todavía no muy abundante en la producción bibliográfica en euskara.

## Xabier María de Muníbe, autor en lengua vasca.

Sin duda, es la figura del Conde Peñaflorida, socio fundador de la Sociedad Bascongada de Amigos del País el que más directamente se vinculó al cultivo literario de la lengua vasca, por ser autor de las dos obras aludidas, en las que el euskara tiene presencia total o parcial. En concreto, Xabier María de Munibe es reconocido como autor de la obra *Gavon-Sariac*, al menos desde Manterola (siglo XIX), habiendo aparecido tal obra firmada bajo el pseudónimo de *Luisa de la Misericordia*. Precisamente, en el título de la obra aparece bajo otro más completo (*Gavon-Cantac edo otsaldiac... Azcoytin. Misericordian MDCCLXII*, con el inexistente vasco al final). Además, compuso la pieza teatral *El borracho burlado*, en castellano y euskara, aunque su primera intención fue la de redactarla enteramente en euskara; desistió de ello dada la dificultad que suponía, por parte de los espectadores, la elección



de su variedad dialectal. Tal ópera cómica fue representada en Bergara en 1764, dentro de la fiestas celebradas en honor del santo guipuzcoano San Martín de la Ascensión. También apoyó, tal como vimos más arriba, Xabier Maria de Munibe la edición de un Diccionario del Bascuence, manteniendo una relación espistolar con el responsable principal. Al quedarse tal diccionario inédito se aprovecharía de él el azkoitiarra Aizquibel (ya en el siglo XIX) para la confección del suyo propio (Cfr. *Azkue*, Diccionario Vasco-Español-Francés, in Euskalerrria, t. I, 167).

Desde el punto de vista literario el *Gavon-Sariac* es una pieza de 36 páginas, escritas exclusivamene en euskara. Parece construido según la tradición del género de los villancicos, pues el autor nos dice "*gure echean maquiñabat Gavon Canta imprimitu: batzuec Bilbaocoa cirala, besteac Madrilcoac, ta eztaquit nun an urrutietaco batzuec...*" (GS, 5-6). También hace referencia a las representaciones hechas en el convento de San Francisco de Bilbao y a los cantos, ya previamente escuchados, en la parroquia de Azkoitia. En la primera escena aparece el Niño nacido junto a la madre y los ángeles cantores, siguiendo en la tonada la técnica de la seguidilla. En el segundo escenario, que es más corto, destaca la alabanza a la naturaleza y los seres de la creación, porque los astros, la tierra y los ríos han visto nacer al Creador. En este caso la técnica es del aria. La tercera escena es la más larga, en torno a un canto pastoril, con una serie de coplas de los pastores Tirfin y Filis.

En la pieza teatral *El borracho burlado*, por su parte, tiene mayor protagonismo la lengua castellana, ya que solo el texto que aparece en la escenificación tiene versión en euskara. La preocupación del autor —además de la variante dialectal del euskara que ha de usar— es la de la comprensión de la obra teatral en sí por parte del público.

Desde el punto de vistol formal del idioma, ambas obras está escritas, básicamente, en el habla euskérica del valle de Urola, aunque aparecen, a veces, elementos del vizcaíno, ya que el conde vivió también en Markina (Bizkaia). En el campo de la morfología a destacar la presencia de fórmulas occidentales o vizcaínas, como el factitivo *-erazo* (por *-erazi/arazi*), verbos sintéticos desde *egin*, como *egiozu*, *egiztak*, imperativos con *-ke* como *atozke*, *zatozke*, otros sintéticos má raros desde *ikusi*, como *dakusgun*, *dakuskun*. Dentro de las características de las hablas orientales se da la desinencia *-en*, *-ela* —en lugar de *-an*, *-ala*, tanto occidental como guipuzcoano-, sintéticos del verbo *etzan*, como *dautza*, *zautza*, arcaísmos como *zen-dozena* por *zentozena*, *gengian* por *genekian*, *zat* gipuzcoano sincopado por *zait*. En el ámbito del léxico, sin duda, aparecen larramendismos manifiestos en casos como *adiraki* (oharra), *egokildia* por metáfora, *askideatu*, *ongi*. Son del ámbito lexical vizcaíno, a su vez, *ediro* por aurkitu, *eskerga*, *antxinako* por aintzinako, *ete* por ote, *inoz* por inoiz, *inuzi* por ginarre (en Larramendi aparecen *iunzia* e *igun-*



zia). Por el contrario, son voces más próximas al habla real del Conde de Peñaflorense el *erten* guipuzcoano central por *irten*, *kopra* por *kopla*, *bage* (naibage) por *gabe*, *etsai* por *arerio* occidental. Asimismo, se dan otros arcaísmos como *badaraunza* (por *jo*, "*campaeac badaraunza ya*", GS 8), *madura* por *padura* (desde el latino *paludem*, con metátesis en euskara), *sartzaiera* (provisto del nominalizador *-tzaite/-tzaiera*).

La tendencia al teatro del Xabier María de Munibe parece reflejar la influencia de la comedia francesa, aunque con tintes más populares; precisamente su estancia en Toulouse le serviría para tener un contacto con la amplia escenificación comediodiográfica de autores franceses como Molière, Corneille o Racine. Los miembros fundadores de la Sociedad Bascongada le dieron a este género la debida importancia, ya que los ilustrados de la época eran defensores del teatro neoclásico.

## EGAN, suplemento en euskara del BOLETIN de Amigos del País.

Junto el cultivo personal del euskara del socio fundador de la Sociedad Bascongada, la revista literaria EGAN destaca por su prolongada vida de más de 50 años en el campo de las letras vascas. En honor a nuestra institución hay que confesar, que en los años 48, en la inmediata posguerra española —y dentro del espacio más intransigente del régimen franquista respecto a la culturas no oficiales de España— la aparición de EGAN en su seno significó un cambio en su anterior rumbo deficiente respecto al hecho lingüístico vasco. Fue básica la labor de amigos socios de la Bascongada como el filólogo L. Mitxelena o el académico Juan San Martín.

### a) Primera etapa de EGAN bilingüe.

EGAN apareció, precisamente, como suplemento bilingüe del Boletín de la Bascongada, aunque los primeros años se escribía mayoritariamente en castellano. Más tarde EGAN se convertiría en testigo de excepción del proceso unificador del idioma, y de la introducción de corrientes renovadoras en el cuerpo literario del vascuence. EGAN fue bilingüe desde 1948 a 1953.

Entre los escritores presentes en lengua castellana en las páginas de EGAN destacan algunos como los poetas Unamuno, Blas de Otero, Celaya, y otros escritores como Paulo Bilbao Aristegui, José M. de Areilza, José M. Azarola, De la Cuadra Salcedo, etc. En las colaboraciones en euskara son dignos de mención el poeta existencialista Salvatore Mitxelena, Nikolas Ormaetxea "Orixe", Federiko Krutwig, Klau-



dio Sagarzazu, Santi Onaindia, Bordari, Erkiaga, y, especialmente, el lingüista L. Mitxelena.

En la sección de poesía en castellano José M. de Areilza escribe el poema *Al monte Arno*, G. Celaya *Juguetes*, Blas de Otero *Poemas para el hombre*, de profunda contextura social existencialista. En narrativa merecen destacarse las colaboraciones de Ciriquiain Gaiztarro con *El pez que hubiera querido ser niño*, Ignacio Arocena con *El príncipe constante*, o Federico de Zabala con *Paisajes de lluvia*. Entre las obras teatrales hay que mencionar una traducción al castellano del romance euskérico antiguo *Egun bereko alarguntsa*, con una adaptación del argumento a la escena. Entre los textos en euskara –dentro del teatro– citaré la colaboración del Padre Larzabal con su *Okillomendi Alkate*. Es preciso tener en cuenta que el País Vasco contó con otra revista, redactada en el exilio centroamericano, durante la misma época, dirigida por Zaitegi y Nicolas Ormatetxea, y que fue también un referente en aquellos años tan difíciles para nuestra cultura.

#### b) Segunda etapa de EGAN.

Es la etapa más prolongada de la revista, y se alarga desde 1954 a 1991. En ese período EGAN es testigo de la verdadera renovación de la lengua vasca, especialmente, en lo referente a la unificación del idioma, y en el ámbito, propiamente literario, del paso dado en la poesía desde el lizardianismo hacia corrientes más universales, como el existencialismo, la poesía social, el semisurrealismo, experimentalismo, etc. En la narrativa hay reflejos del intento del cambio desde la narrativa costumbrista hacia la nueva novela y el realismo mágico sudamericano, entre otros. La sección de críticas y reseñas presenta novedades que siguen tales pasos, tanto en poesía como en narrativa. En tiempos en que fue director Juan San Martín tales cambios fueron más señeros, porque se amplía la bibliografía escrita en euskara. Las tendencias indicadas están presentes en obras de autores, como J. Mirande, G. Aresti, J. M. Lekuona, Luis M. Mujika, Atxaga, A. Lertxundi, A. Urretabizkaia, Pako Arísti, etc.

EGAN aparece distribuida en seis secciones, bien diferenciadas, en esta segunda época. Se da una primera sección en que aparecen trabajos de investigación sobre la lírica antigua vasca, léxico, morfología, sociología del idioma, etc. Es amplia en esta sección la colaboración de escritores como A. Irigarai, L. Mitxelena, Juan San Martín. La segunda sección aporta literatura de creación, tanto en poesía como en prosa, destacando las colaboraciones de Krutwig, Mirande o Aresti. La sección de traducciones vierte al campo del euskara obras de Charles Beaudelaire, poemas gallegos en la pluma de G. Aresti, poesías del catalán Espriu –por parte de Juan San Martín–. Las traducciones, en su mayoría, proceden del castellano, francés e inglés. También existen secciones como *Kontu-kontari* y *Adabakiak*, especie de miscelánea



de noticias del mundo cultural vasco, así como una amplia panorámica sobre gastronomía vasca, al igual que una visión de otros literaturas, crítica sobre arte, pintura, etc. En la sección de reseñas y críticas a destacar, sobre todo, la labor del vascológico, mundialmente conocido, L. Mitxelena, que, al menos, hasta mediados de los años 80, sigue de cerca la producción literaria en euskara. Con él toman parte, de modo especial, Manuel Lekuona y Juan San Martín. En el campo del teatro aparecen obras de A. Labaien y del renovador G. Aresti, y otras del padre Larzabal, con obras como *Okillomendi Alkate*, *Mugari tiro*, *Ibauteriak*. Igualmente, aparece la pieza póstuma del poeta Lizardi *Ezkondur ezin ziteken mutilla*.

Teniendo en cuenta todas estas secciones, deberíamos destacar en EGAN los siguientes aspectos, en referencia a la literatura y cultura vascas en general: 1) Investigación sobre la oralidad vasca en la pluma de J. M. Satrustegi, Otsalar o G. Etxeberria. 2) Aspectos sobre la lírica antigua vasca, como la ofrecida por M. Lekuona sobre el antiguo cantar de la quema de Mondragón, o bien, una mirada crítica sobre la simbología de la lírica del siglo XVIII. 3) Pastorales y teatro. A nombrar estudios de A. Labaien sobre la obra de P. Barrutia y el teatro del siglo XX. 4) En la sección de la lírica moderna y del bertsolarismo aparecen trabajos de M. Lekuona sobre el bertsolari Xenpelar, J. M. Satrustegi con *Nafarroako bertsolaria Donostian soldado*, y los artículos sobre la poética de Orixe y Gaztelu por parte de Luis M. Mujika. 5) En el campo de la literatura, en general, podríamos citar artículos de L. Mitxelena como "*Bigarrego adabakiak*", "*Asaba zaarren baratza*"—sobre el poeta Lizardi— y A. Lertxundi con *Egarri literarioak*. Parecida labor aparece—aunque con menos detención— en la sección de crítica y reseña de libros sobre autores como Ulibarri, G. Aresti, L. Akesolo, Orixe, S. Mitxelena, P. Larzabal, N. Alzola Gerediaga, X. Gereñu, etc.

Dentro del apartado de la creación a destacar—en poesía— las aportaciones de poetas modernos como J. Mirande, Etxaniz, Otsalar, Erkiaga, M. Lasa, B. Gandiaga, Luis M. Mujika. El paso de la poética vasca del romanticismo y lizardianismo imperantes al simbolismo, al semisurrealismo o a la poesía social, etc. es constatable en las páginas de la revista. En cuanto a la narrativa, tienen presencia creaciones de cuentos por parte de J. Mirande, Bitaño, X. Gereñu, Mariasun Landa, etc. La narrativa moderna—más allá del cuento— tiene reflejo en la aportaciones de escritores como Txillardegui, Tx. Peillen, Arbelbide.

No hace falta decir que también aparecen en EGAN artículos sobre ortografía, criterios sobre el devenir de la unificación del idioma, destacando en todo ello, en especial, la labor del eximio lingüista L. Mitxelena. En el número monográfico, aparecido con motivo de su muerte, se abordan todos esos aspectos.



En la sección *Adabakiak* (que, de alguna forma, significa *retales*) a mencionar subsecciones como *Berriketan*, *Emakumeak*, *Galderantzunak*, *Gastronomia* (en este apartado fue fundamental la colaboración de A. Arrue, casi ininterrumpidamente desde 1954 a 1975), *Munduz-mundukoa*, *Nabas-Mabas* (que, propiamente, significa *miscelánea*, sobre aspectos en torno a la cultura vasca), *Nekrologiak*, *Pintura*, *Musika*, *Artea* y *Sariketak* (premios literarios).

La actual bibliografía vasca deberá tener en cuenta las aportaciones críticas de EGAN, especialmente, para sopesar parte de la creación literaria de autores como X. Gereñu, B. Atxaga o A. Lertxundi. Hay que añadir que toda la labor crítica del investigador Mitxelena –así como su producción en lengua vasca, en gran parte aparecida en páginas de EGAN– ha sido ya publicada en la colección *Euskal Klasikoak* en varios tomos.

### c) Tercera época.

Esta época se prolonga en EGAN desde el año 1992 hasta el presente, bajo la nueva dirección de los escritores Luis M. Mujika y G. Etxeberria. En esta época –a la que se referirá también G. Etxeberria– EGAN aparece con una mayor atención al apartado de estudios históricos y semióticos sobre la literatura vasca, sobrepasando los límites de una mera divulgación. En esa sección aparecen artículos de gran amplitud sobre lírica antigua vasca, pastorales suletinas o creación de escritores concretos del siglo XX; así, se ha abordado la narrativa de B. Atxaga, Saizarbitoria o Sarrionaindia, así como aspectos del formalismo, romanticismo, actualidad literaria y subjetividad por parte de críticos como M. J. Olaziregi, J. Kortazar, I. Aldekoa, Pako Sudupe, J. Gabilondo, P. Xarriton.

La sección de las traducciones presenta una ventana abierta hacia autores de allende del mar, como García Marquez, Octavio Paz, Gabriela Mistral, Cesar Vallejo, o españoles como C. Bousoño, C. Cela. También se acerca al lector la poesía catalana de M. Manent, del italiano Cesare Pavese o del portugués Luis Roda. Igualmente, merecen destacarse las aportaciones de EGAN a la crítica de libros, en primer lugar, de la poética y narrativa actual vasca, y luego de algunas aportaciones de literaturas del entorno, en especial, de novelas de autores como C. Cela, Fr. Umbral, Vargas Llosa, etc.

Además, EGAN ha impulsado, siempre con la anuencia de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, sesiones literarias en torno a determinados aspectos de literatura y canto moderno vascos, y publica monografías diversas bajo el epígrafe de *Gebigarriak* o Suplementos de EGAN.



Como decíamos al comienzo de esta comunicación, quisiéramos que esta somera mirada sobre la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, el euskara y la vida de la revista literaria en lengua vasca EGAN sea una contribución humilde, pero sincera, al agradecimiento que sentimos todos los vascos hacia el difunto vascólogo Jacques Allière, que junto con otros muchos no vascos, y desde esta ciudad tolosana, tanto cooperó para un mejor estudio y conocimiento de una de las culturas más antiguas de Europa.



## EGAN: Euskalerrriaren Adiskideen Elkartearen Aldizkaria

Gillermo Etxeberria Ugalde

RSBAP. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

### 1.-Agurra.

Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteak, Toulousen egun hauetan ematen ari den ponentzien artean, *EGAN*-ek euskararekin izan duen konpromisoaren inguruan zertxobait adierazteko eskatu zitzaigunean, atsegina sentitu nuen ohiko mugetatik kanpo gure aldizkariaren berri eman ahal izateko parada eman zitzaidalako. Eta *EGAN*-ekin batera Euskal Herrian euskararen literatur inguruan eman den eta ematen ari den berpizte fenomeno interesgarriaren azalpen labur bat egitea ere bidezko iruditu zitzaidan.

Horregatik gaurko gure agurrak benetako agurra izan nahi du eta zentzu anitzekoa; adiskidantzazkoa alde batetik, gure Elkarteari dagokion bezala, eta agur errebindikatiboa, bestetik, elkarren errespetua aldarrikatu nahi dugulako.

Ospakizun honi dagokion bezala, guk ere gure aletxoak eskaini nahi diogu egunari. Gure ahotsean eta jarreran gure herriak zuei eta beste guztioi opa dion fraternitatea aldarrikatzen dugu. Egundak zailak dira gure herriarentzat, baina guk halere, "Euskalerrriaren Adiskidearen Elkartea"ren ohiturari jarraituaz, fraternitaterik sakonea opa dizuegu, mundu osoa bihotz bakarrean kabitzen dena eta denentzat pakea eta anaitasuna opa duena, baina bene-benetan eta benetakoa, auzokoa errespetatzen dakien fraternitatea, herri baten nortasuna errespetatzen dakiena, dialogatzen dakiena, behin betiko soluziobideak eraiki nahi dituen fraternitatea. Gizakiok denok,



anai-arreba gara, eta denok denoi behar diogu errespetua, norbanakoari eta kolektibitateari, inor inoren gainetik jarri gabe, errespetu osoz lekuan lekuko bizimodu eta ohiturak errespetatuko dituen. Gure herriak maite du eta maite nahi du, baina errespetatua izatea nahi du, bere nortasuna errespetatua izatea, bere hizkuntza, ohi-turak eta bizitzari buruzko filosofia.

## 2.- EGAN-en konpromisoa euskal literaturarekin.

Baina ez dezagun ahaz zertara igo garen estrado honetara eta dudarik gabe gure argumentu nagusia *EGAN* aldizkariak euskararekin izan duen konpromisoa da. Herri txiki eta hizkuntza minorizatu batean egiten den kritika literarioari begira osatutako aldizkari garrantzitsu bat. *EGAN* aldizkaria aipatzea gure hizkuntzak gerra ondoren eraman duen garapena isladatzea da hein batean.

*EGAN* 1948. urtean jaio zen garaia, garai beltza zen euskal munduarentzat. Gogora dezagun gudu zibilak berarekin euskal munduaren berpizkunde apurrari eman zion eraso eta triskantza. Gure idazlerik gehienak atzerriko bidea hartu zuten, batik-bat Amerikarantz eta bertan eman zen nolabaiteko euskararen landatzea, hein txikian izanik ere. Horren adibide dira, Buenos Aires-en 1942. urtean sortu zen *EKIN* argitalpen etxea, argitara eman ziren bizpahiru nobela liburu poesiak: Juan A. Irasturen *Joanixio*, 1946, *Bizia garratza da*, 1950, Eizagireren *Ekaizpean*, 1948 urtean eta Telesforo Monzonen *Urrundik*, 1945 eta *Gudarien Eginak*, 1947. Baina guztien gainetik, nere ustez Jokin Zaitegi izan zen, Karakas-en sortu zuen *Euzko Gogo* aldizkariak, 1.950. urtean izan zuen arrakasta eta testigantzarengatik. Idazle iheslarien plaza bihurtu zen *Euzko Gogo* urteetan zehar. Eta, muga barnetan beren lanak argitaratu ezin edota zail gertatzen zitzairen idazleena ere bai. *Euzko Gogo* izan zen garai batean, mugak klandestinoki pasa ondoren irakurtzen zen aldizkaria, arnas berri baten itxaropen.

## 3.- EGAN aldizkariaren sorrera eta garapena.

Garai zail haietan, Mitxelena jaunak, gerora euskararen bizitzan hain garrantzitsua gertatu den pertsonak, Irigarai jaunak Arruerekin batera sortu zuten gure aldizkaria. Gaztelaniaz eta euskaraz, elebiduna, beraz, 1948. urtean.

Haseran, diogun bezala, *EGAN* elebidun sortu zen eta poliki-poliki elebakar itzuli zen 1954. urtera iritsi baino lehen.

Hasiera bertatik ikus daiteke talde leial bat bere kolaboratzaileen artean. Lehen esandako fundatzaile izan ziren Arrue, Mitxelena eta Irigaraiz gain, Etxaniz, Etxaide eta Erkiaga.<sup>1</sup> Gerora idazle famatu izango diren beste zenbaitek ere kolaboratzen du bertan, halanola Mirande, Aresti, besteak beste.

<sup>1</sup> Kortazar, J.: *Literatura Vasca: Siglo II*, 109-110 or.



#### 4.- Asmo berri.

Hasieratik bertatik, garaian egin zitekeen neurrian, izan zen *EGAN* aldizkaria euskal literaturaren konplizea. Urteak joan ahala, trantsizio garai hartan, euskal literatura katakunbetatik ateratzen ari zen zenbait autore lekuko. Gogora ditzagun Salvatore Mitxelena *Arantzazu euskal sinismenaren poema*, 1949, Jon Etxaideren *Alos-Torrea*, 1950, Nikolas Ormaetxea Orixeren *Euskaldunak* poemaren publikazioa, 1950, eta *Urte guziko meza-bezperak*, 1949. Horrez gain *Gero* eta *Kresala* liburuen berragiltapenak egin ziren 1954.ean. Kuliska Sorta sortu zen 1950ean eta bertan euskal liburuek aukera berria izan zuten argitaratzeko. 1954.ean aita Xanti Onaindiak *Mila Olerki eder* poesia bilduma paregabea argitaratu zuen. Ez ditzagun ahaz zenbait ordena erlijiosok ateratzen zituzten aldizkari eta egutegiak, *Arantzazu*, *Karmel...* Horieta gure iritzirako bereizi beharrekoak dira *Anaitasuna*, 1950, *Goiz-Argi*, 1959. Azpimarragari gertatzen da garai hartan *JAKIN* aldizkariaren sorrera 1956. urtean. Frantziskotar ordenaren barnean argitaratzen ziren zenbait errebistetan, batetik, eta klandestinoki edota erdi klandestinoki sartzen zen *Euzko Gogo* eta gure *EGAN* aldizkariak eragin berezia izan zuten garai hartako gazteengan.

Poliki-poliki, euskal literatura bere burua azaltzen ari zen eta idazleak ugaltzen, zeregin horretan zenbait ordena eta seminariok parte garrantzitsua izan zutelarik, nahiz zailtasunak eta behatopak ikaragarriak ziren, baina ordurako, batzuek "diasporan", besteak muga barrutan hazia erein zuten ikarati baina, eraberean, ausarki.

1954. urtean, lurra landuagoa zegoela uste izan zuten *EGAN*-eko arduradunek eta, ondorioz, pauso berri bat eman zitekeela uste izan zuten. 1954.ean "Asmo berri"<sup>2</sup> izenez beren ametsak azalerazi zituzten. Aurrerantz eramango zuten bidearen berri ematen zuen idatzi hark:

1.- Eguneratutako aldizkari bizia, gaurkotasunezko albiste eta gaiak sartuaz:

"Eta biziakin ari geran ezker eta darabilgun izkuntza ere izkuntza bizia den ezker, gaiak ere biziak, gaurkoak nai genituzke".<sup>3</sup>

2.- Kultur maila on batekin modernitate, hau da euskara kultur maila gailurre-ra eramateko gogo eta irrika:

"Kalera begira ari nai dugu, baserrira begira baiño geiago. Eta, kalean, gure gisako ikasi edo erdi-ikasientzat".<sup>4</sup>

3.- Kalitatea gai askatasunarekin batera:

Argitaratzeko muga, aldizkariaren neurriaz gain, gaiak bakarrik ipiniko ditu".<sup>5</sup>

Beraz, aro berri bat hasi zen *EGAN*-en baitan, eta, dudarik gabe, lemazainak pa-

<sup>2</sup> Arrue, A, Irigarai, A, Mitxelena, L.: "Asmo berri", in *EGAN*, 1954, 2-4, 1-2 or.

<sup>3</sup> *Ibid.*, ikus *Literatura vasca, siglo XX*, op. cit., 110 or

<sup>4</sup> *Ibid.*, *ibid.*

<sup>5</sup> *Ibid.*, *ibid.*



regabeak izan ziren, batik bat, gerora hainbaterainoko fruituak eman dituen Koldo Mitxelena.

Euskal mundua desertu izatetik baratz berri bat izatera pasatzen ari zen. Giro hartan, *EGAN* aldizkariak bultzada berria izan zuen "seitan biderkatuaz bere orrialdeak"<sup>6</sup>

Garai berri hau bi ataletan bereizten du Luis Mari Mujikak:

a.- Mitxelena, Irigarai eta Arrueren eskutik 1953etik 1983 artean emana.

b.- 1983 urtea geroztik, behin Irigarai eta Arrue hilda *EGAN*en erredakzioa, Mitxelenarekin batean Juan San Martinen eskuetan geratzen da.<sup>7</sup>

Aro horretan euskal literaturak eman ditu jauzi nagusienak, harik eta modernitateira itxaropenez eta fruituz betetako gunera iritsi den arte.

Gogora dezagun Euskaltzaindiak Arantzazun 1956. urtean egin zuen Biltzarra. Bertan zenbait idazlek beren bilketa-lana aurkeztu zuten, baina gai nagusia "hizkuntzaren etorkizuna" izan zen, hizkuntzarena hil-ala-bizikoa zela uste baitzuten. Hizkuntza praktikoa eta funtzionala nahi zen, hau da *normalizatu*a. Villasanteren hitzetan "literatura-izkuntza normalizatu, unifikatu, tink ezarria eta aldakaitz bihurtu". Bestela ezin baitzion gure hizkuntzak gaurko bizikerari aurre egin. Eraberean euskararen etorkizunari buruz mintzatu ziren Parisen 1956.ean "Euskal Batzarre Orokorra" deituan. Ingurune horretan garrantzi berezia izan zuen *EGAN* aldizkarian Mitxelenak egin zituen zenbait kritikak. Bere ustetan "euskal literaturaren tradizioa aintzakotzar hartzera" deitu zuen<sup>8</sup>, ereduak ere jarriaz belaunaldi berriek ikus zezaten nondik jo behar zuen gerora euskara normalizatuak. Funtzionaltasun horren aurkako arriskua ikusten zuen garaiko zenbait autoreengan.

60. hamarkadan sekulako aldaketak eta mugimenduak eman ziren euskal munduan. Orduan osatu zen nagusiki euskara batuaren inguruko plataforma, eta bertan pauso garrantzitsuak eman ziren euskal literaturan, halanola nobelan, poesian "lizardianismoaren gaintzea, sinbolismoa, post-sinbolismoa, poesia existentzialista, poesia soziala, erdisurrealismoa, espermentalismoa eta bestelakoez..."<sup>9</sup> Euskal literaturak modernitateerantz eman zituen pauso guztiak izan zuten bere miraila *EGAN*-en. Autore berrien aipamenak azaltzen dira etengabe, halanola Atxaga, A. Lertxundi, Urretabizkaia, L. M. Mujika etab. luze bat.

*EGAN* aldizkariak bere esparrua bete du hutsegina gabe bigarren aro honetan. Orohar, honako alderdiak izan ditu nagusi:

<sup>6</sup> Askoren artean: "1956: arte mugarri bat", in JAKIN, 25 urte euskal kulturaren, 1982, 21 zkia., 35 or.

<sup>7</sup> Mujika, L.M.: "Eganen kondaira burbiletik (1948-1991)", 193 OR.

<sup>8</sup> Jakin, ibid. 47 or.

<sup>9</sup> Mujika, L. M.: Ibid., 186 or.



- 1.- **Literatur azterketak. Literatur kritikako azterlanak.**
- 2.- **Sorkuntza**, batik-bat olerki aldetik, Krutwig, Mirande, Nemesio Etxaniz...
- 3.- **Itzulpenak**, poesien, prosa, bai G. Mistral, García Lorca, Blas de Otero; frantsesetik Charles Baudelaireren *Les fleurs du mal* (Arestik egina), galizieratik, ingelestik...
- 4.- **Kontu-kontari**. Kontakizun eta narrazio laburrak, batik bat ahozketasuna hobetsiaz.
- 5.- **Adabakiak**. Denetarik, kondaira, nekrologia, pintura, artea, musika, gastronomia...
- 6.- **Bibliografia**. Liburuak. Liburu garrantzitsuenen erreseinak.
- 7.- **Antzerkia**. Garaiko antzerkiak, Labaienenak, Aresti, Lartzabal...

Esan daiteke *EGAN* aldizkariak beti isladatu duela euskal literaturaren hedadura. Egia esan *EGAN*ez hitz egitea Mitxelenaren euskarazko lanei buruz mintzatzea da. Mitxelenak euskaraz egindako lan garrantzitsuaren zati handi bat *EGAN* aldizkarian eman baitzen argitara. Duela ez asko "Euskal Klasikoak" deituak berriro argitara eman direnean, iturburu nagusia *EGAN* aldizkaria izan da. Euskal munduan gabiltzanok ondo dakigu Mitxelena jaunak izan zuen eta duen garrantzia, bere kritikak eta maisulanak zuten eta duten garrantzia. Ohore handi bat da lan horren zati handi bat gure aldizkarian argitara izana.

Ezin dugu ahaztu 1983. urtea geroztik *Juan San Martin* jaunaren lana. Aldizkariaren ardura trebeki eramateaz gain, etengabe agertzen dira bere lanak han-hemenka, pintura, artea, etnologia, literatura, kondaira, liburuen erreseinak, euskararen mundua...

## 1992tik aurrera.

Guri, Luis Mari Mujika eta neri 1992. urtean eman zitzaigun aldizkari hau aurrera ateratzeko enkargua. Urteak ziren Juan San Martin jauna Ararteko bezala Gasteizen lanean ari zela. Horren ondorioz, aldizkari hau erori samarra zegoen. Horregatik RSBAP/EAE-k erabaki zuen gure eskuetan uztea, bultzada sendo bat behar zuela uste osoa zuelako.

Geroztik urtero-urtero eta agindutako fetxetan agertzen da gure aldizkaria euskal literaturaren azokan.

Lehen esan dugunez, *EGAN*-ek esparru berdina eta garai berdina konpartitu du beste euskal literatur aldizkariekin batera. Horien dekanoa dela ere esan daiteke bera, 1948. urtean argiratzen hasi zenean, ez baitzegoen hegoaldeko euskal munduan besterik. 1950-1956 urteetan *Euzko Gogo*a aldizkariarekin batera. Gure eskutara iritsi zenean, baziren, eta badira, beste publikazioak, haien artean *Hegats* EIE-k argitaratzen duena. Baita ere *Jakin*, iparraldeko *Maiatza*, *Karmel* eta *Susa*, garran-



tzitsuenak aipatzearren. Abaniku horren barnean, ez da argi bereizi bakoitzaren esparrua, hau da, bakoitzak ez du zehatz alor konkretu bat landu besteetatik desberdindu duena. Agian *Maiatz* eta *Susa* izan daitezke sorkuntzaren alorrean gehien eza-gutuak izan direnak. *Hegatsek* denetariko artikuluak eta lanak publikatzen ditu, liburuen erreseinak, kritika lanak, poesiak, itzulpenak. *EGAN* aldizkariak ere antzeko gaiak lantzen ditu.

Haseratik iruditu zitzaigun azterketa literarioei eman behar geniola garrantzia bereziki. Gaur egun, tradizioari gehienbat jarraiki honako atalak bereizten ditugu:

1. - Azterketa literarioak.
2. - Sorkuntzak.
3. - Itzulpenak.
4. - Adabakiak eta
5. - Kritika eta erreseinak.

Gaur egun esan dezakegu *EGAN* aldizkaria euskal autore guztiei irekitako plaza dela. Nahi duenak idaz dezake bertan, nahiz, haseran bezala zenbait baldintza bete behar diren: lehenengo eta behin literaturaz mintzatzea, eta ondoren, kalitatea zaintzea. Batuaz argitaratzen ditugun arren lan gehienak, zenbaitetan, beharrak hala eskatuta argitaratzen dira dialektoetan, bizkaieraz, gipuzkeraz....

Esan bezala, gaur arte, euskal munduan ezagunak diren autore gehienak hartu du parte bertan, batez ere kritika literarioak egiterakoan.

Uste dugu euskal literatura gero eta sendoagoa aurkitzen den une honetan, esparru garrantzitsu bat betetzen ari dela gure aldizkaria literatur-kritika arloan. Literatur munduan sortzen diren lanak, bidezko dirudi kritikoen bahetik pasatzea, errazkeria eta lausengu interesatuetatik areago arituko direnak. Horko kokatzen dugu guk gure zeregina gerora ere.











*In memoriam*  
Jacques ALLIÈRES

Georges Maïlhos  
Ex presidente de la Universidad de Toulouse II

Jacques Allières s'est éteint le 31 août dernier, à l'issue d'une courte et dure maladie, contre laquelle il s'est battu courageusement, avec l'aide fervente et aussi douce qu'énergique de sa femme Nicole, à qui nous disons tous notre admiration et notre affection. Jusqu'aux derniers moments, sa croyance enthousiaste en la vie est restée intacte, et continu, son travail de recherche, à preuve les deux ouvrages qu'il venait de terminer, le premier, *Les Langues de l'Europe*, paru en juillet, et le second, dont il avait achevé de relire les épreuves, le *Manuel de linguistique romane*, tant attendu par la communauté scientifique.

Il ne s'agit pas aujourd'hui de résumer une vie, ni une œuvre, -travail que les spécialistes, attentifs à tous les livres et articles de notre ami, ne vont pas manquer de faire. Rencontrons plutôt Jacques Allières dans des moments importants de sa vie, dans des étapes éminentes de sa carrière, dans des aspects fondamentaux de sa recherche et de sa création.

C'était un des très bons élèves du lycée de garçons de Toulouse (qui par la suite est devenu le lycée Pierre-de-Fermat), déjà connu par ses prix d'excellence et son goût prononcé pour les langues, langues classiques, grec et latin, qu'à un moment on a stupidement voulu appeler langues mortes (une langue peut-elle jamais mourir?), et les langues vivantes, le français évidemment, l'allemand, mais aussi les langues romanes dans leurs formes littéraires comme populaires. C'est ce goût qui s'affirme dans ses études à ce qui était alors la Faculté des Lettres, sous l'égide du grand Jean Ségué. Une vocation naissait, déjà affirmée dans son diplôme d'études



supérieures, consacré au polymorphisme linguistique. Associé par Séguy à l'élaboration du fameux *Atlas linguistique et ethnographique de la Gascogne*, il va rapidement franchir les étapes de ce qu'on appelle la carrière universitaire, jeune agrégé, après deux années d'enseignement au lycée de Bayonne d'abord, puis au lycée Bellevue à Toulouse, le voici en 1956 assistant à la Faculté, bras droit de Séguy; il devient très vite titulaire de la chaire de linguistique, après une brillante thèse sur la *Morphologie du verbe gascon*, qui fait autorité. Le voici donc en plein cœur des études romanistiques. Tous ceux qui ont suivi ses cours et lu ses ouvrages, quel portrait dessinent-ils de lui? Un esprit tout aussi brillant que profond, un goût pour l'aventure intellectuelle, lui qui est toujours en quête d'une hypothèse, d'une vérification ("à vérifier!", disait-il souvent, après avoir émis une possibilité) pour expliquer le prodigieux foisonnement des langues (et son intérêt le pousse, au-delà de l'Ancien Français et des langues d'oc, aussi bien vers des dialectes serbo-croates que vers le finnois ou le japonais; avec son maître Georges Dumézil, il partageait le goût des "parlures"). Son élection à l'Académie des Jeux floraux, alors qu'il était très jeune, couronnait aussi bien sa valeur scientifique que son amour de la langue d'oc.

Et un autre univers que celui de la romanité l'a retenu et qui nous concerne peut-être davantage, ici, aujourd'hui: le basque. Il l'aborde d'abord en tant que linguiste; fort de son expérience du verbe gascon, il s'intéresse à un des éléments majeurs de l'euskarien: la flexion verbale forte. Le basque donc, et tout le basque, comme le montrent bien ses analyses. "Une langue, écrit-il, reflète la structure et les préoccupations de la société dont elle émane". C'est ce qu'on voit dans deux ouvrages complémentaires *Les Basques*, qui connut plusieurs rééditions et le *Manuel pratique de basque*. Dans ce domaine, il a su être un pionnier, puisqu'il a créé dans notre Université l'enseignement du basque, tant du point de vue de l'histoire et de la civilisation que de la langue, et en a assuré la direction et le développement tout au long de sa carrière, je me souviens de réunions à Bordeaux, à Bayonne et à Pau, où je l'accompagnais, en tant que Président. Il s'agissait d'établir des conventions sur l'enseignement du basque entre les établissements d'enseignement supérieur du Sud-ouest. Jacques Allières et quelques-uns de ses collègues dont certains sont disparus tissaient avec enthousiasme des projets dont la réalisation intégrale s'avérait peut-être difficile mais qui, en fait, ont, comme les belles utopies, préparé plus sûrement l'avenir que les esprits tatillons et réalistes: il importe que les jeunes générations le sachent. Nul doute que ce chemin, je dirais même ce pèlerinage basque, a tenu une place très importante dans l'affirmation de son identité profonde. A ce niveau, on reconnaîtra l'étendue d'une culture et l'approfondissement d'une conviction.

Erudit certes, il l'était à l'évidence, mais c'était aussi un éveilleur d'idées, prompt à désigner des pistes de recherche, mais c'était aussi un excellent professeur, c'est-à-dire un formateur et un initiateur, ces deux termes pris dans leur acception la plus riche et la plus féconde. Qui l'a jamais vu inattentif à la sollicitation d'un étudiant? Qui l'a jamais trouvé sourd à une interrogation d'un collègue? Il était assez



profond pour n'être pas toujours sérieux: on connaît son goût pour le *Witz* viennois et la malice, qui habitait son regard, son regard vif, lumineux, en ceci qu'il ne se contentait pas de réfléchir la lumière mais qu'il en était souvent la source. La générosité dont il faisait preuve dans son enseignement et sa recherche, il la manifestait dans son comportement à l'égard d'autrui toujours curieux de la différence, toujours amoureux du dialogue, toujours soucieux de l'autre.

Après tous ces verbes au passé, c'est maintenant le présent, le présent de l'indicatif qui nous permet de dire Jacques Allières, –présent qui signifie l'acuité de l'instant dans l'espace de l'Université comme dans celui de l'urbanité, l'accointance avec le temps de la musique, la permanence d'une fidélité aux êtres et aux choses, l'élégance du cœur et de la pensée, et par-dessus tout ce sourire qui exprime l'intérêt, la compréhension et la douceur.

Une voix généreuse se tait pour l'instant, une belle plume se pose sur le coin du bureau après une dure journée de labeur, un grand cœur paraît ne plus battre. Pour nous, Jacques continue de vivre au rythme, ténu mais tenace, d'une exigence et d'une soif d'amitié. Jacques Allières, grande et belle figure de professeur, de maître, nous te saluons avec une déférente affection! Te voici parvenu à ce point où l'éminence scientifique et l'amitié fidèle indiquent, soyons-en sûrs, que ta présence perdure parmi nous.

1<sup>er</sup> décembre 2000







## Apéndice documental







*Convenio entre l'Académie des Sciences,  
Inscriptions et Belles-Lettres de  
Toulouse y la Real Sociedad Bascongada  
de los Amigos del País*

Toulouse, 1-XII-2000



*«Kaz. irabatas conueni fidei.»*

COMISION DE GIPUZKOA





COMISION DE GIPUZKOA

L'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse, représentée par son Président Germain Sicard, d'une part, et la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, représentée par le Directeur Mitxel Unzueta Uzcanga et le Président de Gipuzkoa D. José M<sup>a</sup> Urkia Etxabe, d'autre part, réunies à Toulouse le 1er décembre 2000, ont souhaité engager une collaboration institutionnelle dans les domaines qui relèvent de leurs activités respectives, sur les bases suivantes:

Depuis le séjour à Toulouse, au milieu du XVIII<sup>e</sup> siècle, de Xavier Maria de Munibe e Idiáquez, Comte de Peñafloida, fondateur de la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, l'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse porte un intérêt d'autant plus grand aux activités de cette Société que les statuts des deux compagnies ont nombre de points communs. Cette prédilection a en particulier été marquée par les Adresses du Professeur Jean Sermet, en 1964, et de Lucien Babonneau, en 1965. La présente convention illustre par quelques exemples de relations l'expression de cette volonté.

1. L'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse, fondée en 1746, dans la tradition des Conférences Académiques instituées en 1640, a pour objet la mémorisation des faits et gestes marquants de la vie scientifique et littéraire, l'observation du progrès continu des connaissances, et la participation à l'information du public dans ces domaines.
2. La *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, fondée en 1765, a pour objet la promotion de toute activité, étude ou recherche, dans le domaine relatif à la langue, les lois, l'histoire et le progrès économique, social et culturel du Pays Basque.
3. L'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse accorde à la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* la qualité d'interlocuteur privilégié.
4. La *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, conformément à l'article 23 de son Statut, nomme l'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse dans la catégorie "Ami Collectif", et engage avec ladite Académie une collaboration dans les différents domaines de leur vocation.





«Noz» Iratzen Comisiona

COMISION DE GIPUZKOA

5. A cette fin, l'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse et la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* oeuvreront en faveur du développement d'une coopération permanente et échangeront régulièrement leurs programmes, leurs projets et leurs publications. Chacune des deux Académies invitera l'autre à sa séance publique annuelle.
6. Lorsque la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* se déplacera à Toulouse et y tiendra réunion, l'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse recherchera, en tant que de besoin, auprès de l'Union des Académies et Sociétés Savantes, l'autorisation d'usage de la salle Clémence Isaure, en précisant que pareille occupation respectera les volontés testamentaires de Théodore Ozenne sur l'exclusion de toute question politique ou religieuse.
7. L'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse donnera connaissance, sur son site Internet, des travaux intellectuels de la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*.

Toulouse, le 1er décembre 2000

Pour l'Académie des Sciences,  
Inscriptions et Belles-Lettres de  
Toulouse

Pour la *Real Sociedad  
Bascongada de los Amigos del  
País*







4.º de 1842. Comision de Gipuzkoa

COMISION DE GIPUZKOA

L'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse, representada por su Presidente Germain Sicard, de una parte, y la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, representada por su Director D. Mitxel Unzueta Uzcanga y por el Presidente de la Comisión de Gipuzkoa D. José M<sup>a</sup> Urkia Etxabe, de otra parte, reunidos en Toulouse, el 1º de Diciembre de 2000, han decidido establecer una colaboración institucional en los campos propios de sus actividades respectivas, según las siguientes bases:

Desde la estancia en Toulouse, a mediados del siglo XVIII, de Xavier María de Munibe e Idiáquez, Conde de Peñafiorida, fundador de la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, l'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse tiene un interés particular para la Bascongada de tal manera que los Estatutos de ambas Sociedades Científicas tienen muchos puntos en común. Esta predilección singular ha sido muy bien señalada en los escritos del Profesor Jean Sermet, en 1964 y de Lucien Babonneau, en 1965. Este convenio puntualiza las relaciones que establecen ambas Sociedades.

1. L'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse, fundada en 1746, en la tradición de las Conferencias Académicas instituidas en 1640, tiene por objeto el recuerdo de los hechos y gestas significativos de la vida científica y literaria, la observación del continuo progreso de los conocimientos, y la difusión de dicha información al público, en general.
2. La *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, fundada en 1765, tiene por objeto la promoción de toda actividad, estudio o investigación, en el campo de la lengua, las leyes, la historia y el progreso económico, social y cultural del País Vasco.
3. L'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse designa a la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* como un interlocutor privilegiado.
4. La *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos vigentes, nombra a l'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse "Amigo Colectivo", y se compromete con dicha Academia a una colaboración en los diferentes campos del saber científico y cultural, según su estilo y trayectoria histórica.





à l'usage des membres communs

COMISION DE GIPUZKOA

5. Para este fin, l'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse y *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* actuarán con el propósito de desarrollar una cooperación permanente, intercambiarán regularmente sus programas, proyectos y publicaciones. Ambas Sociedades se invitarán a los actos académicos anuales de inicio de curso.
6. Cuando la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* se desplace a Toulouse para alguna reunión científica, l'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse, si fuera pertinente, solicitará a las restantes Academias y Sociedades Científicas, la autorización para el uso de la sala Clémence Isaure, advirtiendo que dicha utilización deberá respetar la voluntad testamentaria de Théodore Ozenne por la que se excluye cualquier cuestión de índole política o religiosa.
7. L'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse difundirá, en su página de Internet, la labor científica y cultural de la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*.

Toulouse, 1 de diciembre de 2000

Por l'Académie des Sciences,  
Inscriptions et Belles-Lettres de  
Toulouse

Por la *Real Sociedad  
Bascongada de los Amigos del  
País*









## Indice

Hitzaurrea - Prólogo, por José María Urkia .....	11
Introducción, por Antonio Risco.....	13
Un siglo, un país .....	19
<i>¿Por qué son complicados los Archivos de la RSBAP?</i> , por F. Borja Aguinagalde Olaizola .....	21
<i>El País de la Ilustración</i> , por Asunción Urzainki Mikeleiz .....	51
Un viaje de ida y vuelta: Peñafiorida y Toulouse.....	73
<i>Un cursus jesuítico: la Ratio Studiorum</i> , por Begoña Cava y María Jesús Cava .....	75
<i>Peñafiorida y Toulouse (estado de la cuestión)</i> , por Antonio Risco .....	91
<i>El País Vasco y Toulouse en las relaciones transnacionales educativas     entre España y Francia. La acción de los jesuitas</i> , por Santiago Petschen Verdager .....	111
Azkoitia. Una nueva sociabilidad .....	141
<i>La música en los orígenes de la Real Sociedad Bascongada de     Amigos del País</i> , por Jon Bagües Erriondo.....	143
<i>Ser y estar de la amistad (Amistad y proyecto societario)</i> , por Cécile Mary-Trojani .....	153
<i>Amigos desde La Habana: confabulaciones de una Sociedad</i> , por Izaskun Alvarez Cuartero.....	185
<i>Un encuentro: Altuna y Rousseau</i> , por José María Urkia Etxabe .....	201
<i>El conde de Peñafiorida y el Padre Isla. Un encuentro fracasado</i> , por Christine Silanes-Navas .....	211
El buen ejemplo .....	227
<i>La Bascongada y la Matritense</i> , por Lucienne Domergue .....	229
La vocación europeísta de Peñafiorida, por José Ignacio Tellechea Idigoras .....	247
Un amigo del País. Homenaje à Jacques Allières .....	253
<i>La Bascongada, el euskara y la revista EGAN</i> , por Luis María Mujika Urdangarin <i>EGAN: Euskalerraren Adiskideen Elkartearen Aldizkaria</i> , por Guillermo Etxeberria Ugalde .....	265
<i>In memoriam. Jacques Allières</i> , por Georges Mailhos.....	273
Apéndice documental .....	277







AUTORES:

Aguinagalde Olaizola, F. Borja

Álvarez Cuartero, Izaskun

Bagües Erriondo, Jon

Cava, Begoña

Cava, María Jesús

Domergue, Lucienne

Etxeberria Ugalde, Guillermo

Mailhos, Georges

Mary-Trojani, Cécile

Mujika Urdangarin, Luis María

Petschen Verdager, Santiago

Risco, Antonio

Silanes-Navas, Christine

Tellechea Idigoras, José Ignacio

Urkía Etxabe, José María

Urzainki Mikeleiz, Asunción



## *Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte*

# **XVIII. mendeko adiskidantzak eta Elkarteak Amistades y sociedades en el siglo XVIII**

En el siglo XVIII florece en Europa una nueva sociabilidad, de la que dan testimonio academias y sociedades diversas. Este coloquio da paso a un programa de investigación sobre los lazos (amistades, parentescos, redes) que, más allá del aspecto institucional y político, fundamentan las manifestaciones de esta nueva sociabilidad. Es, por consiguiente, el aspecto más desconocido de dicha construcción el que es aquí estudiado, a través del ejemplo de la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, primera "sociedad de amigos" (1763) que desarrolla en España la corriente más emblemática del fenómeno societario alimentado por las Luces. Al tiempo que, en Tolouse, se preparaba la erección de la *Société des Sciences* (1729) en real academia (1746), el colegio de los jesuitas acogía, entre 1740 y 1746, al joven heredero de la casa Peñafloreda y futuro fundador de la *Bascongada*.

XVIII. mendean Europako gizartean herrien arteko kidesasun berri bat loratu zen; horren berri damaigute garaiko akademia eta zenbait elkarte. Solasaldi honek, garai hartako elkarkidetzak horrek (adiskidantzak, senidetzak, sareak) aztertu nahi ditu, eta bere asmoa alderdi instituzional eta politikoa baino areago, kidesasun horren oinarriak eta sustraiak begiratu nahi ditu. Esan daiteke orduko fenomeno horren alderdi ezezagunena aztertu nahi duela *Euskalerrriaren Adiskideen Elkartearen* adibidea eredu hartuta, hau izan baitzen Espainian ARGI Aroko garaian elkarkide-fenomeno eredu-garriena eta "adiskideen elkarte" (1763) artean lehena. Toulousen *Société des Sciences* (1729), Errege Akademia (1746) bihurtzeko prestakuntzak egiten ari ziren garai hartan bertan, jesulangundiko ikastetxeak bere baitan jaso zuen Peñafloredatarren oinordekoa eta geroa *Bascongadaren* fundatzaile izango zena 1740 eta 1746 urteen tartean. Beraz, eskubide osoz izan du Toulouse-k UTM eta RSBAP-EAE bien arteko lehen topagunea antolatzeke ohorea.



UNIVERSITE  
DE TOULOUSE  
LE MIRAIL



Université de Toulouse-Le Mirail  
CRIC.18 (EA-800)

*Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País  
Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte*

ISBN 84-95421-79-8



9 788495 421791